

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada	2

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas cuya lista encabeza Ivonne Adriana González Moreno, para prestar servicios de carácter administrativo en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León y en Ciudad Juárez, Chihuahua	3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Avendaño Andrade, para prestar servicios de carácter administrativo en las Embajadas de Dinamarca, del Reino Unido y Turquía, en México	3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Sergio Hernández Leyva, para prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en sus Consulados en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Hermosillo, Sonora	4

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco	5

Convenio que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas	7

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 9,791.90 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada en el lugar conocido como Balneario Palmilla, kilómetro 27+100 de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., con el objeto de que la utilice como complemento de un desarrollo turístico	9

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto por el que se establece la tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Estado de Israel	11

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Campeche	34

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua	42

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Quintana Roo	51

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 27/2004	59

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble denominado El Talayote con superficie de 100-00-00 hectáreas y una fracción de terreno con superficie de 44-00-00 hectáreas que forma parte de un predio de mayor extensión conocido como El Guayabo, correspondientes a las fracciones 2 y 3 de la Ex-Hacienda de San José del Porto, ubicados en el Municipio de Tarandacuao, Estado de Guanajuato, y se autoriza la transmisión de su propiedad a favor del Ejido Puriancícuaro, Municipio de Jerécuaro del Estado de Guanajuato, a efecto de dar cumplimiento al Decreto expropiatorio del 27 de octubre de 2004, publicado el 28 de octubre de 2004	60

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble con superficie de 19,540.32 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Río Churubusco número 1072, colonia Nueva Rosita, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, propiedad del organismo público descentralizado Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de que lleve a cabo su venta, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por la Junta Directiva de ese organismo descentralizado	61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Benigno Murillo Orantes	62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Mexicana, S.A. de C.V.	63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Súper Llantas del Norte, S.A. de C.V.	64

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Consultoría en Licitaciones, S.A. de C.V.	64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Diseño en Software de México, S.C.	65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jiménez Pérez Juan Ramón	66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Orgatec, S.A. de C.V.	67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Euro RSCG Interaction, S.A. de C.V.	67

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el capítulo III, título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor	68

Arancel del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor	69

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Quintana Roo	70

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-35-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos para el sector privado en el territorio nacional	73

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Acuerdo por el que se actualizan los montos de las operaciones y multas previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor	74

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	75

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	75

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	75

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto Institucional	76

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres	77

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	81

AVISOS

Judiciales y generales	107

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

211204-15.00

Esta edición consta de tres secciones

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Artículo Único.- Se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para quedar como sigue:

Artículo 37. Cuando se gire orden de aprehensión en contra de un miembro de la delincuencia organizada, la autoridad podrá ofrecer recompensa a quienes auxilien eficientemente para su localización y aprehensión, en los términos y condiciones que, por acuerdo específico, el Procurador General de la República determine.

En el caso de secuestro, la autoridad podrá ofrecer recompensa a quienes sin haber participado en el delito, auxilien con cualquier información que resulte cierta y eficaz para la liberación de las víctimas o la aprehensión de los presuntos responsables. La autoridad garantizará la confidencialidad del informante.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 5 de noviembre de 2004.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Dip. **Antonio Morales de la Peña**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso a las ciudadanas cuya lista encabeza Ivonne Adriana González Moreno, para prestar servicios de carácter administrativo en los Consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León y en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Ivonne Adriana González Moreno**, para prestar servicios como Empleada del Departamento de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Lorena Eugenia Huidobro Picazarri**, para prestar servicios como Operador de Sistemas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Lizette Zúñiga Sánchez**, para prestar servicios como Secretaria, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

México, D.F., 23 de noviembre de 2004.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Yolanda E. González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Avendaño Andrade, para prestar servicios de carácter administrativo en las Embajadas de Dinamarca, del Reino Unido y Turquía, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Héctor Avendaño Andrade**, para prestar servicios como Jardinero, en la Embajada de Dinamarca, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Cordelia Guajardo González**, para prestar servicios como Asesora Política y Encargada de Proyectos, en la Embajada del Reino Unido, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **Agustín Herrera Mendoza**, para prestar servicios como Cocinero, en la Embajada de Turquía, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **Jesús Aurelio Macías Uribe**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Turquía, en México.

México, D.F., 23 de noviembre de 2004.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Yolanda E. González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Sergio Hernández Leyva, para prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en sus Consulados en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Hermosillo, Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Sergio Hernández Leyva**, para prestar servicios como Operador Telefónico en la Sección del Conmutador, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Josefina Domínguez Concha**, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Maribel Gutiérrez Ortiz**, para prestar servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **Agustín Torres Cortés**, para prestar servicios como Ingeniero en Sistemas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.

México, D.F., 23 de noviembre de 2004.- Dip. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Yolanda E. González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

CONVENIO que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

CONVENIO QUE MODIFICA EL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA 2004, CELEBRADO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y EL ESTADO DE TABASCO, PARA INCREMENTAR LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. RAMON MARTIN HUERTA, ASISTIDO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y, POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL C. MANUEL ANDRADE DIAZ, ASISTIDO POR LOS CC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR, SECRETARIO DE GOBIERNO; FERNANDO CALZADA FALCON, SECRETARIO DE FINANZAS; ANGEL MARIO BALCAZAR MARTINEZ, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; JUAN CANO TORRES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, JOSE ANTONIO OVIS PEDRERO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y RAMON RODRIGUEZ ZENTELLA, COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES DE AMBAS PARTES

I.- Con fecha 28 de enero de 2004, el Gobierno Federal por conducto de "LA SECRETARIA" y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, con el objeto de coordinar políticas, lineamientos y acciones entre las partes, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estableciendo, entre otros, que las

aportaciones pactadas se podrían incrementar con las que en su oportunidad hicieran las partes para fortalecer los ejes, estrategias y acciones convenidas.

II.- En la XV sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el 14 de julio de 2004, el C. Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Vicente Fox Quesada, ofreció destinar a las entidades federativas, recursos adicionales por \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), durante el presente ejercicio presupuestal para reforzar el combate de aquellos delitos que más lastiman a la población, dejando la decisión al Consejo Nacional, el definir las bases para la aplicación de esos recursos.

En la misma sesión, el Consejo Nacional aprobó que los recursos adicionales que destina el C. Presidente de la República, se distribuyan entre las entidades federativas, a través del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" aplicando la misma fórmula y proporción utilizada para la distribución de los recursos para el ejercicio 2004, y a través de los anexos técnicos que ya están aprobados y justificados, sin perjuicio que, en los casos en que no se hubiere expedido Anexo Técnico, deberá suscribirse conforme a los preceptos establecidos para el presente ejercicio fiscal.

III.- Aplicando la fórmula y proporción a que se refiere el numeral anterior, a los \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) que serán aportados por el Gobierno Federal, corresponde al Estado de Tabasco la cantidad de \$24'114,783.00 (veinticuatro millones ciento catorce mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

IV.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" por su parte conviene en aportar en forma adicional con cargo a recursos de la entidad, la cantidad de \$10'334,907.00 (diez millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos siete pesos 00/100 moneda nacional).

V.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, apoya a sus municipios en acciones establecidas en los ejes aprobados por el Consejo Nacional, con recursos que reciben del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

VI.- El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su XVI sesión celebrada el 16 de agosto de 2004, aprobó el "Programa Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo" del cual forma parte el "Programa Piloto del Sistema de Planeación y Control Policial para las Ciudades del País", instruyendo su aplicación.

Expuesto lo anterior, las partes acuerdan modificar el Convenio de Coordinación a que se refiere la Declaración I de este instrumento, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es modificar la cláusula décima del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado el 28 de enero de 2004, es incrementar las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, para reforzar el combate de aquellos delitos que más lastiman a la población, para quedar como sigue:

"DECIMA.- ...

...

El Gobierno Federal incrementa en \$24'114,783.00 (veinticuatro millones ciento catorce mil, setecientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), los recursos referidos en el primer párrafo de la presente cláusula a favor de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", para quedar en \$84'401,738.00 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos un mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional). Asimismo, "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" conviene incrementar en \$10'334,907.00 (diez millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos siete pesos 00/100 moneda nacional), la cantidad aportada al Fideicomiso Estatal referida en el párrafo tercero de esta cláusula, para quedar en \$36'172,173.00 (treinta y seis millones ciento setenta y dos mil ciento setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

"EL EJECUTIVO DEL ESTADO" en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conviene en apoyar a sus Municipios en programas que representen un impacto directo e inmediato en beneficio de la ciudadanía, con un máximo del 30% de los recursos adicionales pactados en el presente Convenio, dentro de los ejes estratégicos, programas y acciones aprobados por el Consejo

Nacional de Seguridad Pública, y que a la vez contempla el Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2004; así como del Programa Piloto del Sistema de Planeación y Control Policial.

Los recursos adicionales serán aportados al Fondo de Seguridad Pública del Estado, quedando sujetos a los términos y condiciones establecidos en el Convenio de Coordinación 2004, y su aplicación se llevará mediante la ampliación de metas a los programas establecidos en los Anexos Técnicos derivados de dicho Convenio de Coordinación; para tal efecto, se formalizarán las adecuaciones del caso, mediante la suscripción de la Addenda o Acuerdos Modificatorios correspondientes; o bien, la suscripción de nuevos Anexos Técnicos.

La aplicación de los recursos federales a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustarán a lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.”

SEGUNDA.- Las partes convienen el resto del clausulado del Convenio de Coordinación de fecha 28 de enero de 2004 que no se modifica, continuará surtiendo efectos en los términos originalmente pactados en dicho instrumento.

TERCERA.- Este Convenio Modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la entidad.

El presente Convenio que modifica al Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, se suscribe por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Ramón Martín Huerta.-** Rúbrica.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **Manuel Andrade Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jaime Humberto Lastra Bastar.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Fernando Calzada Falcón.-** Rúbrica.- El Procurador General de Justicia, **Angel Mario Balcázar Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública, **Juan Cano Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **José Antonio Ovis Pedrero.-** Rúbrica.- El Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, **Ramón Rodríguez Zentella.-** Rúbrica.

CONVENIO que modifica el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

CONVENIO QUE MODIFICA EL CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA 2004, CELEBRADO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y EL ESTADO DE ZACATECAS, PARA INCREMENTAR LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. RAMON MARTIN HUERTA, ASISTIDO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA SECRETARIA” Y, POR OTRA PARTE, EL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL, LA C. AMALIA D. GARCIA MEDINA, ASISTIDA POR LOS CC. TOMAS TORRES MERCADO, SECRETARIO DE GOBIERNO; NICOLAS CASTAÑEDA TEJEDA, SECRETARIO DE FINANZAS; CARLOS PINTO NUÑEZ, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; Y JESUS MANUEL DIAZ CASAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TODOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE ZACATECAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARIA":

I.- El C. Ramón Martín Huerta fue designado Secretario de Seguridad Pública mediante nombramiento de fecha 13 de agosto de 2004, expedido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

II. DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

I.- La C. Amalia D. García Medina, asumió el cargo de Gobernadora Constitucional con fecha 12 de septiembre de 2004, previa protesta formal ante el H. Congreso del Estado.

II.- Los CC. Tomás Torres Mercado, Nicolás Castañeda Tejeda y Jesús Manuel Díaz Casas, fueron designados: Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, respectivamente, por nombramiento expedido por la C. Gobernadora de fecha 12 de septiembre de 2004.

III.- El C. Carlos Pinto Núñez, asumió el cargo de Procurador General de Justicia, por designación de la C. Gobernadora y ratificación del H. Congreso del Estado el 13 de septiembre de 2004.

III. DE AMBAS PARTES:

I.- Con fecha 28 de enero de 2004, el Gobierno Federal por conducto de "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", celebraron el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, con el objeto de coordinar políticas, lineamientos, acciones y recursos para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estableciendo entre otros que las aportaciones pactadas se podrían incrementar con las que en su oportunidad hicieran las partes para fortalecer los ejes, estrategias y acciones convenidas.

II.- En la XV sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el 14 de julio de 2004, el C. Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Vicente Fox Quesada, ofreció destinar a las entidades federativas, recursos adicionales por \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), durante el presente ejercicio presupuestal para reforzar el combate de aquellos delitos que más lastiman a la población, solicitando a los C. Gobernadores que parte de esos recursos fueran canalizados a los municipios principalmente en el Eje de Profesionalización, dejando la decisión al Consejo Nacional el definir las bases para la aplicación de esos recursos.

En la misma sesión, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó que los recursos adicionales que destina el C. Presidente de la República, se distribuyan entre las entidades federativas, a través del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" aplicando la misma fórmula y proporción utilizada para la distribución de los recursos para el ejercicio 2004, y a través de los anexos técnicos que ya están aprobados y justificados, sin perjuicio que, en los casos en que no se hubiere expedido Anexo Técnico, deberá suscribirse conforme a los preceptos establecidos para el presente ejercicio fiscal.

III.- Aplicando la fórmula y proporción a que se refiere el numeral anterior, a los \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) referidos, corresponde al Estado de Zacatecas la cantidad de \$16'119,048.00 (dieciséis millones ciento diecinueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

IV.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, apoya a sus municipios en acciones establecidas en los ejes aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con recursos que reciben del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

V.- El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su XVI sesión, celebrada el 16 de agosto de 2004, aprobó el "Programa Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo" del cual forma parte el "Programa Piloto del Sistema de Planeación y Control Policial para las Ciudades del País", instruyendo su aplicación.

Expuesto lo anterior, las partes acuerdan modificar el Convenio de Coordinación para la Seguridad Pública del Estado de Zacatecas 2004, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio de Coordinación que modifica la cláusula décima del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, celebrado el 28 de enero de 2004, es

incrementar las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado para reforzar el combate de aquellos delitos que más lastiman a la población, para quedar como sigue:

“DECIMA.- ...

El Gobierno Federal incrementa en \$16'119,048.00 (dieciséis millones ciento diecinueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), los recursos referidos en el primer párrafo de la presente Cláusula a favor de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, para quedar en \$56'416,668.00 (cincuenta y seis millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, destinará parte de estos recursos para apoyar a sus Municipios en programas que representen un impacto directo e inmediato en beneficio de la ciudadanía, dentro de los ejes estratégicos, programas y acciones aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y que a la vez contempla el Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2004, así como el Programa Piloto del Sistema de Planeación y Control Policial.

Los recursos adicionales serán aportados al “Fondo de Seguridad Pública del Estado”, quedando sujetos a los términos y condiciones establecidos en el Convenio de Coordinación 2004, y su aplicación se llevará mediante la ampliación de metas a los programas establecidos en los Anexos Técnicos derivados de dicho Convenio de Coordinación; para tal efecto, se formalizarán las adecuaciones del caso, mediante la suscripción de la Addenda o Acuerdos Modificatorios correspondientes; o bien, la suscripción de nuevos Anexos Técnicos.

La aplicación de los recursos federales a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustarán a lo dispuesto por los artículos 45 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.”

SEGUNDA.- Las partes convienen que el resto del clausulado del Convenio de Coordinación de fecha 28 de enero de 2004 que no se modifica, continuará surtiendo sus efectos en los términos originalmente pactados en dicho instrumento.

TERCERA.- Este Convenio Modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la entidad.

El presente Convenio que modifica al Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2004, se suscribe por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Ramón Martín Huerta.-** Rúbrica.- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: la Gobernadora del Estado de Zacatecas, **Amalia D. García Medina.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Tomás Torres Mercado.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Nicolás Castañeda Tejeda.-** Rúbrica.- El Procurador General de Justicia, **Carlos Pinto Núñez.-** Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **Jesús Manuel Díaz Casas.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 9,791.90 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada en el lugar conocido como Balneario Palmilla, kilómetro 27+100 de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., con el objeto de que la utilice como complemento de un desarrollo turístico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracción IX, 11 fracción I, 28 fracción I, 84 fracción I, 88 párrafo primero, 95, 96, 101 fracción VI, 124 párrafo segundo, 125 párrafo segundo, 143 fracción IV y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales; 4o., 5o.

fracción XXV y 30 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra la superficie de 9,791.90 m² de terrenos ganados al mar, localizada en el lugar conocido como "Balneario Palmilla", Kilómetro 27+100 de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, conformada con 962.47 m² de terrenos ganados al mar, mediante el título de concesión DZF-617/94 y su prórroga con número de control 041/99, expedida el 1 de diciembre de 1999, por un término de 5 años, para uso de restaurante con palapa, vestidores y jardinería; con 7,227.14 m² de terrenos ganados al mar, los cuales constituyen una parte de la superficie de 52,148.69 m², mediante el título de concesión número DGZF-148/01, expedido el 1 de marzo de 2001, por un término de 15 años, para protección, y 1,602.02 m² de terrenos ganados al mar, mediante el título de concesión DZF-478/01, expedido el 19 de noviembre de 2001, por un término de 15 años, para actividades turísticas complementarias, para renta de deportes acuáticos, mobiliario de playa y juegos infantiles, a favor de la sociedad mercantil Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., y cuya descripción técnico topográfica es la siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR

EST	PV	DIST	RUMBO			V	COORDENADAS	
							Y	X
VZF31	VZF32	8.26	S	28.07129	E	VZF31	2,545,435.2880	631,369.2090
VZF32	VZF33	79.51	S	36.10437	E	VZF32	2,545,428.0070	631,373.1000
VZF33	VZF34	41.49	S	51.06145	E	VZF33	2,545,363.8300	631,420.0340
VZF34	VZF35	45.05	S	75.44200	E	VZF34	2,545,337.7790	631,452.3240
VZF35	VZF36	29.14	S	87.10540	E	VZF35	2,545,326.6810	631,495.9870
VZF36	VZF36'	12.95	S	0.19548	W	VZF36	2,545,325.2480	631,525.0960
VZF36'	P16	10.97	S	72.50571	W	VZF36'	2,545,312.3010	631,525.0210
P16	VZF2	5.39	S	66.04012	E	P16	2,545,309.0670	631,514.5418
VZF2	P14	18.14	S	1.49264	E	VZF2	2,545,306.8815	631,519.4660
P14	P10	3.85	S	15.17104	E	P14	2,545,288.7535	631,520.0433
P10	P9	50.35	S	60.30093	W	P10	2,545,285.0438	631,521.0572
P9	P22	17.87	S	7.00346	W	P9	2,545,260.2538	631,477.2364
P22	13	13.79	N	44.26595	W	P22	2,545,242.5148	631,475.0553
13	P7	27.60	N	44.40407	W	13	2,545,252.3615	631,465.3959
P7	3	17.18	N	44.40185	W	P7	2,545,271.9887	631,445.9881
3	4	18.61	N	44.36058	W	3	2,545,284.2090	631,433.9070
4	5	76.28	N	33.47347	W	4	2,545,297.4600	631,420.8390
5	6	94.10	N	11.28032	W	5	2,545,360.8490	631,378.4150
6	VZF31	20.17	S	28.06556	E	6	2,545,453.0740	631,359.7060
						VZF31	2,545,435.2880	631,369.2090

SUPERFICIE: 9,791.90 m²

Que la superficie de 9,791.90 m² de terrenos ganados al mar mencionada en el considerando precedente, se encuentra identificada en el plano número ZDF-01 hoja 1 de 1, de fecha octubre de 2004, elaborado por Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., el cual obra en el expediente 53/44263 de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, soportado por el dictamen técnico número 1335 de fecha 7 de diciembre de 2004, emitido por la citada Dirección;

Que Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., con fecha 27 de febrero de 2003, solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, la desincorporación y enajenación a título oneroso de la superficie a que se

refiere el párrafo primero del presente Acuerdo, con el objeto de darle un uso general, como complemento del desarrollo turístico existente;

Que la mencionada solicitud fue formulada por el C. John Rudolf Solís Batllia, en su carácter de Vicepresidente Suplente del Consejo de Administración de Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., acreditando tal personalidad con el acta número 13,105 de fecha 28 de septiembre de 1993, otorgada ante la fe de la licenciada Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría Pública número 146 del Distrito Federal, por la que se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria de accionistas del día 6 de septiembre de 1993;

Que en la superficie mencionada y que se pretende desincorporar, se han realizado obras consistentes en restaurante y palapa, las cuales no requieren de la evaluación de impacto ambiental, conforme a lo establecido en el oficio SEMARNAP-BCS-05/493 de fecha 15 de octubre de 1988, emitido por el encargado del despacho de la Delegación Federal del Ramo en el Estado de Baja California Sur, en virtud de haberse realizado por la Federación en 1981;

Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no ha encontrado elementos que hagan previsible determinar que el inmueble, objeto del presente Acuerdo, sea susceptible de destinarse preferentemente a la prestación de servicios públicos, por lo que ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación materia de este Acuerdo, en virtud del derecho de preferencia que tienen los particulares para adquirir los terrenos ganados al mar que tengan concesionados, en los términos de la ley de la materia, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 9,791.90 m² de terrenos ganados al mar, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, localizada en el lugar conocido como "Balneario Palmilla", Kilómetro 27+100 de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Cabo San Lucas-San José del Cabo, Municipio de los Cabos, Baja California Sur, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., con el objeto de que la utilice como complemento de un desarrollo turístico, cuya descripción técnico topográfica quedó señalada en el considerando primero de este Acuerdo.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la enajenación que se autoriza.

ARTICULO SEGUNDO.- Si dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigor del presente instrumento jurídico no se hubiere celebrado la operación que se autoriza, por causas imputables a Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., determinadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este Acuerdo quedará sin efectos, debiendo dicha dependencia notificar a dicha sociedad mercantil y publicar en el **Diario Oficial de la Federación** un aviso en el que se dé a conocer esta circunstancia.

ARTICULO TERCERO.- La sociedad mercantil Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V., queda obligada a responsabilizarse por los daños y perjuicios que pudieran producirse a terceros, por defectos o falta de estabilidad de las obras y construcciones realizadas y que en un futuro realice en la superficie materia del presente Acuerdo, liberando al Gobierno Federal de cualquier responsabilidad por este concepto. Esta prevención deberá de insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

ARTICULO CUARTO.- El precio de los terrenos, así como las instalaciones y construcciones existentes en la misma, cuya enajenación se autoriza por el presente Acuerdo, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo, el cual

deberá ser cubierto en una sola exhibición por parte del adquirente, recursos que deberán enterarse a la Tesorería de la Federación, en términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO QUINTO.- Para la realización de obras que en un futuro realice la sociedad mercantil Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V. en los terrenos materia del presente Acuerdo, deberá obtener los permisos respectivos de las dependencias competentes, cumpliendo los requisitos que al efecto establezcan las legislaciones estatales o regulaciones municipales correspondientes.

ARTICULO SEXTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por Palmilla San José Inmobiliaria, S.A. de C.V.

ARTICULO SEPTIMO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA DECRETO por el que se establece la tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Estado de Israel.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 4o., fracción I, y 14 de la Ley de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (el Tratado) fue aprobado por el Senado de la República el 28 de abril de 2000, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de junio de 2000, y entró en vigor el 1 de julio del mismo año;

Que el Tratado establece las condiciones para la eliminación de los aranceles aduaneros para la mayor parte de las mercancías originarias de la región que conforman el comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, salvo un reducido número de mercancías consideradas altamente sensibles;

Que el Ejecutivo Federal, a partir de la fecha de entrada en vigor del Tratado, ha publicado anualmente un Decreto que refleja las tasas preferenciales establecidas en el propio Tratado, aplicables a las mercancías originarias provenientes del Estado de Israel;

Que el Tratado establece el 1 de enero de 2005 como fecha máxima para la eliminación de los aranceles para la mayor parte del universo de mercancías que conforman el comercio bilateral de bienes originarios de la región conformada por México y el Estado de Israel;

Que resulta sumamente conveniente y necesario para operadores y autoridades aduaneras, conocer con claridad las condiciones que para tal efecto prevalecerán en México, a partir del 1 de enero de 2005, por lo que hace a las mercancías altamente sensibles, mismas que no estarán libres de arancel para la fecha antes señalada y que se indican en este Decreto;

Que la desgravación arancelaria establecida en el Tratado no exime de las restricciones ni libera del cumplimiento de las regulaciones no arancelarias, así como tampoco de los requisitos previos de importación impuestos por la Secretaría de Economía o cualquier otra dependencia en el ámbito de sus facultades; de los requisitos de Normas Oficiales Mexicanas, o para tramitar el despacho aduanero de mercancías, entre otras, siempre que estén de conformidad con los compromisos internacionales adquiridos por México, y

Que las condiciones descritas anteriormente permitirán un comercio más libre y ordenado en la región conformada por México y el Estado de Israel, a partir del 1 de enero de 2005, abriendo así un campo de retos y oportunidades que coadyuvarán al desarrollo de nuestro país, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1.- La importación de mercancías originarias de la región conformada por México y el Estado de Israel, independientemente de su clasificación en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), estará exenta del pago de arancel, salvo aquellas mercancías para las que se indique lo contrario en el presente Decreto.

ARTÍCULO 2.- Para los efectos del presente Decreto, se entiende por mercancías originarias de la región conformada por México y el Estado de Israel, las que cumplan con las reglas de origen establecidas en el Capítulo III denominado "Reglas de Origen" del Tratado.

ARTÍCULO 3.- De conformidad con lo dispuesto en el anexo 2-03.4(b) (Concesiones de México a Israel), y el artículo 2-03.4 del Capítulo II (Comercio de bienes) del Tratado, la importación de mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias listadas en este artículo, originarias de la región conformada por los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, estará sujeta a la tasa arancelaria prevista en el artículo 1o. de la LIGIE, sin reducción alguna:

Fracción	Descripción
0101.10.01	Caballos reproductores de raza pura.
0101.10.99	Los demás.
0101.90.01	Caballos para saltos o carreras.
0101.90.02	Caballos sin pedigree, para reproducción.
0101.90.03	Caballos para abasto, cuando la importación la realicen empacadoras tipo Inspección Federal.
0101.90.99	Los demás.
0102.10.01	Reproductores de raza pura.
0102.90.01	Vacas lecheras.
0102.90.02	Con pedigree o certificado de alto registro, excepto lo comprendido en la fracción 0102.90.01.
0102.90.03	Bovinos para abasto, cuando sean importados por Industrial de Abastos.
0102.90.99	Los demás.
0103.10.01	Reproductores de raza pura.
0103.91.01	Con pedigree o certificado de alto registro.
0103.91.02	Pecarís.
0103.91.99	Los demás.
0103.92.01	Con pedigree o certificado de alto registro.
0103.92.02	De peso superior a 110 kg, excepto lo comprendido en las fracciones 0103.92.01 y 0103.92.03.
0103.92.03	Pecarís.
0103.92.99	Los demás.
0104.10.01	Con pedigree o certificado de alto registro.
0104.10.02	Para abasto.
0104.10.99	Los demás.
0104.20.01	Con pedigree o certificado de alto registro.
0104.20.99	Los demás.
0105.11.01	Cuando no necesiten alimento durante su transporte.
0105.11.02	Aves progenitoras recién nacidas, con certificado de alto registro, cuando se importe un máximo de 18,000 cabezas por cada operación.
0105.11.99	Los demás.
0105.12.01	Pavos (gallipavos).
0105.19.99	Los demás.
0105.92.01	Gallos de pelea.
0105.92.99	Los demás.
0105.93.01	Gallos de pelea.
0105.93.99	Los demás.
0105.99.99	Los demás.
0106.11.01	Monos (simios) de las variedades <i>Macacus rhesus</i> o <i>Macacus cercopithecus</i> .
0106.11.99	Los demás.
0106.12.01	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden sirenios).

0106.19.01	Borrego cimarrón, berrendo, oso, lobo, castor, puma, jaguar, ocelote, margay, gato de monte o tapir.
0106.19.02	Venado rojo (<i>Cervus elaphus</i>); gamo (<i>Dama dama</i>).
0106.19.03	Perros.
0106.19.04	Conejos.
0106.19.05	Focas, elefantes y leones marinos.
0106.19.99	Los demás.
0106.20.01	Víbora de cascabel.
0106.20.02	Tortugas terrestres.
0106.20.03	Tortuga de agua dulce o de mar.
0106.20.99	Los demás.
0106.31.01	Aves de rapiña.
0106.32.01	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayas, cacaúas y demás papagayos).
0106.39.01	Flamencos; quetzales; guan cornudo; pato real.
0106.39.02	Aves canoras.
0106.39.99	Las demás.
0106.90.01	Abejas.
0106.90.02	Lombriz <i>Rebellus</i> .
0106.90.03	Lombriz acuática.
0106.90.04	Ácaros <i>Phytoseiulus persimilis</i> .
0106.90.99	Los demás.
0201.10.01	En canales o medias canales.
0201.20.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.
0201.30.01	Deshuesada.
0202.10.01	En canales o medias canales.
0202.20.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.
0202.30.01	Deshuesada.
0203.11.01	En canales o medias canales.
0203.12.01	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar.
0203.19.99	Las demás.
0203.21.01	En canales o medias canales.
0203.22.01	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar.
0203.29.99	Las demás.
0204.10.01	Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas.
0204.21.01	En canales o medias canales.
0204.22.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.
0204.23.01	Deshuesadas.
0204.30.01	Canales o medias canales de cordero, congeladas.
0204.41.01	En canales o medias canales.
0204.42.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.
0204.43.01	Deshuesadas.
0204.50.01	Carne de animales de la especie caprina.
0205.00.01	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.
0206.10.01	De la especie bovina, frescos o refrigerados.
0206.21.01	Lenguas.
0206.22.01	Hígados.
0206.29.99	Los demás.
0206.30.01	Pieles de cerdo enteras o en recortes, refrigerados, excepto el cuero precocido en trozos ("pellets").
0206.30.99	Los demás.
0206.41.01	Hígados.
0206.49.01	Pieles de cerdo enteras o en recortes, excepto el cuero precocido en trozos ("pellets").
0206.49.99	Los demás.
0206.80.99	Los demás, frescos o refrigerados.
0206.90.99	Los demás, congelados.
0207.11.01	Sin trocear, frescos o refrigerados.
0207.12.01	Sin trocear, congelados.
0207.13.01	Mecánicamente deshuesados.
0207.13.02	Carcasas.
0207.13.03	Piernas, muslos o piernas unidas al muslo.

0207.13.99	Los demás.
0207.14.01	Mecánicamente deshuesados.
0207.14.02	Hígados.
0207.14.03	Carcazas.
0207.14.04	Piernas, muslos o piernas unidas al muslo.
0207.14.99	Los demás.
0207.24.01	Sin trocear, frescos o refrigerados.
0207.25.01	Sin trocear, congelados.
0207.26.01	Mecánicamente deshuesados.
0207.26.02	Carcazas.
0207.26.99	Los demás.
0207.27.01	Mecánicamente deshuesados.
0207.27.02	Hígados.
0207.27.03	Carcazas.
0207.27.99	Los demás.
0207.32.01	Sin trocear, frescos o refrigerados.
0207.33.01	Sin trocear, congelados.
0207.34.01	Hígados grasos, frescos o refrigerados.
0207.35.99	Los demás, frescos o refrigerados.
0207.36.01	Hígados.
0207.36.99	Los demás.
0208.10.01	De conejo o liebre.
0208.20.01	Ancas (patas) de rana.
0208.30.01	De primates.
0208.40.01	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden sirenios).
0208.50.01	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar).
0208.90.01	Carnes o despojos de venado.
0208.90.99	Los demás.
0209.00.01	De gallo, gallina o pavo (gallipavo).
0209.00.99	Los demás.
0210.11.01	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar.
0210.12.01	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos.
0210.19.99	Las demás.
0210.20.01	Carne de la especie bovina.
0210.91.01	De primates.
0210.92.01	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden sirenios).
0210.93.01	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar).
0210.99.01	Vísceras o labios de bovinos, salados o salpresos.
0210.99.02	Pieles de cerdo ahumadas, enteras o en recortes.
0210.99.03	Aves, saladas o en salmuera.
0210.99.99	Los demás.
0301.10.01	Peces ornamentales.
0301.91.01	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).
0301.92.01	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.).
0301.93.01	Carpas.
0301.99.01	Depredadores, en sus estados de alevines, juveniles y adultos.
0301.99.99	Los demás.
0302.11.01	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).
0302.12.01	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)
0302.19.99	Los demás.
0302.21.01	Halibut (fletán) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>).

0302.22.01	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>).
0302.23.01	Lenguados (<i>Solea</i> spp.).
0302.29.99	Los demás.
0302.31.01	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>).
0302.32.01	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>).
0302.33.01	Listados o bonitos de vientre rayado (barriletes).
0302.34.01	Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>).
0302.35.01	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>).
0302.36.01	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>).
0302.39.99	Los demás.
0302.40.01	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excepto los hígados, huevas y lechas.
0302.50.01	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), excepto los hígados, huevas y lechas.
0302.61.01	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.) sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).
0302.62.01	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>).
0302.63.01	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>).
0302.64.01	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>).
0302.65.01	Escualos.
0302.66.01	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.).
0302.69.01	Merluza.
0302.69.02	Totoaba, fresca o refrigerada.
0302.69.99	Los demás.
0302.70.01	Hígados, huevas y lechas.
0303.11.01	Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>).
0303.19.99	Los demás.
0303.21.01	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).
0303.22.01	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>).
0303.29.99	Los demás.
0303.31.01	Halibut (fletán) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>).
0303.32.01	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>).
0303.33.01	Lenguados (<i>Solea</i> spp.).
0303.39.99	Los demás.
0303.41.01	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>).
0303.42.01	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>).
0303.43.01	Listados o bonitos de vientre rayado (barriletes).
0303.44.01	Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>).
0303.45.01	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>).
0303.46.01	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>).
0303.49.99	Los demás.
0303.50.01	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excepto los hígados, huevas y lechas.
0303.60.01	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), excepto los hígados, huevas y lechas.
0303.71.01	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).
0303.72.01	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>).
0303.73.01	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>).
0303.74.01	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>).
0303.75.01	Escualos.
0303.76.01	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.).
0303.77.01	Róbalos (<i>Dicentrarchus labrax</i> , <i>Dicentrarchus punctatus</i>).
0303.78.01	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp. y <i>Urophycis</i> spp.).
0303.79.01	Totoaba congelada.
0303.79.99	Los demás.
0303.80.01	Hígados, huevas y lechas.
0304.10.01	Frescos o refrigerados.
0304.20.01	De truchas o de salmón.
0304.20.02	De merluza.
0304.20.99	Los demás.

0304.90.99	Los demás.
0305.10.01	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana.
0305.20.01	Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera.
0305.30.01	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar.
0305.41.01	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)
0305.42.01	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>).
0305.49.01	Merluzas ahumadas.
0305.49.99	Los demás.
0305.51.01	Bacalao de la variedad "ling" (molva-molva).
0305.51.99	Los demás.
0305.59.01	Merluzas.
0305.59.99	Los demás.
0305.61.01	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>).
0305.62.01	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>).
0305.63.01	Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.).
0305.69.99	Los demás.
0306.11.01	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.).
0306.12.01	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp.).
0306.13.01	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.
0306.14.01	Cangrejos (excepto los macruros).
0306.19.99	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana.
0306.21.01	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.).
0306.22.01	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp.).
0306.23.01	Reproductores y postlarvas de camarones peneidos y langostinos para acuicultura.
0306.23.99	Los demás.
0306.24.01	Cangrejos (excepto los macruros).
0306.29.99	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana.
0307.10.01	Ostras.
0307.21.01	Vivos, frescos o refrigerados.
0307.29.99	Los demás.
0307.31.01	Vivos, frescos o refrigerados.
0307.39.99	Los demás.
0307.41.01	Calamares.
0307.41.99	Los demás.
0307.49.01	Calamares.
0307.49.99	Los demás.
0307.51.01	Vivos, frescos o refrigerados.
0307.59.99	Los demás.
0307.60.01	Caracoles, excepto los de mar.
0307.91.01	Vivos, frescos o refrigerados.
0307.99.99	Los demás.
0401.10.01	En envases herméticos.
0401.10.99	Los demás.
0401.20.01	En envases herméticos.
0401.20.99	Los demás.
0401.30.01	En envases herméticos.
0401.30.99	Los demás.
0402.10.01	Leche en polvo o en pastillas.
0402.10.99	Los demás.
0402.21.01	Leche en polvo o en pastillas.
0402.21.99	Los demás.
0402.29.99	Las demás.
0402.91.01	Leche evaporada.
0402.91.99	Las demás.
0402.99.01	Leche condensada.
0402.99.99	Las demás.

0403.10.01	Yogur.
0403.90.99	Los demás.
0404.10.01	Suero de leche en polvo, con contenido de proteínas igual o inferior a 12.5%.
0404.10.99	Los demás.
0404.90.99	Los demás.
0405.10.01	Mantequilla, cuando el peso incluido el envase inmediato sea inferior o igual a 1 kg.
0405.10.99	Los demás.
0405.20.01	Pastas lácteas para untar.
0405.90.01	Grasa butírica deshidratada.
0405.90.99	Los demás.
0406.10.01	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón.
0406.20.01	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.
0406.30.01	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 36% y con un contenido en materias grasas medido en peso del extracto seco superior al 48%, presentados en envases de un contenido neto superior a 1 kg.
0406.30.99	Los demás.
0406.40.01	Queso de pasta azul.
0406.90.01	De pasta dura, denominado Sardo, cuando su presentación así lo indique.
0406.90.02	De pasta dura, denominado Reggiano o Reggianito, cuando su presentación así lo indique.
0406.90.03	De pasta blanda, tipo Colonia, cuando su composición sea: humedad de 35.5% a 37.7%, cenizas de 3.2% a 3.3%, grasas de 29.0% a 30.8%, proteínas de 25.0% a 27.5%, cloruros de 1.3% a 2.7% y acidez de 0.8% a 0.9% en ácido láctico.
0406.90.04	Duros o semiduros, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40%: únicamente Grana o Parmegiano-reggiano, con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, inferior o igual al 47%; únicamente Danbo, Edam, Fontal, Fontina, Fynbo, Gouda, Havarti, Maribo, Samsoe, Esrom, Itálico, Kernhem, Saint-Nectaire, Saint-Paulin o Taleggio, con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, superior al 47% sin exceder de 72%.
0406.90.05	Tipo petit suisse, cuando su composición sea: humedad de 68% a 70%, grasa de 6% a 8% (en base húmeda), extracto seco de 30% a 32%, proteína mínima de 6%, y fermentos con o sin adición de frutas, azúcares, verduras, chocolate o miel.
0406.90.06	Tipo Egmont, cuyas características sean: grasa mínima (en materia seca) 45%, humedad máxima 40%, materia seca mínima 60%, mínimo de sal en la humedad 3.9%.
0406.90.99	Los demás.
0407.00.01	Huevo fresco para consumo humano, excepto lo comprendido en la fracción 0407.00.03.
0407.00.02	Huevos congelados.
0407.00.03	Huevo fértil.
0407.00.99	Los demás.
0408.11.01	Secas.
0408.19.99	Las demás.
0408.91.01	Congelados o en polvo.
0408.91.99	Los demás.
0408.99.01	Congelados, excepto lo comprendido en la fracción 0408.99.02.
0408.99.02	Huevos de aves marinas guaneras.
0408.99.99	Los demás.
0409.00.01	Miel natural.
0410.00.01	Huevos de tortuga de cualquier clase.
0410.00.99	Los demás.
0501.00.01	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello.
0502.10.01	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios.
0502.90.99	Los demás.
0503.00.01	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él.
0504.00.01	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
0505.10.01	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón.
0505.90.99	Los demás.
0506.10.01	Oseína y huesos acidulados.
0506.90.99	Los demás.
0507.10.01	Marfil; polvo y desperdicios de marfil.

0507.90.01	Conchas (caparazones o placas) y pezuñas de tortuga, y sus recortes o desperdicios.
0507.90.99	Los demás.
0508.00.01	Corales.
0508.00.99	Los demás.
0509.00.01	Esponjas naturales de origen animal.
0510.00.01	Glándulas.
0510.00.02	Almizcle.
0510.00.03	Civeta.
0510.00.99	Los demás.
0511.10.01	Semen de bovino.
0511.91.01	Desperdicios de pescados.
0511.91.02	Quistes de artemia (incluso enlatados al vacío), poliquetos y krill para acuicultura.
0511.91.99	Los demás.
0511.99.01	Cochinillas (Grana kermes), enteras o en polvo.
0511.99.02	Tendones y nervios; recortes y otros desperdicios análogos.
0511.99.03	Semen.
0511.99.04	Huevas fecundadas, semillas, larvas y embriones de especies acuáticas para acuicultura.
0511.99.05	Embriones de las especies de ganado bovino, equino, porcino, ovino y caprino.
0511.99.06	Aves marinas guaneras muertas o sus despojos.
0511.99.99	Los demás.
0603.10.01	Gladiola.
0603.10.02	Orquídea.
0603.10.03	Clavel.
0603.10.04	Crisantemo, excepto pom-pom.
0603.10.05	Crisantemo pom-pom.
0603.10.06	Rosa.
0603.10.07	Gypsophilia.
0603.10.08	Statice.
0603.10.09	Gerbera.
0603.10.10	Margarita.
0603.10.11	Anturio.
0603.10.12	Ave del paraíso.
0603.10.13	Las demás flores frescas.
0603.10.99	Los demás.
0603.90.99	Los demás.
0701.10.01	Para siembra.
0701.90.99	Los demás.
0702.00.01	Tomates "Cherry".
0702.00.99	Los demás.
0703.10.01	Cebollas.
0703.20.01	Para siembra.
0703.20.99	Los demás.
0703.90.01	Puerros y demás hortalizas aliáceas (incluso "silvestres").
0704.10.01	Cortados.
0704.10.02	Brócoli ("broccoli") germinado.
0704.10.99	Los demás.
0704.20.01	Coles de Bruselas (repollitos).
0704.90.01	Kohlrabi, "kale" y similares.
0704.90.99	Los demás.
0705.11.01	Repolladas.
0705.19.99	Las demás.
0705.21.01	Endibia "witloof" (Cichorium intybus var. foliosum).
0705.29.99	Las demás.
0706.10.01	Zanahorias y nabos.
0706.90.99	Los demás.
0707.00.01	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
0708.10.01	Chícharos (guisantes, arvejas) (Pisum sativum).

0708.20.01	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) (<i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.).
0708.90.99	Las demás.
0709.10.01	Alcachofas (alcauciles).
0709.20.01	Espárrago blanco.
0709.20.99	Los demás.
0709.30.01	Berenjenas.
0709.40.01	Cortado.
0709.40.99	Los demás.
0709.51.01	Hongos del género <i>Agaricus</i> .
0709.52.01	Trufas.
0709.59.99	Los demás.
0709.60.01	Chile "Bell".
0709.60.99	Los demás.
0709.70.01	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles.
0709.90.01	Elotes (maíz dulce).
0709.90.99	Las demás.
0710.10.01	Papas (patatas).
0710.21.01	Chícharos (guisantes, arvejas) (<i>Pisum sativum</i>).
0710.22.01	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) (<i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.).
0710.29.99	Las demás.
0710.30.01	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles.
0710.40.01	Maíz dulce.
0710.80.01	Cebollas.
0710.80.02	Setas.
0710.80.03	Coles de bruselas (repollitos), cortadas.
0710.80.04	Espárragos, brócolis ("bróccoli") y coliflores.
0710.80.99	Las demás.
0710.90.01	Mezclas de chícharos y nueces.
0710.90.99	Los demás.
0711.20.01	Aceitunas.
0711.30.01	Alcaparras.
0711.40.01	Pepinos y pepinillos.
0711.51.01	Hongos del género <i>Agaricus</i> .
0711.59.99	Los demás.
0711.90.01	Cebollas.
0711.90.02	Papas (patatas).
0711.90.99	Las demás.
0712.20.01	Cebollas.
0712.31.01	Hongos del género <i>Agaricus</i> .
0712.32.01	Orejas de Judas (<i>Auricularia</i> spp.).
0712.33.01	Hongos gelatinosos (<i>Tremella</i> spp.).
0712.39.99	Los demás.
0712.90.01	Aceitunas deshidratadas.
0712.90.02	Ajos deshidratados.
0712.90.03	Papas (patatas), incluso cortadas en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación.
0712.90.99	Las demás.
0713.10.01	Para siembra.
0713.10.99	Los demás.
0713.20.01	Garbanzos.
0713.31.01	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek.
0713.32.01	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>).
0713.33.01	Frijol para siembra.
0713.33.02	Frijol blanco, excepto lo comprendido en la fracción 0713.33.01.
0713.33.03	Frijol negro, excepto lo comprendido en la fracción 0713.33.01.
0713.33.99	Los demás.
0713.39.99	Los demás.
0713.40.01	Lentejas.

0713.50.01	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor).
0713.90.99	Las demás.
0714.10.01	Congeladas.
0714.10.99	Las demás.
0714.20.01	Congelados.
0714.20.99	Los demás.
0714.90.01	Arrowroots, "salep" y alcachofas jerusalém, frescos.
0714.90.02	Congelados.
0714.90.99	Los demás.
0801.11.01	Secos.
0801.19.99	Los demás.
0801.21.01	Con cáscara.
0801.22.01	Sin cáscara.
0801.31.01	Con cáscara.
0801.32.01	Sin cáscara.
0802.11.01	Con cáscara.
0802.12.01	Sin cáscara.
0802.21.01	Con cáscara.
0802.22.01	Sin cáscara.
0802.31.01	Con cáscara.
0802.32.01	Sin cáscara.
0802.40.01	Castañas (Castanea spp.).
0802.50.01	Frescos.
0802.50.99	Los demás.
0802.90.01	Piñones sin cáscara.
0802.90.99	Los demás.
0803.00.01	Bananas o plátanos, frescos o secos.
0804.10.01	Frescos.
0804.10.99	Los demás.
0804.20.01	Frescos.
0804.20.99	Los demás.
0804.30.01	Piñas (ananás).
0804.40.01	Aguacates (paltas).
0804.50.02	Guayabas.
0804.50.03	Mangos.
0804.50.04	Mangostanes
0805.10.01	Naranjas.
0805.20.01	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos).
0805.40.01	Toronjas o pomelos.
0805.50.01	De la variedad Citrus aurantifolia Christmann Swingle (limón "mexicano").
0805.50.02	Limón "sin semilla" o lima persa (Citrus latifolia).
0805.50.99	Los demás.
0805.90.99	Los demás.
0806.10.01	Frescas.
0806.20.01	Secas, incluidas las pasas.
0807.11.01	Sandías.
0807.19.01	Melón chino ("cantaloupe").
0807.19.99	Los demás.
0807.20.01	Papayas.
0808.10.01	Manzanas.
0808.20.01	Peras.
0808.20.99	Los demás.
0809.10.01	Chabacanos (damascos, albaricoques).
0809.20.01	Cerezas.
0809.30.01	Duraznos.
0809.30.01	Grifones y nectarinas.
0809.40.01	Ciruelas y endrinas.

0810.10.01	Fresas (frutillas).
0810.20.01	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa.
0810.30.01	Grosellas, incluido el casís.
0810.40.01	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium.
0810.50.01	Kiwis.
0810.60.01	Duriones.
0810.90.99	Los demás.
0811.10.01	Fresas (frutillas).
0811.20.01	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas.
0811.90.99	Los demás.
0812.10.01	Cerezas.
0812.90.01	Mezclas.
0812.90.02	Cítricos, excepto lo comprendido en la fracción 0812.90.01.
0812.90.99	Los demás.
0813.10.01	Chabacanos con hueso.
0813.10.99	Los demás.
0813.20.01	Ciruelas deshuesadas (orejones).
0813.20.99	Los demás.
0813.30.01	Manzanas.
0813.40.01	Peras.
0813.40.02	Cerezas (guindas).
0813.40.03	Duraznos (melocotones), con hueso.
0813.40.99	Los demás.
0813.50.01	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este capítulo.
0814.00.01	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.
0901.11.01	Variedad robusta.
0901.11.99	Los demás.
0901.12.01	Descafeinado.
0901.21.01	Sin descafeinar.
0901.22.01	Descafeinado.
0901.90.01	Cáscara y cascarilla de café.
0901.90.99	Los demás.
0902.10.01	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg.
0902.20.01	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma.
0902.30.01	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg.
0902.40.01	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma.
0903.00.01	Yerba mate.
0904.11.01	Sin triturar ni pulverizar.
0904.12.01	Triturada o pulverizada.
0904.20.01	Chile "ancho" o "anaheim".
0904.20.99	Los demás.
0905.00.01	Vainilla.
0906.10.01	Sin triturar ni pulverizar.
0906.20.01	Trituradas o pulverizadas.
0907.00.01	Clavo (frutas, clavillos y pedúnculos).
0908.10.01	Nuez moscada.
0908.20.01	Macís.
0908.30.01	Amomos y cardamomos.
0909.10.01	Semillas de anís o badiana.
0909.20.01	Semillas de cilantro.
0909.30.01	Semillas de comino.
0909.40.01	Semillas de alcaravea.
0909.50.01	Semillas de hinojo; bayas de enebro.
0910.30.01	Cúrcuma.
0910.50.01	Curry.
0910.91.01	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este capítulo.

0910.99.99	Las demás.
1001.10.01	Trigo durum (<i>Triticum durum</i> , Amber durum o trigo cristalino).
1001.90.01	Trigo común (<i>Triticum aestivum</i> o trigo duro).
1001.90.99	Los demás.
1002.00.01	Centeno.
1003.00.01	Para siembra.
1003.00.02	En grano, con cáscara, excepto lo comprendido en la fracción 1003.00.01.
1003.00.99	Los demás.
1004.00.01	Para siembra.
1004.00.99	Los demás.
1005.10.01	Para siembra.
1005.90.01	Palomero.
1005.90.02	Elotes.
1005.90.03	Maíz amarillo.
1005.90.04	Maíz blanco (harinero).
1005.90.99	Los demás.
1006.10.01	Arroz con cáscara (arroz "paddy").
1006.20.01	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo).
1006.30.01	Denominado grano largo (relación 2:1, o mayor, entre el largo y la anchura del grano).
1006.30.99	Los demás.
1006.40.01	Arroz partido.
1007.00.01	Sorgo para grano, cuando la importación se realice dentro del período comprendido entre el 16 de diciembre y el 15 de mayo.
1007.00.02	Sorgo para grano, cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de diciembre.
1008.10.01	Alforfón.
1008.20.01	Mijo.
1008.30.01	Alpiste.
1008.90.99	Los demás cereales.
1101.00.01	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón).
1102.10.01	Harina de centeno.
1102.20.01	Harina de maíz.
1102.30.01	Harina de arroz.
1102.90.99	Las demás.
1103.11.01	De trigo.
1103.13.01	De maíz.
1103.19.01	De avena.
1103.19.02	De arroz.
1103.19.99	Los demás.
1103.20.01	De trigo.
1103.20.99	Los demás.
1104.12.01	De avena.
1104.19.01	De cebada.
1104.19.99	Los demás.
1104.22.01	De avena.
1104.23.01	De maíz.
1104.29.01	De cebada.
1104.29.99	Los demás.
1104.30.01	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido.
1105.10.01	Harina, sémola y polvo.
1105.20.01	Copos, gránulos y "pellets".
1106.10.01	De las hortalizas (incluso "silvestres") de la partida 07.13.
1106.20.01	Harina de yuca (mandioca).
1106.20.99	Las demás.
1106.30.01	Harina de cajú.
1106.30.99	Los demás.
1107.10.01	Sin tostar.
1107.20.01	Tostada.

1108.11.01	Almidón de trigo.
1108.12.01	Almidón de maíz.
1108.13.01	Fécula de papa (patata).
1108.14.01	Fécula de yuca (mandioca).
1108.19.01	Fécula de sagú.
1108.19.99	Los demás.
1108.20.01	Inulina.
1109.00.01	Gluten de trigo, incluso seco.
1201.00.01	Para siembra.
1201.00.02	Habas de soja (soya), cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de septiembre.
1201.00.03	Habas de soja (soya), cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 1o. de octubre y el 31 de diciembre.
1202.10.01	Para siembra.
1202.10.99	Los demás.
1202.20.01	Sin cáscara, incluso quebrantados.
1203.00.01	Copra.
1204.00.01	De lino (<i>Linum usitatissimum</i>).
1204.00.99	Los demás.
1205.10.01	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúico.
1205.90.99	Las demás.
1206.00.01	Para siembra.
1206.00.99	Las demás.
1207.10.01	Nuez y almendra de palma.
1207.20.01	Para siembra.
1207.20.99	Los demás.
1207.30.01	Semilla de ricino.
1207.40.01	Semilla de sésamo (<i>ajonjolí</i>).
1207.50.01	Semilla de mostaza.
1207.60.01	Para siembra.
1207.60.02	Cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 30 de septiembre, inclusive.
1207.60.03	Cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 1o. de octubre y el 31 de diciembre, inclusive.
1207.91.01	Semilla de amapola (<i>adormidera</i>).
1207.99.01	De cáñamo (<i>Cannabis sativa</i>).
1207.99.02	Semilla de "karité".
1207.99.99	Los demás.
1208.10.01	De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya).
1208.90.01	De algodón.
1208.90.02	De girasol.
1208.90.03	De amapola (<i>adormidera</i>).
1208.90.99	Las demás.
1209.99.07	De marihuana (<i>Cannabis indica</i>), aun cuando esté mezclada con otras semillas.
1210.10.01	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets".
1210.20.01	Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino.
1211.90.02	Marihuana (<i>Cannabis indica</i>).
1212.10.01	Frescas o secas.
1212.10.99	Las demás.
1212.20.01	Congeladas.
1212.20.99	Las demás.
1212.30.01	Huesos (carozos) y almendras de chabacano (<i>damasco</i> , <i>albaricoque</i>), de durazno (<i>melocotón</i>) (incluidos los <i>grñones</i> y <i>nectarinas</i>) o de ciruela.
1212.91.01	Remolacha azucarera.
1212.99.01	Raíces de achicoria, frescas o secas, incluso cortadas, sin tostar.
1212.99.02	Caña de azúcar.
1212.99.99	Los demás.
1213.00.01	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en "pellets".

1214.10.01	Harina y "pellets" de alfalfa.
1214.90.01	Alfalfa.
1214.90.99	Los demás.
1301.10.01	Goma laca.
1301.20.01	Goma arábica.
1301.90.01	Copal.
1301.90.99	Los demás.
1302.11.01	En bruto o en polvo.
1302.11.02	Preparado para fumar.
1302.11.03	Alcoholados, extractos, fluidos o sólidos o tinturas de opio.
1302.11.99	Los demás.
1302.12.01	Extractos.
1302.12.99	Los demás.
1302.13.01	De lúpulo.
1302.14.01	De piretro (pelitre).
1302.14.99	Los demás.
1302.19.01	De helecho macho.
1302.19.02	De marihuana (Cannabis Indica).
1302.19.03	De Ginko-Biloba.
1302.19.04	De haba tonka.
1302.19.05	De belladona, conteniendo como máximo 60% de alcaloides.
1302.19.06	De Pygeum Africanum (Prunus Africana).
1302.19.07	Podofilina.
1302.19.08	Maná.
1302.19.09	Alcoholados, extractos fluidos o sólidos o tinturas, de coca.
1302.19.10	De cáscara de nuez de cajú, en bruto.
1302.19.11	De cáscara de nuez de cajú, refinados.
1302.19.12	Derivados de la raíz de Rawolfia heterophila que contengan el alcaloide llamado reserpina.
1302.19.99	Los demás.
1302.20.01	Pectinas.
1302.20.99	Los demás.
1302.31.01	Agar-agar.
1302.32.01	Harina o mucílago de algarrobo.
1302.32.02	Goma guar.
1302.32.99	Los demás.
1302.39.01	Mucílago de zaragatona.
1302.39.02	Carragenina.
1302.39.03	Derivados de la raíz de Rawolfia heterophila que contengan el alcaloide llamado reserpina.
1302.39.04	Derivados de la marihuana (Cannabis Indica).
1302.39.99	Los demás.
1401.10.01	Bambú.
1401.20.01	Ratán (roten).
1401.90.99	Las demás.
1402.00.01	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: "kapok" (miraguano de bombacáceas), crin vegetal, crin marina), incluso en capas, aun con soporte de otras materias.
1403.00.01	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle (tampico)), incluso en torcidas o en haces.
1404.10.01	Harina de flor de zempasúchitl.
1404.10.99	Los demás.
1404.20.01	Línteres de algodón.
1404.90.99	Los demás.
1501.00.01	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03.
1502.00.01	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.
1503.00.01	Oleoestearina.
1503.00.99	Los demás.
1504.10.01	De bacalao.

1504.10.99	Los demás.
1504.20.01	De pescado, excepto de bacalao y de tiburón.
1504.20.99	Los demás.
1504.30.01	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones.
1505.00.01	Grasa de lana en bruto (suada o suintina).
1505.00.02	Lanolina (suintina refinada).
1505.00.03	Aceites de lanolina.
1505.00.99	Los demás.
1506.00.01	De pie de buey, refinado.
1506.00.02	Grasa o aceite de tortuga.
1506.00.99	Las demás.
1507.10.01	Aceite en bruto, incluso desgomado.
1507.90.99	Los demás.
1508.10.01	Aceite en bruto.
1508.90.99	Los demás.
1509.10.01	En carro-tanque o buque-tanque.
1509.10.99	Los demás.
1509.90.01	Refinado en carro-tanque o buque-tanque.
1509.90.02	Refinado cuyo peso, incluido el envase inmediato, sea menor de 50 kilogramos.
1509.90.99	Los demás.
1510.00.99	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.
1511.10.01	Aceite en bruto.
1511.90.99	Los demás.
1512.11.01	Aceites en bruto.
1512.19.99	Los demás.
1512.21.01	Aceite en bruto, incluso sin gosipol.
1512.29.99	Los demás.
1513.11.01	Aceite en bruto.
1513.19.99	Los demás.
1513.21.01	Aceites en bruto.
1513.29.99	Los demás.
1514.11.01	Aceites en bruto.
1514.19.99	Los demás.
1514.91.01	Aceites en bruto.
1514.99.99	Los demás.
1515.11.01	Aceite en bruto.
1515.19.99	Los demás.
1515.21.01	Aceite en bruto.
1515.29.99	Los demás.
1515.30.01	Aceite de ricino y sus fracciones.
1515.40.01	Aceite de tung y sus fracciones.
1515.50.01	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones.
1515.90.01	De oiticica.
1515.90.02	De copaiba, en bruto.
1515.90.03	De almendras.
1515.90.04	Aceite de jojoba y sus fracciones.
1515.90.99	Los demás.
1516.10.01	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones.
1516.20.01	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.
1517.10.01	Margarina, excepto la margarina líquida.
1517.90.01	Grasas alimenticias preparadas a base de manteca de cerdo o sucedáneos de manteca de cerdo.
1517.90.02	Oleomargarina emulsionada.
1517.90.99	Los demás.
1518.00.01	Mezcla de aceites de girasol y oliva, bromados, calidad farmacéutica.
1518.00.02	Aceites animales o vegetales epoxidados.
1518.00.99	Los demás.

1520.00.01	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.
1521.10.01	Carnauba.
1521.10.99	Las demás.
1521.90.01	Cera de abejas, refinada o blanqueada, sin colorear.
1521.90.02	Esperma de ballena, refinada.
1521.90.03	Esperma de ballena y de otros cetáceos, excepto lo comprendido en la fracción 1521.90.02.
1521.90.99	Las demás.
1522.00.01	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras animales o vegetales.
1601.00.01	De gallo, gallina o pavo (gallipavo).
1601.00.99	Los demás.
1602.10.01	Preparaciones homogeneizadas de gallo, gallina o pavo (gallipavo).
1602.10.99	Las demás preparaciones homogeneizadas.
1602.20.01	De gallo, gallina o pavo (gallipavo).
1602.20.99	Las demás.
1602.31.01	De pavo (gallipavo).
1602.32.01	De gallo o gallina.
1602.39.99	Las demás.
1602.41.01	Jamones y trozos de jamón.
1602.42.01	Paletas y trozos de paleta.
1602.49.01	Cuero de cerdo cocido en trozos ("pellets").
1602.49.99	Los demás.
1602.50.01	Vísceras o labios cocidos, envasados herméticamente.
1602.50.99	Los demás.
1602.90.99	Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal.
1603.00.01	Extractos de carne.
1603.00.99	Los demás.
1604.11.01	Salmones.
1604.12.01	Arenques.
1604.13.01	Sardinas.
1604.13.99	Los demás.
1604.14.01	Atunes (del género "Thunus"), excepto lo comprendido en la fracción 1604.14.02.
1604.14.02	Filetes ("lomos") de atunes (del género "Thunus").
1604.14.03	Filetes ("lomos") de barrilete del género "Euthynnus" variedad "Katsuwonus pelamis".
1604.14.99	Los demás.
1604.15.01	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus).
1604.16.01	Filetes o sus rollos, en aceite.
1604.16.99	Los demás.
1604.19.01	De barrilete del género "Euthynnus", distinto de la variedad "Katsuwonus pelamis", excepto lo comprendido en la fracción 1604.19.02.
1604.19.02	Filetes ("lomos") de barrilete del género "Euthynnus", distinto de la variedad "Katsuwonus pelamis".
1604.19.99	Los demás.
1604.20.01	De sardinas.
1604.20.02	De atún, de barrilete, u otros pescados del género "Euthynnus".
1604.20.99	Las demás.
1604.30.01	Caviar.
1604.30.99	Los demás.
1605.10.01	Cangrejos, excepto macruros.
1605.20.01	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.
1605.30.01	Bogavantes.
1605.40.01	Centollas.
1605.40.99	Los demás.
1605.90.99	Los demás.
1701.11.01	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.4 pero inferior a 99.5 grados.
1701.11.02	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 96 pero inferior a 99.4 grados.
1701.11.03	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización inferior a 96 grados.

1701.12.01	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.4 pero inferior a 99.5 grados.
1701.12.02	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 96 pero inferior a 99.4 grados.
1701.12.03	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización inferior a 96 grados.
1701.91.01	Con adición de aromatizante o colorante.
1701.99.01	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.5 pero inferior a 99.7 grados.
1701.99.02	Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.7 pero inferior a 99.9 grados.
1701.99.99	Los demás.
1702.11.01	Con un contenido de lactosa igual o superior al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.
1702.19.01	Lactosa.
1702.19.99	Los demás.
1702.20.01	Azúcar y jarabe de arce ("maple").
1702.30.01	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso.
1702.40.01	Glucosa.
1702.40.99	Los demás.
1702.50.01	Fructosa químicamente pura.
1702.60.01	Con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 50% pero inferior o igual al 60%, en peso.
1702.60.02	Con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 60% pero inferior o igual al 80%, en peso.
1702.60.99	Los demás.
1702.90.01	Azúcar líquida refinada y azúcar invertido.
1702.90.99	Los demás.
1703.10.01	Melaza, incluso decolorada, excepto lo comprendido en la fracción 1703.10.02.
1703.10.02	Melazas aromatizadas o con adición de colorantes.
1703.90.99	Las demás.
1704.10.01	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.
1704.90.99	Los demás.
1801.00.01	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.
1802.00.01	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.
1803.10.01	Sin desgrasar.
1803.20.01	Desgrasada total o parcialmente.
1804.00.01	Manteca, grasa y aceite de cacao.
1805.00.01	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.
1806.10.01	Con un contenido de azúcar igual o superior al 90%, en peso.
1806.10.99	Los demás.
1806.20.99	Las demás preparaciones, en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg o en forma líquida, pastosa o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg.
1806.31.01	Rellenos.
1806.32.01	Sin rellenar.
1806.90.01	Preparaciones alimenticias a base de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta con un contenido de polvo de cacao, calculado sobre una base totalmente desgrasada, superior al 40% en peso.
1806.90.02	Preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04, que contengan polvo de cacao en una proporción, calculada sobre una base totalmente desgrasada, superior al 5% en peso.
1806.90.99	Los demás.
1901.10.01	Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, en peso.
1901.10.99	Las demás.
1901.20.01	A base de harinas, almidones o fécula, de avena, maíz o trigo.
1901.20.02	Con un contenido de grasa butírica superior al 25%, en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
1901.20.99	Los demás.
1901.90.01	Extractos de malta.

1901.90.02	Productos alimenticios vegetales, dietéticos, para diabéticos.
1901.90.03	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, pero inferior o igual a 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
1901.90.04	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, acondicionadas en envases para la venta al por menor cuya etiqueta contenga indicaciones para la utilización directa del producto en la preparación de alimentos o postres, por ejemplo.
1901.90.05	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
1901.90.99	Los demás.
1902.11.01	Que contengan huevo.
1902.19.99	Las demás.
1902.20.01	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma.
1902.30.99	Las demás pastas alimenticias.
1902.40.01	Cuscús.
1903.00.01	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.
1904.10.01	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado.
1904.20.01	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados.
1904.30.01	Trigo bulgur.
1904.90.99	Los demás.
1905.10.01	Pan crujiente llamado "Knäckebröt".
1905.20.01	Pan de especias.
1905.31.01	Galletas dulces (con adición de edulcorante).
1905.32.01	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres").
1905.40.01	Pan tostado y productos similares tostados.
1905.90.01	Sellos para medicamentos.
1905.90.99	Los demás.
2001.10.01	Pepinos y pepinillos.
2001.90.01	Pimientos (<i>Capsicum annuum</i>).
2001.90.02	Cebollas.
2001.90.03	Las demás hortalizas (incluso "silvestres").
2001.90.99	Las demás.
2002.10.01	Tomates enteros o en trozos.
2002.90.99	Los demás.
2003.10.01	Hongos del género <i>Agaricus</i> .
2003.20.01	Trufas.
2003.90.99	Los demás.
2004.10.01	Papas (patatas).
2004.90.01	Antipasto.
2004.90.02	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles).
2004.90.99	Las demás.
2005.10.01	Hortalizas homogeneizadas.
2005.20.01	Papas (patatas).
2005.40.01	Chícharos (arvejas, guisantes) (<i>Pisum sativum</i>).
2005.51.01	Desvainados.
2005.59.99	Los demás.
2005.60.01	Espárragos.
2005.70.01	Aceitunas.
2005.80.01	Maíz dulce (<i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i>).
2005.90.01	Pimientos (<i>Capsicum annuum</i>).
2005.90.02	"Choucroute".
2005.90.99	Las demás.
2006.00.01	Frijoles (porotos, alubias, judías, fréjoles) (<i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.).
2006.00.02	Espárragos.
2006.00.03	Las demás hortalizas (incluso "silvestres") congeladas, excepto lo comprendido en las fracciones 2006.00.01 y 2006.00.02.
2006.00.99	Los demás.
2007.10.01	Preparaciones homogeneizadas.

2007.91.01	De agrios (cítricos).
2007.99.01	Compotas o mermeladas destinadas a diabéticos.
2007.99.02	Jaleas, destinadas a diabéticos.
2007.99.03	Pures o pastas destinadas a diabéticos.
2007.99.04	Mermeladas, excepto lo comprendido en la fracción 2007.99.01.
2007.99.99	Los demás.
2008.11.01	Sin cáscara.
2008.11.99	Los demás.
2008.19.01	Almendras.
2008.19.99	Los demás.
2008.20.01	Piñas (ananás).
2008.30.01	Cáscara de limón.
2008.30.02	Cáscara de cítricos, excepto de naranja o limón.
2008.30.03	Pulpa de naranja.
2008.30.04	Naranjas, excepto cáscara de naranja y pulpa de naranja.
2008.30.05	Clementinas, excepto cáscara de clementinas y pulpa de clementinas.
2008.30.06	Limas, excepto cáscara de lima y pulpa de lima.
2008.30.07	Toronjas, excepto cáscara de toronja y pulpa de toronja.
2008.30.08	Limón verde, excepto cáscara de limón verde y pulpa de limón verde.
2008.30.99	Los demás.
2008.40.01	Peras.
2008.50.01	Chabacanos (damascos, albaricoques).
2008.60.01	Cerezas.
2008.70.01	Duraznos (melocotones), incluso los griñones y nectarinas.
2008.80.01	Fresas (frutillas).
2008.91.01	Palmitos.
2008.92.01	Mezclas.
2008.99.01	Nectarinas.
2008.99.99	Los demás.
2009.11.01	Congelado.
2009.12.01	Con un grado de concentración inferior o igual a 1.5.
2009.12.99	Los demás.
2009.19.01	Con un grado de concentración inferior o igual a 1.5.
2009.19.99	Los demás.
2009.21.01	De valor Brix inferior o igual a 20.
2009.29.99	Los demás.
2009.31.01	Jugo de lima.
2009.31.02	Los demás, sin concentrar, excepto lo comprendido en la fracción 2009.31.01.
2009.31.99	Los demás.
2009.39.01	Jugo de lima.
2009.39.02	Los demás, sin concentrar, excepto lo comprendido en la fracción 2009.39.01.
2009.39.99	Los demás.
2009.41.01	Sin concentrar.
2009.41.99	Los demás.
2009.49.01	Sin concentrar.
2009.49.99	Los demás.
2009.50.01	Jugo de tomate.
2009.61.01	De valor Brix inferior o igual a 30.
2009.69.99	Los demás.
2009.71.01	De valor Brix inferior o igual a 20.
2009.79.99	Los demás.
2009.80.01	Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza (incluso "silvestres").
2009.90.01	Mezclas de jugos que contengan únicamente jugos de hortaliza (incluso "silvestres").
2009.90.99	Los demás.
2101.11.01	Café instantáneo sin aromatizar.
2101.11.02	Extracto de café líquido concentrado, aunque se presente congelado.
2101.11.99	Los demás.
2101.12.01	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.

2101.20.01	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.
2101.30.01	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.
2103.10.01	Salsa de soja (soya).
2103.20.01	"Ketchup".
2103.20.99	Las demás.
2103.30.01	Harina de mostaza.
2103.30.99	Los demás.
2104.10.01	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados.
2104.20.01	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.
2105.00.01	Helados, incluso con cacao.
2106.90.05	Jarabes aromatizados o con adición de colorantes.
2201.10.01	Agua mineral.
2201.10.99	Los demás.
2201.90.01	Agua potable.
2201.90.02	Hielo.
2201.90.99	Los demás.
2202.10.01	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada.
2202.90.01	A base de ginseng y jalea real.
2202.90.02	A base de jugos de una sola fruta, legumbre u hortaliza (incluso "silvestres"), enriquecidos con minerales o vitaminas.
2202.90.03	A base de mezclas de jugos de frutas, legumbres u hortalizas (incluso "silvestres"), enriquecidos con minerales o vitaminas.
2202.90.04	Que contengan leche.
2202.90.99	Las demás.
2204.10.01	Vino espumoso.
2204.21.01	Vinos generosos, cuya graduación alcohólica sea mayor de 14 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, en vasijería de barro, loza o vidrio.
2204.21.02	Vinos tinto, rosado, clarete o blanco, cuya graduación alcohólica sea hasta de 14 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, en vasijería de barro, loza o vidrio.
2204.21.03	Vinos de uva, llamados finos, los tipos clarete con graduación alcohólica hasta de 14 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, grado alcohólico mínimo de 11.5 grados a 12 grados, respectivamente, para vinos tinto y blanco; acidez volátil máxima de 1.30 grados por litro. Para vinos tipo "Rhin" la graduación alcohólica podrá ser de mínimo 11 grados. Certificado de calidad emitido por organismo estatal del país exportador Botellas de capacidad no superior a 0.750 litros rotuladas con indicación del año de la cosecha y de la marca registrada de la viña o bodega de origen.
2204.21.04	Champagne; los demás vinos que contengan gas carbónico.
2204.21.99	Los demás.
2204.29.99	Los demás.
2204.30.99	Los demás mostos de uva.
2205.10.01	Vermuts.
2205.10.99	Los demás.
2205.90.01	Vermuts.
2205.90.99	Los demás.
2206.00.01	Bebidas refrescantes a base de una mezcla de limonada y cerveza o vino, o de una mezcla de cerveza y vino ("wine coolers").
2206.00.99	Los demás.
2207.10.01	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.
2207.20.01	Alcohol etílico y aguardientes desnaturalizados, de cualquier graduación.
2208.20.01	Cognac.
2208.20.02	Brandy o "Wainbrand" cuya graduación alcohólica sea igual o superior a 37.5 grados centesimales Gay-Lussac, con una cantidad total de sustancias volátiles que no sean los alcoholes etílico y metílico superior a 200 g/hl de alcohol a 100% vol., y envejecido, al menos, durante un año en recipientes de roble o durante seis meses, como mínimo, en toneles de roble de una capacidad inferior a 1,000 l.
2208.20.03	Destilados puros de uva, cuya graduación alcohólica sea igual o superior a 80 grados centesimales Gay-Lussac, a la temperatura de 15°C, a granel.
2208.20.99	Los demás.
2208.30.01	Whisky canadiense ("Canadian whiskey").
2208.30.02	Whisky cuya graduación alcohólica sea mayor de 53 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, a granel.

2208.30.03	Whisky o Whiskey cuya graduación alcohólica sea igual o superior a 40 grados centesimales Gay-Lussac, destilado a menos de 94.8% vol., de forma que el producto de la destilación tenga un aroma y un gusto procedente de las materias primas utilizadas, madurado, al menos durante tres años en toneles de madera de menos de 700 litros de capacidad, en vasijería de barro, loza o vidrio.
2208.30.04	Whisky "Tennessee" o whisky Bourbon.
2208.30.99	Los demás.
2208.40.01	Ron.
2208.40.99	Los demás.
2208.50.01	Gin y ginebra.
2208.60.01	Vodka.
2208.70.01	De más de 14 grados sin exceder de 23 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, en vasijería de barro, loza o vidrio.
2208.70.99	Los demás.
2208.90.01	Alcohol etílico.
2208.90.02	Bebidas alcohólicas de más de 14 grados sin exceder de 23 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C, en vasijería de barro, loza o vidrio.
2208.90.99	Los demás.
2209.00.01	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.
2301.10.01	Harina.
2301.10.99	Los demás.
2301.20.01	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.
2302.10.01	De maíz.
2302.20.01	De arroz.
2302.30.01	De trigo.
2302.40.99	De los demás cereales.
2302.50.01	De leguminosas.
2303.10.01	Residuos de la industria del almidón y residuos similares.
2303.20.01	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera.
2303.30.01	Solubles y granos desecados de la destilación del maíz.
2303.30.99	Los demás.
2304.00.01	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, (soya), incluso molidos o en "pellets".
2305.00.01	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuate (cacahuete, maní), incluso molidos o en "pellets".
2306.10.01	De semillas de algodón.
2306.20.01	De semillas de lino.
2306.30.01	De semillas de girasol.
2306.41.01	De semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúico.
2306.49.99	Los demás.
2306.50.01	De coco o de copra.
2306.60.01	De nuez o de almendra de palma.
2306.70.01	De germen de maíz.
2306.90.99	Los demás.
2307.00.01	Lías o heces de vino; tártaro bruto.
2308.00.01	Bellotas y castañas de Indias.
2308.00.99	Los demás.
2309.10.01	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.
2309.90.01	Alimentos preparados para aves de corral consistentes en mezclas de semillas de distintas variedades vegetales trituradas.
2309.90.02	Pasturas, aun cuando estén adicionadas de materias minerales.
2309.90.03	Preparados forrajeros azucarados, de pulpa de remolacha adicionada con melaza.
2309.90.04	Mezclas, preparaciones o productos de origen orgánico para la alimentación de peces de ornato.
2309.90.05	Preparación estimulante a base de 2% como máximo de vitamina H.
2309.90.06	Preparación para la elaboración de alimentos balanceados, obtenida por reacción de sosa cáustica, ácido fosfórico y dolomita.
2309.90.07	Preparados concentrados, para la elaboración de alimentos balanceados, excepto lo comprendido en las fracciones 2309.90.10 y 2309.90.11.
2309.90.08	Sustituto de leche para becerros a base de caseína, leche en polvo, grasa animal, lecitina de soya,

	vitaminas, minerales y antibióticos, excepto lo comprendido en las fracciones 2309.90.10 y 2309.90.11.
2309.90.09	Concentrado o preparación estimulante a base de vitamina B12.
2309.90.10	Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, pero inferior o igual al 50%, en peso.
2309.90.11	Alimentos preparados con un contenido de productos lácteos superior al 50%, en peso.
2309.90.99	Los demás.
2401.10.01	Tabaco para envoltura.
2401.10.99	Los demás.
2401.20.01	Tabaco rubio, Burley o Virginia.
2401.20.02	Tabaco para envoltura.
2401.20.99	Los demás.
2401.30.01	Desperdicios de tabaco.
2402.10.01	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco.
2402.20.01	Cigarrillos que contengan tabaco.
2402.90.99	Los demás.
2403.10.01	Tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción.
2403.91.01	Tabaco del tipo utilizado para envoltura de tabaco.
2403.91.99	Los demás.
2403.99.01	Rapé húmedo oral.
2403.99.99	Los demás.
2833.29.03	Sulfato de talio.
2903.59.03	1,2,3,4,10,10-Hexacloro-1,4,4 ^a ,5,8,8 ^a - hexahidro-endo-endo-1,4:5,8-dimetanonaftaleno (Isodrin).
2903.59.05	1,4,5,6,7,8,8-Heptacloro-3 ^a ,4,7,7 a -tetrahidro-4,7-metanoindeno (Heptacloro).
2910.90.01	1,2,3,4,10,10-Hexacloro-6,7-epoxi- 1,4,4 ^a ,5,6,7,8,8 ^a -octahidro-endo,endo-1,4:5,8-dimetanonaftaleno (Endrin).
2925.19.01	Ímida del ácido N-ftalilglutámico (Talidomida)
2931.00.05	Feniltiofosfonato de O-(2,5-dicloro-4-bromofenil)-O-metilo (Leptofos).
2939.11.01	Diacetilmorfina (Heroína), base o clorhidrato.
3003.40.01	Preparaciones a base de Cannabis indica.
3003.40.02	Preparaciones a base de acetil morfina o de sus sales o derivados.
3003.90.05	Preparaciones a base de Cannabis indica.
3004.40.01	Preparaciones a base de acetil morfina o de sus sales o derivados.
3004.40.02	Preparaciones a base de Cannabis indica.
3004.90.33	Preparaciones a base de Cannabis indica.
3502.11.01	Seca.
3502.19.99	Las demás.
3502.20.01	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero.
3502.90.99	Los demás.
3505.10.01	Dextrina y demás almidones y féculas, modificados.
3505.20.01	Colas.
4103.20.02	De tortuga o caguama.
4908.90.05	Impresas a colores o en blanco y negro, presentadas para su venta en sobres o paquetes, aun cuando incluyan goma de mascar, dulces o cualquier otro tipo de artículos, conteniendo dibujos, figuras o ilustraciones que representen a la niñez de manera denigrante o ridícula, en actitudes de incitación a la violencia, a la autodestrucción o en cualquier otra forma de comportamiento antisocial, conocidas como "Garbage Pail Kids", por ejemplo, impresas por cualquier empresa o denominación comercial.
4911.91.05	Impresas a colores o en blanco y negro, presentadas para su venta en sobres o paquetes, aun cuando incluyan goma de mascar, dulces o cualquier otro tipo de artículos, conteniendo dibujos, figuras o ilustraciones que representen a la niñez de manera denigrante o ridícula, en actitudes de incitación a la violencia, a la autodestrucción o en cualquier otra forma de comportamiento antisocial, conocidas como "Garbage Pail Kids", por ejemplo, impresas por cualquier empresa o denominación comercial.

ARTÍCULO 4.- La importación de las mercancías originarias de la región conformada por México e Israel comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo, se sujetará al arancel preferencial especial indicado a continuación, ya sea para la totalidad de las mercancías incluidas en cada fracción o únicamente para la modalidad indicada, siempre que el importador adjunte al pedimento de importación un certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía. De no cumplirse con el requisito señalado, se aplicará el arancel establecido en el artículo 3 de este Decreto:

Fracción	Descripción	Modalidad de la mercancía	Arancel
0603.10.01	Gladiola.		Ex.
0603.10.02	Orquídea.		Ex.
0603.10.03	Clavel.		Ex.
0603.10.04	Crisantemo, excepto pom-pom.		Ex.
0603.10.05	Crisantemo pom-pom.		Ex.
0603.10.06	Rosa.		Ex.
0603.10.07	Gypsophila.		Ex.
0603.10.08	Statice.		Ex.
0603.10.09	Gerbera.		Ex.
0603.10.10	Margarita.		Ex.
0603.10.11	Anturio.		Ex.
0603.10.12	Ave del paraíso.		Ex.
0603.10.13	Las demás flores frescas.		Ex.
0603.10.99	Los demás.		Ex.
0603.90.99	Los demás.		Ex.
0901.12.01	Descafeinado	Café certificado "Kosher", en empaques individuales con un contenido de 10 gramos o menos.	Ex.
0901.21.01	Sin descafeinar	Café certificado "Kosher", en empaques individuales con un contenido de 10 gramos o menos.	Ex.
0901.22.01	Descafeinado	Café certificado "Kosher", en empaques individuales con un contenido de 10 gramos o menos.	Ex.
2101.11.01	Café instantáneo si aromatizar	Café certificado "Kosher", en empaques individuales con un contenido de 5 gramos o menos.	Ex.
2101.11.99	Los demás	Café certificado "Kosher", en empaques individuales con un contenido de 5 gramos o menos.	Ex.

ARTÍCULO 5.- La importación de mercancías originarias de la región conformada por México e Israel comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo, estará sujeta al arancel preferencial que se indica a continuación:

Fracción	Descripción	Arancel
2102.10.01	Deshidratadas, cuando contengan hasta el 10% de humedad.	6.0
2102.10.02	De tórula.	6.0
2102.10.99	Las demás.	6.0
2102.20.01	Levaduras de torula.	6.0
2102.20.99	Las demás.	6.0
2102.30.01	Polvos de levantar u hornear preparados.	6.0
2103.90.99	Las demás.	6.0

ARTÍCULO 6.- La Importación de mercancías originarias de la región conformada por México e Israel comprendidas en las fracciones arancelarias que se señalan en este artículo, estará sujeta al arancel preferencial que se indica a continuación, únicamente cuando se trate de la modalidad de la mercancía que se indica:

Fracción	Arancel	Modalidad de la mercancía
0703.90.01	Ex.	Puerros.
0709.70.01	Ex.	Espinacas.

0709.90.99	Ex.	Albahaca, "chervil", "chives", cilantro, "dill", hierba de limón, "lovage", mejorana, "melissa", menta, orégano, perejil, "rocket", "rocolla", "rosemary", "sage", "savory", "sorrel", "spring onion", "tarragon", tomillo, "mizuna", mostaza roja o ensalada burnet.
0711.90.01	Ex.	Cebolla conocida como "cebolla perla".
0711.90.99	Ex.	Zanahorias congeladas en miniatura.
0910.99.99	Ex.	Especia conocida como "tumeric".
1704.90.99	Ex.	Artículos de confitería certificados como "Kosher".
1806.20.99	Ex.	Certificados como "Kosher".
1806.31.01	Ex.	Certificados como "Kosher".
1806.32.01	Ex.	Certificados como "Kosher".
1806.90.01	Ex.	Certificados como "Kosher".
1806.90.02	Ex.	Certificados como "Kosher".
1806.90.99	Ex.	Certificados como "Kosher".
1904.90.99	Ex.	Maíz inflado cubierto con mantequilla de cacahuete, con un contenido en peso mayor al 20% pero menor a 50% de mantequilla de cacahuete.
2001.90.02	Ex.	Cebolla conocida como "cebolla perla".
2004.90.99	Ex.	Zanahorias congeladas en miniatura.
2208.90.99	Ex.	Licor "Arack".

ARTÍCULO 7.- La tasa indicada en el artículo 1 de este Decreto se aplicará a las mercancías no originarias, comprendidas en los capítulos 50 al 63 de la tarifa de la LIGIE, que cumplan con las disposiciones del Anexo 2-03.8 y el Anexo 3-03(3) del Tratado, siempre que el importador adjunte al pedimento de importación un certificado de elegibilidad expedido por la Secretaría de Economía.

ARTÍCULO 8.- Lo dispuesto en el presente Decreto no exime de las restricciones ni libera del cumplimiento de las regulaciones no arancelarias en los términos de la Ley de Comercio Exterior, la Ley Aduanera y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2005.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Campeche.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ, EN UNION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, CON LA PARTICIPACION DE LOS CC. LAE. JOSE ANTONIO RICHAUD PINTO, C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR Y LIC. MARGARITA ROSA ALFARO WARING, SECRETARIOS DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y DE LA CONTRALORIA, RESPECTIVAMENTE; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación establece como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.
- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, establece el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, de los empresarios y emprendedores.
- IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; la asesoría y consultoría; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; la promoción de una cultura tecnológica, así como la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable; fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- V. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió los acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para: la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica 2003 (COMPITE) y, la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur 2003 (PMS); en lo sucesivo denominados como los "PROGRAMAS", así como el Acuerdo por el que se establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en lo sucesivo denominado el "FONDO PyME"; mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 25 de abril y 8 de mayo, ambos de 2003, y 27 de febrero de 2004, respectivamente.
- VI. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, propone como objetivos a través del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, en su apartado temático Actividades Productivas y Patrimonio Familiar, en el título Desafío para Detonar la Economía del Estado, contempla entre sus acciones la promoción de la infraestructura industrial y comercial a través de la atracción de capitales, en estrecha coordinación con el sector privado y para ello establece como estrategias y líneas de acción propiciar la participación activa de todos los sectores productivos mediante el apoyo e impulso de las acciones a favor de la micro, pequeña y mediana empresa en materia de desregulación económica de la actividad empresarial, la elevación de la competitividad de dichas empresas que operan en el Estado y a través del fomento a la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas en

áreas especializadas de comercialización y mercadeo, tecnología y procesos de producción, diseño de productos y financiamiento, así como en materia de certificación.

DECLARACIONES:

1. DE "LA SECRETARIA":

- 1.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Que le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1, 2 inciso A fracción IV, 3, 4, 6 fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los C.C. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Que con base en las disposiciones contenidas en los artículos 52, 53 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004 y correlativos del año próximo pasado; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto V del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Que conforme a lo dispuesto en el oficio número 700.2004.046 de fecha 23 de enero de 2004, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. Que en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, "LA SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con "EL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Que señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DE "EL ESTADO":

- 2.1. Que es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación en los términos de los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 23 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- 2.2. Que su Gobernador Constitucional está facultado para representarlo en toda clase de actos y negocios jurídicos, ya sean administrativos o judiciales, ante tribunales del fuero común o del fuero federal, celebrando los contratos, convenios y acuerdos que sean necesarios, en unión del Secretario de Gobierno y con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda, en este caso, las secretarías de Finanzas y Administración, de la Contraloría y de Fomento Industrial y Comercial, de conformidad con los artículos 71 fracción XV inciso a) de la Constitución Política del Estado de Campeche y 1o., 17, 19, 20, 21, 29 Bis y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- 2.3. Que es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con "LA SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Campeche.

- 2.4.** Que señala como domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno ubicado en la Calle 8 sin número por Calle 61, colonia Centro, código postal 24000, en la ciudad de Campeche, municipio y estado del mismo nombre.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 26, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 17, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 1o., 2o., 4o., 23, 26, 59 y 71 fracción XV inciso a) de la Constitución Política del Estado de Campeche; 46, 47, 49 y 60 de la Ley de Planeación del Estado, 1o., 3o., 4o., 9o., 17, 19, 20, 21 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y 44 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado; las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO” para promover el desarrollo económico en el Estado de Campeche, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO” con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, se comprometen en actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos en las siguientes actividades:

- I.** Propiciar la planeación del desarrollo económico integral de la entidad;
- II.** Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las “MIPYMES”, considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III.** Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV.** Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las “MIPYMES”;
- V.** Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI.** Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las “MIPYMES” en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII.** Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las “MIPYMES”;
- VIII.** Promover el acceso financiero para las “MIPYMES”;
- IX.** Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las “MIPYMES”;
- X.** La creación y desarrollo de las “MIPYMES” sea en el marco de la normatividad ecológica y éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado de largo plazo;
- XI.** Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las “MIPYMES”;
- XII.** Fomentar una cultura de procedimientos y prácticas que contribuyan a la incursión de “MIPYMES” en el mercado extranjero;
- XIII.** Apoyar los “FONDOS” y los “PROGRAMAS” a que se refiere el numeral V del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por “LA SECRETARIA”, y

XIV. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico de la entidad.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que "LA SECRETARIA" y el "EL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas o proyectos específicos, acuerdan que podrán suscribir adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes se comprometen en apoyarse en el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y, en su caso, en los subcomités constituidos en el seno de dicho órgano colegiado.

Asimismo, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al Consejo Estatal para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en la entidad.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS", "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" convienen expresamente en sujetarse a los acuerdos por lo que se establecen las reglas de operación e indicadores de evaluación para su otorgamiento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** o aquellos que impliquen sus modificaciones, así como las demás disposiciones que deriven de éstos.

APORTACION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2004, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizarán una aportación conjunta en partes iguales de \$9,000,000.00 (son nueve millones de pesos 00/100 M.N.) integrados de la forma siguiente: \$4,500,000.00 (son cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de "LA SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2004 y \$4,500,000.00 (son cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de "EL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del mismo ejercicio fiscal, aportaciones que serán destinadas a los programas y proyectos de la entidad, con base en las disposiciones contenidas en el "FONDO PyME".

SEXTA.- Con relación a los "PROGRAMAS", "LA SECRETARIA" señala que tiene un monto destinado a los mismos, conforme a lo siguiente:

Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 (cifras en millones de pesos)
PMS	100.0
COMPITE	18.9

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas reglas de operación e indicadores de evaluación para su otorgamiento de cada uno de los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y procedimientos, que establecen conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios a los proyectos que sean atendidos en el país; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

FONDO PYME

SEPTIMA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los programas y proyectos que sean elegidos conforme a las reglas de operación y demás disposiciones legales.

En consecuencia, acuerdan que las solicitudes de apoyo a los programas y los proyectos serán sujetos a la recepción, revisión, evaluación y aprobación en los términos de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas, a través del Subcomité Técnico Estatal que se señala más adelante y el Consejo Directivo del "FONDO PyME", de acuerdo a las facultades y obligaciones que a cada uno le corresponde.

OCTAVA.- Para tal efecto, ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, con el fin de orientar a la población objetivo en la presentación y recepción las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos con respecto a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de la entidad, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local.

Adicionalmente, "LA SECRETARIA" se compromete a instalar la ventanilla única en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a la población en la presentación y recepción de las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos inherentes a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza supere la circunscripción de la entidad, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter regional, nacional o internacional, cuya revisión y evaluación será realizada directamente por esta dependencia del Ejecutivo Federal, a través de las unidades administrativas que correspondan.

NOVENA.- Para ejecutar las acciones inherentes a la revisión, evaluación y emitir opiniones técnicas con respecto a las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local, ambas partes acuerdan en instalar y operar el Subcomité Técnico Estatal, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal, tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado y social de la entidad, para apoyar los mejores programas y proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación de empleos formales y permanentes, su incidencia en la competitividad de las "MIPYMES", entre otros.

DECIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, las partes acuerdan en establecer el día 15 de julio del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las solicitudes de apoyo respecto a los programas y proyectos elegibles conforme a las reglas de operación de éste y las disposiciones que deriven de éstas.

Sin embargo, en el caso que no se identifiquen o presenten programas o proyectos sujetos a los apoyos previstos en el "FONDO PyME" en la fecha límite señalada, "LA SECRETARIA" podrá prorrogar el término en acuerdo con "EL ESTADO" pudiendo después del acuerdo, quedar en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

UNDECIMA.- Para la atención de las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos con circunscripción territorial en la entidad, o bien, aquellos presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local que sean aprobadas por el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las partes acuerdan que se deberá de suscribir un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que corresponda con éstos, con el objeto de establecer las obligaciones a su cargo, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME", las disposiciones que deriven de éstas y las demás determinaciones que indique el propio Consejo Directivo.

DUODECIMA.- Las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los programas y proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta o subcuenta, exclusiva y específica para su administración y ejercicio, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

El ejercicio de las aportaciones a cargo de "LA SECRETARIA", indicadas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, estarán sujetas a que "EL ESTADO", acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete. Sin embargo, en el caso de que este último no realice las aportaciones a su cargo, en los plazos y condiciones previstos en dichas reglas de operación, el Consejo Directivo del "FONDO PyME" podrá tomar medidas preventivas previstas en las Reglas de Operación.

DECIMATERCERA.- Conforme al convenio de adhesión o instrumento jurídico que corresponda, se canalizarán los apoyos del "FONDO PyME" a los organismos intermedios locales o beneficiarios de cada programa o proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las reglas de operación del

"FONDO PyME", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2004 y demás disposiciones legales aplicables.

Los recursos que aporte "LA SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los organismos intermedios locales o beneficiarios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMACUARTA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los organismos intermedios locales y beneficiarios, "EL ESTADO" a través de su Secretaría de Fomento Industrial y Comercial, se compromete a recabar y presentar ante el Subcomité Técnico Estatal la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados a los organismos intermedios locales o beneficiarios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los programas o proyectos apoyados, conforme a las disposiciones de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

DECIMAQUINTA.- Las partes acuerdan que todos los programas o proyectos que sean considerados para el apoyo del "FONDO PyME", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal del Estado de Campeche, salvo en los casos de excepción previstos en las propias reglas de operación del "FONDO PyME".

DECIMASEXTA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2004, para el presente ejercicio fiscal y 44 de la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2004.

PROGRAMAS

DECIMASEPTIMA.- Las partes, con base en la cláusula segunda de este Convenio, acuerdan promover coordinadamente el fomento para la competitividad de las "MIPYMES" a través la capacitación y consultoría, así como el desarrollo regional de la entidad, para ello "EL ESTADO" se compromete a identificar y hacer del conocimiento de "LA SECRETARIA" las necesidades de capacitación y consultoría por sector productivo, así como las áreas o zonas susceptibles de ser consideradas como polos de desarrollo para proyectos productivos y de inversión.

La identificación e informe a que se refiere la presente cláusula, deberá realizarse en un plazo no mayor a 45 días hábiles contados a partir de la suscripción del presente instrumento jurídico.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las "MIPYMES", así como para promover la igualdad de condiciones y lograr su permanencia y consolidación, "EL ESTADO" podrá acordar con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), unir esfuerzos y, en su caso, aportar recursos adicionales a los de "LA SECRETARIA" para que las micro, pequeñas y medianas empresas en la entidad, accedan a los servicios de capacitación y consultoría especializada para fomentar su competitividad, en los términos del último párrafo de la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación.

DECIMA NOVENA.- En caso que "EL ESTADO" participe conjuntamente con el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), se compromete a identificar y hacer del conocimiento del mismo, de conformidad con los criterios establecidos de común acuerdo por ambos, los municipios seleccionados como Polos de Desarrollo ubicados dentro de la entidad, con el fin de coordinar y conjuntar esfuerzos para fomentar el desarrollo económico de la misma, a través de la conservación y la generación de empleo permanente en calidad y cantidad que permita impulsar la igualdad de condiciones y oportunidad para la población.

En su caso, "EL ESTADO" identificará, promoverá y canalizará proyectos de inversión al área de promoción del "PMS" para ser evaluados.

PLANEACION E INFORMACION

VIGESIMA.- Con el fin de que la entidad cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica "EL ESTADO" conviene con "LA SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 o con el Plan Estatal de Desarrollo según sea el caso.

Asimismo, "EL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en la entidad de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

VIGESIMA PRIMERA.- Por su parte, "LA SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con "EL ESTADO" y respetando en todo momento su soberanía, los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

VIGESIMA SEGUNDA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES".

Asimismo, "EL ESTADO" podrá actualizar periódicamente lo que considere pertinente la información a "LA SECRETARIA" por conducto de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI) de los programas e instrumentos estatales en materia de apoyo, promoción y desarrollo empresarial y en general cualquier programa de fomento económico, así como las políticas sobre la competitividad de la industria que ofrece "EL ESTADO" para el apoyo al sector empresarial.

Para efectos de la procedencia de esta cláusula "EL ESTADO" podrá en caso que lo considere pertinente actualizar en forma semestral la información remitida a la CIPI o en cualquier otro tiempo siempre que se le comunique a "LA SECRETARIA".

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes podrán realizar si lo convienen, un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo del 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES", siempre que "EL ESTADO" lo considere pertinente sin alterar su gasto corriente autorizado para cada ejercicio fiscal.

Dicho programa procurará la participación de los municipios con el fin de diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público.

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, consecuentemente, este último podrá conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante "LA SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los programas o proyectos e

interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" y/o los "PROGRAMAS" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, "EL ESTADO" asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica Pyme, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, siempre que exista cooperación de "LA SECRETARIA".

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los programas o proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los programas o proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de "LA SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Campeche de la Secretaría de Economía, con domicilio en el edificio de oficinas del Gobierno Federal, sito en Avenida 16 de Septiembre sin número, colonia Centro Histórico, código postal 24000, en la ciudad de Campeche, municipio y estado del mismo nombre.

Por parte de "EL ESTADO" se designa a:

El Secretario de Fomento Industrial y Comercial del Gobierno del Estado de Campeche, con domicilio en avenida Ruiz Cortines número 112, Torres de Cristal, Torre "A", 6o. piso, colonia San Román, en la ciudad de Campeche, municipio y estado del mismo nombre.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala "LA SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico de la entidad.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, "LA SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME".

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por "LA SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2004.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Campeche, municipio y estado del mismo nombre, a los quince días del mes de julio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio A. García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Jorge Carlos Hurtado Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Carlos Felipe Ortega Rubio**.- Rúbrica.- El Secretario de Fomento Industrial y Comercial, **José Antonio Richaud Pinto**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor S. Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita R. Alfaro Waring**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR EL C. C.P. PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS CC. LIC. SERGIO ANTONIO MARTINEZ GARZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; C.P. JESUS MIGUEL SAPIEN PONCE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; LIC. FRANCISCO URANGA THOMAS, SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL; ING. PEDRO FERREIRO MAIZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL; ING. LEOPOLDO MARES DELGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO COMERCIAL Y TURISTICO; LIC. ALFREDO RUEDA MARQUEZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION, Y LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, A QUIEN

EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.
- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, establece el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.
- IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; la asesoría y consultoría; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; la promoción de una cultura tecnológica, así como la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable; fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- V. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió los Acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para: la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica 2003 (COMPITE) y, la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur 2003 (PMS); en lo sucesivo denominados como los "PROGRAMAS", así como el Acuerdo por el que se establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en lo sucesivo denominado el "FONDO PyME"; mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 25 de abril y 8 de mayo ambos de 2003, y 27 de febrero de 2004, respectivamente.

DECLARACIONES:

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los C.C. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 52, 53 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2004 y sus correlativos del año próximo pasado, así como 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto V del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 700.2004.046 de fecha 23 de enero de 2004, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 30, 31, 93 fracción XXXIX, 94 y 97 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Chihuahua.
- 2.3. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 fracciones I, y III y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el Gobernador del Estado podrá convenir con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas, con los ayuntamientos, con entidades de la administración pública paraestatal, con personas físicas o morales de los sectores social y privado, cumpliendo con las formalidades de la ley que en cada caso proceda.
- 2.4. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción I, 8, 9, 24, 25, 26, 26 bis, 28, 28 bis, 32 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, las Secretarías General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Industrial; de Desarrollo Comercial y Turístico; de Planeación y Evaluación; de la Contraloría, y de Desarrollo Rural, son dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado, que tienen por objeto el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia.

- 2.5. Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el de la Secretaría de Desarrollo Industrial ubicada en Complejo Industrial Chihuahua, Don Quijote de la Mancha número 1, Chihuahua, Chih.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 1, 30, 31, 93 fracción XXXIX, 94 y 97 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 1 fracciones I y III, 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Chihuahua, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados; y en general, las iniciativas que en materia económica se presenten para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de desarrollar el objeto del presente Convenio, se comprometen a actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos en las siguientes actividades:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Chihuahua;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover o facilitar el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la creación y desarrollo de las "MIPYMES" sea en el marco de la normatividad ecológica y éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado de largo plazo;
- XI. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XII. Fomentar una cultura de procedimientos y prácticas que contribuyan a la incursión de "MIPYMES" en el mercado extranjero;
- XIII. Apoyar el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral V del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA"; y

XIV. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Chihuahua.

Las anteriores materias y actividades, son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas o proyectos específicos, acuerdan que podrán suscribir adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes se comprometen en apoyarse en el Consejo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa señalada en la cláusula vigésima quinta del presente Convenio y, en su caso, en los subcomités constituidos en el seno de dicho órgano colegiado.

Asimismo, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al citado Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en el Estado de Chihuahua.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a los Acuerdos por lo que se establecen las reglas de operación e indicadores de evaluación para su otorgamiento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** o aquellos que impliquen sus modificaciones, así como las demás disposiciones que deriven de éstos.

APORTACION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2004, la "SECRETARIA" y el "ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizarán una aportación conjunta en partes iguales e inicial de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) integrados de la forma siguiente: \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2004 y \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal del Presupuesto de Egresos Estatal del mismo ejercicio fiscal, aportaciones que serán destinadas a los programas y proyectos del Estado de Chihuahua, con base en las disposiciones contenidas en el "FONDO PyME".

SEXTA.- Con relación a los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" señala que tiene un monto destinado a los mismos, conforme a lo siguiente:

Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 (cifras en millones de pesos)
PMS	100.0
COMPITE	18.9

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas reglas de operación e indicadores de evaluación para el otorgamiento de cada uno de los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y procedimientos, que establezcan conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios a los proyectos que sean atendidos en el país; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a conjuntar esfuerzos y, en su caso, recursos para los proyectos que sean sujetos de apoyos de los "PROGRAMAS", con base en los convenios específicos que sean suscritos con las entidades que tienen a su cargo su ejecución y desarrollo.

FONDO PYME

SEPTIMA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los programas y proyectos que sean elegidos conforme a las reglas de operación y demás disposiciones legales.

En consecuencia, acuerdan que las solicitudes de apoyo a los programas y los proyectos serán sujetos a la recepción, revisión, evaluación y aprobación en los términos de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas, a través del Subcomité Técnico Estatal que se señala más adelante y el Consejo Directivo del "FONDO PyME", de acuerdo a las facultades y obligaciones que a cada uno le corresponde.

OCTAVA.- Para tal efecto, ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, con el fin de orientar a la población objetivo en la presentación y recepción las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos con respecto a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local.

Adicionalmente, la "SECRETARIA" se compromete a instalar la ventanilla única en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a la población en la presentación y recepción de las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos inherentes a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza supere la circunscripción de la entidad federativa, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter regional, nacional o internacional, cuya revisión y evaluación será realizada directamente por esta dependencia del Ejecutivo Federal, a través de las unidades administrativas que correspondan.

NOVENA.- Para ejecutar las acciones inherentes a la revisión, evaluación y emisión de opiniones técnicas con respecto a las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local, ambas partes acuerdan en instalar y operar el Subcomité Técnico Estatal, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal, tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado y social del Estado de Chihuahua, para apoyar los mejores programas y proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación de empleos formales y permanentes, su incidencia en la competitividad de las "MIPYMES", entre otros.

DECIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, las partes acuerdan en establecer el día 15 de julio del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las solicitudes de apoyo respecto a los programas y proyectos elegibles conforme a las reglas de operación de éste y las disposiciones que derivan de éstas.

Sin embargo, en el caso que no se identifiquen o presenten programas o proyectos sujetos a los apoyos previstos en el "FONDO PyME" en la fecha límite señalada, la "SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

DECIMA PRIMERA.- Para la atención de las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos con circunscripción territorial en la entidad federativa, o bien, aquellos presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local que sean aprobadas por el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las partes acuerdan que se deberá de suscribir un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que corresponda con éstos, con el objeto de establecer las obligaciones a su cargo, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME", las disposiciones que deriven de éstas y las demás determinaciones que indique el propio Consejo Directivo.

DECIMA SEGUNDA.- Las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los programas y proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta o subcuenta, exclusiva y específica para su administración y ejercicio, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

Ambas partes se comprometen a sujetarse al plazo máximo de 15 días hábiles para realizar sus respectivos depósitos, en los términos que establece el artículo 10 de las Reglas de Operación del "FONDO PyME" para el depósito a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", por lo que "LA SECRETARIA", asume el compromiso de someterse igual plazo establecido de 15 días para efectuar su depósito.

DECIMA TERCERA.- Conforme al convenio de adhesión o instrumento jurídico que corresponda, se canalizarán los apoyos del "FONDO PyME" a los organismos intermedios locales o beneficiarios de cada programa o proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las reglas de operación del "FONDO PyME", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2004 y demás disposiciones legales aplicables.

Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, son subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los organismos intermedios locales o beneficiarios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMA CUARTA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los organismos intermedios locales y beneficiarios, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Industrial, de Desarrollo Rural y de Desarrollo Comercial y Turístico se comprometen a recabar y presentar ante el Subcomité Técnico Estatal la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio únicamente de los apoyos otorgados y que cuenten con aportación del "GOBIERNO DEL ESTADO" a los organismos intermedios locales o beneficiarios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los programas o proyectos apoyados, conforme a las disposiciones de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que todos los programas o proyectos que sean considerados para el apoyo del "FONDO PyME", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Chihuahua, salvo en los casos de excepción previstos en las propias reglas de operación del "FONDO PyME".

DECIMA SEXTA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2004 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2004.

PROGRAMAS

DECIMA SEPTIMA.- Las partes, con base en la cláusula segunda de este Convenio, acuerdan promover coordinadamente el fomento para la competitividad de las "MIPYMES" a través de la capacitación y consultoría, así como el desarrollo regional del Estado de Chihuahua, para ello el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar y hacer del conocimiento de la "SECRETARIA" las necesidades de capacitación y consultoría por sector productivo, así como los proyectos productivos y de inversión.

La identificación e informe a que se refiere la presente cláusula, deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la suscripción del presente instrumento jurídico.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las "MIPYMES" así como para promover la igualdad de condiciones y lograr su permanencia y consolidación, el "GOBIERNO DEL ESTADO" podrá acordar con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), unir esfuerzos y, en su caso, aportar recursos adicionales a los de la "SECRETARIA" para que las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado de Chihuahua accedan a los servicios de capacitación y consultoría especializada para fomentar su competitividad, en los términos del último párrafo de la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación.

DECIMA NOVENA.- En caso que el "GOBIERNO DEL ESTADO" participe conjuntamente con el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), éste podrá identificar, promover y canalizar proyectos de inversión al "PMS" para ser evaluados.

PLANEACION E INFORMACION

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Chihuahua de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

VIGESIMA PRIMERA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

VIGESIMA SEGUNDA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a informar a la "SECRETARIA" por conducto de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI) de los programas e instrumentos estatales en materia de apoyo, promoción y desarrollo empresarial y en general cualquier programa de fomento económico, así como las políticas sobre la competitividad de la industria que ofrece el "GOBIERNO DEL ESTADO" para el apoyo al sector empresarial.

Para efectos de esta cláusula el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a actualizar en forma semestral la información remitida a la CIPI.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación a corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo del 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

Dicho programa procurará la participación de los gobiernos municipales con el fin de diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público.

VIGESIMA QUINTA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, consecuentemente, este último se compromete a conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- a) Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- b) Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y
- c) Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los programas o proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" y/o los "PROGRAMAS" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, el "GOBIERNO DEL ESTADO", asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica Pyme, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los programas o proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los programas o proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Chihuahua de la Secretaría de Economía, con domicilio en la calle Ocampo número 4611 esquina Tamborel, colonia Santa Rosa, Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El Director de Industria de la Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado de Chihuahua, con domicilio en avenida Don Quijote número 1, Complejo Industrial Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio; y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Chihuahua.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME".

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán de manera equitativa a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación, y 36 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2004.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, **Patricio Martínez García**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Sergio Antonio Martínez Garza**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Jesús Miguel Sapién Ponce**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Industrial, **Francisco Uranga Thomas**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Comercial y Turístico, **Leopoldo Mares Delgado**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Rural, **Pedro Ferreiro Maíz**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Ricardo Mejía Borja Rey**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Evaluación, **Alfredo Rueda Márquez**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL C. LIC. JOAQUIN ERNESTO HENDRICKS DIAZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN ES ASISTIDO POR LOS CC. LUIS GARCIA SILVA, LIC. JORGE BRITO ALPUCHE LEAL, LIC. SONIA LETICIA ELIAS CORAL Y EL ING. IVAN HERNANDEZ PACHECO, SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO, HACIENDA, DE LA CONTRALORIA Y DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL, RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.
- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, establece el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.
- IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; la asesoría y consultoría; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; la promoción de una cultura tecnológica, así como la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable; fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- V. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió los Acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para: la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica 2003 (COMPITE) y, la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur 2003 (PMS); en lo sucesivo denominados como los "PROGRAMAS", así como el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en lo sucesivo denominado el "FONDO PyME"; mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 25 de abril y 8 de mayo, ambos de 2003, así como sus modificaciones publicadas el 8 de julio de 2004, y 27 de febrero de 2004, respectivamente.

DECLARACIONES:**1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:**

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 4o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond y Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2004 y sus correlativos del año próximo pasado, así como 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto V del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 700.2004.046 de fecha 23 de enero de 2004, de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 78 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Quintana Roo.
- 2.3. Con fundamento en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 9, 90 fracción XVIII y 91 fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 3, 19 fracciones III, V y X, 30 fracción VII, 32 fracciones III, V, VI, VII, 33, 35 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado y los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de Planeación y Desarrollo Regional, de Hacienda y de la Contraloría, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- 2.4. Señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida 22 de Enero número 001, colonia Centro, en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, con código postal 77000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43, 116 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 1, 2, 3, 5, 9, 78, 90 fracción XVIII, 91 fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 3, 19 fracciones III, V y X, 30 fracciones VII, 33, 35 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Quintana Roo, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados, y en general, las iniciativas que en materia económica se presenten para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, se comprometen a actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos en las siguientes actividades:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Quintana Roo;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, en lo sucesivo referido en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover o facilitar el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la creación y desarrollo de las "MIPYMES" sea en el marco de la normatividad ecológica y éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado de largo plazo;
- XI. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XII. Fomentar una cultura de procedimientos y prácticas que contribuyan a la incursión de "MIPYMES" en el mercado extranjero;
- XIII. Apoyar el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral V del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XIV. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo.

Las anteriores materias y actividades son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas o proyectos específicos, acuerdan que podrán suscribir adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes se comprometen a apoyarse en el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que en su momento, será conformado por el "GOBIERNO DEL ESTADO" de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima tercera de este Convenio de Coordinación.

Asimismo, una vez conformado dicho Consejo, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al mismo, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en el Estado de Quintana Roo.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME" y los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a los Acuerdos por lo que se establecen las reglas de operación e indicadores de evaluación para su otorgamiento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** o aquellos que impliquen sus modificaciones, así como las demás disposiciones que deriven de éstos.

APORTACION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2004, la "SECRETARIA" y el "ESTADO" acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizarán una aportación conjunta en partes iguales e inicial de \$9,610,000.00 (nueve millones seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) integrados de la forma siguiente: \$4'805,000.00 (cuatro millones ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de la "SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2004 y \$4'805,000.00 (cuatro millones ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal del Presupuesto de Egresos Estatal del mismo ejercicio fiscal, aportaciones que serán destinadas a los programas y proyectos del Estado de Quintana Roo, con base en las disposiciones contenidas en el "FONDO PyME".

SEXTA.- Con relación a los "PROGRAMAS", la "SECRETARIA" señala que tiene un monto destinado a los mismos, conforme a lo siguiente:

Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 (cifras en millones de pesos)
PMS	100.0
COMPITE	18.9

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas reglas de operación e indicadores de evaluación para el otorgamiento de cada uno de los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y procedimientos, que establezcan conjuntamente, los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios a los proyectos que sean atendidos en el país; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a conjuntar esfuerzos y, en su caso, recursos para los proyectos que sean sujetos de apoyos de los "PROGRAMAS", con base en los convenios específicos que sean suscritos con las entidades que tienen a su cargo su ejecución y desarrollo.

FONDO PYME

SEPTIMA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las

"MIPYMES", a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los programas y proyectos que sean elegidos conforme a las reglas de operación y demás disposiciones legales.

En consecuencia, acuerdan que las solicitudes de apoyo a los programas y los proyectos serán sujetos a la recepción, revisión, evaluación y aprobación en los términos de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas, a través del Subcomité Técnico Estatal que se señala más adelante y el Consejo Directivo del "FONDO PyME", de acuerdo a las facultades y obligaciones que a cada uno le corresponde.

OCTAVA.- Para tal efecto, ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, con el fin de orientar a la población objetivo en la presentación y recepción de las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos con respecto a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local.

Adicionalmente, la "SECRETARIA" se compromete a instalar la ventanilla única en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a la población en la presentación y recepción de las solicitudes de apoyo en medios electrónicos o magnéticos inherentes a los programas y proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza supere la circunscripción de la entidad federativa, o bien, sean presentados por organismos intermedios de carácter regional, nacional o internacional, cuya revisión y evaluación será realizada directamente por esta dependencia del Ejecutivo Federal, a través de las unidades administrativas que correspondan.

NOVENA.- Para ejecutar las acciones inherentes a la revisión, evaluación y emisión de opiniones técnicas con respecto a las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, sean presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local, ambas partes acuerdan en instalar y operar el Subcomité Técnico Estatal, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado y social del Estado de Quintana Roo, para apoyar los mejores programas y proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación de empleos formales y permanentes, su incidencia en la competitividad de las "MIPYMES", entre otros.

DECIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, las partes acuerdan en establecer el día 15 de julio del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las solicitudes de apoyo respecto a los programas y proyectos elegibles conforme a las reglas de operación de éste y las disposiciones que deriven de éstas.

Sin embargo, en el caso que no se identifiquen o presenten programas o proyectos sujetos a los apoyos previstos en el "FONDO PyME" en la fecha límite señalada, la "SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, en contraparte el "GOBIERNO DEL ESTADO" también quedará en libertad de realizar dicha reasignación de los recursos estatales previstos en este Convenio, sin responsabilidad alguna para las partes.

DECIMA PRIMERA.- Para la atención de las solicitudes de apoyo de los programas y proyectos con circunscripción territorial en la entidad federativa, o bien, aquellos presentados por interesados y organismos intermedios de carácter local que sean aprobadas por el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las partes acuerdan que se deberá de suscribir un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que corresponda con éstos, con el objeto de establecer las obligaciones a su cargo, con base en las reglas de operación del "FONDO PyME", las disposiciones que deriven de éstas y las demás determinaciones que indique el propio Consejo Directivo.

DECIMA SEGUNDA.- Las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los programas y proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta o subcuenta, exclusiva y específica para su administración y ejercicio, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

El ejercicio de las aportaciones a cargo de la "SECRETARIA", indicadas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, estarán sujetas a que el "GOBIERNO DEL ESTADO" acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete. Sin embargo, en el caso de que este último no realice las aportaciones a su cargo en los plazos y condiciones previstas en las reglas de operación, el Consejo Directivo del "FONDO PyME" podrá proceder a su cancelación. En caso contrario, si la "SECRETARIA" no cumpliera con las aportaciones indicadas en la cláusula quinta del presente Convenio, en los plazos convenidos el "GOBIERNO DEL ESTADO" procederá a su cancelación.

DECIMA TERCERA.- Conforme al convenio de adhesión o instrumento jurídico que corresponda, se canalizarán los apoyos del "FONDO PyME" a los organismos intermedios locales o beneficiarios de cada programa o proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las reglas de operación del "FONDO PyME", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2004 y demás disposiciones legales aplicables.

Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los organismos intermedios locales o beneficiarios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMA CUARTA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los organismos intermedios locales y beneficiarios, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se compromete a recabar y poner su mejor esfuerzo para que en conjunto con la Delegación de la Secretaría de Economía en el Estado recaben y presenten ante el Subcomité Técnico Estatal la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados a los organismos intermedios locales o beneficiarios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los programas o proyectos apoyados, conforme a las disposiciones de las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

DECIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que todos los programas o proyectos que sean considerados para el apoyo del "FONDO PyME", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Quintana Roo, salvo en los casos de excepción previstos en las propias reglas de operación del "FONDO PyME".

DECIMA SEXTA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2004 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2004.

PROGRAMAS

DECIMA SEPTIMA.- Las partes, con base en la cláusula segunda de este Convenio, acuerdan promover coordinadamente el fomento para la competitividad de las "MIPYMES" a través de la capacitación y consultoría, así como el desarrollo regional del Estado de Quintana Roo, para ello el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a trabajar de manera conjunta con los órganos establecidos y los programas respectivos a identificar y hacer del conocimiento de la "SECRETARIA" las necesidades de capacitación y consultoría por sector productivo, así como las áreas o zonas susceptibles de ser consideradas como polos de desarrollo para proyectos productivos y de inversión.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las "MIPYMES", así como para promover la igualdad de condiciones y lograr su permanencia y consolidación, el "GOBIERNO DEL ESTADO" acordará con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) unir esfuerzos y, en su caso, aportar recursos adicionales a los de la "SECRETARIA" para que las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado de Quintana Roo, tengan mejores condiciones en los servicios de capacitación y consultoría especializada para fomentar su competitividad, en los términos del último párrafo de la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación.

DECIMA NOVENA.- En caso que el "GOBIERNO DEL ESTADO" participe conjuntamente con el Programa Marcha Hacia el Sur (PMS), éste se compromete a identificar y hacer del conocimiento del mismo, de conformidad con los criterios establecidos de común acuerdo por ambos, los municipios seleccionados como Polos de Desarrollo ubicados dentro del Estado de Quintana Roo, con el fin de coordinar y conjuntar esfuerzos para fomentar el desarrollo económico del Estado, a través de la conservación y la generación de

empleo permanente en calidad y cantidad que permita impulsar la igualdad de condiciones y oportunidad para la población.

En su caso, el "GOBIERNO DEL ESTADO" identificará, promoverá y canalizará proyectos de inversión al área de promoción del "PMS" para ser evaluados.

PLANEACION E INFORMACION

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Quintana Roo de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

VIGESIMA PRIMERA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES".

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, consecuentemente, este último se compromete a conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA CUARTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";

Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y

Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA QUINTA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los programas o proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" y/o los "PROGRAMAS" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica PyME, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los programas o proyectos a que se refiere el presente Convenio,

consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los programas o proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA SEXTA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El delegado en el Estado de Quintana Roo de la Secretaría de Economía, con domicilio en avenida Héroos número 21 "A" piso 2, edificio Plaza Caracol, colonia Centro, Municipio de Chetumal, Quintana Roo.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con domicilio en avenida Chapultepec número 222, colonia Centro, código postal 77000, Municipio de Othón P. Blanco.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA SEPTIMA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y al "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo.

CONVENCIONES GENERALES

VIGESIMA OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

VIGESIMA NOVENA.- Ambas partes acuerdan que en caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" y de la "SECRETARIA" o la contravención a las disposiciones legales del mismo, cada una distinta de la otra podrá suspender temporalmente o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula quinta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del "FONDO PyME" y las disposiciones aplicables.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por la "SECRETARIA", así mismo la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Hacienda del Estado de Quintana Roo, podrán verificar los avances en los recursos estatales aportados por el "GOBIERNO DEL ESTADO".

TRIGESIMA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA PRIMERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido

cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA SEGUNDA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá el 31 de diciembre de 2004.

TRIGESIMA TERCERA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARÍA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA CUARTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, **Joaquín Ernesto Hendricks Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, **Luis García Silva.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, **Iván Hernández Pacheco.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda del Estado de Quintana Roo, **Jorge Brito Alpuche Leal.-** Rúbrica.- La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, **Sonia Leticia Elías Coral.-** Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 27/2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 27/2004

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de no satisfacer las condiciones y requisitos que establece la Ley Minera y su Reglamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 último párrafo del Reglamento de la Ley Minera, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad del terreno que legalmente hayan amparado los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE QUE APARECE EN LA SOLICITUD (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
EX-SANTA ROSALIA, B.C.S.	415	UVARES I	188	LA PAZ	B.C.S.
GUANAJUATO, GTO.	9288	CRISTO DE LOS POBRES 1	673.4088	DOLORES	GTO.
TEPIC, NAY.	6794	LA COLORADA	3549.8451	IXTLAN DEL RIO	NAY.
TEPIC, NAY.	6829	LUZ MARIA	150	IXTLAN DEL RIO	NAY.
TEPIC, NAY.	6822	LA PURISIMA	100	TEPIC	NAY.
TEPIC, NAY.	6823	LA PURISIMA 1	100	TEPIC	NAY.
TEPIC, NAY.	6824	LA PURISIMA 2	100	TEPIC	NAY.
TEPIC, NAY.	6825	LA PURISIMA 3	100	TEPIC	NAY.
TEPIC, NAY.	6826	LA PURISIMA 4	100	TEPIC	NAY.
TEPIC, NAY.	6827	LA PURISIMA 5	100	TEPIC	NAY.
TEPIC, NAY.	6828	LA PURISIMA 6	100	TEPIC	NAY.
OAXACA, OAX.	9632	BOHEMIA UNO	69.39	SAN JERONIMO TAVICHE	OAX.
CULIACAN, SIN.	12211	SAN MANUEL	100	MAZATLAN	SIN.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en Calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2004.- El Director General de Minas, **Federico Francisco Carlos Kunz Bolaños**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble denominado El Talayote con superficie de 100-00-00 hectáreas y una fracción de terreno con superficie de 44-00-00 hectáreas que forma parte de un predio de mayor extensión conocido como El Guayabo, correspondientes a las fracciones 2 y 3 de la Ex-Hacienda de San José del Porto, ubicados en el Municipio de Tarandacuao, Estado de Guanajuato, y se autoriza la transmisión de su propiedad a favor del Ejido Puriancícuaro, Municipio de Jerécuaro del Estado de Guanajuato, a efecto de dar cumplimiento al Decreto expropiatorio del 27 de octubre de 2004, publicado el 28 de octubre de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6 fracción XX; 11 fracción I; 28 fracción I; 29 fracciones I, II y VI; 84 fracción VIII; 90; 95; 96 párrafo primero; 101 fracción VI; 143 fracción II y séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, se encuentran el inmueble con superficie de 100-00-00 hectáreas, denominado "El Talayote", y una fracción de terreno con superficie de 44-00-00 hectáreas, que forma parte de un predio de mayor extensión conocido como "El Guayabo", correspondientes a las fracciones 2 y 3 de la Ex-Hacienda de "San José del Porto", ubicados en el Municipio de Tarandacuao, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con los contratos de compraventa de fecha 15 de diciembre de 1949, protocolizados mediante escrituras públicas números 63 y 64 de la misma fecha, otorgadas por el Notario Público número 17 del Distrito Federal, inscritas en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo los folios reales números 48004 y 48005, respectivamente, el 22 de enero de 1999, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número GTO.TT.PS-005, elaborado a escala 1:10,000 en julio de 1993 por la Comisión Nacional del Agua, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de

Bienes Nacionales. La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa de los referidos bienes, obra en el expediente número 65/78493 integrado por dicha Dirección General;

Que por Decreto del 27 de octubre de 2004, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 del mismo mes y año, se expropió por causa de utilidad pública una superficie de 143-45-28 hectáreas de uso común, de terrenos del Ejido Puriancúaro, Municipio de Jerécuaro, del Estado de Guanajuato, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de destinarlas a formar parte del vaso, nuevo embalse y zona federal de la presa Solís;

Que el resolutivo segundo del Decreto señalado en el considerando que antecede, establece que la indemnización a pagar con motivo de la superficie expropiada, será cubierta mediante la transmisión de la propiedad a favor del Ejido Puriancúaro, Municipio de Jerécuaro, del Estado de Guanajuato, de los predios descritos en el considerando primero del presente ordenamiento, más una cantidad determinada en numerario, disponiendo que las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, procederán a realizar los actos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo anterior;

Que con el propósito de dar cumplimiento al Decreto expropiatorio señalado en el considerando segundo de este Acuerdo, es necesario que esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley General de Bienes Nacionales, desincorpore del régimen de dominio público de la Federación los bienes señalados en el considerando primero del presente ordenamiento, así como autorice la transmisión de su propiedad a favor del Ejido Puriancúaro, Municipio de Jerécuaro, del Estado de Guanajuato, con lo cual la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales estará en posibilidad de cubrir con ellos una parte de la indemnización prevista en el citado Decreto, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación el inmueble y la fracción de terreno descritos en el considerando primero del presente ordenamiento, y se autoriza la transmisión de su propiedad a favor del Ejido Puriancúaro, Municipio de Jerécuaro, del Estado de Guanajuato, a efecto de dar cumplimiento al decreto expropiatorio del 27 de octubre de 2004, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 del mismo mes y año.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la transmisión de dominio que se autoriza, dando la intervención que corresponda a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEGUNDO.- El valor de los bienes cuya transmisión de propiedad se autoriza, es el señalado en el resolutivo segundo del decreto expropiatorio a que alude el considerando segundo de este Acuerdo.

TERCERO.- Los gastos honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza en el presente ordenamiento, serán cubiertos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CUARTO.- la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, el inmueble con superficie de 19,540.32 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Río Churubusco número 1072, colonia Nueva

Rosita, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, propiedad del organismo público descentralizado Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de que lleve a cabo su venta, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por la Junta Directiva de ese organismo descentralizado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6 fracción XI; 29 fracciones I y VII; 97; 98; 101 fracción VI; 117 párrafo primero; 144 fracción II y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, se encuentra un inmueble con superficie de 19,540.32 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Río Churubusco número 1072, colonia Nueva Rosita, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, propiedad del organismo público descentralizado Instituto Mexicano de la Radio, lo cual se acredita con el contrato de compraventa de fecha 15 de enero 1993, protocolizado mediante escritura pública número 35 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 16 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 35699 el 10 de mayo de 1995, así como con la subdivisión de predios protocolizada por escritura pública número 1 de fecha 12 de agosto de 2004, otorgada por el Notario Público número 238 del Distrito Federal, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número IMER-TOP-2 de 3, elaborado a escala 1:800 en mayo de 2004 por el Instituto Mexicano de la Radio, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa del referido inmueble, obra en el expediente número DYPE/97529/1 integrado por dicha Dirección General;

Que la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por acuerdo número 2.1 EXT.04. adoptado en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2004, en el marco de la estrategia para la modernización y consolidación de ese Instituto como una radio pública económicamente viable, autorizó que se realizaran las gestiones necesarias para la enajenación del inmueble descrito en el considerando que antecede, el cual viene siendo utilizado por dicho organismo descentralizado con instalaciones de transmisión de la estación de radio XEMP 710 de amplitud modulada;

Que el Instituto Mexicano de la Radio, por conducto del Director de la Unidad Jurídica y mediante oficios números DJ/061/2004 y DJ/600/2004 de fechas 28 de enero y 17 de agosto de 2004, respectivamente, ha solicitado a la Secretaría de la Función Pública desincorpore del régimen de dominio público de la Federación el inmueble materia del presente Acuerdo, con el propósito de proceder a su venta a efecto de obtener recursos que contribuyan a implementar el programa de modernización de ese organismo descentralizado;

Que en virtud de que el inmueble descrito en el considerando primero de este ordenamiento se encuentra sujeto al régimen de dominio público de la Federación, esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y tomando en cuenta que el órgano de gobierno del Instituto Mexicano de la Radio autorizó la enajenación del citado inmueble, ha determinado la conveniencia de desincorporarlo de dicho régimen, ya que ello permitirá que ese Instituto esté en posibilidad de llevar a cabo la enajenación del bien, lo cual contribuirá a que cuente con elementos para su modernización y consolidación institucional, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal promover que el patrimonio inmobiliario de los organismos descentralizados de carácter federal tengan el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo integran se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación el inmueble descrito en el considerando primero del presente ordenamiento, a efecto de que el Instituto Mexicano de la Radio lleve

a cabo su venta, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por la Junta Directiva de ese organismo descentralizado.

SEGUNDO.- El valor para la venta del inmueble a que se refiere el numeral anterior, no podrá ser inferior al que para tal efecto se determine en el dictamen valuatorio respectivo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Benigno Murillo Orantes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 18/164/CFE/CI/AR-S/1536/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. BENIGNO MURILLO ORANTES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del Oficio número 18/164/CFE/CI/AR-S/1513/2004 de fecha 30 de septiembre de 2004, que se dictó en el expediente número RS/031/2003, PS/037/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a el C. Benigno Murillo Orantes, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho contratista de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

México, D.F., a 29 de octubre de 2004.- Así lo proveyó y firma la Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Santa Verónica López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Mexicana, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/055/04

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "AUTOMOTRIZ MEXICANA", S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número DS/0113/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Automotriz Mexicana, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Súper Llantas del Norte, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR No. 1.9.0.4/039/2004

Asunto: Se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO SUPER LLANTAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2o., 8o. y 9o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 60 primero y penúltimo párrafos en relación con la fracción IV de dicho artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la resolución de fecha veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número 074/2004, de sanción a licitantes y proveedores, contra la empresa denominada Súper Llantas del Norte, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios del sector público, con dicho prestador de servicios de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen adquisiciones, arrendamientos y/o requieran servicios, actuando con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 7 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Consultoría en Licitaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.

OFICIO CIRCULAR No. 1.9.0.4/040/2004

Asunto: Se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSULTORIA EN LICITACIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2o., 8o. y 9o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 6o primer y penúltimo párrafos en relación con la fracción I de dicho artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive segundo de la resolución de fecha ocho de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número 030/2003, de sanción a licitantes y proveedores, contra la empresa denominada Consultoría en Licitaciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios del sector público, con dicha persona moral de manera directa o por interposición persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen adquisiciones, arrendamientos y/o requieran servicios, actuando con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 8 de diciembre de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Diseño en Software de México, S.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR 06/305/OIC-ARQ-1129/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON DISEÑO EN SOFTWARE DE MEXICO, S.C.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la

Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con el Sector Público y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha siete de diciembre de dos mil cuatro, dictada en el expediente DS/0124/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Diseño en Software de México, S.C., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 8 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Cuauhtémoc Flores Miguéles**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jiménez Pérez Juan Ramón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR 06/305/OIC-ARQ-1101/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON JIMENEZ PEREZ JUAN RAMON.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con el Sector Público y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, dictada en el expediente DS/0093/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Jiménez Pérez Juan Ramón, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios

relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 7 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Cuahtémoc Flores Migueles**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Orgatec, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR 06/305/OIC-ARQ-1105/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON ORGATEC, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con el Sector Público y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha veintiséis de noviembre de dos mil cuatro, dictada en el expediente DS/0074/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Orgatec, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 7 de diciembre de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Cuahtémoc Flores Migueles**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Euro RSCG Interaction, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR 06/305/OIC-ARQ-1120/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EURO RSCG INTERACTION, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con el Sector Público y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha dieciocho de noviembre de dos mil cuatro, dictada en el expediente DS/0082/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Euro RSCG Interaction, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 7 de diciembre de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Cuahtémoc Flores Migueles**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el capítulo III, título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 208, 209, 210, 211, 219, 221 y 223 de la Ley Federal del Derecho de Autor; 103 fracciones XI, XIII y XXI, 105, 106 fracción VIII, y 143 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, y 7 fracción I de su Reglamento Interior, el Instituto Nacional del Derecho de Autor expide la siguiente:

LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA FUNGIR COMO ARBITROS EN EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL A QUE SE REFIERE EL CAPITULO III, TITULO XI DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

PRIMERO.- Se autoriza para fungir como árbitros en controversias sobre los derechos protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, a las siguientes personas:

Aguilar Montaña Sergio Francisco	Romero González María Teresa
Alcázar Córdova Enrique Ulyses	Ruiz Robles José Francisco Alejandro
Arochi Escalante Roberto	Saavedra Silva Gerardo Francisco
Arteaga Moncada Jorge Aníbal	Salcedo Arranz José Armando Julián
Birman Ripstein Eduardo	Sánchez Pichardo Alberto Cándido
Bravo Vieytes Susana Margarita	Sanguino Ortiz Ricardo
Campuzano Lamadrid Francisco Manuel	Schmidt Ruiz del Moral Luis Carlos
Carballo García Roberto	Soní Cassani Mariano
Cuéllar Labarthe Alfredo	Tello Arredondo Andrés José
Cuéllar Labarthe José Antonio	Torres-Septién Torres Enrique
Galindo Espinosa Agustín	Urtiaga Escobar Reynaldo
Galindo Roel Marie Alsace	Velázquez García-López Agustín Manuel
González de Cossío Francisco	Viñamata Chávez Claudia Alejandra
Guerra Zamarro Manuel	Viñamata Paschkes Carlos Eduardo
Hernández Domínguez Baudelio	Von Wobeser Claus
Lindner López Hedwig Adelheid	Zorrilla Montesinos Pedro Antonio
López González Adriana Aurora de las Mercedes	
Jalife Daher Mauricio	
Maldonado García Gerardo	
Manzano Alba Armando Gilberto	
Medina Mora Raúl	
Medrano Colomé Marcela	
Natividad Rangel Leticia	
Odriozola Mariscal Carlos Enrique	
Quintanilla Madero Carmen	
Rodríguez González-Valadez Carlos	
Roldán Medina Enrique	

SEGUNDO.- Las personas autorizadas para fungir como árbitros han formulado protesta conforme al artículo 143 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

TERCERO.- Las personas listadas estarán habilitadas para fungir como árbitros a partir del día primero de enero de 2005.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2004.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Adolfo Eduardo Montoya Jarkín.-** Rúbrica.

ARANCEL del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 208, 209, 210 y 228 de la Ley Federal del Derecho de Autor; 103 fracciones XI, XII y XXI, 105, 106 fracción VIII y 152 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, y 7 fracción I de su Reglamento Interior, el Instituto Nacional del Derecho de Autor expide el siguiente:

ARANCEL DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR

PRIMERO.- Las partes que opten por someterse al procedimiento de arbitraje a que se refiere el capítulo III del título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor, deberán sufragar los honorarios y gastos del grupo arbitral conforme a los siguientes conceptos:

- I.** Por concepto de honorarios del grupo arbitral, por cada árbitro:
330 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal.
- II.** Por concepto de viáticos para hospedaje y alimentación por el traslado de los árbitros fuera del lugar de su residencia:
 - a)** Dentro de la República Mexicana:
10 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, por cada día.
 - b)** Fuera de la República Mexicana:
30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, por cada día.
- III.** Por concepto de gastos administrativos del Instituto Nacional del Derecho de Autor:
El servicio será gratuito.

SEGUNDO.- El presente Arancel surtirá sus efectos al día primero de enero de 2005.

México, D.F., a 29 de noviembre de 2004.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Adolfo Eduardo Montoya Jarkín.-** Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y

PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, ASISTIDO POR EL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ B., SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, EN ADELANTE, "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL LIC. JOAQUIN E. HENDRICKS DIAZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL C. LUIS GARCIA SILVA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Y EL LIC. JOSE LUIS PATRON AZUETA, DIRECTOR DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una reforma laboral incluyente.
- II. De igual forma, dicho Plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad.
- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados, "La Secretaría" opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del Programa se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.
- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, "La Secretaría" ha diseñado un esquema de estímulo a la aportación estatal que permite un incremento de su asignación presupuestal por una cantidad equivalente al doble de su aportación, como se consigna en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión vigentes del Programa.

- VII. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año en turno, "La Secretaría" publica en el **Diario Oficial de la Federación** las Reglas de Operación del PAE.

DECLARACIONES

1. "La Secretaría" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.
- 1.2. Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo se ha propuesto un estímulo a la aportación estatal, denominado "Dos por Uno", el cual está señalado en las Reglas de Operación del Programa vigentes.
- 1.4. Los recursos que suministrará a "El Gobierno del Estado", para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2004, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.
- 1.5. El Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 1.6. Para los efectos del presente Convenio, manifiesta que tiene su domicilio en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. "El Gobierno del Estado" declara que:

- 2.1. Con fundamento en los artículos 40, 41 primer párrafo, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 78 de la Constitución Política de la entidad, Quintana Roo es un Estado, libre y soberano, que forma parte integrante de la Federación, cuyo poder ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado.
- 2.2. El Lic. Joaquín E. Hendricks Díaz en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado y el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, tienen la capacidad y la facultad para suscribir a nombre de "El Gobierno del Estado", el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 9, 10, 90 fracciones I y XVIII y 91 fracciones IX, X, XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 3, 19 fracciones I, III y V, 30 fracción VII, 35 fracciones I y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- 2.3. Que la clave de su Registro Federal de Contribuyentes es GEL-741008-GY9.

2.4. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno 2o. piso, avenida 22 de Enero sin número, edificio 6, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Q. Roo.

Expuestos los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el ejercicio fiscal 2004, en un marco de reciprocidad y bajo el esquema propuesto por "La Secretaría" denominado "Dos por Uno", el cual constituye un estímulo a la aportación estatal y consiste en que por cada peso que aporte "El Gobierno del Estado" en apoyos directos a la operación del Programa, "La Secretaría" aportará dos.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por "La Secretaría" para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- "El Gobierno del Estado" se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$1'020,000.00 (un millón veinte mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Económico del "Gobierno del Estado", según oficio número 05-244-PEI-U9-0029 de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, para aplicarla al financiamiento del "Dos por Uno", específicamente al Programa de Proyectos de Inversión Productiva" y "La Secretaría", en contraparte, duplicará dicho monto, mismo que se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a sus características socioeconómicas.

El monto total de recursos que aportará "La Secretaría" a la entidad para operar el PAE, será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.

CUARTA.- La aportación de "El Gobierno del Estado" no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del Programa en su conjunto. La aplicación de los recursos de ambos financiamientos se registrará por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE vigentes, y serán distribuidos simultáneamente conforme a los requerimientos del sector productivo y la población objetivo del Programa de la entidad.

QUINTA.- "La Secretaría" se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para "El Gobierno del Estado" conforme al "Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local", la cantidad de \$2'040,000.00 (dos millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema "Dos por Uno". Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo.

SEXTA.- "La Secretaría" acepta de conformidad que los recursos de la aportación de "El Gobierno del Estado" se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Estatal de Empleo, sus unidades operativas y módulos.

SEPTIMA.- Si "La Secretaría" no realiza la aportación a que se comprometió en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal.

OCTAVA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

NOVENA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2004.

DECIMA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo.

DECIMA PRIMERA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de treinta días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA SEGUNDA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las partes convienen que el presente documento sea publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial de "El Gobierno del Estado", dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de Chetumal, el día veintiuno del mes de junio de dos mil cuatro, quedando en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Jaime Domingo López B.**- Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, **Joaquín E. Hendricks Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, **Luis García Silva**.- Rúbrica.- El Director del Servicio Estatal de Empleo de Quintana Roo, **José Luis Patrón Azueta**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-35-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos para el sector privado en el territorio nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-35-2004, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS EN EL MERCADO DE LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL SECTOR PRIVADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Las posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas a investigar consisten, respectivamente, en contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta o compra de bienes o servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto; así como en actos, contratos, convenios o combinaciones cuyo objeto o efecto sea o pueda ser desplazar indebidamente a otros agentes del mercado, impedirles sustancialmente el acceso o establecer ventajas exclusivas en favor de una o varias personas, mediante la imposición del precio o demás condiciones que un distribuidor o proveedor debe observar al expendir o distribuir bienes o prestar servicios. Se considera afectado el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos para el sector privado en el territorio nacional.

México, Distrito Federal, a seis de diciembre de dos mil cuatro.- Así lo acordaron y firman el Presidente y el Secretario Ejecutivo.- Conste.- El Presidente, **Eduardo Pérez Motta**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 206216)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

ACUERDO por el que se actualizan los montos de las operaciones y multas previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría Federal del Consumidor.- Oficina del Procurador.

ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES Y MULTAS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.

CARLOS FRANCISCO ARCE MACIAS, Procurador Federal del Consumidor, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20, 24 fracciones I, II y XIX, 27 fracciones I y XI y 129 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y 8 primer párrafo y fracción VII del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, y

CONSIDERANDO

Que la Procuraduría Federal del Consumidor está encargada de proteger los derechos e intereses del consumidor y tiene atribuciones para aplicar las medidas necesarias para propiciar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores;

Que la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) prevé que determinados consumidores no finales pueden presentar reclamaciones ante la Procuraduría Federal del Consumidor, siempre y cuando el monto de las operaciones respectivas no sea superior al monto previsto por la propia ley;

Que entre las medidas que conforme a la LFPC puede aplicar la Procuraduría, se encuentra la imposición de multas, ya sea que éstas se decreten como medidas de apremio o se establezcan como sanciones;

Que el artículo 129 bis de la referida Ley establece la obligación de la Procuraduría de actualizar cada año, por inflación, los montos de las operaciones que realicen las personas a que se refieren los artículos 2, 99 y 117 del mismo ordenamiento, así como los de las multas que imponga como medidas de apremio o como sanciones;

Que la actualización señalada se efectúa conforme al mecanismo previsto por el artículo 129 bis de la mencionada Ley, que establece, asimismo, que aquélla deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** a más tardar el 30 de diciembre de cada año; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES Y MULTAS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

PRIMERO.- El monto señalado en el segundo párrafo del artículo 99 y en el segundo párrafo del artículo 117, en relación con el artículo 2 fracción I de la Ley Federal de Protección al Consumidor, se actualiza para quedar en la cantidad de \$310,402.20.

SEGUNDO.- El monto de la multa a que se refiere la fracción II del artículo 25 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se actualiza para quedar en un mínimo de \$155.20 y un máximo de \$15,520.11.

TERCERO.- El monto de la multa a que se refiere la fracción III del artículo 25 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se actualiza para quedar en \$6,208.04.

CUARTO.- El monto de la multa prevista en el artículo 126 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se actualiza para quedar en un mínimo de \$155.20 y en un máximo de \$496,643.51.

QUINTO.- El monto de la multa prevista en el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se actualiza para quedar en un mínimo de \$310.40 y en un máximo de \$993,287.03.

SEXTO.- El monto de la multa prevista en el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se actualiza para quedar en un mínimo de \$465.60 y en un máximo de \$1'821,026.22.

SEPTIMO.- El monto de la multa prevista en el artículo 128 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor se actualiza para quedar en un mínimo de \$93,120.66 y en un máximo de \$2'607,378.45.

OCTAVO.- La cantidad establecida en el artículo 133 se actualiza para quedar en \$5'214,756.90.

NOVENO.- Las actualizaciones a que se refiere el presente Acuerdo estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2005.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2004.- El Procurador Federal del Consumidor, **Carlos Francisco Arce Macías**.- Rúbrica.

(R.- 206198)

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.1555 M.N. (ONCE PESOS CON UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 20 de diciembre de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.12, 4.00 y 3.95, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.34, 3.92 y 3.87, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 206398)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.0500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto Institucional.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE NORMAS, POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

BENJAMIN GONZALEZ ROARO, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del ISSSTE y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto,

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como una de sus estrategias básicas, impulsar una mejora regulatoria interna en la Administración Pública Federal que facilite la actividad gubernamental y garantice la aplicación de controles indispensables. Así también, establecer programas de mejora continua en los procesos, organización y desempeño de las instituciones y de los servidores públicos, con objeto de hacer esfuerzos integrales y coordinados para la transparencia y el combate a la corrupción.

Que el ejercicio de los recursos públicos debe realizarse, con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que anualmente aprueba la H. Cámara de Diputados.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, determinó promover la desregulación de la normatividad presupuestaria, a fin de hacer más flexible el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, elevando la eficiencia y eficacia del gasto público, agilizando y simplificando los procedimientos para celebrar compromisos que involucren recursos presupuestarios de ejercicios subsecuentes con certidumbre jurídica.

Que por Acuerdo del Director General de fecha 22 de abril de 2003, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de junio del mismo año, fue creado el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), como Organismo Colegiado Institucional que tiene por objeto actualizar el Marco Jurídico Administrativo que regula la operación y funcionamiento del Instituto.

Que con fecha 7 de mayo de 2004, se publicó en el mencionado órgano oficial de difusión el Acuerdo de la Junta Directiva número 27.1288.2004, mediante el cual se aprobaron adecuaciones a la estructura básica de organización del Instituto, así como reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de este Instituto de Seguridad Social, en cuyo artículo tercero transitorio se ordena la expedición de los manuales de Organización y de Procedimientos a que se refiere dicho Acuerdo.

En virtud de lo anterior, la Subdirección General de Finanzas del Instituto, elaboró su Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto Institucional, mismo que fue revisado y dictaminado por la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional y por la Subdirección General Jurídica, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y por lo tanto será de observancia obligatoria.

ARTICULO TERCERO.- La Subdirección General de Finanzas, con la colaboración de la Coordinación General de Comunicación Social, deberá dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento. Asimismo, dicho instrumento deberá ser publicado en la Normateca Electrónica Institucional en el portal de Servicios Vía Internet (ISSSTEnet), de la página Web del Instituto.

ARTICULO CUARTO.- El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo cual, toda propuesta de reforma, adición o derogación, que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada por la Subdirección General de Finanzas, para que en caso de proceder, la valide y someta a la consideración de la Coordinación General de Transformación y Desarrollo Institucional y de la Subdirección General Jurídica, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta en la Subdirección General de Finanzas, en la Subdirección de lo Consultivo de la Subdirección General Jurídica y en medios magnéticos u ópticos en la Normateca Electrónica de Disposiciones Internas Actualizadas.

TERCERO.- Se abroga el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio del Presupuesto Institucional, tomos I y II, aprobado por Acuerdo de la Directora General del ISSSTE, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998, así como sus actualizaciones de fechas 29 de septiembre y 16 de octubre de 2000 y 22 de octubre de 2001, autorizadas por el Subdirector General Jurídico.

Así como cualquier otra disposición del mismo nivel que se oponga al Manual que se expide mediante este Acuerdo.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2004.- El Director General, **Benjamín González Roaro**.- Rúbrica.

(R.- 206182)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CUBIERTA POR LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INFORMA QUE DERIVADO DEL FALLO EMITIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004, CON MOTIVO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA NUMERO 00020043-012-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y SOFTWARE, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN:

ALTERNATIVAS EN COMPUTACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 15, PRIMER PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICAN DOS PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'965,356.49 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LOPE DE VEGA NUMERO 111, PISO 6, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11560, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICAN SIETE PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$4'568,120.61 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 61/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SISTEMAS DIGITALES EN TELEFONIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAZARO CARDENAS NUMERO 3540, COLONIA JARDINES DE SAN IGNACIO, CODIGO POSTAL 45020, GUADALAJARA, JALISCO, SE LE ADJUDICAN CUATRO PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'261,695.81 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL VILLALONGIN NUMERO 196-A, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICAN TRES PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'459,305.15 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

REDES TELECOMS Y SERVICIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTE ALBAN NUMERO 590, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 03650, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE LE ADJUDICA UNA PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$204,102.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

GRUPO XEON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRO DE LAS CRUCES NUMERO 119, PLANTA ALTA, COLONIA PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, MUNICIPIO DE TLANEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, SE LE ADJUDICAN DOS PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$245,028.45 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE DECLARARON DESIERTAS 8 PARTIDAS.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. LEOPOLDO RAMIREZ TORRES
RUBRICA.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
FALLO DE LICITACION

(R.- 206277)

No. de licitación
00016057-013-04

No. de partida	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	\$1,336,669.84	Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	1/11/2004
2, 6, 7, 8, 10, 30, 34, 38 y 51	\$815,830.00	Grupo Empresarial Infiniti Comunicaciones, S.A. de C.V.	1/11/2004
3, 11, 12, 19, 21, 24, 25, 33, 40, 41, 49 y 50	\$838,484.00	Sistemas Avanzados en Cómputo, S.A. de C.V.	1/11/2004
4	\$475,861.96	Servicios Especializados en Redes, S.A. de C.V.	1/11/2004
5	\$295,581.00	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	1/11/2004
9 y 52	\$125,370.00	Sistemas de Videocomunicación, S.A. de C.V.	1/11/2004
15, 16, 31 y 42	\$609,678.00	Global IT Solutions, S.A. de C.V.	1/11/2004
17, 18, 37, 39 y 48	\$653,928.00	M & C Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	1/11/2004
20 y 32	\$154,461.22	Sell And Service, S.A. de C.V.	1/11/2004
23	\$11,360.00	Del Valle Photo, S.A. de C.V.	1/11/2004
27	\$237,933.33	Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V.	1/11/2004
28, 43, 44 y 45	\$358,572.00	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	1/11/2004
29	\$254,975.25	Excelware, S.A. de C.V.	1/11/2004
35	\$30,840.00	Delcard de México, S.A. de C.V.	1/11/2004
36	\$125,910.00	Comercialización y Suministros, S.A. de C.V.	1/11/2004
46	\$34,473.00	Emersys de México, S.A. de C.V.	1/11/2004
53	162,000.00	Fotogenia, S.A. de C.V.	1/11/2004
13, 14, 22, 26, 47 y 54	\$0	Desiertas	1/11/2004

No. de licitación
00016057-014-04

No. de partida	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1 y 3	\$226,590.60	Carlos Valdez Sandoval	11/11/2004
2, 9, 12 y 14	\$153,000.00	Perfoparts, S.A. de C.V.	11/11/2004
4 y 7	\$275,781.05	Exrab Co., S.A. de C.V.	11/11/2004
5 y 8	\$37,540.00	Luisa Guillermina Boyer Bolaños	11/11/2004
6	\$9,145.00	Phi de México, S.A. de C.V.	11/11/2004
11	\$716,400.00	Ineq Internacional, S.A. de C.V.	11/11/2004
10 y 13	\$0	Desiertas	11/11/2004

No. de licitación
00016057-026-04

No. de partida	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1 y 5	\$1,815,000.00	Bufete de Ingeniería en Telecomunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V.	26/11/2004
2	\$1,004,702.52	Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	26/11/2004
3	\$558,600.00	Alternativas en Computación, S.A. de C.V.	26/11/2004
4	\$189,989.00	Global It Solutions, S.A. de C.V.	26/11/2004
12, 13, 14, 16 y 19	\$47,596.00	Todnet, S.A. de C.V.	26/11/2004
6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26	\$0	Desiertas	26/11/2004

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 206183)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL TABASCO

CONVOCATORIA No. 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para el servicio de vigilancia, limpieza, boletos de avión y vales de combustible:

Licitación pública nacional número 16101003-033-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	5/01/05	5/01/05 10:00 Hrs.	4/01/05 10:00 Hrs.	10/01/05 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811005000	Servicio vigilancia	1

Licitación pública nacional número 16101003-034-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	5/01/05	5/01/05 12:00 Hrs.	4/01/05 13:00 Hrs.	10/01/05 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600010	Servicio de limpieza	1

Licitación pública nacional número 16101003-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	5/01/05	5/01/05 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	10/01/05 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811005002	Servicio de suministro de boletos de avión	Máximo: \$1'500,000 Mínimo: \$600,000

Licitación pública nacional número 16101003-036-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	5/01/05	5/01/05 17:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	10/01/05 16:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C510200024	Servicio de suministro de vales de gasolina	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la Subgerencia de Administración de la Gerencia Estatal Tabasco, con domicilio en avenida 27 de Febrero 1537 esquina calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 993 3 15 70 49, extensión 222 y fax 01 993 3 15 47 99, extensión 224, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La junta de aclaraciones, se efectuará en la oficina de la Gerencia Estatal Tabasco, con domicilio en avenida 27 de Febrero 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco. En el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones, apertura técnica y económicas se efectuará en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * La prestación de los servicios de vigilancia se realizará en los inmuebles que ocupa la Gerencia Estatal Tabasco, ubicada en 27 de Febrero 1537, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, Malecón Leandro Rovirosa Wade sin número, Villahermosa, Tabasco, avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia El Aguila, Villahermosa, Tabasco, calle Manuel Zapata sin número, Centro Teapa, Tabasco, prolongación 27 de Febrero sin número, campamento CNA Cárdenas, Tabasco, prolongación 27 de Febrero esquina calle Iguana, Cárdenas, Tabasco, limpieza se realizará en el inmueble que ocupa la Gerencia Estatal Tabasco, ubicada en avenida 27 de Febrero 1537, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, Malecón Leandro Rovirosa Wade sin número, Villahermosa, Tabasco, avenida Mario Brown Peralta sin número, Villahermosa, Tabasco, calle Manuel Zapata sin número, Centro Teapa, Tabasco, prolongación 27 de Febrero sin número, campamento CNA Cárdenas, Tabasco. Combustible y boletos de avión, se realizará en el inmueble que ocupa la Gerencia Estatal Tabasco, en avenida 27 de Febrero 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco.
- * El pago para los servicios de vigilancia y limpieza será dentro de los 45 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva. Para adquisiciones de boletos de avión y vales de combustible será, dentro de los 30 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * Periodo de ejecución de los servicios será del 20 de enero al 31 de diciembre de 2005.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
 GERENTE ESTATAL TABASCO
ING. LUIS GRANADOS PACHECO
 RUBRICA.

(R.- 206251)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-029-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	13/01/2005	11/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Acetato para retroproyector tamaño carta resistente al calor (caja con 100 piezas)	150	300	Caja
2	0000000000	Mica kinera uso rudo tamaño carta	3,000	6,000	Pieza
3	0000000000	Mica kinera uso rudo tamaño carta con 6 compartimientos para disquete	1,000	2,000	Pieza

4	0000000000	Mica autoadherible número 3 de .51 cms de ancho por 1.00 mts de largo	1,000	2,000	Pliego
5	0000000000	Mica autoadherible número 5 de .51 cms de ancho por 1.00 mts de largo	1,000	2,000	Pliego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 11 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 18 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 24 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 206184)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del Programa Integral de Seguros para Vehículos de la SEMARNAT y sus organismos (PROFEPA, CONANP E INE), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-030-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	12/01/2005	10/01/2005 10:00 horas	17/01/2005 12:00 horas	21/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Contratación del Programa Integral de Seguros para Vehículos de la SEMARNAT y sus organismos (PROFEPA, CONANP E INE)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 10 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 17 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 21 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 206185)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones internacionales para la contratación del dragado en los canales de navegación de acceso: principal, zona de expansión y a dársena fiscal, dársenas: de ciaboga y fiscal, fosas de captación de azolves exterior e interior Oriente, berma del canal principal en Puerto Madero, Chis., dragado del canal de acceso y dársena de pesca en Cruz y Huanacaxtle, Nay., y dragado del frente marítimo del muelle número 1 en Nanchital, Ver., así como las licitaciones nacionales de las supervisiones correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009012-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	7/01/2005	6/01/2005 10:00 horas	4/01/2005 11:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	10/02/2005	325	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009012-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	7/01/2005	10/01/2005 10:00 horas	4/01/2005 11:00 horas	21/01/2005 10:00 horas	28/01/2005 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	10/02/2005	325	\$500,000.00

Licitación pública internacional 00009012-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	7/01/2005	6/01/2005 11:30 horas	4/01/2005 11:00 horas	14/01/2005 11:30 horas	21/01/2005 11:30 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	10/02/2005	85	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009012-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	7/01/2005	10/01/2005 11:30 horas	4/01/2005 11:00 horas	21/01/2005 11:30 horas	28/01/2005 11:30 horas
Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión		10/02/2005	85	\$500,000.00

Licitación pública internacional 00009012-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	7/01/2005	6/01/2005 13:00 horas	4/01/2005 11:00 horas	14/01/2005 13:00 horas	21/01/2005 13:00 horas
Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo		10/02/2005	111	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009012-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	7/01/2005	10/01/2005 13:00 horas	4/01/2005 11:00 horas	21/01/2005 13:00 horas	28/01/2005 13:00 horas
Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión		10/02/2005	111	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 15, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante. La visita al lugar de los trabajos para Puerto Madero, Chis., se llevará a cabo en las oficinas de la Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V., ubicadas en el edificio operativo Recinto Fiscal Portuario, código postal 30830, Puerto Madero, Chis., Municipio de Mazatán; para Cruz de Huanacastle, Nay., se llevará a cabo en las oficinas de la capitania de puerto de Cruz de Huanacastle, ubicadas en calle Martín sin número, código postal 63734, Municipio de Valle de Banderas, Nay.; para la obra del muelle en Nanchital, Ver., se llevará a cabo en la sala de cabildos del Palacio Municipal, Juárez y 18 de Marzo, código postal 93770, Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y peso mexicano. No se permitirá la subcontratación. Para los trabajos de los dragados y sus supervisiones correspondientes no se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales, de avance de obra y supervisión. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están

descritas en las bases de licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 206280)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ZONA I Y II, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00009061-022-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	4/01/2005	4/01/2005 12:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	11/01/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION ZONA I	CANTIDAD
1	C810400000	TRACTOR D7-R O SIMILAR	5
2	C810400000	CARGADOR CAT 926-E O SIMILAR	1,0
3	C810400000	CAMION 7 M ³	5,9

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00009061-023-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$881.00	4/01/2005	4/01/2005 14:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	11/01/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION ZONA II	CAN
1	C810400000	TRACTOR D7-R O SIMILAR	22
2	C810400000	CARGADOR CAT 926-E O SIMILAR	46
3	C810400000	CAMION 7 M ³	4,5

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN GURIDI Y ALCOCER SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90008, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONOS 01-246-46 2-15-06, 46-212-67, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE SERA ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT TLAXCALA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, LUGAR Y HORA QUE SE INDICA EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT TLAXCALA, UBICADO EN GURIDI Y ALCOCER SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90008, TLAXCALA, TLAXCALA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE CARRETERAS EL CENTRO SCT TLAXCALA, EN LA FECHA, LUGAR Y HORA QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION EN GURIDI Y ALCOCER SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90008, TLAXCALA, TLAX.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 206007)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, señalamiento, reconstrucción de puentes y conservación rutinaria de puentes, en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009047-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	29/12/2004 10:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	5/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (6.0) kms, mediante la ampliación de acotamientos, de la red básica en corredores, del km 186+000 al 192+000, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax.-Tehuantepec, de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	29/12/2004 12:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	5/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (13.0) kms, mediante la recuperación del pavimento actual estabilizado con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, de la red básica en corredores, del km 127+000 al 140+000, del tramo Oaxaca-El Camarón, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-063-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	29/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	5/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (7.0) kms, de la red secundaria, mediante la recuperación del pavimento actual, estabilizado con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, del km 0+000 al 7+000, del tramo Yucudaá-Tlaxiaco, de la carretera Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-064-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	29/12/2004 18:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	5/01/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

0	Trabajos de conservación en (32.0) kms, mediante la construcción de carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, de la red básica, del km 167+000 al 199+000, de Pinotepa Nacional-Pochutla, de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005	

Licitación pública nacional 00009047-065-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/12/2004	30/12/2004 10:00 horas	29/12/2004 10:00 horas	6/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Trabajos de conservación periódica en (15.0) kms, mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, de la red básica en corredores, del km 48+000 al 63+000, del tramo Oaxaca-Totolapan, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005	

Licitación pública nacional 00009047-066-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	31/12/2004	30/12/2004	29/12/2004	6/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		12:00 horas	10:00 horas	12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (13.5) kms, mediante la construcción de renivelaciones, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, de la red básica, del km 72+500 al 86+000, del tramo Yucudaá-Nochixtlán, de la carretera Huajuapán de León-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca			31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-067-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	31/12/2004	30/12/2004	29/12/2004	6/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		14:00 horas	10:00 horas	14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (24.0) kms, de la red secundaria, mediante la construcción de renivelaciones, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, del km 163+000 al 187+000, del tramo Jalapa de Díaz-Tuxtepec, de la carretera Teotitlán-Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca			31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-068-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	31/12/2004	30/12/2004	29/12/2004	6/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		18:00 horas	10:00 horas	18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (13.0) kms, de la red secundaria, mediante la construcción de renivelaciones, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, del km 200+000 al 213+000, del tramo Ixtlán-Oaxaca, de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca			31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-069-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	31/12/2004	31/12/2004	30/12/2004	7/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (5.0) kms, de la red secundaria, mediante la construcción de renivelaciones, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, del km 170+000 al 175+000, del tramo Ixtlán-Oaxaca, de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca			31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-070-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	31/12/2004	31/12/2004	30/12/2004	7/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		12:00 horas	10:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en (12.5) kms, mediante la construcción de renivelaciones y riego de sello premezclado, de la red básica, del km 60+000 al 72+500, del tramo Yucudaá-Nochixtlán, de la carretera Huajuapán de León-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005	

Licitación pública nacional 00009047-071-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/12/2004	31/12/2004 14:00 horas	30/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en (30.0) kms, mediante la construcción de renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 130+000 al 160+000, del tramo Miahuatlán-Puerto Angel, de la carretera Oaxaca-Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005	

Licitación pública nacional 00009047-072-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		31/12/2004	31/12/2004 18:00 horas	30/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
0	Trabajos de reconstrucción del puente El Basurero, mediante la sustitución de superestructura, adecuación de la subestructura, desazolve y encauzamiento de la corriente, ubicado en el km 259+000, de la red básica en corredores, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax.-Salina Cruz, de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca				31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-073-04

licitación pública nacional 00009047-073-04				
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/01/2005	3/01/2005 10:00 horas	31/12/2004 10:00 horas	10/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de reconstrucción del puente Los Caporales, mediante el reforzamiento de la superestructura y cambio de apoyos, ubicado en el km 268+963, de la red básica en corredores, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax.-Salina Cruz, de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005	

Licitación pública nacional 00009047-074-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/01/2005	3/01/2005 12:00 horas	31/12/2004 10:00 horas	10/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de reconstrucción del puente El Alacrán, mediante la ampliación transversal, ubicado en el km 204+700, de la red secundaria, del tramo Miahuatlán-Pochutla, de la carretera Oaxaca-Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-075-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/01/2005	3/01/2005 14:00 horas	31/12/2004 10:00 horas	10/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (28.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 7+000 al 35+000, del tramo Yucudaá-Tlaxiaco, de la carretera Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-076-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/01/2005	3/01/2005 18:00 horas	31/12/2004 10:00 horas	10/01/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (27.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 32+000 al 59+000, del tramo Oaxaca-Miahuatlán, de la carretera Oaxaca-Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca	31/01/2005

Licitación pública nacional 00009047-077-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2005	12/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (25.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica en corredores, del km 63+000 al 88+000, del tramo Oaxaca-Totolapan, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-078-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2005	12/01/2005 12:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en (25.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 175+000 al 200+000, del tramo Ixtlán-Oaxaca, de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005	e

Licitación pública nacional 00009047-079-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2005	12/01/2005 14:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en (25.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 50+000 al 75+000, del tramo Tuxtepec-Ixtlán, de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005	e

Licitación pública nacional 00009047-080-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2005	12/01/2005 18:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en (22.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica en corredores, del km 199+000 al 221+000, del tramo La Reforma-Tehuantepec, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005	e

Licitación pública nacional 00009047-081-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		14/01/2005	13/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (22.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica en corredores, del km 182+000 al 204+000, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax.-Tehuantepec, de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca				14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-082-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/01/2005	13/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en (21.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 124+000 al 145+000, del tramo Yucudaá-Tlaxiaco, de la carretera Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009047-083-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	14/01/2005	13/01/2005	12/01/2005	20/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		14:00 horas	10:00 horas	14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (20.1) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica en corredores, del km 139+900 al 160+000, del tramo Lím. Edos. Ver./Oax.-Tehuantepec, de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-084-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	14/01/2005	13/01/2005	12/01/2005	20/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		18:00 horas	10:00 horas	18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (16.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red secundaria, del km 14+500 al 30+500, del tramo Oaxaca-Miahuatlán, de la carretera Oaxaca-Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-085-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	14/01/2005	14/01/2005	13/01/2005	21/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (24.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica, del km 0+000 al 16+000 y del km 32+000 al 40+000, del tramo Huajuapán de León-Yucudaá, de la carretera Huajuapán de León-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-086-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	14/01/2005	14/01/2005	13/01/2005	21/01/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		12:00 horas	10:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (13.0) km, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica en corredores, del km 238+000 al 251+000, del tramo La Reforma-Tehuantepec, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-087-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/01/2005	14/01/2005 14:00 horas	13/01/2005 10:00 horas	21/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (18.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica, del km 40+000 al 48+000 y del km 70+000 al 80+000, del tramo Pinotepa Nacional-Pochutla, de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-088-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/01/2005	14/01/2005 18:00 horas	13/01/2005 10:00 horas	21/01/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (12.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica, del km 116+000 al 128+000, del tramo Pinotepa Nacional-Pochutla, de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-089-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 10:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en (7.0) kms, mediante la construcción de riego de sello premezclado de la red básica en corredores, del km 41+000 al 48+000, del tramo Oaxaca-Totolapan, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, y en (8.0) km de la red secundaria, del ramal a Monte Albán del km 6+000 al 12+000 y ramal a Tlacoahuaya, del km 0+000 al 2+000, en el Estado de Oaxaca			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-090-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 12:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, así como el suministro y colocación de señalamiento vertical, en 527.5 kms, de red básica en corredores, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-091-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, así como el suministro y colocación de señalamiento vertical, en 649.7 kms de red básica, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009047-092-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 18:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, así como el suministro y colocación de señalamiento vertical, en 696.5 kms de red secundaria, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009047-093-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/01/2005	26/01/2005 10:00 horas	25/01/2005 10:00 horas	2/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de señalamiento horizontal, mediante el suministro y aplicación de pintura de tráfico en rayas central y lateral, así como el suministro y colocación de señalamiento vertical, en 797.5 kms de red secundaria, en diferentes tramos y carreteras, en el Estado de Oaxaca	28/02/2005	

Licitación pública nacional 00009047-094-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/01/2005	26/01/2005 12:00 horas	25/01/2005 10:00 horas	2/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 61 puentes, 21 de red básica y 40 de red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras Huajuapán de León-Oaxaca, Oaxaca-Puerto Ángel y ramal a Sola de Vega, en el Estado de Oaxaca	28/02/2005	

Licitación pública nacional 00009047-095-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/01/2005	26/01/2005 14:00 horas	25/01/2005 10:00 horas	2/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e

0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 77 puentes, 33 de red básica en corredores, 41 de red básica y 3 de red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras Coatzacoalcos-Salina Cruz, Oaxaca-Tehuantepec y Pinotepa Nacional-Salina Cruz, incluyen los ubicados en ramales, en el Estado de Oaxaca	28/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-096-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/01/2005	26/01/2005 18:00 horas	25/01/2005 10:00 horas	2/02/2005 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 65 puentes, 55 de red básica y 10 de red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras Pinotepa Nacional-Salina Cruz y Oaxaca-Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca			28/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-097-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	27/01/2005 10:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 49 puentes, 35 de red básica en corredores y 14 de red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras Coatzacoalcos-Salina Cruz, La Ventosa-Tapanatepec, Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Tapanatepec-Tapachula y Tuxtepec-Matías Romero, en el Estado de Oaxaca			28/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-098-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	27/01/2005 12:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 70 puentes, 5 de red básica y 65 de red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras Teotitlán-Tuxtepec, Tuxtepec-Oaxaca, Tuxtepec-Matías Romero, Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, Huajuapán de León-El Carrizal, Acapulco-Pinotepa Nacional y Pinotepa Nacional-Salina Cruz, incluyen ramales, en el Estado de Oaxaca			28/02/2005

Licitación pública nacional 00009047-099-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	27/01/2005 14:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio

0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 63 puentes, 11 de red básica en corredores, 11 de red básica y 41 de red secundaria, ubicados en diferentes kilómetros de las carreteras Tuxtepec-Oaxaca, Oaxaca-Tehuantepec, Mitla-Xochiapa, Puebla-Huajuapán de León, Huajuapán de León-Oaxaca, Tehuacán-E.C. Huajuapán de León, Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, Tehuacán-Telixtlahuaca y Teotitlán-Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca	28/02/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020, teléfonos 01-951-5159329 o 01-951-5157386, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

Licitación:

Lugar:

00009047-071-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-1 Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020.
00009047-076-04	
00009047-084-04	
00009047-065-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-2 Valles Centrales, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020.
00009047-068-04	
00009047-069-04	
00009047-077-04	
00009047-078-04	
00009047-089-04	
00009047-062-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-3 Tehuantepec, sita en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020.
00009047-080-04	
00009047-086-04	
00009047-064-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-4 Puerto Escondido, sita en Primera Norte y avenida Escondido, Oax.
00009047-087-04	
00009047-088-04	
00009047-063-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-5 Huajuapán de León, sita en calle Paraíso sin número, colonia El Paraíso, Huajuapán de León, Oax.
00009047-066-04	
00009047-070-04	
00009047-075-04	
00009047-085-04	
00009047-067-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-6 Tuxtepec, sita en carretera Loma Alta sin número, colonia El Paraíso, Tuxtepec, Oax.
00009047-079-04	
00009047-061-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-7 Matías Romero, sita en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código postal 68020.
00009047-081-04	
00009047-083-04	
00009047-082-04	Residencia de Conservación de Carreteras 19-9 Putla de Guerrero, sita en carretera Yucudaá-Pinotepa Nacional, Putla de Guerrero, Oax.

00009047-090-04	Residencia de Señalamiento, sita en carretera Cristóbal Colón km 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código de obra 00009047-090-04
00009047-091-04	
00009047-092-04	
00009047-093-04	
00009047-072-04	Residencia de Puentes, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Oax., código de obra 00009047-072-04
00009047-073-04	
00009047-074-04	
00009047-094-04	
00009047-095-04	
00009047-096-04	
00009047-097-04	
00009047-098-04	
00009047-099-04	

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente, el cual será otorgado en dos exhibiciones, para las licitaciones:

00009047-061-04	00009047-071-04	00009047-061-04
00009047-062-04	00009047-072-04	00009047-062-04
00009047-063-04	00009047-073-04	00009047-063-04
00009047-064-04	00009047-074-04	00009047-064-04
00009047-065-04	00009047-075-04	00009047-065-04
00009047-066-04	00009047-076-04	00009047-066-04
00009047-067-04	00009047-077-04	00009047-067-04
00009047-068-04	00009047-078-04	00009047-068-04
00009047-069-04	00009047-079-04	00009047-069-04
00009047-070-04	00009047-080-04	00009047-070-04

Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente, el cual será otorgado en dos exhibiciones, para las licitaciones:

00009047-090-04	00009047-094-04	00009047-090-04
00009047-091-04	00009047-095-04	00009047-091-04
00009047-092-04	00009047-096-04	00009047-092-04
00009047-093-04	00009047-097-04	00009047-093-04

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 205980)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT OAXACA CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009057-034-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$2,000.00	30/12/2004	28/12/2004	27/12/2004	5/01/2005
Costo en compraNET: \$1,500.00		18:00 horas	9:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
-	Modernización de 11.0 kilómetro a nivel pavimento, de la carretera: Ayutla-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapán-Santa María Alotepec	1/02/2005	

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oax., para partir al lugar de la ubicación de los trabajos.
- Ubicación de la obra: en los municipios de San Pedro y San Pablo Ayutla perteneciente al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	27/12/2004 9:00 horas	5/01/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
-	Construcción de 4.5 kilómetros a nivel de revestimiento del camino: San Pedro Ocoteppec-San Lucas Camotlán			1/02/2005

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de enero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de enero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oax., para partir al lugar de la ubicación de los trabajos.
- Ubicación de la obra: en los municipios de San Pedro Ocoteppec y San Lucas Camotlán, pertenecientes al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-036-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/12/2004	28/12/2004 16:30 horas	27/12/2004 9:00 horas	5/01/2004 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
-	Modernización de 4.8 kilómetros del camino: Las Maravillas-San Miguel Talea de Castro			1/02/2005

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de enero de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal Ixtán de Juárez, Oax., para partir al lugar de los trabajos.

- Ubicación de la obra: en los municipios de San Miguel Talea de Castro y Las Maravillas en el Distrito de Ixtlán, en el Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5, de la carretera Cristóbal Colón tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-51-5-73-64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por la institución bancaria del lugar de inscripción, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, los proyectos sólo estarán disponibles en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a las oficinas del Centro SCT para obtenerlos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar, los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone de la maquinaria y equipo de construcción indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando las licitaciones de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 205985)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras consistentes en conservación rutinaria a dos años de puentes, reconstrucción de puentes, conservación periódica y señalamiento horizontal y vertical en diferentes tramos de la red federal en el Estado de Sonora, a cargo del Centro SCT Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (20 puentes: 16 en corredor y 4 en secundaria), tramos: Sonoyta-San Luis Río Colorado, del km 0+000 al 192+000 y Sonoyta-Puerto Peñasco, del km 0+000 al 94+600; Sonoyta-Pta. de México, del km 0+000 al 3+300 y ramal Aeropuerto Pto. Peñasco, en el Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (88 puentes: 59 en corredor, 22 en básica y 7 en secundaria) tramos: Magdalena-Nogales, km 186+000 al 190+000; km 193+000 al 206+000 Cpo. A; 194+000 al 208+000 cpo. B, 209+500 al 267+000 Cpo. A y km 210+900 al 268+000 Cpo. B.; Ramal a Carbo, del km 0+000 al 7+175, ramal a Benjamin Hill, del km 0+000 al 2+000, Ramal a San Ignacio, del km 0+000 al 3+800, y Agua Prieta-Imuris, km 145+000 al 159+700; Agua Prieta-Imuris, km 60+000 al 80+000 y km 83+000 al 145+000 y Cananea A 1.0 km y B 1.1 km y ramal Aeropuerto Nogales, Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (68 puentes: 35 en secundaria, 33 en básica) tramos: Janos-Agua Prieta, km 78+000 al 156+100; Agua Prieta-Cananea, km 0+000 al 60+000; ramal a Naco, km 0+000 al 14+700; Moctezuma-Agua Prieta, km 30+000 al 193+725 y ramal a Nacozari, del 0+000 al 0+900, Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (58 puentes: 39 en secundaria, 19 en básica) tramos: Hermosillo-Moctezuma, km 0+000 al 165+000, libramiento Moctezuma; Moctezuma-Cumpas, 0+000 al 30+000 y Hermosillo-Lím. Edos. Son./Chih., km 4+700 al 117+000, Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-051-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (79 puentes: 66 en corredor y 13 en secundaria) tramos: Ciudad Obregón-Hermosillo, del km 107+700 al 116+000 Cpo. A, del km 115+400 al 116+000 Cpo. B, enlace T Empalme 0+000 al 0+500, enlace T El Valiente, 0+000 al 0+480, del km 133+000 al 249+800, ambos cuerpo y Aeropuerto Hermosillo, del km 0+000 al 0+500, Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-052-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	18/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (121 puentes: corredor 121) tramo: Santa Ana-Sonoyta, del km 0+000 al 253+700, Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-053-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	11/01/2005 17:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	18/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación rutinaria de puentes a dos años (28 puentes: en básica 28) tramo: Hermosillo-Lím. Edos. Son./Chih., km 117+000 al 350+000, Estado de Sonora	15/02/2005	670 días

Licitación pública nacional número 00009052-054-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	12/01/2005 17:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	18/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Reconstrucción de los puentes: Los Gatos Der., La Churea Der., tramo: Hermosillo-Nogales, cuerpo A, kms 237+500 y 237+750, respectivamente, y Los Gatos Izq., La Churea Izq., tramo: Hermosillo-Nogales, cuerpo B, kms 238+300 y 238+500, respectivamente, de la carretera federal México 15, en el Estado de Sonora	1/03/2005	214 días

Licitación pública nacional número 00009052-055-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	12/01/2005 17:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	18/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Reconstrucción del puente: Los Arrieros Izq. Ubicado en el km 168+150, de la carretera: Cd. Obregón-Hermosillo, tramo: Guaymas-Hermosillo, cuerpo B, carretera federal México 15, en el Estado de Sonora	15/02/2005	120 días

Licitación pública nacional número 00009052-056-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/01/2005	13/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y construcción de carpeta de concreto asfáltico del km 107+700 al 116+000 (Long. 8.3 kms) del tramo: Cd. Obregón-Hermosillo, Cpo. A, del km 115+400 al 116+000 (Long. 0.6 km) tramo: Cd. Obregón-Hermosillo Cpo. B y del km 0+000 al 0+500 (Long. 0.5 km) tramo: ramal T Empalme y riego de sello premezclado del km 133+000 al 159+000 (Long. 26.0 kms), tramo: Cd. Obregón-Hermosillo Cpo. B, carretera federal México 15, en el Estado de Sonora	1/03/2005	150 días

Licitación pública nacional número 00009052-057-04

licitación pública nacional número 00000002 001 01					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/01/2005	13/01/2005 16:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante fresado del pavimento actual y construcción de carpeta de concreto asfáltico del km 138+000 al 162+400 (Long. 20.8 kms), del tramo: Agua Prieta-Imuris, T.A., de la carretera federal número 2 General Lauro del Villar-Tijuana y renivelación y riego de sello premezclado del km 179+800 al 190+000 (Long. 10.2 kms), tramo: Alternativa a Magdalena de la carretera federal México 15, en el Estado de Sonora			15/02/2005	210 días

Licitación pública nacional número 00009052-058-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/01/2005	13/01/2005 17:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello premezclado del km 110+000 al 128+000 (Long. 18.0 kms) y del 140+000 al 172+000 (Long. 32.0 kms) del tramo: Moctezuma-Agua Prieta, y riego de sello premezclado del km 94+000 al 110+000 (Long. 16.0 kms) y del km 172+000 al 186+000 (Long. 14.0 kms) tramo: Moctezuma-Agua Prieta, carretera federal número 17, en el Estado de Sonora	15/02/2005	150 días

Licitación pública nacional número 00009052-059-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/01/2005	13/01/2005 17:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello premezclado del km 177+000 al 216+000 (Long. 39.0 kms), tramo: Caborca-Sonoyta, de la carretera federal número 2, Playa General Lauro del Villar-Tijuana, en el Estado de Sonora	15/03/2005	180 días

Licitación pública nacional número 00009052-060-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/01/2005	13/01/2005 17:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	20/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello premezclado del km 52+000 al 72+000 (Long. 20.0 kms) y riego de sello premezclado del km 86+000 al 102+000 (Long. 16.0 kms), tramo: Hermosillo-Límites de Edo. Son./Chih. de la carretera federal número 16, en el Estado de Sonora	1/03/2005	180 días

Licitación pública nacional número 00009052-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/01/2005	13/01/2005 17:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	20/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante riego de sello premezclado del km 220+000 al 252+800 (Long. 32.8 kms), tramo: Cd. Obregón-Hermosillo Cpo. A y riego de sello premezclado del km 225+000 al 252+200 (Long. 27.2 kms), tramo: Cd. Obregón-Hermosillo Cpo. B de la carretera federal México 15, en el Estado de Sonora	1/03/2005	150 días

Licitación pública nacional número 00009052-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/01/2005	13/01/2005 17:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	20/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo ejecu
0	Conservación periódica mediante riego de sello premezclado del km 194+000 al 268+000 (Long. 74.0 kms), tramo: Hermosillo-Nogales Cpo. B, de la carretera federal México 15, en el Estado de Sonora	15/03/2005	180 d

Licitación pública nacional número 00009052-063-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técn
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/01/2005	13/01/2005 17:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	20/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello premezclado del km 0+000 al 20+000 (Long. 20.0 kms), tramo: Agua Prieta-Imuris, y riego de sello premezclado del km 78+000 al 82+000 (Long. 4.0 kms), del km 88+000 al 97+000 (Long. 9.0 kms) y del km 100+000 al 114+000 (Long. 114.0 kms), tramo: Janos-Agua Prieta de la carretera federal número 2, Playa General Lauro del Villar-Tijuana, en el Estado de Sonora	1/03/2005	150 días

Licitación pública nacional número 00009052-064-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/01/2005	14/01/2005 17:00 horas	13/01/2005 9:00 horas	21/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Suministro y aplicación de marcas en el pavimento en raya central y lateral de color blanco y amarillo con un ancho de 10 y 15 cms; sencilla discontinua, sencilla continua, continua-discontinua y continua doble, y suministro e instalación de vialetas; en diferentes tramos de la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora (835.10 km, en corredores 570.80 km red básica y 490.09 kms red secundaria)	15/02/2005	280 días

Licitación pública nacional número 00009052-065-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	14/01/2005	14/01/2005 17:00 horas	13/01/2005 9:00 horas	21/01/2005 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Suministro e instalación de señalamiento vertical y suministro e instalación de indicadores de alineamiento; en diferentes tramos de la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora (835.10 kms, en corredores 570.80 km red básica y 490.09 km red secundaria)			1/03/2005	240 días

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfonos (6) 259-30-46 y 47, hasta la fecha límite señalada en la presente convocatoria, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante recibos expedidos por la dependencia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que deberán pagarse en cualquier sucursal de la localidad del Banco Nacional de México (Banamex), en efectivo o mediante cheque. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señaladas en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horas señalados en la columna correspondiente, en los lugares siguientes:

Número de licitación	Lugar
00009052-047-04	En las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Sonoyta, ubicadas en bul la ciudad de Sonoyta, Estado de Sonora.
00009052-048-04, 00009052-054-04, 00009052-057-04 y 00009052-062-04	En las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Santa Ana, ubicadas e Santa Ana, Estado de Sonora.
00009052-049-04, 00009052-058-04 y 00009052-063-04	En las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, ubi la carretera Janos Agua Prieta a un costado del Tecnológico de esa ciudad, Estado de Sonora.
00009052-050-04, 00009052-051-04, 00009052-053-04, 00009052-055-04, 00009052-056-04,	En las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la c Estado de Sonora.
00009052-060-04, 00009052-061-04, 00009052-064-04 y 00009052-065-04	
00009052-052-04 y 00009052-059-04	En las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Caborca, ubicadas con Callejón A, colonia Centro, en Caborca, Estado de Sonora.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgarán anticipos, de conformidad como se establece en las bases de cada licitación, en el siguiente porcentaje:

Número de licitación	
00009052-047-04, 00009052-048-04, 00009052-049-04, 00009052-050-04, 00009052-051-04, 00009052-052-04 y 00009052-053-04	10%, único
00009052-054-04 y 00009052-055-04	15%
00009052-056-04, 00009052-057-04, 00009052-058-04, 00009052-059-04, 00009052-060-04, 00009052-061-04, 00009052-062-04 y 00009052-063-04	10%
00009052-064-04 y 00009052-065-04	10%

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas

y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.-206303)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, atención de puntos de conflicto, señalamiento y conservación rutinaria bianual de puentes en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/01/2005	4/01/2005 17:00 horas	3/01/2005 8:00 horas	11/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante fresado y carpeta (T.A.) del km 38+500 al 50+400 del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 8.1 kms, en el Estado de Nayarit	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009069-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/01/2005	4/01/2005 17:30 horas	3/01/2005 8:00 horas	11/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km 59+000 al 72+000 del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 13.0 kms, en el Estado de Nayarit	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009069-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/01/2005	4/01/2005 18:00 horas	3/01/2005 8:00 horas	11/01/2005 14:00 horas
FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante fresado y carpeta del km 122+000 al 133+000 del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., de la carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 11.0 kms, en el Estado de Nayarit			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009069-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/01/2005	5/01/2005 17:00 horas	4/01/2005 8:00 horas	12/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 148+000 al 153+000, con una longitud de 5.0 kms y renivelaciones y riego de sello del km 153+000 al 177+000, con una longitud de 24.0 kms del tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, de la carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Nayarit	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009069-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/01/2005	5/01/2005 17:30 horas	4/01/2005 8:00 horas	12/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello del km 134+600 al 144+600 del tramo: Tepic-FIM. Edos. Nay./Sin., de la carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 10.0 kms, en el Estado de Nayarit	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009069-051-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/01/2005	5/01/2005 18:00 horas	4/01/2005 8:00 horas	12/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km 8+000 al 15+000 del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., de la carretera Tepic-Puerto Vallarta, con una longitud de 7.0 kms, en el Estado de Nayarit			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009069-052-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	6/01/2005 17:00 horas	5/01/2005 8:00 horas	13/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km 30+000 al 34+000 y del km 96+500 al 99+000 del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., de la carretera Tepic-Puerto Vallarta, con una longitud total de 6.5 kms, en el Estado de Nayarit			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-053-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	6/01/2005 17:30 horas	5/01/2005 8:00 horas	13/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta del km 0+000 al 6+100 del subramal a Pajaritos, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 6.1 kms, en el Estado de Nayarit			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-054-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	6/01/2005 18:00 horas	5/01/2005 8:00 horas	13/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 17+000 al 43+300 del ramal Santiago-Los Corchos, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 26.3 kms, en el Estado de Nayarit			4/04/2005

Licitación pública nacional 00009069-055-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 17:00 horas	14/01/2005 8:00 horas	24/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 0+000 al 25+000 del subramal Sentispac-La Batanga, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 24.0 kms, en el Estado de Nayarit	4/04/2005	

Licitación pública nacional 00009069-056-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 17:30 horas	14/01/2005 8:00 horas	24/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 10+700 al 37+300 del ramal Tecuala-Novillero, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 24.0 kms, en el Estado de Nayarit	4/04/2005	

Licitación pública nacional 00009069-057-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	17/01/2005 18:00 horas	14/01/2005 8:00 horas	24/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante riego de sello del km 0+000 al 5+500 del ramal a Ruiz y del km 0+000 al 5+500 del ramal a Estación Nanchi, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., carretera Tepic-Mazatlán, con una longitud de 11.0 kms, en el Estado de Nayarit	4/04/2005	

Licitación pública nacional 00009069-058-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	18/01/2005 17:00 horas	17/01/2005 8:00 horas	25/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante riego de sello en 4.90 kms, del km 0+000 al 0+800 del subramal a Botadero longitud de 0.8 kms, del km 0+000 al 1+000 del subramal a Puerta de Mangos longitud de 1.0 kms, del km 0+000 al 2+100 del subramal Pueblo Nuevo, con una longitud de 2.1 kms y del km 0+000 al 1+000 del subramal a Villa Juárez, con una longitud de 1.0 kms, del tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., carretera Tepic-Mazatlán, en el Estado de Nayarit	4/04/2005	

Licitación pública nacional 00009069-059-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	18/01/2005 17:30 horas	17/01/2005 8:00 horas	25/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e

0	Atención de los puntos de conflicto ubicados en los kms 18+000 y km 22+000 de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit	4/07/2005

Licitación pública nacional 00009069-060-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	18/01/2005 18:00 horas	17/01/2005 8:00 horas	25/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Atención del punto de conflicto ubicado en el km 60+000 al 60+500 de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	19/01/2005 17:00 horas	18/01/2005 8:00 horas	26/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Atención del punto de conflicto ubicado en el km 29+000 de la carretera Tepic-Puerto Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-062-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	19/01/2005 17:30 horas	18/01/2005 8:00 horas	26/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Atención de los puntos de conflicto ubicados en los kms 30+000 y km 61+000 de la carretera Tepic-Puerto Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit			4/07/2005

Licitación pública nacional 00009069-063-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	19/01/2005 18:00 horas	18/01/2005 8:00 horas	26/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Atención del punto de conflicto ubicado en el km 32+100 de la carretera Tepic-Puerto Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-064-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/02/2005	1/02/2005 17:00 horas	31/01/2005 8:00 horas	8/02/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Atención del punto de conflicto ubicado en el km 177+000 de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, en el Estado de Nayarit			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-065-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/02/2005	1/02/2005 17:30 horas	31/01/2005 8:00 horas	8/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual de 25 puentes en corredores, 36 puentes en la red básica y 68 puentes en la red secundaria, con una meta total de 129 puentes, en el Estado de Nayarit	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009069-066-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/02/2005	1/02/2005 18:00 horas	31/01/2005 8:00 horas	8/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en corredores, meta 111.463 kms, en el Estado de Nayarit	1/08/2005

Licitación pública nacional 00009069-067-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/02/2005	1/02/2005 18:30 horas	31/01/2005 8:00 horas	8/02/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en corredores, meta 111.463 kms, en el Estado de Nayarit	4/07/2005

Licitación pública nacional 00009069-068-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/02/2005	2/02/2005 17:00 horas	1/02/2005 8:00 horas	9/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal en la red básica, meta 236.27 kms, en el Estado de Nayarit	1/08/2005

Licitación pública nacional 00009069-069-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/02/2005	2/02/2005 17:30 horas	1/02/2005 8:00 horas	9/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la red básica, meta 236.27 kms, en el Estado de Nayarit	4/07/2005

Licitación pública nacional 00009069-070-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/02/2005	2/02/2005 18:00 horas	1/02/2005 8:00 horas	9/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en la red secundaria, meta 368.089 kms, en el Estado de Nayarit	4/07/2005	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio A, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono 01 311-2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en: ubicado en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio A, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio A, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio D, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente para las obras de conservación periódica, señalamiento y atención de puntos de conflicto; y de 10% para las obras de rutinaria bianual de puentes, el cual será otorgado en dos exhibiciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales para las obras de conservación periódica, atención de puntos de conflicto y señalamiento, así como por periodos quincenales para las obras de conservación rutinaria de puentes; que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 205725)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA OBRA PUBLICA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00009059-039-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	4/01/2005	4/01/2005 17:00 HORAS	4/01/2005 7:00 HORAS	11/01/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	31/01/2005	12 MESES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77037, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 20182, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES EMITIRA UN RECIBO DE PAGO CON EL CUAL EL LICITANTE PAGARA EN LA SUCURSAL LOCAL DE BANAMEX. CONTRA EL RECIBO SELLADO POR EL BANCO SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ENERO DE 2005 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77037, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE ENERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77037, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE ENERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO, AVENIDA INSURGENTES ESQUINA CON AVENIDA NAPOLES SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77037, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ENERO DE 2005 A LAS 7:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES SIN NUMERO ESQUINA CON NAPOLES EN CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77037, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMINOS: LEONA VICARIO-CENTRAL VALLARTA CON META DE 10.0 KILOMETROS; MIGUEL ALEMAN-NUevo CANAAN-CALIFORNIA, CON META DE 17.6 KILOMETROS; CHANCHEN-TEPICH CON META DE 20.0 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO; RELACION DE CONTRATOS DE OBRA SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO CONTRAVENIR EL ARTICULO 51 DE LA LEY MENCIONADA Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DEL SERVICIO, LA DEPENDENCIA EMITIRA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUABLE CON IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE OBRA CON PERIODO MENSUAL, LAS CUALES SERAN PAGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 206005)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TLAXCALA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, señalamiento, rutinaria de puentes y reconstrucción de puentes de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009041-032-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	12/01/2005 13:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	25/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica en 25.9 kms, mediante fresado y carpeta, en la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., del tramo Lím. Edos. Méx./Tlax.-Lím. Edos. Tlax./Pue. del km 112+000 al 115+000 Cpos. A y B y del 118+500 al 122+500; carretera Tlaxcala-Huauchinango, tramo Apizaco-Lím. Edos. Tlax./Pue., del km 16+000 al 22+500 y en la carretera Puebla-Santa Ana-Apizaco, tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-El Molinito Cpo. B del km 4+800 al 13+000 y carpeta en la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos: entronque Ocotoxco (Gaza) Cpo. A del km 0+000 al 0+600 y del Cpo. B del km 0+000 al 0+400; carretera San Martín, Texmelucan-Apizaco, tramo El Molinito (Gaza) Cpo. B del km 0+000 al 0+200, en el Estado de Tlaxcala	16/02/2005

Licitación pública nacional 00009041-033-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	12/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	25/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante fresado y carpeta en 25.6 kms, en la carretera Puebla-Santa Ana-Apizaco, tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-El Molinito Cpos. A y B del km 20+000 al 32+800, en el Estado de Tlaxcala	16/02/2005

Licitación pública nacional 00009041-034-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/02/2005	19/01/2005 11:00 horas	19/01/2005 9:00 horas	9/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello en 10.5 kms, en la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos libramiento Apizaco del km 0+000 al 10+500 y riego de sello en 12.9 kms de la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramo Lím. Edos. Méx./Tlax.-Lím. Edos. Tlax/Pue., del km 74+000 al 86+900, en el Estado de Tlaxcala	16/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/02/2005	19/01/2005 12:00 horas	19/01/2005 9:00 horas	9/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello en 2.8 kms, en la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramo libramiento Hueyotlipan, del km 0+000 al 2+800 y en 14.2 kms de la carretera San Martín, Texmelucan-Tlaxcala, tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala, del km 2+800 al 17+000, en el Estado de Tlaxcala	16/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-036-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	20/01/2005 12:00 horas	20/01/2005 9:00 horas	10/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelaciones y riego de sello en 18.6 kms, carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramo ramal a Benito Juárez, del km 1+500 al 6+000, carretera Puebla-Santa Ana-Apizaco, tramo ramal a Panzacola del km 0+000 al 4+200 y carretera Puebla-Tlaxcala, tramos Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala del km 23+500 al 30+500 y ramal a Cacaxtla del km 0+000 al 2+600, en el Estado de Tlaxcala	16/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-037-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	20/01/2005 14:00 horas	20/01/2005 9:00 horas	10/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante riego de sello en 37.95 kms, en la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos ramal a Cuautla del km 0+000 al 4+200 y ramal San Marcos y San Felipe del km 0+000 al 3+400, carretera San Martín, Texmelucan-Tlaxcala, tramos Paso por Casa de la Cultura, del km 0+000 al 1+500 y Sta. Justina-Sta. Inés, del km 0+000 al 4+000, carretera San Martín, Tex.-Apizaco, tramos Los Tréboles-Tlaxcala del km 0+000 al 1+700 y ramal a Tepehitec, del km 0+000 al 2+300, carretera Puebla-Tlaxcala, tramos Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala, del km 21+450 al 24+600, Tetlatlahuca-Sta. Ana Chiautempan, del km 0+000 al 12+000, Paso por Tenanyecac, del km 0+000 al 3+300, libramiento Poniente de Tlaxcala, del km 0+000 al 1+000 y del ramal a Axocomanitla, del km 0+000 al 1+000, en el Estado de Tlaxcala	16/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-038-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	20/01/2005 13:00 horas	20/01/2005 9:00 horas	10/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante riego de sello en 32.54 kms, en la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos ramal a Lázaro Cárdenas del km 15+300 al 26+800 y ramal a La Venta, del km 1+200 al 17+500; carretera Tlaxcala-Huauchinango, tramos Tlaxcala-Belén Cpos. A y B del km 6+480 al 7+750 y Tlaxcala-Belén Cpo. B, del km 8+300 al 10+500, en el Estado de Tlaxcala	16/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-039-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/01/2005	17/01/2005 12:00 horas	17/01/2005 9:00 horas	27/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Suministro e instalación y/o reposición de señalamiento vertical y suministro y aplicación de señalamiento horizontal en 279.67 kms de los cuales 80.32 kms es del corredor del Altiplano y 143.35 kms de la red básica, en la Red de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Tlaxcala	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-040-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	17/01/2005 9:00 horas	27/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Suministro e instalación y/o reposición de señalamiento vertical en 294.13 kms de la red secundaria, en la Red de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Tlaxcala	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-041-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/01/2005	18/01/2005 12:00 horas	18/01/2005 9:00 horas	31/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual en 87 puentes, de los cuales 39 puentes están ubicados en el corredor Altiplano y 48 puentes en la Red Básica de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Tlaxcala	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-042-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/01/2005	18/01/2005 13:00 horas	18/01/2005 9:00 horas	31/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual en 82 puentes, de los cuales 21 puentes están ubicados en la red básica y 61 puentes en la Red Secundaria de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Tlaxcala	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009041-043-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/03/2005	17/03/2005 11:00 horas	17/03/2005 9:00 horas	30/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Reconstrucción de los puentes vehiculares Conasupo derecho y Conasupo izquierdo, ubicados en la carretera Tlaxcala-Huauchinango, tramo Tlaxcala-Belén Cpos. A y B; en el km 2+800 y el puente vehicular Panzacola, ubicado en la carretera Puebla-Tlaxcala, tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala, km 11+850, en la Red de Carreteras Libres de Peaje en el Estado de Tlaxcala	1/05/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01-246-4624-118, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, a las licitaciones 00009041-032-04, 00009041-033-04, un 10% a las licitaciones 00009041-034-04, 00009041-035-04, 00009041-036-04, 00009041-037-04, 00009041-038-04, 00009041-039-04, 00009041-040-04, 00009041-041-04 y 00009041-042-04 y un 20% a la licitación 00009041-043-04, todos respecto de la asignación autorizada.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 206282)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, atención a puntos de conflicto, señalamiento y conservación rutinaria bianual en puentes, en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009067-093-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/12/2004	28/12/2004 10:00 horas	27/12/2004 10:00 horas	6/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante carpeta en 16 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 212+000 al 228+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	1/02/2005

Licitación pública nacional 00009067-094-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/12/2004	28/12/2004 12:00 horas	27/12/2004 12:00 horas	6/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante carpeta en 12 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 127+000 al 139+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009067-095-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	29/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	27/12/2004 14:00 horas	6/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante carpeta en 26 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 139+000 al 165+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur			1/02/2005

Licitación pública nacional 00009067-096-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/12/2004	29/12/2004 10:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante carpeta en 14 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 51+000 al 65+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009067-097-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/12/2004	29/12/2004 12:00 horas	28/12/2004 12:00 horas	7/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en 8 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 228+000 al 236+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009067-098-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/12/2004	29/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 14:00 horas	7/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta en 20 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 139+000 al 159+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur			1/02/2005

Licitación pública nacional 00009067-099-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/01/2005	30/12/2004 10:00 horas	29/12/2004 10:00 horas	10/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y sello en 18 kilómetros de corredor, ubicado del kilómetro 109+000 al 127+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	1/02/2005	

Licitación pública nacional 00009067-100-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnica
\$1,500.00	3/01/2005	30/12/2004	29/12/2004	10/01/2005
Costo en compraNET: \$1,200.00		12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de atención a 5 puntos de conflicto mediante señalamiento, 3 en corredor, ubicados del kilómetro 151+000 al 165+000 y del kilómetro 185+500 al 200+000 del tramo Cabo San Lucas-La Paz y kilómetro 6+800 al 21+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes; y 2 puntos de conflicto en red básica, ubicados del kilómetro 16+000 al 30+000 y 91+000 al 105+000 del tramo San Pedro-Cabo San Lucas, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	1/02/2005	

Licitación pública nacional 00009067-101-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/01/2005	30/12/2004 14:00 horas	29/12/2004 14:00 horas	10/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de atención a 2 puntos de conflicto mediante señalamiento, en corredor, ubicados del kilómetro 46+000 al 60+000 del tramo Ciudad Insurgentes-Loreto y del kilómetro 91+000 al 105+000 del tramo Santa Rosalía-Paralelo 28, de la carretera transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur			1/02/2005

Licitación pública nacional 00009067-102-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/01/2005	3/01/2005 10:00 horas	30/12/2004 10:00 horas	11/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ejecución	E
0	Trabajos de señalamiento en 1, 212.18 kilómetros; 989.60 kilómetros en corredor, 120.00 kilómetros en red básica y 102.58 kilómetros en red secundaria, en el Estado de Baja California Sur	1/02/2005	

Licitación pública nacional 00009067-103-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/01/2005	3/01/2005 12:00 horas	30/12/2004 12:00 horas	11/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria de puentes en 102 Ptes; 79 Ptes. en corredor, 12 Ptes. en red básica y 11 Ptes. en red secundaria, en el Estado de Baja California Sur	1/02/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S., del Centro SCT en B.C.S., teléfono 016121250758, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT en B.C.S., ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT en B.C.S., ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, B.C.S.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

Licitación	Ubicación
00009067-093-04	Kilómetro 212+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-094-04	Kilómetro 139+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-095-04	Kilómetro 165+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-096-04	Kilómetro 51+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-097-04	Kilómetro 228+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-098-04	Kilómetro 159+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-099-04	Kilómetro 127+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-100-04	Residencia de Conservación 3-1 con sede en La Paz, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina con Ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur.
00009067-101-04	Residencia de Conservación 3-2 con sede en Ciudad Constitución, ubicada en el kilómetro 207+500 del tramo Loreto-Santa Rosalía, en el Estado de Baja California Sur.
00009067-102-04	Residencia de Conservación 3-1 con sede en La Paz, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina con Ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur.
00009067-103-04	Residencia General de Conservación de carreteras, ubicada en Héroes del 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, en la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente, excepto para la licitación número 00009067-103-04, que se otorgará un anticipo de 10% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, excepto la licitación número 00009067-103-04 que se formularán estimaciones quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 206306)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, conservación rutinaria de puentes y señalamiento en carreteras federales libres de peaje en el Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009055-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/01/2005	12/01/2005 10:00 horas	10/01/2005 8:00 horas	18/01/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico, en 6.00 km, del km 162+000 al 168+000, del tramo Mexicali-San Felipe, de la carretera Mexicali-San Felipe, en el Estado de Baja California	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009055-051-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/01/2005	12/01/2005 11:30 horas	10/01/2005 8:00 horas	18/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico, en 20.00 km, del km 32+000 al 52+000, del tramo San Felipe-Puertecitos, de la carretera Mexicali-San Felipe, en el Estado de Baja California	16/02/2005

Licitación pública nacional 00009055-053-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/01/2005	13/01/2005 10:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en recuperación del pavimento y microcarpeta de concreto asfáltico, en 9.00 km, del km 40+000 al 49+000, del tramo Tecate-El Sauzal, de la carretera Tecate-Ensenada, en el Estado de Baja California			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009055-054-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/01/2005	13/01/2005 11:30 horas	11/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en riego de sello, en 18.00 km, del km 105+000 al 123+000, del tramo Agua Hechicera-Tecate, de la carretera Mexicali-Tijuana, en el Estado de Baja California			1/04/2005

Licitación pública nacional 00009055-055-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/01/2005	13/01/2005 13:00 horas	10/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en ampliación de acotamientos, en la carretera Punta Prieta-Paralelo 28, incluye la construcción de 18 libraderos y el mejoramiento de tres entronques, en el Estado de Baja California			1/04/2005

Licitación pública nacional 00009055-056-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2005	14/01/2005 10:00 horas	10/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de señalamiento horizontal, consistente en marcas en el pavimento centrales y laterales, en 687.27 kilómetros de corredores, 144.95 kilómetros de red básica y 705.48 kilómetros de red secundaria, en el Estado de Baja California			7/02/2005

Licitación pública nacional 00009055-057-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/01/2005	14/01/2005 11:30 horas	10/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual de 127 puentes, 60 en corredores, 23 en la red básica y 44 en la secundaria de la red carretera federal libre de peaje, en el Estado de Baja California	7/02/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-568-92-55, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas, margen derecha del Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, B.C.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los participantes que opten por enviar sus propuestas por medios electrónicos, deberán previamente haber certificado sus medios de identificación electrónica en la SECODAM, y obtenido el programa informático para ello, conforme a las disposiciones de esta dependencia.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, B.C.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en

00009055-050-04	La Residencia de Conservación de Carreteras 2-1, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas, margen derecha del Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, B. C.
00009055-051-04	
00009055-055-04	La Residencia de Conservación de Carreteras 2-3, ubicada en el kilómetro 5+000 con 200 metros de la carretera federal libre de peaje, Lázaro Cárdenas-Punta Prieta, San Simón, código postal 22950, Ensenada, B.C.
00009055-053-04	La Residencia de Conservación de Carreteras 2-4, ubicada en calzada Anáhuac número 51, colonia Cuernavaca, Tecate, B.C.
00009055-054-04	
00009055-056-04	La Residencia de Señalamiento, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas, margen derecha del Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, B.C.
00009055-057-04	La Residencia de Puentes, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas, margen derecha del Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, B.C.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente para las obras de conservación periódica y señalamiento, el cual será otorgado en una exhibición y un anticipo de 10% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente para la obra de conservación rutinaria de puentes, el cual será otorgado en dos exhibiciones.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
 RUBRICA.

(R.- 205601)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT CAMPECHE

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica, rutinaria de puentes y señalamiento vertical de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-053-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 10:00 horas	6/01/2005 9:00 horas	13/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelación y carpeta en 23.0 kms, del km 177+000 al 200+000, del tramo: Lím. Edos. Tab./Camp.-Escárcega, de la carretera: Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Campeche	1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-054-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 11:00 horas	6/01/2005 9:00 horas	13/01/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelaciones y carpeta en 5.0 kms, libramiento Campeche del km 25+000 al 26+260, Campeche-Tenabo del km 9+780 al 13+520, renivelaciones y riego de sello en 32.0 kms, Campeche-Mérida (vía corta) del km 61+500 al 69+000, 70+000 al 76+000, 77+000 al 85+450, libramiento Campeche del km 20+000 al 21+000, ramal Calkíni Maxcanú del 0+000 al 9+050, y riego de sello en 3.0 kms, libramiento Campeche del km 0+000 al 3+000, de la carretera Campeche-Mérida, en el Estado de Campeche	1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-055-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 12:00 horas	6/01/2005 9:00 horas	13/01/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelaciones y riego de sello en 14.4 kms, del km 98+600 al 104+000, 143+000 al 148+000 y 159+000 al 163+000 y riego de sello en 18.0 kms, del km 107+000 al 114+000 y 148+000 al 159+000, del tramo Lím. Edos. Tab. Camp./Cd. del Carmen, de la carretera Villahermosa-Cd. del Carmen, en el Estado de Campeche			1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-056-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 13:00 horas	6/01/2005 9:00 horas	13/01/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelaciones y riego de sello en 42.20 kms, del km 0+000 al 6+000 y 12+000 al 32+000 del tramo Haltunchen-Cayal, del km 0+000 al 2+200 del ramal a Tixmucuy, del km 5+000 al 12+000 del ramal a Ruiz Cortines de la carretera Cd. del Carmen-Campeche y del km 0+000 al 14+000 del tramo Chencolli-Lím. Edos. Camp./Yuc. (T.A) de la carretera Campeche-Mérida, en el Estado de Campeche			1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-057-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 14:00 horas	6/01/2005 9:00 horas	13/01/2005 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelaciones y riego de sello en 35.0 kms del 5+000 al 13+000, 29+000 al 52+000, 57+000 al 58+000, 68+000 al 69+000 del tramo del ramal a Candelaria-Nvo. Coahuila y del km 0+500 al 2+500 del ramal Edo. de México-Monclova, en el Estado de Campeche	1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-058-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2005	8/01/2005 10:00 horas	7/01/2005 9:00 horas	14/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelaciones y riego de sello en 15.0 kms, del km 20+000 al 22+000 y 30+000 al 43+000 del tramo Campeche-Chencolli-Tenabo, de la carretera Campeche-Mérida, y riego de sello en 17.0 kms del km 1+000 al 10+000 y 37+000 al 45+000 del tramo Escárcega-Champotón, de la carretera Escárcega-Champotón, en el Estado de Campeche			1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-059-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2005	8/01/2005 11:00 horas	7/01/2005 9:00 horas	14/01/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de atención a puntos de conflicto consistentes en señalamiento vertical y horizontal en los kms 152+000 al 152+500 del tramo Lím. Edos. Tab./Cd. del Carmen y del km 287+000 al 288+200 del tramo Lím. Edos. Tab./Camp-Escárcega, en el Estado de Campeche	1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-060-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2005	8/01/2005 12:00 horas	7/01/2005 9:00 horas	14/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual en 74.0 puentes distribuidos en: 52 puentes en corredores carreteros, 7 puentes en la red básica y 15 puentes en la red secundaria de las carreteras Campeche-Mérida, Campeche-Tenabo, Cd. del Carmen-Campeche, Escárcega-Champotón, Escárcega-Chetumal, Villahermosa-Escárcega, Candelaria-Colonias y Ramal Díaz Ordaz-Sabancuy, en el Estado de Campeche	1/02/2005

Licitación pública nacional 00009017-061-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones de apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/01/2005	8/01/2005 13:00 horas	7/01/2005 9:00 horas	14/01/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de señalamiento horizontal y vertical en zona Norte y zona Sur, tramos aislados de la red básica corredor en 643.0 kms, red básica en 173.0 kms y de red secundaria en 424.0 kms, en el Estado de Campeche			1/02/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp., teléfono 019818152408, extensión 121, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio C, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio A, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 10% de la asignación autorizada.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 206284)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA, ATENCION A PUNTOS DE CONFLICTO, SEÑALAMIENTO Y CONSERVACION RUTINARIA BIANUAL DE PUENTES EN CORREDORES, RED BASICA Y RED SECUNDARIA DE CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-106-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 10:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	11/01/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE FRESADO Y CARPETA EN 22.85 KMS, DE CORREDOR, EN LA CARRETERA: PIRAMIDES-TULANCINGO, TRAMO: VENTA DE CARPIO-PITULA (CPO. A), DEL KM 56.5 AL 79.35 Y EN 14.30 KMS, DE RED SECUNDARIA EN DIVERSOS PIV UBICADOS EN LA CARRETERA: PIRAMIDES-TULANCINGO; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	21

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-107-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 11:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	11/01/2005 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 2.4 KMS, DE CORREDOR, EN LA CARRETERA: PACHUCA-TUXPAN, TRAMO: PACHUCA-LIM. EDOS. HGO./PUE., DEL KM 80.5 AL 82.9; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-108-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 10:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	11/01/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RIEGO DE SELLO EN 10.0 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD VALLES, TRAMO: T COLONIA-T PORTEZUELO, DEL KM 35.0 AL 40.0 (DOS CUERPOS); EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	90

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-109-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 10:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	11/01/2005 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RIEGO DE SELLO EN 18.36 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN LA CARRETERA: ALAMO-HUEJUTLA, TRAMO: ATLAPEXCO-HUEJUTLA, DEL KM 113.86 AL 132.22; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-110-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS Y APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 11:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	12/01 10:00 I

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RIEGO DE SELLO EN 14.6 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN LA CARRETERA: TEPEJI DEL RIO-LA CAÑADA, TRAMO: TEPEJI DEL RIO-LA CAÑADA, DEL KM 6.0 AL 20.0 Y EL ACCESO A JILOTEPEC DEL KM 0.0 AL 0.6; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	11

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-111-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 12:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	12/01 11:30

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 12.0 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN-EMILIANO ZAPATA, TRAMO: CIUDAD SAHAGUN (EL FRAILE)-EMILIANO ZAPATA DEL KM 4.0 AL 14.0; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	15

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-112-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 13:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	12/01 13:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 3.5 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN-EMILIANO ZAPATA, TRAMO: EMILIANO ZAPATA-LIM. EDOS. HGO./TLAX., DEL KM 16.7 AL 20.2; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	90

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-113-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	5/01/2005	5/01/2005 14:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS	12/01/2005 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 16.3 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN, TRAMO: PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN DEL KM 29.2 AL 45.5; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	18

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-114-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 10:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	13/01/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 20.3 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: MEXICO-PACHUCA, TRAMO: TIZAYUCA II-PACHUCA (CPO. B) DEL KM 58.0 AL 78.3; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	18

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-115-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 10:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	13/01/2005 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 25.0 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD-VALLES, TRAMO: T PORTEZUELO-LIM. EDOS. HGO./S.L.P. DEL KM 129.0 AL 154.0; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	21

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-116-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 11:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	13/01/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE CARPETA EN 18.4 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-QUERETARO, TRAMO: LIBRAMIENTO HUICHAPAN DEL KM 0.0 AL 9.2 (DOS CUERPOS); EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	21

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-117-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 11:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	13/01/2005 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN 2.61 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: APIZACO-TEJOCOTAL, TRAMO: APIZACO-T TEJOCOTAL DEL KM 110.46 AL 113.07; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	90

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-118-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 12:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	14/01 10:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN 4.5 KMS, DE RED BASICA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD VALLES, TRAMO: T COLONIA-T PORTEZUELO DEL KM 76.5 AL 81.0; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	90

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-119-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 13:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	14/01 11:30

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN 7.0 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD VALLES, TRAMO: T PORTEZUELO-LIM. EDOS. HGO./S.L.P. DEL KM 81.0 AL 88.0; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-120-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/01/2005	7/01/2005 14:00 HORAS	6/01/2005 9:00 HORAS	14/01 13:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN 26.0 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD VALLES, TRAMO: T PORTEZUELO-LIM. EDOS. HGO./S.L.P. DEL KM 154.0 AL 180.0; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	18

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-121-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 10:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	17/01 10:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN 20.0 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN LA CARRETERA: SAN FELIPE ORIZATLAN-HUEJUTLA, TRAMO: SAN FELIPE ORIZATLAN-HUEJUTLA DEL KM 0.0 AL 20.0; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-122-04

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00		11/01/2005	11/01/2005 10:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	17/01/2005 11:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE ATENCION A 1 PUNTO DE CONFLICTO EN LA RED BASICA UBICADO EN EL KM 17+000 DE LA CARRETERA: PACHUCA-CIUDAD VALLES, TRAMO: T COLONIAS-T PORTEZUELO; EN EL ESTADO DE HIDALGO			15/03/2005	75

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-123-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 11:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	17/01/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE ATENCION A 1 PUNTO DE CONFLICTO EN LA RED BASICA UBICADO EN EL KM 22+000 DE LA CARRETERA: PACHUCA-QUERETARO, TRAMO: T PORTEZUELO-T PALMILLAS; EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-124-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 10:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	18/01/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN 63.88 KMS, DE CORREDORES, 378.97 KMS, DE RED BASICA Y 469.20 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN DIVERSOS TRAMOS DE LA RED FEDERAL CARRETERA DEL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-125-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 11:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	18/01/2005 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN 63.88 KMS, DE CORREDORES, 378.97 KMS, DE RED BASICA Y 469.20 KMS, DE RED SECUNDARIA, EN DIVERSOS TRAMOS DE LA RED FEDERAL CARRETERA DEL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-126-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 10:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	18/01/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA BIANUAL DE 18 PUENTES UBICADOS EN CORREDORES, 11 EN LA RED FEDERAL BASICA Y 28 EN LA RED FEDERAL SECUNDARIA DEL ESTADO DE HIDALGO	1/03/2005	67

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-127-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 11:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	19/01/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA BIANUAL DE 14 PUENTES UBICADOS EN LA RED FEDERAL BASICA Y 53 EN LA RED FEDERAL SECUNDARIA DEL ESTADO DE HIDALGO	1/03/2005	67

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-128-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA

\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 12:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	19/01/2005 11:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO
0	TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA BIANUAL DE 33 PUENTES UBICADOS EN LA RED FEDERAL BASICA Y 40 EN LA RED FEDERAL SECUNDARIA DEL ESTADO DE HIDALGO			1/03/2005

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009025-129-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 12:00 HORAS	10/01/2005 9:00 HORAS	19/01/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLA EJE
0	TRABAJOS DE ATENCION A 1 PUNTO DE CONFLICTO EN LA RED SECUNDARIA UBICADO EN EL KILOMETRO 22+000 DE LA CARRETERA: PACHUCA-TAMPICO, TRAMO: PACHUCA-LIM. EDOS. HGO./VER., EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/03/2005	12

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., CODIGO POSTAL 42080, TELEFONO (01771) 7-13-6808, EN DIAS HABLES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS DEL CENTRO SCT HIDALGO, UBICADA EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., CODIGO POSTAL 42080.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT HIDALGO, UBICADA EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., CODIGO POSTAL 42080.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA PARTIENDO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS DEL CENTRO SCT HIDALGO, UBICADA EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., CODIGO POSTAL 42080.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DEL MONTO DE LA ASIGNACION, EL CUAL SERA PAGADO EN DOS EXHIBICIONES: SE OTORGARA EL 10% DEL MONTO DE LA ASIGNACION ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS Y EL 10% RESTANTE SERA OTORGADO CUANDO SE TENGA UN AVANCE DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL MONTO DE LA ASIGNACION, EN LAS LICITACIONES: 00009025-106-04, 00009025-107-04, 00009025-108-04, 00009025-109-04, 00009025-110-04, 00009025-111-04, 00009025-112-04, 00009025-113-04, 00009025-114-04, 00009025-115-04, 00009025-116-04, 00009025-117-04, 00009025-118-04, 00009025-119-04, 00009025-120-04, 00009025-121-04, 00009025-122-04, 00009025-123-04, 00009025-124-04, 00009025-125-04, 00009025-129-04.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO EN LAS LICITACIONES 00009025-126-04, 00009025-127-04, 00009025-128-04.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PRESENTANDO EN SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZEN, POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PACHUCA, HGO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 205979)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT YUCATAN
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA DE PUENTES Y SEÑALAMIENTO VERTICAL EN LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL ESTADO DE YUCATAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009062-055-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 10:00 HORAS	5/01/2005 9:00 HORAS	14/01/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
0	CONSERVACION RUTINARIA DE 23 PUENTES, UBICADOS EN LAS CARRETERAS: CAMPECHE-MERIDA, MERIDA-PROGRESO Y MERIDA-CELESTUN, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 19 PUENTES EN LA RED BASICA EN CORREDORES, 3 PUENTES EN LA RED BASICA Y 1 PUENTE EN LA RED SECUNDARIA, TODOS EN EL ESTADO DE YUCATAN	1/02/2005

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009062-056-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA

\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	7/01/2005	7/01/2005 11:00 HORAS	5/01/2005 9:00 HORAS	14/01/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
0	TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN 210.36 KMS EN CORREDORES, 191.75 KMS EN RED BASICA Y 803.50 KMS EN RED SECUNDARIA DEL ESTADO DE YUCATAN	1/02/2005

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, KILOMETRO 2.5, CARRETERA A CHICHI SUAREZ EN MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 019999860021, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT YUCATAN, UBICADA EN LA CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, KILOMETRO 2.5 CARRETERA A CHICHI SUAREZ EN MERIDA, YUCATAN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT YUCATAN, UBICADO EN LA CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, KILOMETRO 2.5 CARRETERA A CHICHI SUAREZ EN MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA PARTIENDO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS DEL CENTRO SCT YUCATAN, UBICADO EN LA CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, KILOMETRO 2.5 CARRETERA A CHICHI SUAREZ EN MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PRESENTANDO EN SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES PARA LA LICITACION NUMERO 00009062-055-04 Y ESTIMACIONES MENSUALES PARA LA LICITACION 00009062-056-04, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN, POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MERIDA, YUC., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 206010)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT JALISCO
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica y señalamiento, de la red de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-092-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	5/01/2005	5/01/2005 10:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja hidráulica, recuperación del pavimento existente adicionando material nuevo para formar una base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento vertical y horizontal, entre los kilómetros 55+000 al 60+000, del tramo: Guadalajara-Tepic, de la carretera: Guadalajara-Tepic, longitud: 5.0 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-093-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	5/01/2005	5/01/2005 11:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja hidráulica, recuperación del pavimento existente adicionando material nuevo para formar una base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento vertical y horizontal, entre los kilómetros 90+000 al 95+000, del tramo: Guadalajara-Tepic, de la carretera: Guadalajara-Tepic, longitud: 5.0 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-094-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	5/01/2005	5/01/2005 12:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja hidráulico, recuperación del pavimento existente adicionando material nuevo para formar una base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento vertical y horizontal, entre los kilómetros 105+000 al 115+000, del tramo: Guadalajara-Tepic, de la carretera: Guadalajara-Tepic, longitud: 10.0 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-095-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	5/01/2005	5/01/2005 13:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente adicionando material nuevo para formar una sub-base, formación y compactación de base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado, obras complementarias de drenaje y señalamiento vertical y horizontal, entre los kilómetros 7+800 al 19+200 (Cpo. B), del tramo: Guadalajara-Tepic, de la carretera: Guadalajara-Tepic, longitud: 11.4 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-096-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	5/01/2005	5/01/2005 14:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 0+000 al 5+000, del tramo: Ameca-Mascota, de la carretera: Guadalajara-Puerto Vallarta, longitud: 5.0 kms, en el Estado de Jalisco			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-097-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2005	6/01/2005 10:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 60+000 al 75+000, del tramo: Ameca-Mascota, de la carretera: Guadalajara-Puerto Vallarta, longitud: 15.0 kms, en el Estado de Jalisco			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-098-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2005	6/01/2005 11:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, riego de sello con emulsión modificada y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 0+000 al 16+000, del tramo: Cuatro Caminos-Cerca lisa, de la carretera: Colima-Guadalajara, longitud: 16.0 kms, en el Estado de Jalisco			14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-099-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2005	6/01/2005 12:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio

0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 180+000 al 195+000, del tramo: Autlán-Barra de Navidad, de la carretera: Guadalajara-Barra de Navidad, longitud: 15.0 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-100-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2005	6/01/2005 13:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 119+000 al 145+000, del tramo: Melaque-Puerto Vallarta, de la carretera: Melaque-Puerto Vallarta, longitud: 26.0 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-101-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/01/2005	6/01/2005 14:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 120+000 al 145+000, del tramo: Lím. Mich./Jal.-Zapotlanejo, de la carretera: Irapuato-Guadalajara, longitud: 25.0 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-102-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/01/2005	7/01/2005 10:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	13/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y señalamiento horizontal y vertical, entre los kilómetros: 0+000 al 13+200, del tramo: libramiento Lagos de Moreno, de la carretera: San Luis Potosí-Guadalajara, longitud: 13.2 kms, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-103-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/01/2005	7/01/2005 11:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	13/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos en 2,020.50 kms, 145.89 kms de corredores; 1,000.54 kms de red básica y 874.07 de red secundaria, para la reposición y/o sustitución de señalamiento vertical de la red de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Jalisco	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009026-104-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/01/2005	7/01/2005 12:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	13/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Trabajos en 2,020.50 kms, 145.89 kms de corredores; 1,000.54 kms de red básica y 874.07 de red secundaria, para la reposición y/o sustitución de señalamiento horizontal de la red de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Jalisco			14/02/2005

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 29 68 95, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 205713)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos de conservación rutinaria bianual de puentes, conservación periódica, atención a puntos de conflicto y programa de señalamiento, de carreteras federales en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-123-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 0+000 al 10+000, del tramo: libramiento Veracruz, de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; con una longitud de 8.75 kms (T.A.) (del km 1+250 al 10+000), en el Estado de Veracruz	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009042-124-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta, del km 120+000 al 123+000, del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa, de la carretera: Puebla-Xalapa; con una longitud de 3.00 kms, en el Estado de Veracruz	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009042-125-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta, del km 20+000 al 26+000; del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Tab. (cuerpo A); de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa; con una longitud de 6.00 kms, en el Estado de Veracruz	14/02/2005

Licitación pública nacional 00009042-126-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 7+500 al 18+000; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 5.37 kms (T.A.) (del km 7+500 al 10+210; y del km 15+340 al 18+000), en el Estado de Veracruz	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009042-127-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/12/2004	28/12/2004 14:00 horas	28/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 220+000 al 234+000; del tramo: Poza Rica-Tuxpan; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; con una longitud de 14.00 kms, en el Estado de Veracruz	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009042-128-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	14/01/2005 14:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento, carpeta y ampliación de acotamientos; del km 187+000 al 195+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Poza Rica, de la carretera: Pachuca-Tuxpan; con una longitud de 8.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-129-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	14/01/2005 14:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 135+000 al 142+000; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 7.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-130-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	14/01/2005 14:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 142+000 al 150+000; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 8.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-131-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	14/01/2005 14:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 31+000 al 33+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 2.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-132-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2005	14/01/2005 14:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 43+000 al 52+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 9.00 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-133-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	17/01/2005 10:00 horas	25/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta, del km 150+000 al 156+000; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 6.00 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-134-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	17/01/2005 10:00 horas	25/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta; del km 85+000 al 89+000, del tramo: Alazán-Tempoal, de la carretera: Alazán-Canoas, con una longitud de 4.00 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-135-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	17/01/2005 10:00 horas	25/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 0+000 al 13+600; del tramo: Xalapa-Veracruz (cuerpo A), de la carretera: Xalapa-Veracruz; con una longitud de 13.60 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-136-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	17/01/2005 10:00 horas	25/01/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e

0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 0+000 al 13+600; del tramo: Xalapa-Veracruz (cuerpo B), de la carretera: Xalapa-Veracruz; con una longitud de 13.60 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-137-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2005	17/01/2005 14:00 horas	17/01/2005 10:00 horas	25/01/2005 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 53+000 al 58+000; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 5.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-138-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	18/01/2005 14:00 horas	18/01/2005 10:00 horas	26/01/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta, del km 4+000 al 6+000; del tramo: Tuxpan-Alazán; de la carretera: Tuxpan-Tampico; con una longitud de 2.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-139-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	18/01/2005 14:00 horas	18/01/2005 10:00 horas	26/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación, carpeta y ampliación de acotamientos; del km 212+000 al 216+000, del tramo: Poza Rica-Tuxpan; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; con una longitud de 4.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-140-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	18/01/2005 14:00 horas	18/01/2005 10:00 horas	26/01/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 112+000 al 117+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa; de la carretera: Puebla-Xalapa; con una longitud de 5.00 kms, en el Estado de Veracruz			1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-141-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	18/01/2005 14:00 horas	18/01/2005 10:00 horas	26/01/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta, del km 23+000 al 38+000, del tramo: Xalapa-Tamarindo; de la carretera: Xalapa-Veracruz; con una longitud de 15.00 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-142-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/2005	18/01/2005 14:00 horas	18/01/2005 10:00 horas	26/01/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 75+000 al 92+000, del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax.; de la carretera: Alvarado-Tuxtepec; con una longitud de 17.00 kms, en el Estado de Veracruz	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-143-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	26/01/2005 14:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 5+000 al 25+000, del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-CD. Alemán; con una longitud de 20.00 kms, en el Estado de Veracruz	10/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-144-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	26/01/2005 14:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 44+000 al 56+000, del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-CD. Alemán; con una longitud de 12.00 kms, en el Estado de Veracruz	10/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-145-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	26/01/2005 14:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 71+000 al 80+000, del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-CD. Alemán; con una longitud de 9.0 kms, en el Estado de Veracruz	10/03/2005	e

Licitación pública nacional 00009042-146-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	26/01/2005 14:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 135+000 al 144+000; del tramo: Paso del Toro-Acayucan; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; con una longitud de 9.00 kms, en el Estado de Veracruz			10/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-147-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/01/2005	26/01/2005 14:00 horas	26/01/2005 10:00 horas	3/02/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta, del km 178+000 al 183+000; del tramo: Paso del Toro-Acayucan; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; con una longitud de 5.00 kms, en el Estado de Veracruz	10/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-148-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	2/02/2005 14:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 0+000 al 7+000; del tramo: Orizaba-Zongolica; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 7.00 kms, en el Estado de Veracruz	15/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-149-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		4/02/2005	2/02/2005 14:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio

0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 14+000 al 18+000; del tramo: Orizaba-Zongolica; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 4.00 kms, en el Estado de Veracruz	15/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-150-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	2/02/2005 14:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 27+000 al 29+000, del tramo: Orizaba-Zongolica; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 2.00 kms, en el Estado de Veracruz	15/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-151-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	2/02/2005 14:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación, carpeta y ampliación de acotamientos; del km 103+000 al 123+000; del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Lím. Edos. Ver./Tamps.; de la carretera: Ciudad Valles-Tampico; con una longitud de 20.00 kms, en el Estado de Veracruz	15/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-152-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/02/2005	2/02/2005 14:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta; del km 67+000 al 186+000, del tramo: Alazán-Tampico; de la carretera: Tuxpan-Tampico; con una longitud de 18.00 kms (T.A.) (del km 67+000 al 73+000; del km 85+000 al 90+000 y del km 179+000 al 186+000), en el Estado de Veracruz			15/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-153-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 14:00 horas	7/02/2005 10:00 horas	15/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante carpeta, del km 52+000 al 57+000: del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; con una longitud de 5.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-154-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00	9/02/2005	7/02/2005	7/02/2005	15/02/2005
Costo en compraNET: \$1,000.00		14:00 horas	10:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello; del km 160+000 al 186+000; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; con una longitud de 26.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-155-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 14:00 horas	7/02/2005 10:00 horas	15/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante renivelación, riego de sello y ampliación de acotamientos, del km 123+000 al 128+000; del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Lím. Edos. Ver./Tamps.; de la carretera: Ciudad Valles-Tampico; con una longitud de 5.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-156-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 14:00 horas	7/02/2005 10:00 horas	15/02/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello; del km 15+000 al 22+000; del tramo: La Granja-Temazcal; de la carretera: La Tinaja-Ciudad Alemán; con una longitud de 7.0 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-157-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 14:00 horas	7/02/2005 10:00 horas	15/02/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación periódica mediante riego de sello; del km 93+000 al 103+000; del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Lím. Edos. Ver./Tamps.; de la carretera: Ciudad Valles-Tampico; con una longitud de 10.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-158-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 14:00 horas	8/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e

0	Conservación periódica mediante riego de sello; del km 45+000 al 67+000; del tramo: Alazán-Naranjos; de la carretera: Tuxpan-Tampico; con una longitud de 22.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-159-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 14:00 horas	8/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Conservación periódica mediante riego de sello; del km 156+000 al 177+000; del tramo: Naranjos-Tampico; de la carretera: Tuxpan-Tampico; con una longitud de 21.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-160-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 14:00 horas	8/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Conservación periódica mediante riego de sello; del km 13+000 al 49+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote; de la carretera: Teziutlán-Perote; con una longitud de 36.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-161-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 14:00 horas	8/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Trabajos de reconstrucción mediante la ampliación de acotamientos, del km 64+000 al 115+000; del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; con una longitud de 51.00 kms, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-162-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 14:00 horas	8/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Conservación rutinaria bianual de 52 puentes de los cuales 12 puentes en corredores, 30 puentes en red básica federal y 10 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: Xalapa-Veracruz, Tehuacán-Córdoba, Córdoba-Veracruz y Córdoba-Cardel, en el Estado de Veracruz	20/03/2005	

Licitación pública nacional 00009042-163-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	9/02/2005 14:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual de 63 puentes de los cuales 20 puentes en corredores, 22 puentes en red básica federal y 21 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: Pachuca-Tuxpam, Poza Rica-Veracruz y Tihuatlán-Alazán, en el Estado de Veracruz	20/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-164-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	9/02/2005 14:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual de 66 puentes de los cuales 48 puentes en corredores, 5 puentes en red básica federal y 13 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: Ciudad Valles-Tampico y Tuxpam-Tampico, en el Estado de Veracruz	20/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-165-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	9/02/2005 14:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual de 51 puentes de los cuales 42 puentes en red básica federal y 9 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: La Tinaja-Ciudad Alemán, Ciudad Alemán-Sayula y Alvarado-Tuxtepec, en el Estado de Veracruz	20/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-166-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	9/02/2005 14:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual de 54 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: Pachuca-Tampico, y Ma. de la Torre-Canoas, en el Estado de Veracruz	20/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-167-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	9/02/2005 14:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Conservación rutinaria bianual de 64 puentes de los cuales 15 puentes en corredores, 32 puentes en red básica federal y 17 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: Veracruz-Coatzacoalcos, Coatzacoalcos-Salina Cruz y Coatzacoalcos-Villahermosa, en el Estado de Veracruz			20/03/2005

Licitación pública nacional 00009042-168-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propo y apertura técnio
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/02/2005	23/02/2005 14:00 horas	23/02/2005 10:00 horas	3/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Conservación rutinaria bianual de 66 puentes de los cuales 41 puentes en Corredores, 12 puentes en red básica federal y 13 puentes en red secundaria federal. En las carreteras: Teziutlán-Nautla, Teziutlán-Perote, Puebla-Xalapa y Poza Rica-Veracruz, en el Estado de Veracruz	10/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-169-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/02/2005	23/02/2005 14:00 horas	23/02/2005 10:00 horas	3/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Instalación de señalamiento vertical por un año. En la red básica federal; del km 53+800 al 91+800 y 93+900 al 105+800; del tramo: Tamarindo-Cabeza Olmeca; de la carretera: Xalapa-Veracruz; del km 0+000 al 57+100; del tramo: Tihuatlán-Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 2+500 y del 3+600 al 95+000; del tramo: Cd. Alemán-Río Jimba; de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 95+000 al 136+000; del tramo: Río Jimba-Sayula; de la carretera: Ciudad Alemán-Sayula; del km 0+000 al 79+700; del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-Ciudad Alemán; del km 26+255 al 60+100; del tramo: Coatzacoalcos Lím. Estado/Ver.-Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, con una longitud de 367.345 kms, en el Estado de Veracruz	10/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-170-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/02/2005	23/02/2005 14:00 horas	23/02/2005 10:00 horas	3/03/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la red básica federal; del km 0+000 al 144+500 y del 146+500 al 227+770; del tramo: Paso del Toro-Acayucan; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 9+600; del tramo: libramiento Veracruz; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 26+600 al 57+528, y del 67+500-67+800 y del 77+200-79+150; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 4+953 al 117+069; del tramo: Córdoba-La Boticaria; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 2+680; del tramo: Lib. Yanga; del km 0+000 al 3+437; del tramo: Lib. Cuitláhuac; con una longitud de 392.609 kms, en el Estado de Veracruz	10/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-171-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/02/2005	23/02/2005 14:00 horas	23/02/2005 10:00 horas	3/03/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año. En la red básica federal; del km 53+800 al 91+800 y 93+900 al 105+800; del tramo: Tamarindo-Cabeza	10/04/2005	
	Olmecca; de la carretera: Xalapa-Veracruz; del km 0+000 al 57+100; del tramo: Tihuatlán-Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 2+500 y del 3+600 al 95+000; del tramo: Cd. Alemán-Río Jimba; de la carretera: Cd. Alemán-Sayula; del km 95+000 al 136+000; del tramo: Río Jimba-Sayula; de la carretera: Ciudad Alemán-Sayula; del km 0+000 al 79+700; del tramo: La Tinaja-Santa Cruz; de la carretera: La Tinaja-Ciudad Alemán; del km 26+255 al 60+100; del tramo: Coatzacoalcos Lím. Estado/ Ver.-Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, con una longitud de 326.345 kms, en el Estado de Veracruz		

Licitación pública nacional 00009042-172-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/02/2005	23/02/2005 14:00 horas	23/02/2005 10:00 horas	3/03/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la red básica federal; del km 0+000 al 144+500 y del 146+500 al 227+770; del tramo: Paso del Toro-Acayucan; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 9+600; del tramo: libramiento Veracruz; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 26+600 al 57+528, y del 67+500-67+800 y del 77+200-79+150; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Córdoba; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 4+953 al 117+069; del tramo: Córdoba-La Boticaria; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 2+680; del tramo: Lib. Yanga; del km 0+000 al 3+437; del tramo: Lib. Cuitláhuac; con una longitud de 365.609 kms, en el Estado de Veracruz	10/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-173-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		1/03/2005	25/02/2005 14:00 horas	25/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio

0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la red secundaria federal; del km 0+000 al 2+900; del tramo: ramal a Hueyapan de Ocampo; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 2+800; del tramo: Paso por Acayucan; del km 0+000 al 56+182 y del 61+520 al 113+000; del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Alvarado-Tuxtepec; del km 0+000 al 22+200; del tramo: La Granja-Tamazcal; de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán: del km 0+000 al 23+000; del tramo: Minatitlán-Caticas-Coatzacoalcos; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 43+800; del tramo: ramal Oteapan-Soteapan; del km 0+000 al 7+000; del tramo: ramal Jesús Carranza; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 9+000; del tramo: ramal Suchilapan; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 0+813; del tramo: ramal Coatzacoalcos; del km 0+000 al 5+200; del tramo: Refinería Las Matas; con una longitud de 227.395 kms, en el Estado de Veracruz	10/04/2005

Licitación pública nacional 00009042-174-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/03/2005	25/02/2005 14:00 horas	25/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la red secundaria federal; del km 1+630 al 40+250 y del km 41+700-107+500; del tramo: Fortín-Conejos; de la carretera: Córdoba-Cardel; del km 0+000 al 14+500; del tramo: ramal colonia Manuel González; del km 0+000 al 3+700; del tramo: Lib. Huatusco; del km 2+375 al 37+520; del tramo: Orizaba-Zongolica; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 0+000 al 0+800; del tramo: ramal a Atlahuilco; del km 0+000 al 15+500; del tramo: ramal Antón Lizardo; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 1+380; del tramo; ramal Mandinga; del km 0+000 al 2+600; del tramo; Paso por las Vigas; de la carretera: Puebla-Xalapa: del km 0+000 al 2+800; del tramo: Paso por Banderilla; del km 20+300 al 31+800 y del 33+600 al 93+000; del tramo: Lím. Edos.	10/04/2005
	Pue./Ver.-Nautla; de la carretera: Teziutlán-Nautla; del km 0+000 al 1+000; del tramo: ramal Paso Largo; del km 0+000 al 3+400; del tramo: ramal Puntilla Aldama; del km 0+000 al 2+300; del tramo: ramal El Pital; del km 0+000 al 4+500; del tramo: ramal Paso Telaya; del km 0+000 al 1+200; del tramo: ramal Jicaltepec; del km 13+650 al 49+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote; de la carretera: Teziutlán-Perote: del km 0+000 al 31+300; del tramo: Santa Cruz-Tlapacoyan: del km 0+000 al 3+600; del tramo: Paso por Altotonga; con una longitud de 334.395 kms, en el Estado de Veracruz	

Licitación pública nacional 00009042-175-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/03/2005	25/02/2005 14:00 horas	25/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en la red secundaria federal; del km 0+000 al 64+000 y del km 69+000 al 156+300; del tramo: Alazán-Pánuco; de la carretera: Alazán-Canoas; del km 0+000 al 4+100; del tramo: Paso por Tempoal; de la carretera: Pachuca-Tampico; del km 217+300 al 260+800; del tramo: Lím. Edos. Hgo./Ver.-Tempoal; del km 0+000 al 2+400; del tramo: ramal Platón Sánchez; del km 0+000 al 26+000; del tramo: Ebano-Río Tamesí; de la carretera: CD. Valles-Tampico; del km 0+000 al 0+800; del tramo: ramal Cerro Azul; carretera: Tuxpan-Tampico; del km 0+000 al 0+855; del tramo: ramal Villa Cuauhtémoc; del km 0+000 al 0+406; del tramo: avenida Nuevo León; del km 0+000 al 1+900; del tramo: ramal Mata Redonda; del km 0+000 al 23+000; del tramo: ramal Zapotalillo-La Unión; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; del km 220+000 al 233+500; del tramo: Tihuatlán-Cañada Rica; del km 0+000 al 0+300; del tramo: ramal Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 0+600; del tramo: Potrero de Llano; del km 0+000 al 12+100; del tramo: ramal Gutiérrez Zamora-Tecolutla; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 27+000 al 45+400; del tramo: Poza Rica-San Andrés, del km 0+000 al 6+300; del tramo: paso por Papantla; del km 0+000 al 5+300, del tramo: ramal El Chote; del km 0+000 al 1+800; del tramo: ramal Papantla; del km 0+000 al 6+000; del tramo: ramal	10/04/2005	
	La Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 0+800; del tramo: ramal La Antigua; del km 0+350 al 12+020; del tramo: ramal Chicontepec; de la carretera: Huejutla-Chicontepec; del km 24+800 al 82+700, del tramo: Huejutla-Chicontepec-Alamo; del km 83+300 al 87+640; del tramo: Lib. Benito Juárez: con una longitud de 387.571 kms, en el Estado de Veracruz		

Licitación pública nacional 00009042-176-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/03/2005	25/02/2005 14:00 horas	25/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la red secundaria federal, del km 0+000 al 2+900; del tramo: ramal a Hueyapan de Ocampo; de la carretera: Veracruz-Coatzacoalcos; del km 0+000 al 2+800; del tramo: paso por Acayucan; del km 0+000 al 56+182 y del 61+520 al 113+000; del tramo: Buenavista-Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera: Alvarado-Tuxtepec; del km 0+000 al 22+200; del tramo: La Granja-Tamazcal; de la carretera: La Tinaja-Cd. Alemán; del km 0+000 al 23+000; del tramo: Minatitlán-Caticas-Coatzacoalcos; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 43+800; del tramo: ramal Oteapan-Soteapan; del km 0+000 al 7+000; del tramo: ramal Jesús Carranza; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 9+000; del tramo: ramal Suchilapan; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 0+813; del tramo: ramal Coatzacoalcos; del km 0+000 al 5+200; del tramo: Refinería Las Matas; con una longitud de 203.395 kms, en el Estado de Veracruz	10/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-177-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/03/2005	25/02/2005 14:00 horas	25/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la red secundaria federal; del km 1+630 al 40+250 y del km 41+700-107+500; del tramo: Fortín-Conejos; de la carretera: Córdoba-Cardel; del km 0+000 al 14+500; del tramo: ramal colonia Manuel González; del km 0+000 al 3+700; del tramo: Lib. Huatusco; del km 2+375 al 37+520; del tramo: Orizaba-Zongolica; de la carretera: Tehuacán-Córdoba; del km 0+000 al 0+800; del tramo: ramal a Atlahuilco; del km 0+000 al 15+500; del tramo: ramal Antón Lizardo; de la carretera: Córdoba-Veracruz; del km 0+000 al 1+380; del tramo: ramal Mandinga; del km 0+000 al 2+600; del tramo: Paso por las Vigas; de la carretera: Puebla-Xalapa; del km 0+000 al 2+800; del tramo: Paso por Banderilla; del km 20+300 al 31+800 y del 33+600 al 93+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Nautla; de la carretera: Teziutlán-Nautla; del km 0+000 al 1+000; del tramo: ramal Paso Largo; del km 0+000 al 3+400; del tramo: ramal Puntilla Aldama; del km 0+000 al 2+300; del tramo: ramal El Pital; del km 0+000 al 4+500; del tramo: ramal Paso Telaya; del km 0+000 al 1+200; del tramo: ramal Jicaltepec; del km 13+650 al 49+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Perote; de la carretera: Teziutlán-Perote; del km 0+000 al 31+300; del tramo: Santa Cruz-Tlapacoyan; del km 0+000 al 3+600; del tramo: Paso por Altotonga; con una longitud de 285.395 kms, en el Estado de Veracruz			10/04/2005

Licitación pública nacional 00009042-178-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/03/2005	28/02/2005 14:00 horas	28/02/2005 10:00 horas	8/03/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en la red secundaria federal; del km 0+000 al 64+000 y del km 69+000 al 156+300; del tramo: Alazán-Pánuco; de la carretera: Alazán-Canoas; del km 0+000 al 4+100; del tramo Paso por Tempoal; de la carretera: Pachuca-Tampico; del km 217+300 al 260+800; del tramo: Lím.			15/04/2005

	Edos. Hgo./Ver.-Tempoal; del km 0+000 al 2+400; del tramo: ramal Platón Sánchez; del km 0+000 al 26+000; del tramo: Ebano-Río Tamesí; de la carretera: Cd. Valles-Tampico; del km 0+000 al 0+800; del tramo: ramal Cerro Azul; carretera: Tuxpan-Tampico; del km 0+000 al 0+855; del tramo: ramal Villa Cuauhtémoc; del km 0+000 al 0+406; del tramo: Av. Nuevo León; del km 0+000 al 1+900; del tramo: ramal Mata Redonda; del km 0+000 al 23+000; del tramo: ramal Zapotalillo-La Unión; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; del km 220+000 al 233+500; del tramo: Tihuatlán-Cañada Rica; del km 0+000 al 0+300; del tramo: ramal Alazán; de la carretera: Tihuatlán-Alazán; del km 0+000 al 0+600; del tramo: Potrero de Llano; del km 0+000 al 12+100; del tramo: ramal Gutiérrez Zamora-Tecolutla; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 27+000 al 45+400; del tramo: Poza Rica-San Andrés, del km 0+000 al 6+300; del tramo: Paso por Papantla; del km 0+000 al 5+300, del tramo: ramal El Chote; del km 0+000 al 1+800; del tramo: ramal Papantla; del km 0+000 al 6+000; del tramo: ramal La Guadalupe-Riachuelos; del km 0+000 al 0+800; del tramo: ramal La Antigua; del km 0+350 al 12+020; del tramo: ramal Chicontepec; de la carretera: Huejutla-Chicontepec; del km 24+800 al 82+700, del tramo: Huejutla-Chicontepec-Alamo; del km 83+300 al 87+640; del tramo: Lib. Benito Juárez: con una longitud de 319.571 kms, en el Estado de Veracruz		

Licitación pública nacional 00009042-179-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/03/2005	28/02/2005 14:00 horas	28/02/2005 10:00 horas	8/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en corredores carreteros; del km 83+300 al 145+700; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa; de la carretera: Puebla-Xalapa; del km 0+000 al 53+000; del tramo: Xalapa-Tamarindo; de la carretera: Xalapa-Veracruz; del 0+000 al 11+500; del tramo: Tamarindo-Cardel; del km 11+500 al 15+000; del tramo: Paso por Cardel, del km 103+700 al 105+865; del tramo: libramiento de Chichicaxtle, del km 60+100 al 69+800 y del 71+400-139+910; del tramo: Acayucan-Lím. Edos. Ver./Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 41+470; del tramo:	15/04/2005	
	Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Tab.; de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa; con una longitud de 303.310 kms, en el Estado de Veracruz		

Licitación pública nacional 00009042-180-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/03/2005	28/02/2005 14:00 horas	28/02/2005 10:00 horas	8/03/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Instalación de señalamiento vertical por un año, en corredores carreteros del km 7+500 al 20+300 y del 26+300-211+500; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 186+600 al 216+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Tihuatlán; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; del km 83+568 al 128+400; del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Tampico; de la carretera: Cd. Valles-Tampico; del km 3+700-191+000; del tramo: Tuxpan-Alazán-Tampico; de la carretera: Tuxpan-Tampico; con una longitud de 459.532 kms, en el Estado de Veracruz	15/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-181-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/03/2005	28/02/2005 14:00 horas	28/02/2005 10:00 horas	8/03/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en corredores carreteros; del km 83+300 al 145+700; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Xalapa; de la carretera: Puebla-Xalapa; del km 0+000 al 53+000; del tramo: Xalapa-Tamarindo; de la carretera: Xalapa-Veracruz; del 0+000 al 11+500; del tramo: Tamarindo-Cardel; km 11+500 al 15+000; del tramo: Paso por Cardel, del km 103+700 al 105+865; del tramo:	15/04/2005	
	libramiento de Chichicaxtle, del km 60+100 al 69+800 y del 71+400-139+910; del tramo: Acayucan-Lím. Edos. Ver./Oax.; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz; del km 0+000 al 41+470; del tramo: Coatzacoalcos-Lím. Edos. Ver./Tab.; de la carretera: Coatzacoalcos-Villahermosa; con una longitud de 196.31 kms, en el Estado de Veracruz		

Licitación pública nacional 00009042-182-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/03/2005	28/02/2005 14:00 horas	28/02/2005 10:00 horas	8/03/2005 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Aplicación de marcas en el pavimento (señalamiento horizontal) por un año, en corredores carreteros; del km 7+500 al 20+300 y del 26+300-211+500; del tramo: Poza Rica-Cardel; de la carretera: Poza Rica-Veracruz; del km 186+600 al 216+000; del tramo: Lím. Edos. Pue./Ver.-Tihuatlán; de la carretera: Pachuca-Tuxpan; del km 83+568 al 128+400; del tramo: Lím. Edos. S.L.P./Ver.-Tampico; de la carretera: Cd. Valles-Tampico; del km 3+700-191+000; del tramo: Tuxpan-Alazán-Tampico; de la carretera: Tuxpan-Tampico; con una longitud de 295.532 kms, en el Estado de Veracruz	15/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-183-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	1/03/2005 14:00 horas	1/03/2005 10:00 horas	9/03/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Atención a punto de conflicto, en corredor mediante la construcción de carriles de vuelta izquierda; del km 10+000 al 11+000; del tramo: Xalapa-Tamarindo; de la carretera: Xalapa-Veracruz, en el Estado de Veracruz	15/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-184-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	1/03/2005 14:00 horas	1/03/2005 10:00 horas	9/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Atención a punto de conflicto, en red básica, mediante cancelación de acceso; del km 28+000 al 29+000; del tramo; Minatitlán-Acayucan; de la carretera: Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Veracruz	15/04/2005	

Licitación pública nacional 00009042-185-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/03/2005	1/03/2005 14:00 horas	1/03/2005 10:00 horas	9/03/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Atención a punto de conflicto, en red básica, mediante: rectificación de curva; del km 5+000 al 6+400; del tramo; Tihuatlán-Alamo; de la carretera: Tihuatlán-Alazán, en el Estado de Veracruz	15/04/2005	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 812-52-67 y fax 01-(228) 812-52-65, en días hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente), el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01-(228) 812-52-65 cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en el lugar que a continuación se indica:

00009042-134-04 En la Residencia de Conservación Tampico, ubicada en Privada Juárez número 118, colonia Telegrafista postal 89050, teléfonos (01-833) 214-76-37 y (01-833) 212-91-25.
 00009042-151-04
 00009042-152-04
 00009042-155-04
 00009042-157-04
 00009042-159-04

00009042-126-04	En la Residencia de Conservación Tuxpan, ubicada en el kilómetro 3+700, colonia Alto Lucero, ca
00009042-127-04	
00009042-128-04	
00009042-137-04	
00009042-138-04	
00009042-139-04	En la Residencia de Conservación Xalapa, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-58-58.
00009042-158-04	
00009042-185-04	
00009042-124-04	
00009042-129-04	
00009042-130-04	
00009042-133-04	
00009042-135-04	
00009042-136-04	
00009042-140-04	
00009042-141-04	
00009042-154-04	
00009042-160-04	
00009042-183-04	
00009042-123-04	En la Residencia de Conservación Veracruz, ubicada en avenida Ejército Mexicano número 104, código postal 91190, en Veracruz, Ver., teléfono (01-229) 921-10-22.
00009042-131-04	
00009042-132-04	
00009042-148-04	
00009042-149-04	
00009042-150-04	En la Residencia de Conservación Ciudad Alemán, ubicada en Mixes número 8 entre Jarocho y Olmecas, código postal 91190, en Veracruz, Ver., teléfono (01-287) 878-01-93.
00009042-153-04	
00009042-142-04	
00009042-143-04	
00009042-144-04	
00009042-145-04	En la Residencia de Conservación Acayucan, ubicada en el Prolongación Juan de la Luz Enríquez sin número, código postal 96029, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 45-09-9.
00009042-156-04	
00009042-125-04	
00009042-146-04	
00009042-147-04	
00009042-161-04	
00009042-184-04	

00009042-169-04 En la Residencia de Señalamiento Xalapa, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, en Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58.

00009042-170-04

00009042-171-04

00009042-172-04

00009042-173-04

00009042-174-04

00009042-175-04

00009042-176-04

00009042-177-04

00009042-178-04

00009042-179-04

00009042-180-04

00009042-181-04

00009042-182-04

00009042-162-04 En la Residencia de puentes Xalapa, ubicada en el kilómetro 0+700 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 812-52-58.

00009042-163-04

00009042-164-04

00009042-165-04

00009042-166-04

00009042-167-04

00009042-168-04

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Area de Infraestructuras del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono (01-228) 8-12-52-67 y fax (01-228) 8-12-52-65.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de la asignación presupuestal aprobada del ejercicio de que se trate, de 10% para conservación rutinaria bianual de puentes, el cual se entregará en dos exhibiciones; y de 15% de anticipo para los demás subprogramas: conservación periódica, puntos de conflicto y señalamiento.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo de adjudicación, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y

económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales para la conservación rutinaria de puentes y con periodos mensuales para los demás subprogramas que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 205990)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE MODERNIZACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009019-118-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/01/2005	17/01/2005 9:00 HORAS	14/01/2005 9:00 HORAS	24/01/2005 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DEL KILOMETRO 14+000 AL 20+000, PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO MITONTIC-ZILVATIC-CHUCHUNTOM, UBICADO, EN EL MUNICIPIO DE MITONTIC, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	22/02/2005	210 DIAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009019-119-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/01/2005	17/01/2005 10:00 HORAS	14/01/2005 9:00 HORAS	24/01/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DEL KILOMETRO 10+500 AL 14+500, PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO TILA-CHULUM JUAREZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TILA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	22/02/2005	18 DIAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009019-120-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/01/2005	17/01/2005 11:00 HORAS	14/01/2005 9:00 HORAS	24/01/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO DEL KILOMETRO 48+000 AL 54+780, PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO CHANCALA-LACANJA-TZELTAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO EN EL ESTADO DE CHIAPAS	22/02/2005	18 DIAS

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL CENTRO SCT CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., TELEFONO 01 961 61-3-31-89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA BASE VIGESIMA TERCERA DE LAS BASES DE LICITACION. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA ANTES SEÑALADA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA:

- 00009019-118-04 RESIDENCIA DE OBRA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CON D ESQUINA CON CALLE PROMETEO NUMERO 13, FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA, CODIGO P DE LAS CASAS, CHIAPAS.
- 00009019-119-04 RESIDENCIA DE OBRA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS YAJALON, CON DOMICILIO EN C KILOMETRO 1, BARRIO BELEN, YAJALON, CHIAPAS.
- 00009019-120-04 RESIDENCIA DE OBRA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS PALENQUE, CON DOMICILIO EN AV SUAREZ SIN NUMERO, COLONIA LA CAÑADA, PALENQUE, CHIAPAS.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE UN 30%.

LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, PRESENTANDO EN SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES RESPECTIVAS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZEN, POR EL RESIDENTE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 206021)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de reconstrucción de tramos, reconstrucción de puentes, conservación periódica, atención a puntos de conflicto y conservación

rutinaria de puentes en corredores, red básica y red secundaria de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009036-105-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10/01/2005	10/01/2005 13:00 horas	10/01/2005 10:00 horas	17/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de reconstrucción en 8.00 kms de red básica en corredores mediante recuperación de pavimento estabilizado con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y Opend Graded, del km 42+000 al 50+000, en el tramo: Ciudad Valles-Lím. Edos. S.L.P./Ver., de la carretera: Ciudad Valles-Tampico, en el Estado de San Luis Potosí	7/02/2005

Licitación pública nacional 00009036-106-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 13:30 horas	11/01/2005 10:00 horas	17/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de reconstrucción en 10.00 kms de la red secundaria mediante recuperación de pavimento estabilizado con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y Opend Graded, del km 24+000 al 34+000, en el tramo: Ciudad Valles-Lím. Edos. S.L.P./Tamps., de la carretera: Ciudad Valles-Ciudad Victoria, en el Estado de San Luis Potosí	7/02/2005	

Licitación pública nacional 00009036-107-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	10/01/2005	10/01/2005 12:30 horas	10/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de reconstrucción del puente Cerro Blanco, ubicado en la red básica en el kilómetro 51+404, del tramo: San Luis Potosí-Lím. Edos. S.L.P./Zac., de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009036-108-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 13:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	17/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de reconstrucción de los puentes La Jarabrava y Las Magdalenas, ubicados en la red secundaria en los kilómetros 142+950 y 100+000, del tramo: Charcas-T. La Bonita, de la carretera: San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí	1/04/2005	

Licitación pública nacional 00009036-109-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 13:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en 11.0 kms de la red básica en corredores mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 110+000 al 121+000 (cuerpo A), del tramo: T. Huizache-Matehuala, en la carretera: San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí	1/04/2005	

Licitación pública nacional 00009036-110-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/01/2005	12/01/2005 13:30 horas	12/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
0	Trabajos de conservación periódica en 9.0 kms de la red básica en corredores mediante recuperación de pavimento y carpeta del km 8+000 al 17+000, del tramo: Ciudad Valles-Lím. Edos. S.L.P./Ver., en la carretera: Ciudad Valles-Tampico, en el Estado de San Luis Potosí	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009036-111-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 12:30 horas	11/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en 26.0 kms de la red secundaria mediante carpeta del km 74+000 al 100+000, del tramo: Lím. Edos. Qro./S.L.P.-Rioverde, en la carretera: Jalpan-Rioverde, en el Estado de San Luis Potosí	14/02/2005	

Licitación pública nacional 00009036-112-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00		10/01/2005	10/01/2005 13:00 horas	10/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en 25.0 kms de la red secundaria mediante carpeta del km 0+000 al 25+000, del tramo: T. Huizache-Lím. Edos. S.L.P./Tamps., en la carretera: T. Huizache-Antiguo Morelos, en el Estado de San Luis Potosí				1/03/2005

Licitación pública nacional 00009036-113-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/01/2005	12/01/2005 13:00 horas	12/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en 26.0 kms de la red básica en corredores mediante renivelación y carpeta del km 45+000 al 51+000 longitud 6.0 kms y mediante renivelación y riego de sello del km 30+000 al 45+000 longitud 15.0 kms y del km 78+000 al 83+000 longitud 5.0 kms, del tramo: San Luis Potosí-Ojuelos, en la carretera: San Luis Potosí-Lagos de Moreno, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009036-114-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/01/2005	11/01/2005 13:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	e
0	Trabajos de conservación periódica en 26.0 kms de la red básica en corredores mediante renivelación y carpeta del km 26+000 al 32+000 (cuerpo B) longitud 6.0 kms y del km 60+000 al 80+000 (cuerpo B) longitud 20.0 kms, del tramo: San Luis Potosí-T. Huizache, en la carretera: San Luis Potosí-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005	

Licitación pública nacional 00009036-115-04

licitación pública nacional 00000000-110-04					
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
\$1,800.00		12/01/2005	12/01/2005	12/01/2005	19/01/2005
Costo en compraNET: \$1,500.00			14:00 horas	10:00 horas	12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio

0	Trabajos de conservación periódica en 20.0 kms de la red básica mediante renivelación y riego de sello del km 101+000 al 114+000 longitud 13.0 kms y del km 62+000 al 69+000 longitud 7.0 kms, del tramo: San Luis Potosí-Lím. Edos. S.L.P./Zac., en la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas; y riego de sello en 22.0 kms de la red secundaria del km 18+000 al 40+000, del tramo: T. Ahualulco-T. La Bonita, en la carretera: San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009036-116-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/01/2005	12/01/2005 13:00 horas	12/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en 44.0 kms de la red básica en corredores mediante renivelación y riego de sello del km 144+000 al 172+000 longitud 28.0 kms y del km 177+000 al 193+000 longitud 16.0 kms, del tramo: Rioverde-San Luis Potosí, en la carretera: Ciudad Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	16/02/2005

Licitación pública nacional 00009036-117-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/01/2005	13/01/2005 17:30 horas	13/01/2005 9:00 horas	20/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en 29.0 kms de la red secundaria mediante renivelación y riego de sello del km 275+000 al 282+000 longitud 7.0 kms y del km 252+000 al 274+000 longitud 22.0 kms, del tramo: Lím. Edos. Hgo./S.L.P.-Ciudad Valles, en la carretera: Pachuca-Ciudad Valles, en el Estado de San Luis Potosí	16/02/2005

Licitación pública nacional 00009036-118-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/01/2005	13/01/2005 13:00 horas	13/01/2005 9:00 horas	20/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación periódica en 53.0 km de la red básica en corredores mediante riego de sello del km 51+000 al 58+000 (cuerpo A) longitud 7.0 kms, del km 121+000 al 131+000 (cuerpo A) longitud 10.0 kms, del km 144+000 al 156+000 (cuerpo A) longitud 12.0 kms y del km 80+000 al 104+000 (cuerpo B) longitud 24.0 kms, del tramo: San Luis Potosí-Matehuala, en la carretera: San Luis Potosí-Matehuala; y en 18.0 kms de la red secundaria del km 0+000 al 18+000 longitud 18.0 kms, del tramo: Carbonera-Lím. Edos. S.L.P./Zac., en la carretera: Carbonera-San Tiburcio, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009036-119-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/01/2005	14/01/2005 13:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	21/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de atención a tres puntos de conflicto en la red básica de corredores, en el kilómetro 231+400, y entre los kilómetros del 222+000 al 223+000 y del 225+000 al 226+000, del tramo: Santa Catarina-San Luis Potosí, de la carretera: Ciudad Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009036-120-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/01/2005	14/01/2005 13:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	21/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de atención a tres puntos de conflicto en la red básica de corredores, en los kilómetros 56+600, 98+100 y 119+600, del tramo: T. Tamasopo-Rioverde, de la carretera: Ciudad Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009036-121-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	14/01/2005	14/01/2005 12:00 horas	14/01/2005 10:00 horas	21/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de atención a dos puntos de conflicto en la red básica de corredores, en los kilómetros 34+900 y 44+100, del tramo: Ciudad Valles-T. Tamasopo, de la carretera: Ciudad Valles-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	1/03/2005

Licitación pública nacional 00009036-123-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/01/2005	13/01/2005 13:00 horas	13/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

0	Trabajos de conservación rutinaria bianual en 132 puentes de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje en la zona centro; 87 puentes en red básica de corredores, en las carreteras: Querétaro-San Luis Potosí, San Luis Potosí-Matehuala, Matehuala-Salttillo, Ciudad Valles-San Luis Potosí y San Luis Potosí-Guadalajara; 17 puentes en red básica, en la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas y 28 puentes en red secundaria, en las carreteras: T. Huizache-Antiguo Morelos, León-San Luis Potosí, y San Luis Potosí-Charcas-Matehuala, en el Estado de San Luis Potosí	7/02/2005

Licitación pública nacional 00009036-124-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/01/2005	13/01/2005 13:00 horas	13/01/2005 10:00 horas	20/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Trabajos de conservación rutinaria bianual en 104 puentes de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje en la zona Huasteca; 32 puentes en red básica de corredores, en las carreteras: Ciudad Valles-Tampico y Ciudad Valles-San Luis Potosí; tres puentes en red básica en el tramo: Libramiento Ciudad Valles y 69 puentes en red secundaria, en las carreteras: Jalpan-Rioverde, Pachuca-Ciudad Valles, Tamazunchale-San Felipe Orizatlán, Ciudad Valles-Ciudad Victoria, San Juan del Río-Ciudad Valles, Ciudad Valles-San Luis Potosí, tramo: T. Tamasopo-Agua Buena, T. Huizache-Antiguo Morelos, en el Estado de San Luis Potosí	7/02/2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias y Eje número 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01-444-8-24-70-26, extensión 203, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009036-105-04	Residencia de Conservación de Carreteras Ciudad Valles, ubicada en avenida México-Laredo número 23, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
00009036-106-04	S.L.P.
00009036-110-04	
00009036-117-04	
00009036-121-04	
00009036-124-04	
00009036-107-04	Residencia de Conservación de Puentes, ubicada en avenida Industrias y Eje número 106 sin número, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
00009036-108-04	
00009036-123-04	
00009036-109-04	Residencia de Conservación de Carreteras Matehuala, ubicada en Mariano Vázquez número 406, Matehuala, S.L.P.
00009036-112-04	
00009036-118-04	
00009036-111-04	Residencia de Conservación de Carreteras Rioverde, ubicada en carretera Jalpan-Rioverde kilómetro 102+25, Jalpan, S.L.P.
00009036-116-04	S.L.P.
00009036-120-04	
00009036-113-04	Residencia de Conservación de Carreteras San Luis I, ubicada en avenida Industrias y Eje número 106 sin número, colonia Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P.
00009036-119-04	

00009036-114-04 Residencia de Conservación de Carreteras San Luis II, ubicadas en avenida Industrias y Eje número 106 s/n, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en salón de actos del Centro S.C.T. San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias y Eje número 106 sin número, código postal 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 10% para las licitaciones 00009036-119-04, 00009036-120-04, 00009036-121-04, 00009036-123-04 y 00009036-124-04 y para el resto de las licitaciones de 15%, en todos los casos de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 206000)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MICHOACAN
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009066-098-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	12/01/2004 11:00 horas	11/01/2004 10:00 horas	18/01/2005 11:00 horas	25/01/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del entronque Copándaro km 26+000 tramo Morelia-Salamanca, Estado de Michoacán	17/02/2005	230	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300, junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: se indica en la descripción de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como son los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a esta licitación, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra

formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. VICTOR HUGO CASTAÑÓN GUEVARA
RUBRICA.

(R.- 206278)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en los capítulos correspondientes a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, así como al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, cuerpo B, segundo piso, Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de las licitaciones públicas internacionales por convocatoria que se mencionan a continuación:

Número 00009010-026-04 Bienes informáticos (microcomputadoras de escritorio, microcomputadoras portátiles, impresoras láser, impresoras de inyección de tinta, impresoras plotter a color, equipo electrónico, digitalizadores y varios), licitantes ganadores mediante fallo emitido el día 15 de noviembre de 2004, Arguz Servicios, S.C., con domicilio en avenida Hidalgo número 24-B, colonia Lago de Guadalupe, código postal 54760, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cantidad 217, por un importe total de \$3'959,487.17 (tres millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 17/100 M.N.) IVA incluido; Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur número 800 piso 10, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., cantidad 972, por un importe total de \$19'932,753.35 (diecinueve millones novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesos 35/100 M.N.) IVA incluido; Sysmovil, S.A. de C.V., con domicilio en Augusto Rodin número 52, piso 2, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., cantidad 150, por un importe total de \$4'021,923.75 (cuatro millones veintiún mil novecientos veintitrés pesos 75/100 M.N.) IVA incluido; Dispositivos Electrónicos y de Control, S.A. de C.V., con domicilio en República del Salvador número 20-D, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F., cantidad 4, por un importe total de \$196,645.40 (ciento noventa y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; José Antonio Navarro Hernández, con domicilio en Viaducto Miguel Alemán número 231, altos, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F., cantidad 35, por un importe total de \$12,388.27 (doce mil trescientos ochenta y ocho pesos 27/100 M.N.) IVA incluido; Data Visión Digital, S.A. de C.V., con domicilio en Patriotismo número 8-101, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F., cantidad 7, por un importe total de \$371,683.80 (trescientos setenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; LCD Center, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Chapultepec Sur número 140-112, colonia Americana, código postal 44160, Guadalajara, Jalisco, cantidad 23, por un importe total de \$545,331.86 (quinientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 86/100 M.N.) IVA incluido; Multiusuario para Micros y Minis, S.A. de C.V., con domicilio en Campeche número 215-8, colonia Hipódromo, código postal 06100, México, D.F., cantidad 44, por un importe total de \$170,698.32 (ciento setenta mil

seiscientos noventa y ocho pesos 32/100 M.N.) IVA incluido; Soluciones Integrales en Informática River, S.A. de C.V., con domicilio en Frontera número 166-C, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., cantidad 478, por un importe total de \$2'777,466.20 (dos millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; Latín ID, S.A. de C.V., con domicilio en Gob. Rafael Rebollar número 67, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, México, D.F., cantidad 167, por un importe total de \$4'585,827.98 (cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos veintisiete pesos 98/100 M.N.) IVA incluido; Fotogenia, S.A. de C.V., con domicilio en Breña número 43-102, colonia Zacahuiztco, código postal 03550, México, D.F., cantidad 161, por un importe total de \$500,451.25 (quinientos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 25/100 M.N.) IVA incluido; Informática Integral Administrativa, S.A. de C.V., con domicilio en División del Norte número 525, despachos 301-302, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., cantidad 835, por un importe total de \$6'102,004.65 (seis millones ciento dos mil cuatro pesos 65/100 M.N.) IVA incluido; LDI Net, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Clavería número 123, colonia Clavería, código postal 02080, México, D.F., Cantidad 2, por un importe total de \$109,457.00 (ciento nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Número 00009010-014-04 Sustancias químicas y materiales, accesorios y suministros médicos, licitante ganador mediante fallo emitido el día 23 de noviembre de 2004, Universal Suppliers de México, S.A. de C.V., con domicilio en Río Elba número 56-3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., cantidad 57000, por un importe total de \$449,420.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Número 00009010-027-04 Software, licitantes ganadores mediante fallo emitido el día 25 de noviembre de 2004, Beasystems, S.A. de C.V., con domicilio en Sierra Candela número 111-116, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., cantidad 13, por un importe total de \$2'851,171.54 (dos millones ochocientos cincuenta y un mil ciento setenta y un pesos 54/100 M.N.) IVA incluido; Dumago Systems Solution, S.A. de C.V., con domicilio en Durango número 327, despacho 303, colonia Roma, México, D.F., cantidad 11, por un importe total de \$3'434,248.96 (tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 96/100 M.N.) IVA incluido; Ercavi Asociados, S.C., con domicilio en Londres número 31, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., cantidad 600, por un importe total de \$1'018,302.00 (un millón dieciocho mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Consultores de Integración de Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 885, 3er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., cantidad 2, por un importe total de \$1'916,928.16 (un millón novecientos dieciséis mil novecientos veintiocho pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; LDI Net, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Clavería número 123, colonia Clavería, código postal 02080, México, D.F., cantidad 1, por un importe total de \$456,285.50 (cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) IVA incluido; Vignette de México, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Guillermo González Camarena número 800, 1er. piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, México, D.F., cantidad 1, por un importe total de \$414,000.00 (cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Network Service Corporation, S.A. de C.V., con domicilio en Mariano Escobedo número 510, 12o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., cantidad 1, por un importe total de \$1'196,000.00 (un millón ciento noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Meve Soluciones, S.A. de C.V., con domicilio en Capilla número 199, colonia Geovillas de Santa Bárbara, código postal 03100, Ixtapaluca, Estado de México, cantidad 3, por un importe total de \$5'012,925.56 (cinco millones doce mil novecientos veinticinco pesos 56/100 M.N.) IVA incluido.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 206276)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT MICHOACAN
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009066-099-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	12/01/2005 12:00 horas	11/01/2005 9:00 horas	18/01/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Construcción de terracerías obras de drenaje, pavimentos y señalamiento horizontal y vertical del camino Villa Victoria-Paso de Arrieros, tramo del km 33+300 al 40+800, ubicado en el Municipio de Chinicuila, Michoacán	10/02/2005	210 días

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la Presidencia Municipal de Chinicuila, código postal 58146, Morelia, Michoacán.

Licitación pública nacional número 00009066-100-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/01/2005	12/01/2005 13:00 horas	11/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento horizontal y vertical del camino Teremendo-Chahueto, tramo del km 1+960 al 7+470.15, ubicado en el Municipio de Morelia, Michoacán	10/02/2005	210 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2005 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia Junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de enero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, libramiento Poniente kilómetro 20+300 sin número, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Michoacán, ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Infonavit Justo Mendoza lado izquierdo, Morelia, Michoacán, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: se indica en la descripción de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra formulará el dictamen que servirá como fundamento par el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA
RUBRICA.

(R.- 206279)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación de un proveedor de servicios externos, que diseñe, instale, ponga en marcha y opere una aplicación para el seguimiento a programas institucionales y especiales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (033), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-033-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00		5/01/2005	5/01/2005 10:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	10/01/2005 10:30 Hrs.	14/01/2005 10:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	S811200000	Contratación de un proveedor de servicios externos, que señale, instale, ponga en marcha y opere una aplicación para el seguimiento a programas institucionales y especiales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la prestación de servicios: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).

- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 206275)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-147-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	30/12/2004	30/12/2004 15:00 horas	30/12/2004 9:00 horas	5/01/2005 14:00 horas	18/01/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Puente Tlaxcalixtlahuaca y sus accesos, ubicado en el kilómetro 12+857 sobre el camino: Horcasitas-Tlaxcalixtlahuaca, en el Municipio de San Luis Acatlán, en el Estado de Guerrero	14/02/2005	107	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-148-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	30/12/2004	30/12/2004 15:00 horas	30/12/2004 9:00 horas	5/01/2005 10:00 horas	18/01/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, trabajos diversos y señalamiento horizontal y vertical del camino: Tlapa-Metlatonoc, tramo: del kilómetro 15+500 al 23+000, en el Municipio Tlapa de Comonfort, en el Estado de Guerrero	14/02/2005	229	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009024-149-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	30/12/2004	30/12/2004 15:00 horas	30/12/2004 9:00 horas	5/01/2005 12:00 horas	18/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Puente El Cenizo y sus accesos, ubicado en el kilómetro 18+960 del camino: Tlapa-Metlatonoc, en el Municipio de Tlapa de Comonfort, en el Estado de Guerrero		14/02/2005	229	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 79 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante ficha de depósito Banamex, expedida previa solicitud por escrito en el Departamento de Contratos y Estimaciones, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva en: para la licitación número 00009024-147-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Ometepec, ubicado en avenida Agustín Ramírez número 15, colonia Barrio de Talapa, código postal 41700, Ometepec, Gro., para las licitaciones número 00009024-148-04 y 00009024-149-04, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Tlapa, ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 5, colonia Tepeyac, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Gro.,
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total contratado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite cuando menos tres años en trabajos similares a la de esta convocatoria, deberán acreditar el equipo mínimo necesario el cual debe de ser propio, una capacidad financiera comprobando el capital mínimo requerido con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y documentos completos de su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de una persona física.
- Solicitud por escrito dirigida al ingeniero Pedro Chavelas Cortés, Director General del Centro SCT Guerrero, ubicado en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, Central, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero, indicando el interés de participar en la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales, mismas que deberán corresponder a la finalización de cada una de las actividades principales, ambos pagos se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 206107)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE VOLANTE PROGOL, MELATE, CHISPAZO, ROLLOS DE PAPEL, CINTAS ENTINTADAS PARA IMPRESORA DE ALTA VELOCIDAD; TRANSPORTACION DE DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
06810001-012-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	29/12/2004	29/12/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/01/2005 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	C660800000	VOLANTE PROGOL	120,000	MILLAR
2	C660800000	ROLLO TIFFANY	205,000	PIEZA
3	C660800000	VOLANTE MELATE	114,000	MILLAR
4	C660800000	ROLLO ISYS	83,000	PIEZA
5	C660800000	VOLANTE CHISPAZO	74,000	MILLAR

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
06810001-013-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	30/12/2004	30/12/2004 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/01/2005 9:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	C811000000	TRANSPORTACION DE DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES	10,080	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, 11o. PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54 82 00 00, EXTENSIONES 12201 Y 20033, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA. DICHO PAGO DEBERA REALIZARSE EN EL AREA DE CAJA DE PAGOS DIVERSOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL DOMICILIO DE LA ENTIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO DE LA ENTIDAD, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, 4o. PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO DE LA ENTIDAD, AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, 4o. PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO DE LA ENTIDAD, AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, 4o. PISO, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 06810001-012-04, AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, 03920, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 06810001-012-04, ENERO A DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION 06810001-012-04, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES EN EL QUE SE PRESENTE A REVISION LA FACTURA EN LA GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL, UNA VEZ RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION LOS BIENES.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 06810001-013-04, MENSUAL A LAS AGENCIAS CONCENTRADORAS DE PAP, UBICADAS EN DIVERSOS DOMICILIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA, ANEXO A, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 06810001-013-04, DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION 06810001-013-04, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES EN EL QUE SE PRESENTE A REVISION LA FACTURA EN LA GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL, UNA VEZ RECIBIDOS LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 8 FRACCIONES XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 206289)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164034-017-04, 18164034-018-04, 18164034-019-04 y 18164034-020-04, para la adquisición de transformadores de distribución, cuchillas desconectadoras, tableros de control y transformadores de potencial y de corriente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-017-04 (LPN-DU000-012-04)	\$759.00 compraNET: \$683.00	4/01/05	4/01/05 9:00 Hrs.	10/01/05 9:00 Hrs.	12/01/05 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mín.	Máx.	
1	1330000000	Transf. DA1-10-13200-120/240 Norma de Referencia NRF-025-CFE-2002	100	200	Pza.
2	1330000000	Transf. DA1-15-13200-120/240 Norma de Referencia NRF-025-CFE-2002	70	140	Pza.
3	1330000000	Transf. DA1-25-33000-120/240 Norma de Referencia NRF-025-CFE-2002	30	60	Pza.
4	1330000000	Transf. DA1-25-13200-120/240 Norma de Referencia NRF-025-CFE-2002	40	80	Pza.
5	1330000000	Transf. DA1-15-33000-120/240 Norma de Referencia NRF-025-CFE-2002	30	60	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-018-04 (LPN-DU000-013-04)	\$759.00 compraNET: \$683.00	7/01/05	6/01/05 9:00 Hrs.	13/01/05 9:00 Hrs.	18/01/05 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar para cable de cobre Esp. CFE-V4200-12 de mayo de 2003	4	Pza.
2	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar para cable de cobre Esp. CFE-V4200-12 de mayo de 2003	2	Pza.
3	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar para cable de aluminio Esp. CFE-V4200-25 de julio de 1997	3	Pza.
4	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar para cable de aluminio Esp. CFE-V4200-25 de julio de 1997	2	Pza.

5	C030000070	Cuchilla desconectadora tripolar para cable de aluminio Esp. CFE-V4200-25 de julio de 1997	6	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas	
18164034-019-04 (LPN-DU000-014-04)	\$759.00 compraNET: \$683.00	5/01/05	5/01/05 9:00 Hrs.	11/01/05 9:00 Hrs.	21/01/05 9:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
1	1330000000	Tablero dúplex de control, protección y medición p/línea de transmisión de enlace de 230 Kv Esp. CFE-V6700-62 de abril de 2003			1	Pza.
2	1330000000	Tablero dúplex de control, protección y medición p/línea de transmisión de enlace de 230 Kv Esp. CFE-V6700-62 de abril de 2003			1	Pza.
3	1330000000	Puesta a punto y puesta en servicio de los tableros de control de las partidas 1 y 2			2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-020-04 (LPI-DU000-015-04)	\$759.00 compraNET: \$683.00	8/01/05	7/01/05 9:00 Hrs.	14/01/05 9:00 Hrs.	20/01/05 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	1330000116	Transformador de corriente TC245/600X1200/4X5/1175 kV/31.5 KA/25mm3m Esp. CFE-VE000-13 de noviembre de 1995	6	Pza.
2	1330000118	Transformador de potencial inductivo TPI2451200/2000:1-11050 kV 25mm1m Esp. CFE-VE000-14 de noviembre de 1995	3	Pza.
3	1330000118	Transformador de potencial capacitivo TPC2451200/2000:1-11050 kV 25mm1m Esp. CFE-VE000-38 de agosto de 1996	3	Pza.

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono (01-833) 241-33-46, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$759.00 incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$683.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional y en la sala de juntas de la administración divisional, ubicados en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional Tampico, almacén zona Victoria, almacén zona San Luis Potosí;
- d) Plazo de entrega: 90 días naturales, para las licitaciones 18164034-018-04 y 18164034-020-04; 120 días naturales, para la licitación 18164034-019-04 y 45 y 60 días para la licitación 18164034-017-04;
- e) Condiciones de pago a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio;
- f) No se considera anticipo para las licitaciones;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164034-017-04, 18164034-018-04, 18164034-019-04 y 18164034-020-04;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases;
- l) No se considera abastecimiento simultáneo para las licitaciones;
- m) Se deberá cotizar en moneda nacional para las licitaciones 18164034-017-04, 18164034-018-04, 18164034-019-04 y 18164034-020-04;
- n) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- o) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación, y
- p) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 206050)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela, suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164007-014/04	En convocante: \$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	25-01-2005	14-01-2005 11:00 Hrs.	31-01-2005 11:00 Hrs.	3-02-2005 11:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad
001	00000000	Servicio de transporte de personal		1	Servicio

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en la Oficina de Adquisiciones de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, situada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, Segunda Sección El Llano, Tula de Allende, Hgo., teléfono 01 773 7 32 20 44, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, situada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, segunda sección El Llano, Tula de Allende, Hgo. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio de capacitación, ubicada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, segunda sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, fotografías, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los servicios: Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, sita en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, segunda sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.;
- d) Plazo de entrega de los servicios: 342 días calendario;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
TULA DE ALLENDE, HGO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. ARTURO RUIZ BECERRA
RUBRICA.

(R.- 206313)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TR'S DE DISTRIBUCION; MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO ELECTRICO; MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO HIDRAULICO; ELECTRODOS PARA TIERRA Y CABLE MULTIPLE AL ACSR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
18164032-023-04	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	6/01/2005	5/01/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/0 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PP
1	C810600000	MANTENIMIENTO MAYOR, REPARACION Y AUTOMATIZACION DE TR'S. (ZONA PUEBLA)	100	PZA.	
2	C810600000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TR'S DE DISTRIBUCION DE DIFERENTES CAPACIDADES MONOFASICOS Y TRIFASICOS (ZONA MATAMOROS)	90	PZA.	
3	C810600000	REPARACION Y MANTENIMIENTO A TR'S DE DISTRIBUCION (ZONA TEHUACAN)	60	PZA.	
4	C810600000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TR'S DE DISTRIBUCION (ZONA PUEBLA)	45	PZA.	
5	C810600000	REPARACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION (ZONA PUEBLA)	45	PZA.	

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
18164032-024-04	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	6/01/2005	5/01/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/0 12:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PP
1	C810600000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RESTAURADORES Y SECCIONALIZADORES (ZONA MATAMOROS)	10	PZA.	
2	C810600000	INSTALACION DE ACCESORIOS PARA LA AUTOMATIZACION A RESTAURADORES TIPO KF (ZONA TECAMACHALCO)	10	PZA.	
3	C810600000	REPARACION Y MANTENIMIENTO A RESTAURADORES Y SECCIONALIZADORES (ZONA TEHUACAN)	9	PZA.	
4	C810600000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REGULADORES Y AUTOELEVADORES DE VOLTAJE (ZONA MATAMOROS)	8	PZA.	
5	C810600000	INSTALACION DE ACCESORIOS PARA AUTOMATIZACION A RESTAURADORES TIPO RV Y WV (ZONA TECAMACHALCO)	6	PZA.	

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
18164032-025-04	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	7/01/2005	6/01/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/0 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PP
1	C810600000	REPARACION DE EQUIPO HIDRAULICO (ZONA PUEBLA)	50	PZA.	\$
2	C810600000	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPO HIDRAULICO (ZONA TLAXCALA)	37	PZA.	
3	C810600000	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPO HIDRAULICO (ZONA TECAMACHALCO)	31	PZA.	
4	C810600000	MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPO HIDRAULICO (ZONA MATAMOROS)	24	PZA.	
5	C810600000	REPARACION DE EQUIPO HIDRAULICO (ZONA TEHUACAN)	10	PZA.	

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
18164032-026-04	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	8/01/2005	7/01/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/0 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C030000078	ELECTRODOS	50,000	PZA.	

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
18164032-027-04	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	8/01/2005	7/01/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/0 12:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000194	CABLES	500,000	MT
2	C030000194	CABLES	250,000	MT
3	C030000010	ALAMBRES Y CABLES CONDUCTORES	100,000	KG

- LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 6 DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.
- EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, OFICINA DE COMPRAS DE LA DIVISION CENTRO ORIENTE, SITUADA EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, 2o. PISO, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 01 (222) 229-04-70, 72 Y 73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA, SITUADA EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515 (PLANTA BAJA DEL LADO DEL ESTACIONAMIENTO), COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS (01 222) 229-04-67 Y 66. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y/O EFECTIVO.
- A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EL BANCO BITAL, S.A. A LA CUENTA NUMERO 40124771-3, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS DE TODAS LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES-SALA DE LICITACIONES PUBLICAS DE CFE, UBICADA EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515 (PLANTA BAJA), COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE.
- LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
 - LAS PROPOSICIONES DE LICITACIONES NACIONALES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, LOS ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES DEBEN ESTAR REDACTADOS EN ESPAÑOL.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERA EN PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164032-026-04 Y 18164032-027-04 EN EL ALMACEN DIVISIONAL SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 52, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUE.; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164032-023-04, 18164032-024-04 Y 18164032-025-04 EN LAS DIFERENTES AREAS Y ZONAS DE DISTRIBUCION DE LA DIVISION CENTRO ORIENTE (PUEBLA, PUE., TLAXCALA, TLAX., TEHUACAN, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE., SAN MARTIN, PUEBLA Y TECAMACHALCO, PUE.), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, (DIAS HABILES) EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 18164032-023-04 (30% A 30 DIAS NATURALES, Y 30% A 60 DIAS NATURALES, Y 40% A 90 DIAS NATURALES), PARA LA LICITACION NUMERO 18164032-024-04 (30, 60 Y 90 DIAS NATURALES); PARA LA LICITACION NUMERO 18164032-025-04 (30% 30 DIAS NATURALES, 30% 60 DIAS NATURALES, Y 40% 90 DIAS NATURALES), PARA LA LICITACION NUMERO 18164032-026-04 (30 DIAS NATURALES) Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164032-027-04 (45 DIAS NATURALES).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA Y EVIDENCIA DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O

DEPOSITO

A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LA PREFERENCIA DEL LICITANTE.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164032-023-04 A LA 18164032-027-04 SE CONSIDERARAN CONTRATOS ABIERTOS AL 150%, ADICIONAL A LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE SOLICITADAS;
- LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10%. DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION;
- NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA ESTAS LICITACIONES;
- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA;
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO;
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.

PUEBLA, PUE., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 206301)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 010

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional 18164037-031-04 y 18164037-032 bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela (G3) y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, para la adquisición de diversos bienes; licitaciones públicas nacionales 18164037-033-04, 18164037-034-04, 18164037-035-04, 18164037-036-04, 18164037-038-04 y 18164037-039-04 fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, para la adquisición de diversos bienes y licitación pública internacional 18164037-037-04 para la adquisición de aisladores, fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los

tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas
18164037-031-04 Internacional	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/01/2005	25/01/2005 10:00 horas	31/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Transformador DC1-25-33000yt/19050	139	Pza.	139	333
2	000000	Transformador DC1-25-13200-220	71	Pza.	71	170
3	000000	Transformador DC3-45-13200-220	97	Pza.	97	233
4	000000	Transformador DC3-112-5-13200	47	Pza.	47	113
5	000000	Transformador DC3-30-33000-220	18	Pza.	18	43

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas
18164037-032-04 Internacional	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/01/2005	26/01/2005 10:00 horas	1/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Alambre AS4	6,123	Kg	6,123	14,695
2	000000	Cable AAC 3/0	4,039	Kg	4,039	9,693
3	000000	Cable AAC 1/0	12,124	Kg	12,124	29,098
4	000000	Cable ACSR 3/0	27,468	Kg	27,468	65,923
5	000000	Cable ACSR 1/0	49,477	Kg	49,477	118,745

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas
18164037-033-04 Nacional	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/01/2005	4/01/2005 10:00 horas	10/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Placa 1PC	12,748	Pza.	12,748	30,595
2	000000	Bastidor B1	3,411	Pza.	3,411	8,186
3	000000	Grapa y base RB	418	Pza.	418	1,003
4	000000	Cruceta PV 75	1,058	Pza.	1,058	2,539
5	000000	Cruceta PT 200	987	Pza.	987	2,369

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas
18164037-034-04 Nacional	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/01/2005	5/01/2005 10:00 horas	11/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Conectador CRU 10	239,638	Pza.	239,638	575,131
2	000000	Conectador CRU 13	14,705	Pza.	14,705	35,292
3	000000	Conector derivador tipo I 2/0-6-1/0-10	41,138	Pza.	41,138	98,731
4	000000	Conector derivador tipo L 4/0-1/0	21,797	Pza.	21,797	52,313
5	000000	Conectador Emp. a Comp. 1/0-4/0	489	Pza.	489	1,174
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164037-035-04 Nacional		\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/01/2005	6/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Aislador 1C	12,004	Pza.	12,004	28,810
2	000000	Aislador 4R	492	Pza.	492	1,181
3	000000	Aislador 13PD	6,939	Pza.	6,939	16,654

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164037-036-04 Nacional		\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/01/2005	18/01/2005 10:00 horas	24/01/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Apartarrayo ADOM-C-27	836	Pza.	836	2,006
2	000000	Apartarrayo ADOM-C-10	2,775	Pza.	2,775	6,660

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164037-037-04 Internacional		\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/01/2005	7/01/2005 10:00 horas	19/01/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Aislador 33PC	1,142	Pza.	1,142	2,741
2	000000	Aislador 13PC	4,263	Pza.	4,263	10,231

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164037-038-04 Nacional		\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/01/2005	21/01/2005 10:00 horas	28/01/2005 15:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Cemento gris	881,200	Kg	881,200	2'114,880

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164037-039-04 Nacional		\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/02/2005	3/02/2005 10:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	000000	Varilla corrugada de 3/8 x 8.90 mts	23,350	Kg	23,350	56,040
2	000000	Varilla corrugada de 3/8 x 8.00 mts	22,421	Kg	22,421	53,810
3	000000	Varilla corrugada de 3/8 x 12.00 mts	9,200	Kg	9,200	22,080
4	000000	Varilla corrugada de 3/8 x 11.90 mts	84,163	Kg	84,163	201,991
5	000000	Varilla corrugada de 3/8 x 10.00 mts	141,451	Kg	141,451	339,485

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Abastecimientos, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, teléfono 01 662 2591124, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET: con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> el costo de las bases es de \$800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, sala A, ubicada en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones 18164037-31-04, 18164037-032-04, 18164037-033-04, 18164037-034-04, 18164037-035-04, 18164037-036-04 y 18164037-037-04 en el kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-Novillo, Hermosillo, Sonora, México, 1816403-038-04 y 18164037-039-04 fábrica de postes El Taballal, Guamúchil, Sinaloa, los días de lunes a viernes, días hábiles, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- d) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164037-031-04, 18164037-032-04, 18164037-033-04, 18164037-034-04, 18164037-035-04, 18164037-036-04 y 18164037-037-04 de 60 a 270 días naturales, aceptándose entregas parciales anticipadas, 18164037-038-04 240,000 kgs a 30 días y 120,000 kgs cada siguiente 30 días hasta terminar con el total del pedido y 18164037-039-04 30% a los 30 días, 30% a los 90 días y 40% a los 150 días.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo para ninguna licitación.

- g) Deberá presentar oferta de financiamiento para las licitaciones: 18164037-031-04 y 18164037-032-04.
- h) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato por considerarse de bienes de alta rotación.
- i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- k) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- o) En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
ADMINISTRADOR DIVISION NOROESTE
ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 206316)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de contratos de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar los proyectos de inversión financiada que se describen a continuación:

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 35 por ciento respecto del valor total del proyecto, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta y apertura té
18164093-027-04	\$2,720.00 Costo en compraNET: \$2,040.00	22/02/2005	10/02/2005 10:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	28/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución
00000	136 LT Red de transmisión asociada a la CE La Venta II Clave 006.03.006 Adjudicación del Contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 1 (una) obra de línea de transmisión con voltaje de 230 kV con una longitud total de 17.8 km-C y 2 (dos) obras de subestaciones con voltajes de 230 kV con 2 (dos) alimentadores de alta tensión, que se localizarán en el Estado de Oaxaca, Estados Unidos Mexicanos	18/04/2005 330 días naturales

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Subestación Juchitán I, ubicada en el kilómetro 0+521 de la carretera Panamericana (tramo Juchitán-La Ventosa), Colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán, Oaxaca.

Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
18164093-028-04	\$10,258.00 Costo en compraNET: \$7,693.50	26/04/2005	14/02/2005 10:00 horas	10/01/2005 8:30 horas	2/05/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto				Fecha de inicio y plazo de ejecución
00000	144 SLT 903 Cabo Norte Clave 014.03.014 Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 10 (diez) líneas de transmisión con voltajes de 230, 161, 115 kV con una longitud total de 170.7 km-C, y 9 (nueve) subestaciones de transformación con voltajes de 230, 161, 115 y 13.8 kV con una capacidad total de 396.7 MVA de transformación, 188.7 MVar de compensación y 20 (veinte) Alimentadores localizadas en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sonora y Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos				15/06/2005 420 días naturales

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Subestación San José del Cabo, ubicada en Misión San Loreto sin número, colonia Chulavista, código postal 23400, en la Cabecera Municipal San José del Cabo, Municipio de los Cabos, Baja California Sur. Las proposiciones deberán cotizarse en pesos mexicanos, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Información común a las licitaciones de esta convocatoria:

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 4 de la sección 1 de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que estas licitaciones se refieren a proyectos financiados en su totalidad por parte de los contratistas, los contratos que se adjudicarán no prevén el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en los contratos de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato. Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx> la documentación referente a las secciones 1 y 2 instrucciones para los licitantes y metodología de evaluación.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx> y deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, la documentación que no se incluyó en el compraNET y que se refiere a las secciones 3 a 8 de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 2.- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada Subestación o Línea de Transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 4.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 206248)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164067-018-04, 020-04, 022-04 y 024-04

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

La Subgerencia de Adquisiciones ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa que los licitantes ganadores de la licitación pública internacional 18164067-018-04 (LI-518/04) para la adquisición de equipo de cómputo, son las compañías: Data Visión Digital, S.A. de C.V., con domicilio en Patriotismo número 8-101, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F., para las partidas 4, 5, 51, 63, 81, 103, 139, 158, 175, 177, 180, 192 y 193; por un importe de \$118,032.94 (ciento dieciocho mil treinta y dos 94/100 DLLSUSA); Fecsa, S.A. de C.V., con domicilio en Froylán C., Manjarrés número 73, colonia Constitución de 1917, código postal 09260, México, D.F., para las partidas 29, 35, 57, 58, 60, 112, 113 y 156, por un importe de \$201,435.00 (doscientos un mil cuatrocientos treinta y cinco 00/100 PESOMEX); Grupo de Administración y Consultoría Integral, S.A. de C.V., con domicilio en Lago Nargis número 32, P.H., colonia Granada, código postal 11520, México, D.F., para las partidas 8, 11, 16, 21, 23, 26, 32, 33, 34, 36, 39, 41, 42, 43, 46, 50, 52, 53, 61, 62, 68, 74, 79, 80, 82, 83, 87, 99, 101, 102, 105, 106, 109, 133, 134, 143, 144, 146, 148, 152, 153, 154, 160, 161, 162, 167, 171, 176, 178, 179, 181, 182, 183, 185, 187, 188 y 189, por un importe de \$441,144.00 (cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 DLLSUSA). Excelware, S.A. de C.V., con domicilio en La Quemada número 330, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., para las partidas 13, 14, 19, 45, 55 y 186, por un importe de \$40,118.09 (cuarenta mil ciento dieciocho 09/100 DLLSUSA); Alternativas en Computación, S.A. de C.V., con domicilio en Shakespeare número 15, primer piso, colonia Nueva Anzures, código postal 115590, México, D.F., para las partidas 1, 2, 3, 7, 9, 10, 12, 15, 17, 22, 24, 25, 27, 31, 37, 38, 40, 54, 56, 76, 84, 85, 86, 88, 104, 107, 108, 110, 115, 127, 136, 137, 138, 141, 142, 145, 147, 150, 151, 157, 163, 166, 169, 170, 172, 174 y 194, por un importe de \$777,349.67 (setecientos setenta y siete mil trescientos diecinueve 99/100 DLLSUSA); GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V., con domicilio en Providencia número 713, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., para las partidas 28, 129, 131 y 173, con un importe de \$201,765.65 (doscientos un mil setecientos sesenta y cinco 65/100 DLLSUSA); Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., con domicilio en Mártires de la Conquista número 105, colonia Tacubaya, código postal 11870, México, D.F., para la partida 135, con un importe de \$19,719.99 (diecinueve mil setecientos diecinueve 99/100 DLLSUSA); Siscomv Tecnología Avanzada, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1188, 805, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03200, México, D.F., para la partida 97, por un importe de \$15,600.00 (quince mil seiscientos 00/100 DLLSUSA); Ecoficina, S.A. de C.V., con domicilio en Río Mixcoac número 97, colonia Crédito, código postal 83940, México, D.F., para la partida 140, por un importe de \$4,592.50 (cuatro mil quinientos noventa y dos 50/100 DLLSUSA); Compuware de México, S. de R.L. de C.V., con domicilio en bulevar Manuel Avila Camacho número 40-11, oficina 2, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., para la partida 130, por un importe de \$132,100.00 (ciento treinta y dos mil cien 00/100 DLLSUSA); IT21, S.A. de C.V., con domicilio en Asturias número 30-201, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, México, D.F., para la partida 128, por un importe de \$1'380,400.00 (un millón trescientos ochenta mil cuatrocientos 00/100 Pesomex). El fallo de la licitación se emitió el 28 de octubre de 2004.

El licitante ganador de la licitación internacional 18164067-020-04 (LI-520/04) para la adquisición de una Solución Integral de Almacenamiento, es la compañía EMC Computer Systems México, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de las Palmas número 405, piso 12, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., para la partida 1, por un importe de \$548,850.00 (quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta 00/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 24 de noviembre de 2004.

El licitante ganador de la licitación internacional 18164067-022-04 (LI-522/04) para la adquisición de waththorímetros, monofásicos y autocontenidos, es la compañía Medidores IUSA, S. de R.L. de C.V., con domicilio en el kilómetro 109, carretera Panamericana, Jocotitlán, Estado de México, código postal 50700, para la partida 1, por un importe de \$319'529,745.00 (trescientos diecinueve millones quinientos veintinueve mil setecientos cuarenta y cinco 00/100 Pesomex). El fallo de la licitación se emitió el 6 de diciembre de 2004.

Los licitantes ganadores de la licitación pública internacional 18164067-024-04 (LI-524/04) para la actualización de software, es la compañía Qually Integración y Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Río Amur número 13, tercer piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, para las partidas 1, 2, 3, 6, 8 y 12, por un importe de \$207,361.50 (doscientos siete mil trescientos sesenta y uno 50/100 DLLSUSA); Computación Contemporánea, S.A. de C.V., con domicilio en José López Portillo, manzana 4, lote 21, colonia Guadalupe del Moral, México, D.F., código postal 09300, para las partidas 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13 y 14, por un importe de \$111,256.51 (ciento once mil doscientos cincuenta y seis 51/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 10 de noviembre de 2004.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 206326)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-011/2004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18164017-019-04	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	12/01/2005	11/01/2005 10:00 HORAS	11/01/2005 9:00 HORAS	18/01/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PUBLICO SOBRE LA CARRETERA AGUA PRIETA-JANOS, ENTRE CALLES 2 Y 40	7/02/2005	90 DIAS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MATAMOROS ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 01(662) 2591131, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, IVA INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y DEPOSITO EN CUENTA DE HSBC NUMERO 40124771-3.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE CFE AGUA PRIETA, SONORA, UBICADA EN CARRETERA AGUA PRIETA-JANOS Y CALLE 4 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 84200, AGUA PRIETA, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA B, AUDITORIO CARMELO GOICURIA DEL CAMPO, MATAMOROS ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO PARTIENDO DE OFICINAS DE CFE, CARRETERA AGUA PRIETA-JANOS Y CALLE 4, AGUA PRIETA, SONORA, CODIGO POSTAL 84200, AGUA PRIETA, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: AGUA PRIETA, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO. LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE. LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, AVALADO ESTE ULTIMO POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PAGARA LAS ESTIMACIONES DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HERMOSILLO, SON., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 206323)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-029-04
CONVOCATORIA
(LI-529/04)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-029-04 (LI-529/04)	\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00	24 de enero de 2005	7 de enero de 2005 13:00 Hrs.	31 de enero de 2005 12:00 Hrs.	3 de febrero de 2005 12:00 Hrs.

Partida	Clave	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	C030000000	Terminal portátil programable de uso rudo (Hand Held) para toma de lecturas de usuarios en tarifas ordinarias de media tensión y en el programa de corte con TP	Mínima 1,000 Máxima 2,500	Pza.
2	C030000000	Terminal portátil programable de uso rudo (Hand Held) para toma de lecturas de usuarios de tarifas horarias con cable óptico universal y conector para programar e interrogar los medidores de las marcas Schlumberger, ABB, General Electric y Siemens (process Systems, Landis & Gyr)	Mínima 270 Máxima 675	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de la entrega de los bienes: las trece divisiones de la Subdirección de Distribución;
- d) Plazo de entrega de los bienes: las terminales deberán entregarse a los 90 y 120 días naturales a partir de la firma del contrato, de acuerdo al programa de entregas contenido en las bases de licitación se aceptan entregas parciales y anticipadas;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo para este procedimiento;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 206309)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
AVISO No. 1/2004

Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18164028-015-04 para la obra: S.E. Playa del Carmen 3 alimentadores de 13.8 kV, lo siguiente:

Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
Fecha límite venta de bases	25/11/2004
Dice:	Debe decir:
8 de diciembre de 2004	28 de enero de 2005

MERIDA, YUC., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
C.P. ENRIQUE MANCILLA BECERRA
RUBRICA.

(R.- 206146)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS A PROPORCIONAR AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
18476002-011-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	11/01/2005	11/01/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/01/2005 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD
1	C810800000	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL ININ			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO, TELEFONO 53297293, LOS DIAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 11 DE ENERO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, GIRO BANCARIO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, LOS DIAS: LOS 365 DIAS DEL AÑO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 0:00 HORAS DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
18476002-012-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/01/2005	7/01/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/01/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD
1	C810800000	CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO, TELEFONO 53297293, LOS DIAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 7 DE ENERO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, GIRO BANCARIO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SERAN PRESTADOS A LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES Y EN LAS UBICACIONES REQUERIDAS POR ESTE ULTIMO, DE

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.

- PLAZO DE ENTREGA: 0:00 HORAS DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS POLIZAS DE SEGURO DE LA COLECTIVIDAD SE CUBRIRA DE ACUERDO A LO INDICADO EN ANEXO A DE LAS BASES, LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA POTENCIACION INDIVIDUAL SE CUBRIRA DE FORMA MENSUAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR
18476002-013-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	10/01/2005	10/01/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/01 9:00 H
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1	C810800000	ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 52045, OCOYOACAC, MEXICO, TELEFONO 53297293, LOS DIAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 10 DE ENERO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, GIRO BANCARIO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, LOS DIAS: LOS 365 DIAS DEL AÑO EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 12:00 HORAS DEL 31 DE ENERO DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS POLIZAS DE SEGURO SE CUBRIRAN TRIMESTRALMENTE DE ACUERDO AL CONVENIO DE PAGOS.

PUNTOS COMUNES A TODAS LAS BASES DE LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARIO BALLESTEROS AXTE

RUBRICA.

(R.- 206332)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de aceite aislante dieléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18500001-001-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/01/2005	5/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Aceite aislante dieléctrico base parafínica			2'295,90

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre D, 4o. piso, Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA

(R.- 206253)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de llantas nuevas y prestación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18500001-002-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	6/01/2005	5/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Llanta nueva 245/75 R16 c/Acc. y Serv.			1,
2	0000000000	Llanta nueva 11.0 R22.5 c/Acc. y Serv.			5
3	0000000000	Llanta automotriz 11.00-20 c/Acc. y servicios			6
4	0000000000	Llanta automotriz 10.00-20 c/Acc. y servicios			4
5	0000000000	Llanta nueva 245/70 R19.5 c/Acc. y Serv.			2

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre D, 4o. piso, de Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Contrato abierto (la cantidad mínima por adquirir será de 40% del importe del contrato).

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 206256)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cemento Portland, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18500001-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/01/05	6/01/05 10:00 horas	13/01/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Cemento Portland Compuesto (CPC)	6'075,91

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso, Torre D, Conjunto Galerías, colonia Verónica Azules, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Contrato abierto: las cantidades máximas y mínimas serán establecidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 206257)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de gases industriales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18500001-004-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/01/05	6/01/05 12:00 Hrs.	13/01/05 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Acetileno		
2	0000000000	Hexafluoruro de azufre		
3	0000000000	Oxígeno		
4	0000000000	Aire comprimido o sintético (aire extra seco)		
5	0000000000	Nitrógeno		

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso, Torre D, Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Contra abierto: las cantidades máxima y mínima serán las establecidas en la bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 206255)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de lámina lisa de acero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18500001-005-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/01/05	7/01/05 10:00 horas	14/01/05 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		

1	0000000000	Lámina lisa de Ac carbono Galv. uso general Cal. 20	573
2	0000000000	Lámina lisa Ac Carb. N Lám. frío uso común Cal. 10	190
3	0000000000	Lámina lisa Ac Carb. N Lám. frío uso común Cal. 14	80
4	0000000000	Lámina lisa Ac carbono Galv. uso general Cal. 12	90
5	0000000000	Lámina lisa Ac Carb. N Lám. frío uso común Cal. 12	51

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso, Torre D, Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 206254)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CONVOCATORIA 004 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de transporte aéreo en aviones para personal y/o carga de Pemex Exploración y Producción y de la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575002-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00		30/12/2004	27/12/2004 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicio de transporte aéreo en aviones: bimotor turbofán con capacidad para 8 y/o 9 y/o 12 pasajeros; bimotor turbohélice o turbofán con capacidad para 8 pasajeros			2	Contrato de servicios

- Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, Plaza Polanco, Torre A, 6o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-25-00, extensión 2-84-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago para las bases de cada una de la licitaciones es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo incluye IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, siguientes a la fecha de recepción de las facturas y la documentación soporte en las ventanillas únicas de PEP, y de la Dirección Corporativa de Administración de Petróleos Mexicanos, respectivamente. No se otorgará anticipo.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes número 11 (Plaza Polanco), edificio A, quinto piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, bajo el siguiente programa:
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de enero de 2005 a las 10:00 horas. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de enero de 2005 a las 10:00 horas.
- Lugar de entrega: el servicio requerido se prestará en las bases de operación en las ciudades de Toluca, Estado de México, Poza Rica, Ver., y Villahermosa, Tab., a diferentes destinos en la República Mexicana e internacionales los 696 días naturales, a partir del 4 de febrero de 2005, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 696 días, del 4 febrero de 2005 al 31 de diciembre de 2006.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. ENRIQUE RODRIGUEZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 206259)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de trazación de fluidos con agentes radiactivos y químicos, incluyendo registro espectral, recolección y análisis de muestras, en pozos petroleros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de obra pública número de licitación 18575069-013-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,450.00 M.N. En compraNET: \$3,000.00 M.N.	6/01/2005	28/12/2004 9:30 horas	27/12/2004 9:30 horas	12/01/2005 9:30 horas	21/01/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido M.N.
0	Trabajos de trazación de fluidos con agentes radiactivos y químicos, incluyendo registro espectral, recolección y análisis de muestras, en pozos petroleros de la Región Sur	25/03/2005	971 días naturales	\$22'167,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de contratación de suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que genera la

convocante y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas, en la Subgerencia de Servicio a Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 9:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 21 de enero de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicada en el edificio tres, planta baja del Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se realizarán en los pozos petroleros que se encuentren en las diferentes etapas de su explotación ya sea durante la perforación, terminación, reparación o intervenciones sin equipo correspondientes al mantenimiento de pozos de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos: (0%).
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son:
 - 1.- Solicitud por escrito de compra de bases, citando el número y descripción de esta licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

(R.- 206302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria: 027.

Fecha de publicación de la convocatoria: 30/09/2004.

Nota: 4.

Número de registro en Diario Oficial: 202028.

Número de licitación: 18575044-029-04.

En cumplimiento a la resolución número CI-AR-PEP-18.575-6496/2004 emitida por el titular del área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción en el expediente: PEP-I-AD-0229/2004 de fecha 23 de noviembre de 2004, y recibida en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE. el día 30 de noviembre de 2004, en la cual se instruye a esta convocante la reposición del procedimiento licitatorio número 18575044-029-04 referente a: videoscopio portátil para inspección y medidor de flujo ultrasónico, se procederá a efectuar una cuarta junta de aclaraciones a la requisición número 10665437 razones por las cuales se programan nuevamente los siguientes actos licitatorios:

Periodo de venta de bases	21 de diciembre de 2004 al 6 de enero de 2005
Junta de aclaraciones:	29 de diciembre de 2004 a las 9:00 Hrs.
Presentación de proposiciones y apertura técnica:	12 de enero de 2005 a las 9:00 Hrs.
Acto de apertura económica:	19 de enero de 2005 a las 9:00 Hrs.
Acto de fallo:	31 de enero de 2005 a las 14:00 Hrs.

Dichos actos serán realizados en: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 206235)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 18575110-021-04

012/05-ONBM-P (Construcción de un sistema contraincendio en la Estación de Compresión Torrecillas 1 del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	6/01/2005	30/12/2004 9:00 horas	29/12/2004 9:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	24/01/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de un sistema contraincendio en la Estación de Compresión Torrecillas 1 del Activo Integral Burgos	7/03/2005	180	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en: será en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección y pruebas radiográficas y de líquidos penetrantes, instalación y calibración de instrumentos, pruebas hidrostáticas, acarreo, diseño y fabricación de tanques, diseño y fabricación de bombas, diseño y fabricación de hidratantes-monitores, hidrantes, extintores, mangueras contraincendio y gabinetes, pruebas SAT a tableros de distribución TD-01, TD-02 y transformador.

Licitación pública nacional 18575110-022-04

015/05-ONBM-P (Reacondicionamiento de ductos e instalaciones mediante trabajos diversos sección norte y/u otras del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 compraNET: \$1,600.00	1/01/2005	28/12/2004 9:00 horas	27/12/2004 9:00 horas	7/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de ductos e instalaciones mediante trabajos diversos Sección Norte y/u otras del Activo Integral Burgos	1/03/2005	671	\$1'250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en: será en la sala de juntas de la oficina sección Norte del Departamento de Mantenimiento a Ductos e Instalaciones, A.I.B., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta número 5, área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Información general para licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP, u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 205791)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TLC
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 18575095-035-04

Servicio con equipo de levante y maniobras en apoyo a las áreas operativas de la Región Sur.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	25/01/2005	12/01/2005 9:00 horas Sala 1H	31/01/2005 9:00 horas Sala 1H	8/02/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio con equipo auto transportable (truck crane) de 60 Ton. de capacidad	Contrato	\$16'800,000.00	\$42'000,000.00
2	C811000000	Servicio con equipo auto transportable (truck crane) de 20 Ton. de capacidad	Contrato	\$11'200,000.00	\$28'000,000.00

Número de licitación 18575095-036-04

Servicio de carga, transporte y descarga de materiales equipos y herramientas diversas en apoyo a las áreas operativas de la Región Sur.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	1/02/2005	19/01/2005 9:00 horas Sala 1H	7/02/2005 9:00 horas Sala 1H	15/02/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Carga, transporte, descarga y maniobras de materiales, equipos y herramientas diversas	Contrato	\$12'000,000.00	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio La Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de PEP, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20646, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuesta económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en el domicilio arriba citado.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones: no aplica, para estas licitaciones.
- Lugar de prestación de los servicios: para la licitación número 18575095-035-04, los servicios se desarrollarán en los Activo Integrales o instalaciones de Pemex Exploración y Producción dentro de la Región Sur o donde PEP lo requiera, los días lunes a viernes en el horario de entrega las 24 horas: para la licitación número 18575095-036-04 los servicios con equipos de transporte y maniobras se desarrollarán en cualquier campo, sector o instalación de Pemex Exploración y Producción dentro de la Región Sur o en cualquier lugar donde PEP lo indique, los días de lunes a viernes en el horario de entrega las 24 horas.
- Plazo de los servicios: para la licitación número 18575095-035-04 será de 650 días naturales. para la licitación número 18575095-036 será de 644 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieran las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 206307)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la rehabilitación general a la red de contraincendio de la plataforma rebombeo punto medio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575021-034-04

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,202.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,915.00 IVA incluido	30/12/2004	28/12/2004 9:00 horas	27/12/2004 8:00 horas	5/01/2005 9:00 horas	14/01/2005 9:00 horas

Clave FSC CCAOP	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general a la red de contraincendio de la plataforma rebombeo punto medio	28/02/2005	416 días naturales	\$4'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 382-31-81, de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004, a las 8:00 horas, el punto de reunión será en las instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal aérea localizada en la carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: Instalaciones de la Plataforma Rebombeo Punto Medio, localizada en la Sonda de Campeche, al Sur del Golfo de México, a una distancia aproximada de 91.6 kilómetros de Ciudad del Carmen, Campeche. La ubicación geográfica de la Plataforma Rebombeo Punto Medio se encuentra en las coordenadas Latitud 18°56'43" N y Longitud 91°57'10" W.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será de la siguiente manera, un año de experiencia en la ejecución de trabajos similares, experiencia del personal, materiales de instalación permanente, disposición de maquinaria y/o equipo; así como el rendimiento de materiales, maquinaria, equipo y personal a utilizar; lo anterior lo deberán acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica de la presente licitación; asimismo, deberán acreditar el capital contable solicitado conforme a las bases de la licitación.
- El pago se realizará de la siguiente forma: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista dentro de un plazo de 30 días

naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, planta baja, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 206234)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TLC

CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 18575095-037-04

Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Chevrolet de la Región Sur

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	25/01/2005	11/01/2005 9:00 horas Sala 1H	31/01/2005 9:00 horas Sala 4H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	P
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Chevrolet del Sector Reforma	Contrato	\$
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Chevrolet del Sector Agua Dulce	Contrato	\$
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Chevrolet del Sector Comalcalco	Contrato	\$
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Chevrolet del Sector Villahermosa	Contrato	\$
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Chevrolet del Sector Cárdenas	Contrato	\$

Licitación 18575095-038-04

Servicio de mantenimiento e instalaciones de equipos de aire acondicionado automotriz de la Región Sur

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	1/02/2005	18/01/2005 9:00 horas Sala 4H	7/02/2005 9:00 horas Sala 4H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	P
1	C810600000	Servicio de mantenimiento e instalaciones de equipos de aire acondicionado automotriz de la Región Sur	Contrato	\$

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio La Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de PEP, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuesta económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en el domicilio arriba citado.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de tratado de libre comercio que México tiene celebrado con Estados Unidos y Canadá-Bolivia-Costa Rica-Colombia y Venezuela (G-3)-Nicaragua-Unión Europea-Israel y-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- Lugar de prestación de los servicios: para la licitación número 18575095-037-04 será en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de servicio de 8:00 a 16:00 horas y sábado en el horario de servicio de 8:00 a 13:00 horas; para la licitación número 18575095-038-04 será en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de servicio de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas; el sábado en el horario de servicio de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de los servicios: para la licitación número 18575095-037-04 será de 656 días naturales, para la licitación número 18575095-038-04 será de 644 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago el pago será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 206312)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-042-04

010/05-SNBO-P (copiado de planos y documentos para el Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	1/01/2005	27/12/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/01/2005 9:00 horas	13/01/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800 000	1 Copiado de planos y documentos para el Activo Integral Burgos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 749 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RÚBRICA.

(R.- 205786)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra Procura y construcción del oleogasoducto de 16" Ø x 0.9 km de Sinan-A a disparo de línea de 16" Ø x 2.8 km, del oleogasoducto de 16" Ø x 0.7 km, de Sinan-B a disparo de 16" Ø x 2.8 km, del oleogasoducto de 20" Ø x 0.1 km de Sinan-C a disparo de 20" Ø de la línea de 20" Ø x 9.5 km y del oleogasoducto de 16" Ø x 3.2 km de Sinan-D a Sinan-C para instalarse en la Sonda de Campeche Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575106-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,785.00	28/01/2005	10/01/2005 11:00 horas	No habrá visita	3/02/2005 11:00 horas	14/02/2005 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco, Torre Empresarial número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3101851, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante recibo de pago bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en la sala A de juntas de la Gerencia de Contratos, SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- Fecha estimada de inicio: 19/03/05.
- Plazo de ejecución: 237 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia y capacidad técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; la capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o mediante exhibición de un balance general debidamente auditado correspondiente al último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para el efecto y/o modificaciones de la misma; así como su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la Convención de La Haya, por el que suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Capital contable requerido: \$23'000,000.00 M.N.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 205974)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18575106-046-04

CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de procura y construcción del gasoducto de 36" ø x 56 kms de plataforma de enlace litoral al Complejo Pol-A, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,785.00	2/02/2005	18/01/2005 11:00 horas	10/01/2005 8:00 horas	8/02/2005 17:00 horas	16/02/2005 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, torre empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3101851, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo de pago bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en la sala A de juntas de la Gerencia de Contratos, SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de enero de 2005 a las 8:00 horas, en la Terminal Marítima, Dos Bocas Tabasco, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- Fecha estimada de inicio: 6 de abril de 2005.
- Plazo de ejecución: 260 días.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Capital contable requerido: \$372'000,000.00. M.N.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; la capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o mediante exhibición de un balance general debidamente auditado correspondiente al último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o modificaciones de la misma, así como su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por el que suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 206322)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE PERF. Y MANTTO. DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON TLC

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, COLONIA HERRADURA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DE LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-037/04**, CONCURSO 019/04-TOUSPC-P, SERVICIOS INTEGRADOS DE PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS DE DESARROLLO, INCLUYENDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EN EL PROYECTO INTEGRAL BURGOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V./ SCHLUMBERGER OFFSHORE (MEXICO), N.V. OFS SERVICIOS, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA)., CON DOMICILIO FISCAL EN: POZA RICA-PALMASOLA KILOMETRO 3, FRENTE AL CLUB DE GOLF TAJIN, CODIGO POSTAL 93160, EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO. VER. TELEFONO 01-782-51780, FAX 01-782-51786, IMPORTE ADJUDICADO: \$2'195,938.45 M.N. MAS \$361'158,709.01 U.S.D. FECHA DE FALLO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004. **18575051-047/04**, CONCURSO 048/04-TCESPC-P, MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL A LOS TABLEROS ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS ASI COMO EQUIPO DE CONTROL E INSTALACIONES ELECTRICAS DE LAS INSTALACIONES DIVERSAS DE APOYO A LA PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: TECH POWER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: CARRETERA VHSA-CARDENAS KILOMETRO 7.5 COLONIA R/A ANACLETO CANAVAL 3a. SECCION, CODIGO POSTAL 86280, TELEFONO 01-993-337-97-77, FAX 337-98-15 IMPORTE ADJUDICADO: AÑO 2004 MAXIMO M.N. \$950,000.00 MINIMO M.N. \$372,000.00 FECHA DE FALLO: 11 DE OCTUBRE DE 2004. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-049/04**, CONCURSO 054/04-TSESPC-P, SUMINISTRO DE GRASAS, ACEITES Y DESENGRASANTES PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS BURGOS, POZA RICA-ALTAMIRA Y VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: FLUSELL DE HIDALGO, S.A. DE C.V. CON

DOMICILIO FISCAL EN: AVENIDA B-14 PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA, MUNICIPIO MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CODIGO POSTAL 42090, TELEFONOS 01-771-7163201 AL 04 FAX 01-771-7163205. FECHA DE FALLO: 14 DE OCTUBRE DE 2004. IMPORTE ADJUDICADO PARTIDA NUMERO 1 BURGOS PARA EL AÑO 2004: MAXIMO: \$410,236.94 M.N. MINIMO: \$164,094.78 M.N. AÑO 2005 MAXIMO \$2'458,757.76 M.N. MINIMO \$983,503.10 M.N. AÑO 2006 MAXIMO \$2'458,757.76 M.N. MINIMO \$983,503.10 M.N. PARTIDA NUMERO 2 POZA RICA-ALTAMIRA AÑO 2004 MAXIMO \$369,676.46 M.N. MINIMO \$147,870.58 M.N. AÑO 2005 MAXIMO \$2'218,058.77 M.N. MINIMO \$887,223.51 M.N. AÑO 2006 MAXIMO \$2'218,058.77 M.N. MINIMO \$887,223.51 M.N. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-051/04**, CONCURSO 049/04-TCESPC-P, SUMINISTRO DE CABLE ELECTROMECHANICO PARA LA UNIDAD OPERATIVA VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: CABLESA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO FISCAL EN: FELIPE CARRILLO PUERTO 301, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76130 QUERETARO, QRO. TELEFONO 01-55-52811223 FAX 01-55-52806241 IMPORTE ADJUDICADO: AÑO 2004 MAXIMO \$885,923.08 M.N. MINIMO \$354,369.24 M.N., AÑO 2005 MAXIMO \$5'315,538.46 M.N. MINIMO 2'126,215.38 M.N., AÑO 2006 MAXIMO \$5'315,538.46 M.N. MINIMO \$2'126,215.38 M.N., FECHA DEL FALLO 25 DE OCTUBRE DE 2004 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-052/04**, CONCURSO 056/04-TSESPC-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA CATERPILLAR, WAUKESHA Y CONVERTIDORES DE TORSION NATIONAL DE LOS EQUIPOS CONVECCIONALES, ESPECIALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: MAYOREO DE REFACCIONES, MOTORES Y EQUIPOS, S.A. CON DOMICILIO FISCAL EN: HIDALGO 15 EJIDAL STA. MA. AZTAHUACAN, MUNICIPIO IZTAPALAPA, D.F., CODIGO POSTAL 9570 IMPORTE ADJUDICADO: EN PARTIDA NUMERO 2 PARA EL AÑO 2004 MAXIMO \$300,000.00 M.N. MINIMO \$120,000.00 M.N., MAXIMO \$360,000.00 U.S.D. MINIMO \$144,000.00 U.S.D., AÑO 2005 MAXIMO \$600,000.00 M.N. MINIMO \$240,000.00 M.N., \$720,000.00 U.S.D MINIMO \$288,000.00 U.S.D., AÑO 2006 MAXIMO \$600,000.00 M.N. MINIMO \$240,000.00 M.N., MAXIMO \$720,000.00 U.S.D. MINIMO 288,000.00 U.S.D. FECHA DEL FALLO 11 DE NOVIEMBRE DE 2004. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-054/04**, CONCURSO 059/04-TCFSPC-P, SUMINISTRO DE FRENO ELECTROMAGNETICO ENSAMBLADO PARA LA UNIDAD OPERATIVA BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: TECH POWER, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO FISCAL EN: CARRETERA VHSA-CARDENAS KILOMETRO 7.5 COLONIA R/A ANACLETO CANAVAL 3a. SECCION, CODIGO POSTAL 86280, TELEFONO 01-993-337-97-77, FAX 337-98-15 FECHA DE FALLO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2004. IMPORTE ADJUDICADO: NUMERO DE CONTRATO 41 203 4 5011 \$682,534.68 U.S.D. NUMERO DE CONTRATO 41 203 4 2009 \$332,628.48 M.N. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-055/04**, CONCURSO 052/04-TSFSPC-P, SUMINISTRO DE UNIDADES DE LINEA DE ACERO DE TIPO REMOLQUE PARA REALIZAR OPERACIONES DE TOMA DE INFORMACION PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS POZA RICA-ALTAMIRA Y VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN: SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89260, TELEFONO 01-833-2120634 FAX 01-833-2191071. FECHA DE FALLO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2004. IMPORTE ADJUDICADO: REQUISICION NUMERO 10628551 \$135,000.00 U.S.D. REQUISICION 10627990 \$67,500.00 U.S.D.

POZA RICA, VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 206273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DIRECCION EJECUTIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
NOTA ACLARATORIA Y AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
028
Nota
3

Fecha de publicación de la convocatoria
29/07/2004
No. de registro en el Diario Oficial
R.- 198924

Número de licitación: 18575008-061-04

Ubicación del documento	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases: 5/01/2005	Fecha límite para adquirir bases: 2/02/2005
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica: 11/01/2005, 9:00 horas	Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica: 8/02/2005, 9:00 horas
Fecha de apertura económica: 13/01/2005, 9:00 horas	Fecha de apertura económica: 10/02/2005, 9:00 horas
Fecha de inicio: 25/03/2005	Fecha de inicio: 18/04/2005

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
LUIS SERGIO GUASO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 206317)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DIRECCION EJECUTIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
NOTA ACLARATORIA Y AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
030
NOTA
3

FECHA DE PUBLICACION
29/07/2004
No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL
R.- 198924

NÚMERO DE LICITACION 18575008-064-04

UBICACION DEL DOCUMENTO	
DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 12/01/2005	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 2/02/2005
FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 18/01/2005, 9:00 HORAS	FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 8/02/2005, 9:00 HORAS
FECHA DE APERTURA ECONOMICA: 20/01/2005, 9:00 HORAS	FECHA DE APERTURA ECONOMICA: 10/02/2005, 9:00 HORAS
FECHA DE INICIO: 25/03/2005	FECHA DE INICIO: 18/04/2005

NÚMERO DE LICITACION 18575008-065-04

UBICACION DEL DOCUMENTO	
DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 19/01/2005	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 2/02/2005

FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 25/01/2005, 9:00 HORAS	FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA: 22/02/2005, 9:00 HORAS
FECHA DE APERTURA ECONOMICA: 27/01/2005, 9:00 HORAS	FECHA DE APERTURA ECONOMICA: 27/02/2005, 9:00 HORAS
FECHA DE INICIO: 25/03/2005	FECHA DE INICIO: 18/03/2005

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
LUIS SERGIO GUASO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 206315)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DIRECCION EJECUTIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR MEXICO**

LA DIRECCION EJECUTIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES, CON DOMICILIO EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, TORRE EJECUTIVA, PISO 9, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F. HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON DIFERENTES PAISES.

LICITACION **18575008-060-04**, RELATIVA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GAS NO ASOCIADO EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, EN EL BLOQUE PANDURA-ANAHUAC, LOCALIZADO EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEON Y TAMAULIPAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FECHA DE FALLO 9 DE NOVIEMBRE DE 2004, INDUSTRIAL PERFORADORA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V. Y DESARROLLO Y SERVICIO PETROLERO, S.A. DE C.V., AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 193, TORRE A, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F., MONTO USD\$900,392,220.00.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
LUIS SERGIO GUASO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 206320)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 26 fracción I, 28 fracción I, 29 y 47, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: servicio de vigilancia de inmuebles propiedad y rentados de Pemex Petroquímica, y servicio de mensajería y/o paquetería a nivel nacional e internacional de las oficinas de Pemex Petroquímica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18578010-009-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Convocante: \$836.05 M.N. compraNET: \$760.15 M.N.	29/12/2004	27/12/2004 10:00 Hrs.	28/12/2004 10:00 Hrs.	4/01/2005 10:00 Hrs.	14/01/2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de vigilancia	Servicio	\$4'400,000.00	\$11'000,000.00

Licitación pública nacional número 18578010-010-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$836.05 M.N. compraNET: \$760.15 M.N.	30/12/2004	29/12/2004 10:00 Hrs.	5/01/2005 10:00 Hrs.	17/01/2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de mensajería	Servicio	\$480,000.00	\$1'200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-(921)-21-1-15-77, de lunes a viernes (días hábiles), con horario de 8:30 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC (antes Banco Bital), en la cuenta número 4008593467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Para la licitación 18578010-009-04, el lugar de reunión para la visita a las instalaciones se indica en la bases de licitación.

Las juntas de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación y apertura de proposiciones (técnicas y económicas), se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicada en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Ver.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET).

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

La licitación 18578010-009-04, se realiza bajo las reservas permanentes y transitorias de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Reserva Permanente.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Reserva Transitoria.- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.

Lugar de prestación de los servicios: para la licitación 18578010-009-04 las casas y edificios rentados y propiedad de Pemex Petroquímica, en las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos del Estado de Veracruz, de lunes a domingo, las 24 horas del día, y para la licitación 18578010-010-04 en las ciudades de México, D.F. y Coatzacoalcos, Ver., en las direcciones y horarios indicados en las bases de licitación.

Plazo de ejecución de los servicios: para las dos licitaciones el plazo de ejecución será a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006, o hasta agotar los presupuestos máximos autorizados para cada ejercicio indicados en las bases de licitación, lo que ocurra primero.

El pago se efectuará previa entrega y aceptación de los servicios, a los 30 días naturales, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva y los documentos complementarios en la ventanilla única de Pemex Petroquímica ubicada en el nivel C-1 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, Coatzacoalcos, Ver.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por acuerdo de la comisión intersecretarial para la transparencia y el combate a la corrupción, se invita a las cámaras industriales de comercio y servicios, colegios o asociaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales que estén interesados en asistir, sin voz ni voto, a las reuniones de este evento licitatorio, en las fechas, horarios y lugar que se mencionan en esta misma convocatoria.

COATZACOALCOS, VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 206325)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA No. 007/2004

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

- I.- Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques y vehículos automotores de gasolina en las 20 terminales de almacenamiento y distribución, en la Terminal Marítima Madero y la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres
18576032-050-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	30/12/2004	No habrá visita a instalaciones	30/12/2004 9:00 horas	5/01/2005 9:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques y vehículos automotores de gasolina en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	14	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques y vehículos automotores de gasolina en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	53	Servicio
7	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques y vehículos automotores de gasolina en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Reynosa	22	Servicio
8	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques y vehículos automotores de gasolina en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua	31	Servicio
13	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques y vehículos automotores de gasolina en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes	22	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala, Terminal Marítima Madero y oficinas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX párrafo número 7 de la presente convocatoria.

II.- Mantenimiento preventivo y correctivo a locomotoras y trackmóvil en 3 terminales de almacenamiento y distribución

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura té
18576032-051-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	30/12/2004	No habrá visita a instalaciones	30/12/2004 12:00 horas	5/01/200 12:00 hora

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a locomotoras y trackmóvil en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a locomotoras y trackmóvil en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a locomotoras y trackmóvil en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cd. Madero	1	Servicio

III.- Aplicación de vapor en toneles de autotanques de 20 y 30 m³ hasta lograr cero por ciento de explosividad en 13 terminales de almacenamiento y distribución

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura té
18576032-052-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	30/12/2004	No habrá visita a instalaciones	30/12/2004 15:30 horas	5/01/200 15:30 hora

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
4	C810600004	Aplicación de vapor en toneles de autotanques de 20 y 30 m ³ hasta lograr cero por ciento de explosividad en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua	26	Servicio
5	C810600004	Aplicación de vapor en toneles de autotanques de 20 y 30 m ³ hasta lograr cero por ciento de explosividad en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez	20	Servicio
6	C810600004	Aplicación de vapor en toneles de autotanques de 20 y 30 m ³ hasta lograr cero por ciento de explosividad en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	26	Servicio
7	C810600004	Aplicación de vapor en toneles de autotanques de 20 y 30 m ³ hasta lograr cero por ciento de explosividad en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Durango	14	Servicio
8	C810600004	Aplicación de vapor en toneles de autotanques de 20 y 30 m ³ hasta lograr cero por ciento de explosividad en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes	17	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas y Matehuala, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX párrafo número 7 de la presente convocatoria.

IV.- Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en 12 terminales de almacenamiento y distribución

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura té
18576032-053-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	30/12/2005	No habrá visita a instalaciones	4/01/2005 9:00 horas	10/01/200 9:00 hora

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
2	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	1	Servicio

4	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Reynosa	1	Servicio
6	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez	1	Servicio
10	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	1	Servicio
11	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Victoria	1	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Cadereyta, Santa Catarina, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Victoria, Zacatecas, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX párrafo número 7 de la presente convocatoria.

V.- Mantenimiento en general a motobombas en las 20 terminales de almacenamiento y distribución

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de pro y apertura té
18576032-054-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	4/01/2005	No habrá visita a instalaciones	4/01/2005 12:00 horas	10/01/2005 12:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810600004	Mantenimiento en general a motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	5	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento en general a motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	28	Servicio
10	C810600004	Mantenimiento en general a motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	22	Servicio
14	C810600004	Mantenimiento en general a motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí	19	Servicio
15	C810600004	Mantenimiento en general a motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	4	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX párrafo número 7 de la presente convocatoria.

VI.- Reparación de toneles y trabajos de hojalatería y pintura de autotanques en 17 terminales de almacenamiento y distribución

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té
18576032-055-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	4/01/2005	No habrá visita a instalaciones	4/01/2005 15:30 horas	10/01/2005 15:30 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810600004	Reparación de toneles y trabajos de hojalatería y pintura de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	14	Servicio
2	C810600004	Reparación de toneles y trabajos de hojalatería y pintura de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	53	Servicio
5	C810600004	Reparación de toneles y trabajos de hojalatería y pintura de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Reynosa	22	Servicio
6	C810600004	Reparación de toneles y trabajos de hojalatería y pintura de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua	31	Servicio
12	C810600004	Reparación de toneles y trabajos de hojalatería y pintura de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	15	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Cadereyta, Santa Catarina, Nuevo Laredo, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX párrafo número 7 de la presente convocatoria.

VII.- Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo de autotanques en 20 terminales de almacenamiento y distribución

Terminales de almacenamiento y distribución							
No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té	
18576032-056-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00		6/01/2005	No habrá visita a instalaciones	6/01/2005 9:00 horas	12/01/2005 9:00 hora	
Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta				11	Servicio

2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	38	Servicio
10	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	25	Servicio
15	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	12	Servicio
17	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo de autotanques en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Victoria	11	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX, párrafo número 7 de la presente convocatoria.

VIII.- Alineación, balanceo y reparación de llantas de autotanques y vehículos automotrices en 18 terminales de almacenamiento y distribución

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té
18576032-057-04	\$909.00 Costo en compraNET: \$826.00	6/01/2005	No habrá visita a instalaciones	6/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 12:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810600004	Alineación, balanceo y reparación de llantas de autotanques y vehículos automotrices en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	14	Servicio
2	C810600004	Alineación, balanceo y reparación de llantas de autotanques y vehículos automotrices en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	53	Servicio
7	C810600004	Alineación, balanceo y reparación de llantas de autotanques y vehículos automotrices en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua	31	Servicio
8	C810600004	Alineación, balanceo y reparación de llantas de autotanques y vehículos automotrices en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	29	Servicio
18	C810600004	Alineación, balanceo y reparación de llantas de autotanques y vehículos automotrices en la Terminal Marítima Madero	35	Servicio

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de almacenamiento y distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala, Terminal Marítima Madero y oficinas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso IX párrafo número 7 de la presente convocatoria.

IX.- Información general para las ocho licitaciones:

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las terminales de almacenamiento y distribución, cuyas direcciones se encuentran en el séptimo párrafo de este inciso, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas. La forma de pago deberá hacerse en las terminales mencionadas, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito

- establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación, siendo requisito indispensable para su participación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 3. Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en calle Carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
 4. El fallo se dará a conocer a más tardar dentro de los veinte días naturales, posteriores al acto de apertura técnica.
 5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
 7. Lugar de realización y entrega de los servicios: en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Cadereyta, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 35, Cadereyta, N.L.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Santa Catarina, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Monclova, ubicada en carretera 57 kilómetro 5.5, Monclova, Coahuila; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Nuevo Laredo, ubicada en carretera a Piedras Negras kilómetro 3.0, Nuevo Laredo, Tamps.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Sabinas, ubicada en carretera 57 kilómetro 1174 Sabinas, Coah.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Saltillo, ubicada en carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 5.5, Saltillo, Coah.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y Guadalajara, Reynosa, Tamps.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua, ubicada en la carretera Chihuahua a Delicias kilómetro 18.5, en Avalos, Chih.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, ubicada en carretera Casas Grandes kilómetro 22.5, Ciudad Juárez, Chih.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Gómez Palacio, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas y Guanaceví, Gómez Palacio, Dgo.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Durango, ubicada en la carretera Panamericana kilómetro 951, Durango, Dgo.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Parral, ubicada en carretera vía corta kilómetro 6.5, Hidalgo del Parral, Chih.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes, ubicada en carretera Coyotes-San Bartolo kilómetro 6.5, Aguascalientes, Ags.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de San Luis Potosí, ubicada en avenida Observatorio sin número, San Luis Potosí, S.L.P.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Madero, ubicada en avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, Ciudad Madero, Tamps.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Mante, ubicada en carretera Nal. a los Generales kilómetro 0.7, Ciudad Mante, Tamps.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Victoria, ubicada en el libramiento Naciones Unidas kilómetro 9.4, Ciudad Victoria, Tamps.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Valles, ubicada en la carretera al Ingenio Plan de Ayala kilómetro 2.5, en Ciudad Valles, S.L.P.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Zacatecas, ubicada en carretera Aguascalientes-Zacatecas kilómetro 112.5, ejido la Zacatecana, Santa Mónica, Guadalupe, Zac.; en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Matehuala, ubicada en avenida Hidalgo número 212 Norte, Matehuala, S.L.P.; en oficinas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L.; en la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera La Barra sin número, domicilio conocido, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, para más información comunicarse a los teléfonos (01 81) 8388-82-82 y 8388-83-83, extensiones 24-563 y 24-371.
 8. Plazo de entrega de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 15 de noviembre de 2007, con presupuestos anuales independientes.
 9. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en el centro de trabajo donde realizó los servicios, su facturación y soportes, que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 11. Anticipos: no se otorgarán anticipos.

12. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
13. No podrán participar los prestadores de servicios que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
14. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.
15. La adjudicación de los contratos de las licitaciones objeto de esta convocatoria serán por grupo de posiciones (un contrato por centro para cada licitación).
16. Pemex Refinación no aceptará subcontratación de ningún concepto de los servicios solicitados.
17. Los presupuestos mínimos y máximos que se mencionan en las licitaciones son para los ejercicios fiscales de 2005 a 2007.
18. Los precios para el año 2005 serán fijos y variables para el 2006 y 2007, ajustándose de acuerdo con la fórmula de ajuste que se encuentra contenida en las bases de licitación, misma que dependerá del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado en Diario Oficial de la Federación por el Banco de México.
19. Los interesados deberán de entregar dentro de su propuesta técnica, documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares y su capacidad técnica.
20. Criterios generales para la adjudicación del contrato: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto interno de servicios, formulará el dictamen económico que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente económicamente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
21. Las personas autorizadas deberán presentar la documentación que compruebe el capital contable actualizado al año 2003, mediante estados financieros auditados al año 2003 o su última declaración fiscal del año 2003, el cual debe ser del cinco por ciento del monto máximo a ejercer y si el proveedor se interesa en más de una de las fuentes en concurso, el capital contable debe ser la suma del cinco por ciento del monto máximo de cada fuente.
22. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, deberán acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-81) 8388-82-82 y 8388-83-83, a las extensiones 24-5363 y 24-371, de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, o bien al correo electrónico: jquintanillac@ref.pemex.com.

SANTA CATARINA, N.L., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
ING. MANUEL FERNANDEZ ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 206116)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS)
CONVOCATORIA 014-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	
18576173-038-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	5-01-05	28-12-04 11:00 Hrs.	28-12-04 9:00 Hrs.	11-01-05 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1070305	Construcción del sistema de recolección, bombeo y conducción del agua residual del colector dren Sardinas a la planta de tratamiento de aguas residuales de la Refinería Ing. Antonio M. Amor				28/02/2005	270 días calendario

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	
18576173-039-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	6-01-05	29-12-04 11:00 Hrs.	29-12-04 9:00 Hrs.	12-01-05 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1070305	Construcción de un sistema de separación de sólidos agua-aceite para ser ubicado en las actuales celdas A y E del separador API SL-3 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, incluye el suministro e instalación de: un separador de sólidos, un separador de aceite-agua del tipo CPI o similar, un separador por aire inducido o similar, así como la elaboración de la ingeniería básica y de detalle, obra civil, electromecánica y de instrumentación, capacitación, pruebas y puesta en operación, suministro de equipo auxiliar, extracción, manejo y disposición de los lodos aceitosos				28/02/2005	270 días calendario

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
 - La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
 - Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
 - Pagos en compraNET a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- Ubicación de las obras: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones números 18576173-038 y 039-04, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública así como con particulares,

el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).

- Comprobación del capital contable requerido, mediante la presentación de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2003). La declaración fiscal deberá haber sido presentada en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el balance general auditado deberá ser emitido por auditor avalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (presentar copia del documento y número del contador externo donde lo avale la SHCP).
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- *Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado, el contenido mínimo nacional será de 20%.
- *La presente es convocada por la Refinería Ing. Antonio M. Amor de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Inconformidades. las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

GERENTE DE RIAMA

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 206318)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 045/04**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la prestación de los servicios consistentes en contratación mediante fletamento por tiempo de un buque tanque, del porte de entre 40,000 a 47,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios en el litoral del Pacífico, por un periodo principal de 4 meses, más un periodo adicional de hasta 1 mes, a opción de Pemex Refinación; a precio fijo, correspondiente a la solicitud de pedido: 10119999, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: compraNET: 18576057-071-04; Pemex Refinación: R4 LI 332 027

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 (IVA Inc.)	4/enero/2005	No habrá visita a instalaciones	3/enero/2005 9:30 horas	10/enero/2005 9:30 horas	14/enero/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Fletamento buque tanque del porte de entre 40,000 a 47,000 toneladas métricas de peso muerto total	1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima de Salina, Cruz, Oax.
- Plazo de entrega (ventana de entrega): del 7 al 16 de febrero de 2005.
- El pago se realizará al séptimo día hábil a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte (ver punto 13.7 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
 PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 206310)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
 GERENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 024

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de: haz de tubos, envoltentes para cambiador de calor, motor eléctrico y gas carbónico (hielo seco) y artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación Pública Internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de: anillos Raschig.

No. de licitación nacional artículo 28 Fracc. I	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-116-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	30/12/2004	30/12/2004 9:00 horas	5/01/2005 9:00 horas	14/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420600016	Envoltente		2	Pieza
2	I420600016	Haz de tubos		1	Pieza
3	I420600016	Haz de tubos		1	Pieza
4	I420600016	Cambiador de calor		3	Pieza
5	I420600016	Haz de tubos		1	Pieza

- Se otorgará un anticipo de 20%. Para las partidas 1, 4 y 5.
- Plazo de entrega: para las partidas 2 y 3, 90 días para las partidas 1, 4 y 5, 120 días partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación nacional artículo 28 Fracc. I	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-143-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	30/12/2004	30/12/2004 13:00 horas	5/01/2005 13:00 horas	13/01/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Gas carbónico (hielo seco)		20,000	60,000

- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional artículo 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576005-118-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	6/01/2005	6/01/2005 9:00 horas	12/01/2005 9:00 horas	19/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Anillos Raschig		35,000	Kilogramo
2	C780200000	Anillos Raschig		1,600	Kilogramo
3	C780200000	Anillos Raschig		3,000	Kilogramo
4	C780200000	Anillos Raschig		2,000	Kilogramo
5	C780200000	Anillos Raschig		2,000	Kilogramo

- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación nacional artículo 28 Fracc. I	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-134-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	30/12/2004	30/12/2004 13:00 horas	5/01/2005 13:00 horas	14/01/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I421600004	Motor eléctrico		2	Pieza
2	I421600004	Motor eléctrico		1	Pieza

- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 180 días.

Datos comunes a todas las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto, código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en la fechas y horarios indicadas en los cuadros correspondientes a cada licitación.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: para las licitaciones que forman parte de esta convocatoria es: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: almacén clave 3020, Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

- * En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.

SALAMANCA, GTO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
GERENTE
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 206232)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 025

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de: herrajes para torres de proceso, juntas circulares, artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de: bomba de desplazamiento positivo, tubería de línea de baja y media alineación, válvulas automáticas de control y bombas centrífugas con motores eléctricos y diesel, y 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se estable la regla para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compra del sector público para la contratación de: tubería y fluxería y bombas centrífugas.

No. de licitación nacional Art. 28 Fracc. I		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-141-04		\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	4/01/2005	4/01/2005 9:00 horas	10/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C390000182	Juntas circulares			8
2	C390000182	Juntas circulares			8
3	C390000182	Juntas circulares			8
4	C390000182	Juntas circulares			4
5	C390000182	Juntas circulares			4

- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación nacional Art. 28 Fracc. I		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-144-04		\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	5/01/2005	5/01/2005 11:00 horas	11/01/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C390000174	Herrajes para torres de proceso			10,000
2	C390000174	Herrajes para torres de proceso			2,000

3	C390000174	Herrajes para torres de proceso	1,500
4	C390000174	Herrajes para torres de proceso	1,500
5	C390000174	Herrajes para torres de proceso	500

- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-137-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	5/01/2005	5/01/2005 9:00 horas	11/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	I420200034	Bomba desplazamiento positivo		2

- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 210 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-138-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	4/01/2005	4/01/2005 9:00 horas	10/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C720600032	Tubería de línea baja y media aleación		290
2	C720600036	Tubería de línea baja y media aleación		6

- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-139-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	6/01/2005	6/01/2005 9:00 horas	12/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C390000352	Válvulas automáticas		4
2	C390000352	Válvulas automáticas		2
3	C390000352	Válvulas automáticas		2
4	C390000352	Válvulas automáticas		2
5	C390000352	Válvulas automáticas		1

- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 120 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II b)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-140-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	6/01/2005	6/01/2005 13:00 horas	12/01/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	I420200008	Bomba centrífuga		2
2	I420200008	Bomba centrífuga		2

- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Plazo de entrega: 180 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II a)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18576005-135-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	25/01/2005	25/01/2005 9:00 horas	31/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	I420200008	Bomba centrífuga		1
2	I420200008	Bomba centrífuga		1

3	I420200008	Bomba centrífuga	1

- Se otorgará un anticipo de 20%
- Plazo de entrega: para la partida 1 (180 días), para las partidas 2 y 3 (210 días) naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

No. de licitación internacional Art. 28 Fracc. II a)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18576005-136-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	26/01/2005	26/01/2005 9:00 horas	1/02/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C720600028	Fluxería de acero al carbón		3,250
2	C720600028	Fluxería de acero al carbón		4,612
3	C720600028	Fluxería de acero al carbón		600
4	C720600028	Tubos sin costura extremos planos		1,676
5	C720600028	Fluxería de acero al carbón		565

- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- No se otorgará anticipo.

Datos comunes a todas las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto, código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. Los días de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto, en la fechas y horarios indicadas en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: para las licitaciones que forman parte de esta convocatoria es: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o la moneda de origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: almacén clave 3020, Ing. Antonio M. Amor en la Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

- * En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.

SALAMANCA, GTO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 206237)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 031**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE ANTIESPUMANTE, INHIBIDOR DE CORROSION, DESEMULSIFICANTE, HIDROXIDO DE POTASIO, PARA OPERAR COMO PEDIDOS ABIERTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA NUMERO 18576013-051-04

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$969.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$881.00 M.N.		25/01/2005	17/01/2005 11:00 HORAS	17/01/2005 10:00 HORAS	31/01/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840200000	ANTIESPUMANTE		55,200	LITRO
2	C720835000	INHIBIDOR DE CORROSION		58,400	LITRO
3	C840200000	DESEMULSIFICANTE		1,760	LITRO
4	C841800000	ANTIESPUMANTE		55,200	LITRO
5	C720835000	INHIBIDOR DE CORROSION		58,400	LITRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA NUMERO 18576013-052-04

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$969.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$881.00 M.N.		26/01/2005	18/01/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	1/02/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	HIDROXIDO DE POTASIO		48,000	KILOGRAMO
2	C840000000	HIDROXIDO DE POTASIO		48,000	KILOGRAMO

3	C840000000	HIDROXIDO DE POTASIO	48,000	KILOGRAMO	

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADAS EN LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), O DOLAR AMERICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- * EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

JEFE DE UNIDAD

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 206305)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, SEGUIMIENTO, CONTROL Y FORMALIZACION DE PEDIDOS
AV. EJERCITO NACIONAL No. 216, 9o. PISO, COL. ANZURES
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590

AVISO DE FALLOS

Licitación número R4TI011009, compraNET **18576057-026-04**, solicitud de pedido 30018766, para la prestación de servicios consistentes en: tratamiento integral para plantas catalíticas. Licitante ganador Química Apollo, S.A. de C.V., domicilio bulevar Miguel Alemán Valdez número 206, colonia Parque Industrial Exportec II, código postal 50200, Toluca, Estado de México. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2005, monto máximo: \$742,563.30 USD, monto mínimo \$297,025.32 USD; posición 20 año 2006, monto máximo: \$742,563.30 USD, monto mínimo \$297,025.32 USD; posición 30 año 2007, monto máximo: \$742,563.30 USD, monto mínimo \$297,025.32 USD. Importe total máximo: \$2'227,689.90 USD. Importe total mínimo: \$891,075.96 USD. Fallo emitido el 17 de noviembre de 2004.

Licitación número R4TI003013, compraNET **18576057-033-04**, solicitud de pedido 30018625, para la adquisición de acido fluorhídrico anhidro. Licitante ganador Química Flúor, S.A. de C.V., domicilio Jaime Balmes número 11, Interior torre C, 4o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F. Partidas adjudicadas: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta, N.L., posición 10 año 2005, monto máximo: \$528,000.00 USD, monto mínimo: \$211,200.00 USD; posición 60 año 2006, monto máximo: \$528,000.00 USD, monto mínimo: \$211,200.00 USD; posición 110 año 2007, monto máximo: \$528,000.00 USD, monto mínimo: \$211,200.00 USD. Monto total máximo: \$1'584,000.00 USD. Monto total mínimo: \$633,600.00 USD. Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps.; posición 20 año 2005, monto máximo: \$266,400.00 USD, monto mínimo: \$106,560.00 USD, posición 70 año 2006 monto máximo: \$266,400.00 USD, monto mínimo: \$106,560.00 USD; posición 120 año 2007, monto máximo: \$266,400.00 USD, monto mínimo: \$106,560.00 USD. Monto total máximo: \$799,200.00 USD. Monto total mínimo: \$319,680.00 USD. Importe total máximo global: \$2'383,200.00 USD. Importe total mínimo global: \$953,280.00 USD.

Licitante ganador Industrial Química de México, S.A. de C.V., domicilio kilómetro B52 Vía FFCC México-Laredo sin número, colonia Las Pilitas, código postal 78378, San Luis Potosí, S.L.P. Partidas adjudicadas: Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto., posición 30 año 2005, monto máximo: \$176,000.00 USD, monto mínimo: \$70,400.00 USD; posición 80 año 2006, monto máximo: \$176,000.00 USD, monto mínimo: \$70,400.00 USD; posición 130 año 2007, monto máximo: \$176,000.00 USD monto mínimo: \$70,400.00 USD. Monto total máximo: \$528,000.00 USD. Monto total mínimo: \$211,200.00 USD. Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.; posición 40 año 2005, monto máximo: \$920,000.00 USD, monto mínimo: \$368,000.00 USD; posición 90 año 2006, monto máximo: \$920,000.00 USD, monto mínimo: \$368,000.00 USD; posición 140 año 2007, monto máximo: \$920,000.00 USD, monto mínimo: \$368,000.00 USD. Monto total máximo: \$2'760,000.00 USD. Monto total mínimo: \$1'104,000.00 USD. Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hgo., posición 50 año 2005, monto máximo: \$528,000.00 USD, monto mínimo: \$211,200.00 USD; posición 100 año 2006, monto máximo: \$528,000.00 USD; monto mínimo: \$211,200.00 USD; posición 150 año 2007, monto máximo: \$528,000.00 USD, monto mínimo: \$211,200.00 USD. Monto total máximo: \$1'584,000.00 USD. Monto total mínimo: \$633,600.00 USD. Importe total máximo global \$4'872,000.00. Importe total mínimo global: \$1'948,800.00 USD. Fallo emitido el 8 de noviembre de 2004.

Licitación número R4TI003014, compraNET **18576057-034-04**, solicitud de pedido 30018628, para la adquisición de Hidrógeno Electrolítico o Cracking con Pureza de 99.99%. Licitante ganador Cryoinfra, S.A. de C.V., domicilio Félix Guzmán número 16, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Partidas adjudicadas: Refinería Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Ver., posición 10 año 2005, monto máximo: \$24,000.00 USD, monto mínimo: \$9,600.00 USD; posición 40 año 2006, monto máximo: \$24,000.00 USD, monto mínimo: \$9,600.00 USD; posición 80 año 2007, monto máximo: \$24,000.00 USD, monto mínimo: \$9,600.00 USD. Monto total máximo: \$72,000.00 USD. Monto total mínimo: \$28,800.00 USD. Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto., posición 20 año 2005 monto máximo: \$24,000.00 USD, monto mínimo: \$9,600.00 USD, posición 50 año 2006, monto máximo: \$24,000.00 USD, monto mínimo: \$9,600.00 USD; posición 90 año 2007 monto máximo: \$24,000.00 USD, monto mínimo: \$9,600.00 USD. Monto total máximo:

\$72,000.00 USD. Monto total mínimo: \$28,800.00 USD. Importe total máximo global \$144,000.00 USD. Importe total mínimo global \$57,600.00 USD.

Licitante ganador Aga Gas, S.A. de C.V., domicilio Río Lerma número 15, colonia Fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Partidas adjudicadas: Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hgo., posición 30 año 2005, monto máximo: \$260,500.00 USD, monto mínimo: \$104,200.00 USD; posición 70 año 2006, monto máximo: \$270,500.00 USD, monto mínimo: \$108,200.00 USD; posición 110 año 2007, monto máximo: \$281,500.00 USD, monto mínimo: \$112,600.00 USD. Monto total máximo: \$812,500.00 USD. Monto total mínimo: \$325,000.00 USD. Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.; posición 60 año 2005, monto máximo: \$151,000.00 USD, monto mínimo: \$60,400.00 USD; posición 100 año 2006, monto máximo: \$157,000.00 USD, monto mínimo: \$62,800.00 USD. Monto total máximo: \$308,000.00 USD. Monto total mínimo: \$123,200.00 USD. Importe total máximo global: \$1'120,500.00 USD. Importe total mínimo global: \$448,200.00 USD. Fallo emitido el 9 de noviembre de 2004. Licitación número R4TI003015, compraNET **18576057-035-04**, solicitud de pedido 30018630, para la adquisición de nitrógeno líquido y gaseoso alta pureza 99.99%. Licitante ganador Cryoinfra, S.A. de C.V., domicilio Félix Guzmán número 16, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Partidas adjudicadas: Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, de Cadereyta, N.L., posición 10 año 2005, monto máximo: \$1'350,000.00 USD, monto mínimo: \$540,000.00 USD; posición 80 año 2006, monto máximo: \$1'350,000.00 USD, monto mínimo: \$540,000.00 USD; posición 150 año 2007, monto máximo: \$1'350,000.00 USD, monto mínimo: \$540,000.00 USD. Monto total máximo: \$4'050,000.00 USD. Monto total mínimo: \$1'620,000.00 USD. Refinería Francisco I. Madero, de Ciudad Madero, Tamps., posición 20 año 2005, monto máximo: \$2'520,000.00 USD, monto mínimo: \$1'008,000.00 USD; posición 90 año 2006, monto máximo: \$2'520,000.00 USD, monto mínimo: \$1'008,000.00 USD; posición 160 año 2007, monto máximo: \$2'520,000.00 USD, monto mínimo: \$1'008,000.00 USD. Monto total máximo: \$7'560,000.00 USD. Monto total mínimo: \$3'024,000.00 USD. Refinería Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Ver., posición 30 año 2005, monto máximo: \$127,500.00 USD, monto mínimo: \$51,000.00 USD; posición 100 año 2006 monto máximo: \$127,500.00 USD, monto mínimo: \$51,000.00 USD; posición 170 año 2007, monto máximo: \$127,500.00 USD, monto mínimo: \$51,000.00 USD. Monto total máximo: \$382,500.00 USD. Monto total mínimo: \$153,000.00 USD. Refinería Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Ver., posición 70 año 2005, monto máximo: \$105,000.00 USD, monto mínimo: \$42,000.00 USD; posición 140 año 2006, monto máximo: \$105,000.00 USD, monto mínimo: \$42,000.00 USD; posición 210 año 2007, monto máximo: \$105,000.00 USD, monto mínimo: \$42,000.00 USD. Monto total máximo: \$315,000.00 USD. Monto total mínimo: \$126,000.00 USD. Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto., posición 40 año 2005, monto máximo: \$3'150,000.00 USD, monto mínimo: \$1'260,000.00 USD; posición 110 año 2006, monto máximo: \$3'150,000.00 USD, monto mínimo: \$1'260,000.00 USD; posición 180 año 2007 monto máximo: \$3'150,000.00 USD, monto mínimo: \$1'260,000.00 USD. Monto total máximo: \$9'450,000.00 USD. Monto total mínimo: \$3'780,000.00 USD. Importe total máximo global: \$21'757,500.00 USD. Importe total mínimo global: \$8'703,000.00 USD.

Licitante ganador Aga Gas, S.A. de C.V., domicilio Río Lerma número 15, colonia Fracc. Industrial San Nicolás, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Partidas adjudicadas: Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax., posición 50 año 2005, monto máximo: \$2'072,000.00 USD, monto mínimo: \$828,800.00 USD; posición 120 año 2006, monto máximo: \$2'184,000.00 USD, monto mínimo: \$873,600.00 USD; posición 190 año 2007, monto máximo: \$2'240,000.00 USD, monto mínimo: \$896,000.00 USD. Monto total máximo: \$6'496,000.00 USD. Monto total mínimo: \$2'598,400.00 USD. Refinería Miguel Hidalgo de Tula, Hgo., posición 60 año 2005, monto máximo: \$3'420,000.00 USD, monto mínimo: \$1'368,000.00 USD; posición 130 año 2006, monto máximo: \$3'600,000.00 USD, monto mínimo: \$1'440,000.00 USD; posición 200 año 2007, monto máximo: \$3'780,000.00 USD, monto mínimo: \$1'512,000.00 USD. Monto total máximo: \$10'800,000.00 USD. Monto total mínimo: \$4'320,000.00 USD. Importe total máximo global: \$17'296,000.00 USD. Importe total mínimo global: \$6'918,400.00 USD. Fallo emitido el 10 de noviembre de 2004.

Licitación número R4TI906004, compraNET **18576057-036-04**, solicitud de pedido 30018682, para la adquisición de percloroetileno. Licitante ganador Benson Química, S.A. de C.V., domicilio Tenayuca número 64, colonia Fraccionamiento Industrial San Nicolás, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Partidas adjudicadas: Refinería Ing. Antonio M. Amor, Salamanca, Gto., posición 10 año 2005, monto máximo: \$107,250.00 USD, monto mínimo: \$42,900.00 USD; posición 70 año 2006, monto máximo: \$115,500.00 USD, monto mínimo: \$46,200.00 USD; posición 130 año 2007, monto máximo: \$132,000.00 USD, monto mínimo: \$52,800.00 USD. Monto total máximo: \$354,750.00 USD. Monto total mínimo: \$141,900.00 USD. Refinería Miguel Hidalgo, Tula, Hgo., posición 20 año 2005, monto máximo: \$136,500.00 USD, monto mínimo: \$54,600.00 USD, posición 80 año 2006, monto máximo: \$147,000.00 USD, monto mínimo: \$58,800.00 USD, posición 140 año 2007, monto máximo: \$168,000.00 USD, monto mínimo: \$67,200.00 USD. Monto total

máximo: \$451,500.00 USD. Monto total mínimo: \$180,600.00 USD. Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta, N.L., posición 30 año 2005, monto máximo: \$273,000.00 USD, monto mínimo: \$109,200.00 USD; posición 90 año 2006, monto máximo: \$294,000.00 USD, monto mínimo: \$117,600.00 USD; posición 150 año 2007, monto máximo: \$336,000.00 USD, monto mínimo: \$134,400.00 USD. Monto total máximo: \$903,000.00 USD. Monto total mínimo: \$361,200.00 USD. Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Minatitlán, Ver., posición 40 año 2005, monto máximo: \$312,000.00 USD, monto mínimo: \$124,800.00 USD; posición 100 año 2006, monto máximo: \$336,000.00 USD, monto mínimo: \$134,400.00 USD; posición 160 año 2007, monto máximo: \$384,000.00 USD, monto mínimo: \$153,600.00 USD. Monto total máximo: \$1'032,000.00 USD. Monto total mínimo: \$412,800.00 USD. Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., posición 50 año 2005, monto máximo: \$117,000.00 USD, monto mínimo: \$46,800.00 USD; posición 110 año 2006, monto máximo: \$126,000.00 USD, monto mínimo: \$50,400.00 USD; posición 170 año 2007, monto máximo: \$144,000.00 USD, monto mínimo: \$57,600.00 USD. Monto total máximo: \$387,000.00 USD. Monto total mínimo: \$154,800.00 USD. Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., posición 60 año 2005, monto máximo: \$17,550.00 USD, monto mínimo: \$7,020.00 USD; posición 120 año 2006, monto máximo: \$18,900.00 USD, monto mínimo: \$7,560.00 USD; posición 180 año 2007, monto máximo: \$21,600.00 USD, monto mínimo: \$8,640.00 USD. Monto total máximo: \$58,050.00 USD. Monto total mínimo: \$23,220.00 USD. Importe total máximo global: \$3'186,300.00 USD. Importe total mínimo global: \$1'274,520.00 USD. Fallo emitido el 17 de noviembre de 2004.

Licitación número R4TI906003, compraNET **18576057-044-04**, solicitud de pedido 30018646, para la adquisición de tetraetilo de plomo azul. Licitante ganador The Associated Octel Company Limited, domicilio Oil Sites Road, Col. Ellesmere Port, Cheshire, código postal CH65 4HF, United Kingdom. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2005, monto máximo: \$948,600.00 USD, monto mínimo: \$379,440.00 USD; posición 20 año 2006, monto máximo: \$996,600.00 USD, monto mínimo: \$398,640.00 USD; posición 30 año 2007, monto máximo: \$1'040,400.00 USD, monto mínimo: \$416,160.00 USD. Monto total máximo: \$2'985,600.00 USD. Monto total mínimo: \$1'194,240.00 USD. Fallo emitido el 15 de noviembre de 2004.

Licitación número R4TI009010, compraNET **18576057-045-04**, solicitud de pedido 30018763, para la contratación de los servicios consistentes en tratamiento químico integral productos químicos y servicios para las torres de enfriamiento CT-503, CT-504, CT-505 y CT-507, expuestas a contaminación con hidrocarburos, y de alta transferencia de calor, que suministran agua de enfriamiento a las plantas Primaria 2, Catalítica 2, MTBE, TAME Complejo HDR, Alkilación, hidrodesulfuración de gasóleos e isomerizadora de butanos, con manejo de carga hasta el 10% adicional al diseño, que reciban agua de repuesto de pozo y de reuso en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hgo. Licitante ganador Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V., domicilio Mariano Escobedo número 127, interior 202, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2005, monto máximo: \$246,280.00 USD, monto mínimo: \$98,512.00 USD; posición 20 año 2005, monto máximo: \$63,115.80 USD, monto mínimo: \$25,246.32 USD; posición 30 año 2005, monto máximo: \$66,941.00 USD, monto mínimo: \$26,776.40 USD; posición 40 año 2005, monto máximo: \$53,552.80 USD, monto mínimo: \$21,421.12 USD; posición 50 año 2006, monto máximo: \$246,280.00 USD, monto mínimo: \$98,512.00 USD; posición 60 año 2006, monto máximo: \$63,115.80 USD, monto mínimo: \$25,246.32 USD; posición 70 año 2006, monto máximo: \$66,941.00 USD, monto mínimo: \$26,776.40 USD; posición 80 año 2006, monto máximo: \$53,552.80 USD, monto mínimo: \$21,421.12 USD; posición 90 año 2007, monto máximo: \$246,280.00 USD, monto mínimo: \$98,512.00 USD; posición 100 año 2007, monto máximo: \$63,115.80 USD, monto mínimo: \$25,246.32 USD; posición 110 año 2007, monto máximo: \$66,941.00 USD, monto mínimo: \$26,776.40 USD; posición 120 año 2007, monto máximo: \$53,552.80 USD, monto mínimo: \$21,421.12 USD. Monto total máximo: \$1'289,668.80 USD. Monto total mínimo: \$515,867.52 USD. Fallo emitido el 11 de noviembre de 2004.

Licitación número R4TI009011, compraNET **18576057-047-04**, solicitud de pedido 30018764, para la prestación de servicios consistentes en tratamiento químico integral productos químicos y servicios para las torres de enfriamiento CT-501, CT-501-A y CT-506, expuestas a contaminación con hidrocarburos y de alta transferencia de calor, que suministran agua de enfriamiento a las plantas Hidros-2, Isómero de Pentanos y a turbogeneradores, con manejo de carga hasta el 10% adicional al diseño, que reciban agua de repuesto de pozo y de reuso en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hgo. Licitante ganador Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V., domicilio Mariano Escobedo número 127, interior 202, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2005, monto máximo: \$98,550.00 USD, monto mínimo: \$39,420.00 USD; posición 20 año 2005, monto máximo: \$98,550.00 USD, monto mínimo: \$39,420.00 USD; posición 30 año 2005, monto máximo: \$159,651.00 USD, monto mínimo: \$63,860.40 USD; posición 40 año 2006, monto máximo: \$98,550.00 USD, monto mínimo: \$39,420.00 USD; posición 50 año 2006, monto máximo: \$98,550.00 USD, monto mínimo: \$39,420.00 USD; posición 60 año 2006, monto máximo: \$159,651.00 USD, monto mínimo: \$63,860.40 USD; posición 70 año 2007, monto máximo: \$98,550.00 USD, monto mínimo: \$39,420.00 USD; posición 80 año 2007, monto máximo:

\$98,550.00 USD, monto mínimo: \$39,420.00 USD; posición 90 año 2007 monto máximo: \$159,651.00 USD., monto mínimo: \$63,860.40 USD. Monto total máximo: \$1'070,253.00 USD. Monto total mínimo: \$428,101.20 USD. Fallo emitido el 18 de noviembre de 2004.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 206311)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 044/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes (servicios) a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la prestación de los servicios consistentes en: tratamiento Integral (bienes y servicios) para plantas catalíticas 1 y 2 para la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oax., al amparo de la solicitud de pedido 30019672, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación compraNET: 18576057-070-04; Pemex Refinación: R4 TI 011 012

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: \$1,519.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,671.00 (IVA Inc.)	25/enero/2005	14/enero/2005 10:00 horas	19/enero/2005 9:30 horas	31/enero/2005 9:30 horas	10/febrero/2005 12:30 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
10	C810600000	Tratamiento integral para plantas catalíticas 1 y 2, año 2005	Barriles	27'740,000	11'096,000
20	C810600000	Tratamiento integral para plantas catalíticas 1 y 2, año 2006	Barriles	27'740,000	11'096,000
30	C810600000	Tratamiento integral para plantas catalíticas 1 y 2, año 2007	Barriles	27'740,000	11'096,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por Institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 14 de enero del año 2005 a las 10:00 horas, en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera transistmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620, en Salina Cruz, Oax., la cual únicamente tendrá por objeto conocer las instalaciones

para identificar los puntos de aplicación del tratamiento químico, misma que será coordinada por la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., conforme al punto 3.1.1 de las bases de licitación.

- Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, la apertura de propuestas técnicas, la apertura de propuestas económicas y fallo se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de Estados Unidos de América.
- Lugar de ejecución de los servicios: Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en la carretera transístmica kilómetro 3 domicilio conocido, código postal 70620, en Salina Cruz, Oax.
- Plazo para la ejecución de los servicios: es de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los treinta días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte (ver punto 13.8 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 206304)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento multianual 2005-2006 inmuebles de unidades médicas región Hospital Regional Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18572013-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/01/2005	20/01/2005 9:00 horas	17/01/2005 8:00 horas	1/02/2005 9:00 horas	8/02/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	28/02/2005	672	\$1'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es: con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada; una vez realizado el pago de las bases, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de enero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas anexa a la dirección del Hospital Regional Minatitlán, Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de enero de 2005 a las 8:00 horas, en Hospital Regional Minatitlán y unidades médicas de la región, de acuerdo a la tabla número 1 de estas bases de licitación, del 17 al 19 de enero de 2005, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Hospital Regional Minatitlán y unidades médicas de la región.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos públicos y privados en donde la empresa haya realizado servicios similares a los del objeto de esta licitación (deberá incluir copias de carátulas de contrato, actas de entrega recepción que no tengan atraso en la terminación de los contratos que le hayan sido adjudicados). Relación de contratos en ejecución de servicios similares a los del objeto de esta licitación, que estén en proceso en el presente año indicando montos contratados, ejercidos y por ejercer. Curriculum de los profesionales técnicos propuestos por el licitante identificando a los que se encargarán de la ejecución de la obra, los que deben tener experiencia en servicios de características técnicas y magnitud similares.
- Copia de los documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2003, con lo que se acreditará el capital contable requerido, en el caso de presentar el balance general auditado por contador público, deberá anexar copia legible de su cédula profesional registrada en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y del registro como auditor que le extienda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- No se aceptarán pagos provisionales de la declaración fiscal de 2004.
- Nota: las empresas de menos de un año de creación deberán presentar el balance general auditado del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en la sección 1 de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, reúna todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando los criterios y procedimientos establecidos por la convocante para determinar la solvencia de las propuestas.
- Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del certificado de aceptación, conteniendo el sello del área receptora del servicio, la fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos

efectos, en la ventanilla única ubicada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, de lunes a viernes, con un horario de 8:00 a 14:00 horas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MINATITLAN, VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR

DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 206269)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA ZONA MONTERREY
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con apego al acuerdo por el que se establecen las licitaciones públicas internacionales de conformidad con los títulos o capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá); Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; Tratados de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela; y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio; se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Servicios Médicos Subrogados para las localidades adscritas a la Coordinación Médica Zona Monterrey de Petróleos Mexicanos, para los años 2005-2006, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18572043-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	25/01/2005	17/01/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2005 10:00 horas	8/02/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
3	Atención hospitalaria de 3er. nivel	1	Contrato	\$3'020,640.00	\$7'551,600.00
1	Atención hospitalaria de 3er. nivel	1	Contrato	\$2'513,280.00	\$6'283,200.00
2	Atención hospitalaria de 3er. nivel	1	Contrato	\$1'882,440.00	\$4'706,100.00
4	Atención hospitalaria de 3er. nivel	1	Contrato	\$1'872,032.40	\$4'680,081.00
6	Atención hospitalaria de 2do. nivel	1	Contrato	\$1'197,000.00	\$2'992,500.00

La clave CABMS para las partidas 3, 1, 2, 4 y 6 es: C810800000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 5230, 1er. piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83543825, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y el acto de apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba citados, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez, del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Veracruz y Macuspana sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor de acuerdo al punto 4.2 del documento 02 de las bases, los días: de conformidad con el documento 01.2 de las bases, en el horario de entrega: de conformidad con el documento 01.2 de las bases. Plazo de entrega: de conformidad con el documento 01.3 de las bases de licitación. El pago se realizará a partir de la presentación del original de la factura acompañado con el acuse de recibo señalado en el mismo punto 4, en un plazo máximo de 7 días naturales, en el Centro de Registro y Acopio de Información en el Hospital Regional Reynosa o en ventanilla única.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
COORDINADOR MEDICO ZONA MONTERREY
DR. JUAN GOMEZ MOJICA
RUBRICA.

(R.- 206240)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
SEGUNDA CONVOCATORIA 007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades de: Reynosa, Tamps; Cadereyta y Monterrey, N.L.; y Camargo, Chih; de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los gobiernos de Colombia y Venezuela y reservado de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente.

Licitación pública internacional número 18572009-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	26/01/2005	14/01/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2005 11:00 horas	9/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Atención hospitalaria 2o. nivel-consultorio Monterrey	Contrato	\$8'390,872.32	\$20,977,180.80
2	C810800000	Atención hospitalaria 2o. nivel-consultorio Camargo	Contrato	\$1'848,460.56	\$4'621,151.40
3	C780200000	Laboratorio pacientes externos-consultorio Camargo	Contrato	\$476,000.00	\$1'190,000.00
4	C780200000	Hemodiálisis-consultorio Camargo	Contrato	\$230,080.00	\$575,200.00
5	C810000000	Radiología pacientes externos-consultorio Camargo	Contrato	\$210,536.48	\$526,341.20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 920-1496, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de la presentación de propuestas y apertura técnica, así como también el acto de apertura económica, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La ejecución de los servicios requeridos deberá de realizarse en las instalaciones del prestador de servicios, conforme a las condiciones de los días y horarios de entrega que se establecen en el documento 01.2 de las bases.
- Plazo de entrega: se establecen en el documento 01.3 de las bases.

-
- El pago se realizará: a 7 (siete) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura en el CRAI o en ventanilla única en las direcciones señaladas en el punto 2.1 (condiciones de pago) de las bases, acompañada del documento en el que se otorgó el acuse de recibo.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMP., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. JOSE ISLAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 206238)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para las contrataciones del suministro de vales de combustible y servicio de aseo, limpieza, higiene y fumigación para la red propia de la Delegación II, Zona Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120003- 019-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/12/2004	29/12/2004 9:00 horas	4/01/2005 9:00 horas	6/01/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C510200000	Vales de combustible		13,110	Vale	\$570,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120003-020-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	29/12/2004	29/12/2004 13:00 horas	4/01/2005 13:00 horas	6/01/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de aseo, limpieza, higiene y fumigación		1	Servicio
2	C810800000	Servicio de aseo, limpieza, higiene y fumigación		1	Servicio
3	C810800000	Servicio de aseo, limpieza, higiene y fumigación		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensiones 4430 y 4432, en días hábiles, del 21 al 29 de diciembre de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la LPN 09120003-019-04 en las oficinas administrativas de la delegación, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas y para la LPN 09120003-020-04 las 24:00 horas del día.
- Plazo de entrega: del 16 de enero al 31 de diciembre de 2005.

-
- El pago se realizará: para la LPN 09120003-019-04, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de los vales a satisfacción del organismo y para la LPN 09120003-020-04 por mes devengado dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 206272)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, de conformidad (CAPUFE) con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-035-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	31/12/2004	27/12/2004 11:00 horas	11/01/2005 11:00 horas	14/01/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza		1	Servicio
2	C810000000	Servicio de limpieza		1	Servicio
3	C810000000	Servicio de limpieza		1	Servicio
4	C810000000	Servicio de limpieza		1	Servicio
5	C810000000	Servicio de limpieza		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5246, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o en caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, para su depósito en Banco Bital (HSBC), S.A., cuenta 400678644, sucursal 965, de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2004 a las 8:00 horas, en conforme al anexo 1 bis, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de enero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de enero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1, los días: conforme al anexo 1, en el horario de entrega: conforme al anexo 1.
- Plazo de entrega: conforme al anexo 1.

-
- El pago se realizará: conforme al calendario de fechas de pago de la Superintendencia de Recursos Financieros.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 206271)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 09338033-029-04
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de operación, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	24/12/2004	24/12/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/12/2004 8:00 horas	30/12/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000024	Cinchos de polipropileno	1'500,000	Pieza
2	C420000024	Precintos de plástico de alta seguridad Sepomex	200,000	Pieza
3	C420000130	Saco de polipropileno de 0.70 x 1.00 con logo Sepomex	100,000	Pieza
4	C480000206	Bolsa de polietileno con logo Mexpost de 30 x 42	300,000	Pieza
5	C480000206	Bolsa de polietileno con logo Mexpost de 40 x 50	250,000	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación correspondiente, en la sala de concursos de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, en México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme al punto 1.4 de las bases.

Plazo de entrega: conforme al punto 1.3 de las bases.

La reducción al plazo para la presentación de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 1 de noviembre de 2004.

El pago se realizará: conforme al punto 2.4.4 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de la presente licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones, profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber

adquirido bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 206266)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de envasado, recolección, traslado y entrega de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437013-001-04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	30/12/2004 11:00 horas	5/01/2005 11:00 horas	6/01/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
Unica	C810000000	Servicio de envasado, recolección, traslado y entrega de valores		1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de las Telecomunicaciones sin número (Contel), colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, D.F., teléfono 5090-1100, extensiones 4071 o 4081, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago en convocante será, mediante depósito a cuenta bancaria número 67601794-1 del Banco Banorte, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación será por contrato abierto, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento, con un monto máximo de \$2'207,814.63 y mínimo de \$883,125.84.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en esta Gerencia Estatal, ubicada en avenida de las Telecomunicaciones sin número (Contel), colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios: de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será: del 5 de enero al 30 de noviembre de 2005 y de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 206340)

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de envasado, recolección, traslado y entrega de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437008-001-04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	30/12/2004 11:00 horas	5/01/2005 11:00 horas	7/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
Unica	C810000000	Servicio de envasado, recolección, traslado y entrega de valores	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Veracruz número 202, colonia Santa Ana, código postal 24050, Campeche, Campeche, teléfono 019818162504, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante será, mediante depósito a cuenta bancaria número 400272921-8 del Banco HSBC, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación será por contrato abierto, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento, con un monto máximo de \$899,020.61 y mínimo de \$359,608.24.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en esta Gerencia Estatal, ubicada en calle Veracruz número 202, colonia Santa Ana, código postal 24050, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios: de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 206344)

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de envasado, recolección, traslado y entrega de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437035-001-04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	30/12/2004 11:00 horas	5/01/2005 11:00 horas	7/01/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
Unica	C810000000	Servicio de envasado, recolección, traslado y entrega de valores	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 44 x 43 sin número, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfonos (999) 922 51 74 y 922 51 38, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación será por contrato abierto, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento, con un monto máximo de \$289,161.72 y mínimo de \$115,664.68.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en esta Gerencia Estatal, ubicada en Calle 44 x 43 sin número, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios: Gerencia Estatal, oficinas telegráficas y de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será: del 10 de enero al 30 de noviembre de 2005 y de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 206345)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de envasado, recolección, traslado y entrega de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437014-001-04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	30/12/2004 11:00 horas	5/01/2005 11:00 horas	7/01/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
Unica	C810000000	Servicio de envasado, recolección, traslado y entrega de valores		1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Ingeniero José Gutiérrez Osornio número 223 Norte, colonia Real del Prado, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono (01-618) 8171798, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante depósito a cuenta bancaria número 00165204635 del Banco Banorte, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación será por contrato abierto, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento, con un monto máximo de \$2'046,375.27 y mínimo de \$818,550.11.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, ubicada en calle Ingeniero José Gutiérrez Osornio número 223 Norte, colonia Real del Prado, código postal 34080, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios: de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS

RUBRICA.

(R.- 206342)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS

AV. EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 567, PISO 3, ALA NORTE, COL. NARVARTE, C.P. 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., TEL. 50-90-12-41

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. de licitación
09437002-026/2004

Fecha de emisión de fallo
24 de noviembre de 2004

Proveedores ganadores	Partida(s)	Monto adjudicado sin IVA
Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V. Río Balsas No. 31, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Tel. 55-25-31-00 y fax 55-25-31-00, Ext. 239	1	\$5'646,788.00
Alternativas en Computación, S.A. de C.V. Shakespeare No. 15, 1er. piso, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F., Tel. 52-55-00-11 y fax 52-03-20-81	2	\$2'191,791.00

Accesorios y Suministros Informáticos, S.A. de C.V. Río Tíber No. 91-501, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. Tel. 52-07-46-83 y fax 52-07-46-83	3	\$930,433.00

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 206348)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro patrimonial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12195001-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	4/01/2005	4/01/2005 11:30 horas	4/01/2005 11:00 horas	10/01/2005 11:00 horas	14/01/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro patrimonial	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5666-2103, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Hospital General Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2005 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de enero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de enero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Hospital General Dr. Manuel Gea González, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la aseguradora adjudicada deberá entregar carta cobertura el día 21 de enero del año 2005.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en una sola exhibición, dentro de los treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega de la póliza del seguro patrimonial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 206287)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE
CONVOCATORIA 05**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacional 00637009-006-04 para la adjudicación de los contratos abiertos relativos a la adquisición de sustancias químicas con equipo en comodato, nacional 00637009-007-04 para la adjudicación de los contratos relativos a la adquisición de suministro de diesel industrial bajo en azufre, nacional 00637009-008-04 para la adjudicación de los contratos relativos a la adquisición de servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria, nacional 00637009-009-04 para la adjudicación de los contratos relativos a la adquisición de servicio de limpieza, nacional 00637009-010-04 para la adjudicación de los contratos relativos a la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos del Hospital Regional 1o. de Octubre, para el ejercicio fiscal de 2005, como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
006370909-006-04	Sustancias químicas con equipo en comodato	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	29

Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
4/01/05 10:00 Hrs.	11/01/05 10:00 Hrs.	18/01/05 10:00 Hrs.	24/01/05 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-007-04	Suministro de diesel industrial bajo en azufre	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	1

Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
30/12/04 16:00 Hrs.	7/01/05 16:00 Hrs.	13/01/05 16:00 Hrs.	19/01/05 16:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-008-04	Lavado y planchado de ropa hospitalaria	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	1

Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
29/12/04 16:00 Hrs.	5/01/05 16:00 Hrs.	10/01/05 16:00 Hrs.	12/01/05 16:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-009-04	Servicio de limpieza	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	1

Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
29/12/04 10:00 Hrs.	5/01/05 10:00 Hrs.	10/01/05 10:00 Hrs.	12/01/05 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-010-04	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	1

Aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
30/12/04 10:00 Hrs.	7/01/05 10:00 Hrs.	13/01/05 10:00 Hrs.	19/01/05 10:00 Hrs.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Área de la Coordinación de Recursos Financieros, ubicada en el 1er. piso de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la 1a. etapa, en los días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las dudas en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 24 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones a fin de dar contestación a éstas en la misma.

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección, 1er. piso del Hospital Regional 1o. de Octubre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No se otorgará anticipo.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La vigencia del contrato de la licitación 00637009-006-04 será: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2005, de la licitación 00637009-007-04 será: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2005, de la licitación 00637009-008-04 será: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2005, de la licitación 00637009-009-04 será: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2005, de la licitación 00637009-010-04 será: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2005.

Condiciones de pago: para que la obligación de pago sea exigible, el prestador del servicio deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, misma que ampare el 100% del servicio realizado en el mes inmediato anterior, y el pago se realizará dentro de los 30 días para las licitaciones 00637009-006-04, 00637009-007-04, 00637009-008-04 y 00637009-010-04, para la 00637009-009-04 dentro de los 45 días posteriores a la presentación y aceptación de la misma.

Los servicios se realizarán conforme se indica en el anexo I de las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

DR. ENRIQUE NUÑEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 206267)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

MAGDALENA DE LAS SALINAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA MULTIPLE 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28, FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO I.L., EQUIPOS DE LABORATORIO CIBA CORNING, EQUIPOS DE ESTERILIZACION, EQUIPOS DE RAYOS X FIJOS Y PORTATILES Y MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, JARDINERAS, MACETONES Y BARRIDO DE AREAS PETREAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641273-008-04		\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	24/12/2004	24/12/2004 9:00 HORAS	23/12/2004 9:00 HORAS	30/12/2004 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD
1		MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, JARDINERAS, MACETONES Y BARRIDO DE AREAS PETREAS				60

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641273-009-04		\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	29/12/2004	29/12/2004 9:00 HORAS	28/12/2004 10:00 HORAS	4/01/2005 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS X FIJOS Y PORTATILES				4

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641273-010-04	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	29/12/2004	29/12/2004 12:00 HORAS	28/12/2004 12:00 HORAS	4/01/2005 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ESTERILIZACION			1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641273-011-04	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	29/12/2004	29/12/2004 14:00 HORAS	28/12/2004 13:00 HORAS	4/01/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO CIBA CORNING			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641273-012-04	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	29/12/2004	29/12/2004 16:00 HORAS	28/12/2004 14:00 HORAS	4/01/2005 16:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO I.L.			

- LA LICITACION 00641273-008-04, SE REALIZARA CON PLAZO REDUCIDO, AUTORIZADO EN EL DICTAMEN NUMERO CAASUMAEMG 009/2004, DE LA SESION ORDINARIA DECIMO PRIMERA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2004.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, 1er. PISO, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN AVENIDA EJE VIAL FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-47-35-00, EXTENSIONES 25510 Y 25520, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 1, MAGDALENA DE LAS SALINAS, SITA EN AVENIDA EJE 4 NORTE FORTUNA (COLECTOR 15), COLONIA CALPULTITLAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION, 1er. PISO, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN AVENIDA EJE FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, PLANTA BAJA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN AVENIDA EJE FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION, 1er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN AVENIDA EJE FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION, 1er. PISO, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, UBICADA EN AVENIDA EJE FORTUNA SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, EN CASO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS Y ELECTROMECHANICOS, LA ATENCION SERA LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y
ORTOPEDIA
"MAGDALENA DE LAS SALINAS"
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 206171)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 13

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL: PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES QUE CUENTEN CON PATENTE VIGENTE, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES VERACRUZ NORTE Y VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO:

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MEDIANTE ACUERDO NUMERO 101, DICTADO EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 11 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00641191-053-04	EN CONVOCANTE: \$990.00 EN compraNET: \$900.00	28/12/2004	27/12/2004 10:00 HORAS	3/01/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	C
1	C841600000	010.000.2540.00.01 TELMISARTAN 40 MG	13,962	ENVASE	
2	C841600000	010.000.4246.03.01 CLOPIDOGREL GRAGEAS	4,154	ENVASE	
3	C841600000	010.000.4302.02.01 FINASTERIDA GRAGEAS	2,972	ENVASE	
4	C841600000	010.000.5486.00.01 OLANZAPINA TABLETAS	1,092	ENVASE	
5	C841600000	010.000.4123.01.01 TIROFIBAN SOLUCION INYECTABLE	226	ENVASE	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE CADA LICITACION, Y SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION PARTICIPANTE.
- EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC, BBVA BANCOMER.
- LA LICITACION 00641191-053-04 SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO ESTABLECIDOS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
 RUBRICA.

(R.- 206158)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de consumibles para bombas de infusión para las delegaciones que conforman la Región Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Alejandro Zavala Moreno, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones Delegacional, el día 9 de diciembre de 2004.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641091-168-04		\$900.00 Costo en compraNET: \$810.00	29/12/2004	29/12/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/01/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C480000000	060.345.2210 Equipo p/aplicación de volúmenes medidos		7,176	Equipo	\$175,60
2	C480000000	060.345.2228 Equipo p/aplicación de soluciones, sangre		14,976	Equipo	\$403,38
3	C480000000	060.345.2236 Equipo p/aplicación de soluciones enterales		9,504	Equipo	\$235,35
4	C480000000	2060.345.2186 Equipo p/venoclisis		384,744	Equipo	\$7'701,00
5	C480000000	060.345.2202 Equipo p/aplicación de volúmenes		108,739	Equipo	\$2'723,09

- La presente licitación se encuentra al amparo del artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Coordinación Delegación de Abastecimiento, ubicada en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: contrato abierto con fecha límite de vigencia al 31 de diciembre del año 2005.
- El pago se realizará: a los 30 días de ingresar las facturas al Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. RENE ALONSO FLORES
RUBRICA.

(R.- 206168)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS DE CONSERVACION Y SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
00641187-072-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	30/12/2004 9:00 HRS.	30/12/2004 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/01/2005 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	C420000000	REFACCIONES DE PLOMERIA	1	PAQUETE	29
2	C420000000	REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO	1	PAQUETE	63
3	C420000000	REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	1	PAQUETE	13
4	C420000000	FERRETERIA	1	PAQUETE	14
5	C420000000	REFACCIONES PARA INSTALACION ELECTRICA	1	PAQUETE	34

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
00641187-073-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	31/12/2004 8:30 HRS.	31/12/2004 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/01/2005 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810800000	SERVICIO JARDINERIA Y LIMPIEZA	818,380
2	C810800000	CONSERVACION Y MANT. REVELADORES PLACAS RX	6
3	C810800000	ANALISIS FISICO QUIMICOS Y ESTUDIOS ISOCINETICOS	86
4	C810800000	CONSERVACION Y MANT. A EQUIPO DE INTERCOMUNICACION TELEFONIA Y SONIDO	20
5	C810800000	CONSERVACION Y MANT. MAQUINAS OFICINAS	802

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 (449) 971-07-94, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20290. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, RESULTADO TECNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA ESTABLECIDOS EN LAS RESPECTIVAS LICITACIONES, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LAS LICITACIONES 00641187-72-04, Y 00641187-073-04 SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE UNA FUENTE DE ABASTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS LICITACIONES 00641187-072-04, 00641187-073-04 SERAN EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS Y HORARIO ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS; PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO DE LAS LICITACIONES 00641187-072-04 Y 00641187-073-04 SE REALIZARAN A 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, SITO EN ALAMEDA 704, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20180.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL

LIC. FRANCISCO MACIAS PEÑAFLO

RUBRICA.

(R.- 206166)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de paquetes de cinta y lanceta para cuantificar los niveles de glucosa en sangre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
00641190-035-04 Segunda convocatoria		\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	4/01/2005	4/01/2005 9:00 horas	10/01/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	C810000000	Paquete de cinta y lanceta para cuantificar los niveles de glucosa en sangre en forma instrumental (Automática)		114,500	Paquete	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalado en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicada en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalado en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalado en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria, número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según programa, los días: según programa, en el horario de entrega: según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realizará conforme a lo señalado por el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 206170)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA No 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II INCISO B) Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 01.0 PREPARADO DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES, 01.0 MEDICAMENTOS, 21.0 ROPA CONTRACTUAL Y 08.0 MATERIAL DE LABORATORIO E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 01.0 MEDICAMENTOS, 08.0 MATERIAL DE LABORATORIO Y SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

01.0 PREPARADO DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00641188-097-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	28 DE DICIEMBRE DE 2004	28 DE DICIEMBRE DE 2004 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3 DE ENERO 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C840000000	PREPARADO PARA NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICO
2	C840000000	PREPARADO PARA NUTRICION PARENTERAL ADULTO
3	C840000000	PREPARADO ONCOLOGICO ADULTO Y PEDIATRICO

01.0 MEDICAMENTOS (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00641188-098-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	28 DE DICIEMBRE DE 2004	28 DE DICIEMBRE DE 2004 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3 DE ENERO 13:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C840000000	010 000 0597 11 01 NIFEDIPINO. CAPSULAS DE GELATINA BLANDA, CADA CAPSULA CONTIENE: NIFEDIPINO 10 MG

2	C840000000	010 000 4117 03 01 PENTOXIFILINA, TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA CON 400 MILIGRAMOS
3	C840000000	010 000 4164 02 01 ALENDRONATO. TABLETAS. CADA TABLETA CONTIENE: ALENDRONATO DE SODIO EQUIVALENTE A 70 MG DE ALENDRONATO
4	C840000000	010 000 0574 13 01 CAPTOPRIL, TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG
5	C840000000	010 000 1935 11 01 CEFOTAXIMA 1. POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G. DE CEFOTAXIMA. FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 4 ML

01.0 MEDICAMENTOS (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00641188-099-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	28 DE DICIEMBRE DE 2004	28 DE DICIEMBRE DE 2004 16:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3 DE ENERO DE 2005 16:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C840000000	010 000 2154 11 01 ENOXAPARINA, SOLUCION INYECTABLE, CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 40 MILIGRAMOS ENVASE CON DOS JERINGAS CON 0.4 MILILITROS
2	C840000000	010 000 4248 01 01 CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES. SOLUCION CADA FRASCO AMPULA I CONTIENE: CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES 80 A 120 MG. CADA FRASCO AMPULA II CONTIENE: TROMBINA HUMANA 180 A 2200 UI. CLORURO DE CALCIO 11.2 A
3	C840000000	010 000 5223 00 01 PEGINTERFERON ALFA 2A. SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: PEGINTERFERON ALFA-2A 180 MICROGRAMOS, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 1 ML
4	C840000000	010 000 5251 01 01 INTERFERON BETA 1A, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INTERFERON BETA 1A 6 MILLONES UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, UNA JERINGA CON UN ML DE DILUYENTE Y DOS AGUJAS
5	C840000000	010 000 4578 00 01 TEICOPLANINA. SOLUCION INYECTABLE. EL FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: TEICOPLANINA 400 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON 3 ML DE DILUYENTE

08.0 MATERIAL DE LABORATORIO (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
00641188-100-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	29 DE DICIEMBRE DE 2004	29 DE DICIEMBRE DE 2004 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4 DE ENERO DE 2005 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C480000000	080 610 9781 02 01 CONTROL BIOLOGICO DE ESTERILIZACION SUSPENSION DE BACILLUS ESTEAROTHERMOPHILUS. ENMEDIO DE CULTIVO CON INDICADOR PARA CONTROLAR LA ESTERILIZACION DEL MATERIAL LOS MICROORGANISMOS MUEREN A 121 -GRADOS CENTIGRADOS RTC
2	C480000000	080 610 0210 01 01 CALDO DE CULTIVO PARA AISLAR BACTERIAS AEROBICAS EN SANGRE EN FRASCO AL VACIO PARA 20 ML Y UNIDAD VENTILADORA -(PEDIATRICO)
3	C480000000	080 783 3538 01 01 TRIGLICERIDOS POLVO METODO -ENZIMATICO COLORIMETRICO DE PUNTO FINAL CON LIPASA-GLICEROL-CINASA Y FORMAZAN (INT) ESTABILIDAD MINIMA 5 DIAS DESPUES DE RECONSTITUIR CON AGUA DESTILADA (2 A 8 GRADOS) RTC.
4	C480000000	080 414 1505 00 01 PROTEINA C REACTIVA, EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX ESTANDARIZADA COMPUESTO DE: SUERO CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO PLACA DE REACCION ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX 2 ML RTC

5	C480000000	080 823 1922 10 01 SUERO CONTROL LIOFILIZADO CON VALORES DE REFERENCIA ANORMALES PARA DIFERENTE SANALITOS (INCLUYE ENZIMAS) METODOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS ESTABILIDAD MINIMA 10 DIAS DESPUES DE RECONSTITUIR CON AGUA DESTILADA

08.0 MATERIAL DE LABORATORIO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641188-101-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	29 DE DICIEMBRE DE 2004	29 DE DICIEMBRE DE 2004 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4 DE ENER 13:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C480000000	080 835 0110 03 01 ANTI RH (D) ALBUMINOSO (MEZCLA DE MONOCLONALES) RTC
2	C480000000	080 783 3181 05 01 CREATINACINASA FRACCION MB -METODO ENZIMATICO ACTIVADO U.V. CINETICO NADH O NADPHDEPENDIENTE, ESTABILIDAD MINIMA 7 DIAS DESPUES DE RECONSTITUIR (2 A 8 GRADOS C). (CON SUERO CONTROL NORMAL Y ANORMAL PARA CK-MB INTEGRA
3	C480000000	080 709 2713 01 01 PIPETA DE VIDRIO, TIPO THOMA, PARA DILUCIONES DE 1:10 Y 1:20 EN LAS CUENTAS DE LEUCOCITOS Y OTRAS CELULAS.
4	C480000000	080 835 0102 02 01 ANTI AB DE ORIGEN MONOCLONAL (MEZCLA DE MONOCLONALES) RTC
5	C480000000	080 835 0607 02 01 ANTI A DE ORIGEN MONOCLONAL-(MEZCLA DE MONOCLONALES) RTC

21.0 ROPA CONTRACTUAL (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOS APERTUR.
00641188-102-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	29 DE DICIEMBRE DE 2004	29 DE DICIEMBRE DE 2004 16:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4 DE ENER 16:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C750200000	210 005 6031 01 01 'CALZADO CONTRACTUAL FEMENINO. TALLA: 24.0 COLOR BLANCO TIPO CHOCLO, CORTE CUERO DE GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO. FLOR ENTERA, LISC SUAVE Y BRILLANTE. FORRO: EN LOS LATERALES. LA LENGUETA Y LAS VISTAS DE CUERO DE GANADO VACUNO O PORCINO
2	C750200000	210 005 6015 01 01 'CALZADO CONTRACTUAL FEMENINO. TALLA: 23.0 COLOR BLANCO TIPO CHOCLO, CORTE CUERO DE GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO. FLOR ENTERA, LISC SUAVE Y BRILLANTE. FORRO: EN LOS LATERALES. LA LENGUETA Y LAS VISTAS DE CUERO DE GANADO VACUNO O PORCINO
3	C750200000	210 110 1562 04 01 'BATA LARGA, MANGA TRES CUARTOS DE LARGO, FEMENINO. TALLA: MEDIANA; TELA: POPELINA FALLA: 70% POLIESTER 30% ALGODON, COLOR: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: SEMILINEA A, CORTE PRINCESA
4	C750200000	210 005 6023 01 01 'CALZADO CONTRACTUAL FEMENINO. TALLA: 23.5 COLOR BLANCO TIPO CHOCLO, CORTE CUERO DE GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO. FLOR ENTERA, LISC SUAVE Y BRILLANTE. FORRO: EN LOS LATERALES. LA LENGUETA Y LAS VISTAS DE CUERO DE GANADO VACUNO O PORCINO
5	C750200000	210 110 1539 04 01 'BATA LARGA, MANGA TRES CUARTOS DE LARGO, FEMENINO. TALLA: CHICA; TELA: POPELINA FALLA: 70% POLIESTER 30% ALGODON, COLOR: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: SEMILINEA A, CORTE PRINCESA; CUELLO: DOBLE

SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENT PROPOSICIONES APERTURA
00641188-103-04	\$893.00 COSTO EN compraNET: \$812.00	29 DE DICIEMBRE DE 2004	29 DE DICIEMBRE DE 2004 17:00 HRS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4 DE ENERO DE 2005 17:00 HRS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C480000000	SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS

PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- * SE AUTORIZO POR EL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA REDUCCION DE PLAZOS EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 639, COLONIA BARRIO DE LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 07330, GUSTAVO A. MADERO, D.F.; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA DELEGACION 1 NOROESTE, SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN EL TEATRO RAFAEL SOLANA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- * LUGAR DE ENTREGA: LAB. EN LAS UNIDADES DEL AMBITO DELEGACIONAL, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES SEGUN ORDEN DE REPOSICION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NUMERO 2 NORESTE Y/O EN DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., Y/O AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421, RESPECTIVAMENTE.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
RAFAEL ZARAZUA VELASCO

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025/04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional, para la adquisición de material de curación; contratación del servicio de suministro, transportación y descarga de

combustible diesel en unidades médicas y administrativas del Instituto en la Zona Gómez Palacio; contratación de servicios médicos subrogados, auxiliares de diagnóstico, tratamiento médico y atención médica por honorarios en el Estado de Durango; contratación del servicio de mantenimiento a motores eléctricos; contratación del servicio de mantenimiento a máquinas de oficina; contratación del servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicación y para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores con empaque Sector Salud, con etiqueta, sello o sobreimpresión con la simbología G.I. o en presentación comercial con la clave del Sector Salud, claves sustantivas y claves 5000, de conformidad con lo siguiente:

Material de curación (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641220-112-04	\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	29/12/04	29/12/04 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/01/05 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima
1	C480000076	Guantes para cirugía, de látex natural, estériles y desechables, talla 7 ½			51,048
2	C480000226	Cementos de ionómero de vidrio I, para cementaciones definitivas			22

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Suministro, transportación y descarga de combustible diesel (nacional)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	
00641220-113-04 (segunda convocatoria)		\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	30/12/04	30/12/04 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/05 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C510200022	Suministro, transportación y descarga de diesel, Gómez Palacio			201,800	504,500	Litro

- Lugar de entrega: en el domicilio de las unidades médicas y administrativas del Instituto, durante los días hábiles de la vigencia del contrato, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo no mayor a 24 horas a partir de que se realice la solicitud.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los cinco días naturales, o más si el prestador de servicio ofrece mayor tiempo de financiamiento posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicios médicos subrogados (nacional)

Anexo III. Base de datos (actualizada)						
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641220-114-04 (Segunda Convocatoria)		\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	30/12/04	30/12/04 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/01/05 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de radioterapia		986	2,464	Servicio
2	C810000000	Neurocirugía, intervención quirúrgica		22	56	Servicio

3	C810000000	Hospital psiquiátrico, día paciente	1,165	2,912	Servicio
4	C810000000	Cirugía plástica, intervención quirúrgica	11	28	Servicio
5	C810000000	Otorrinolaringología, intervención quirúrgica	11	28	Servicio

- Lugar de prestación del servicio: los servicios contratados deberán ser proporcionados para el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1, de la ciudad de Durango, Dgo., Unidad de Medicina Familiar número 4 en Villa Unión, Dgo., Unidad de Medicina Familiar en Francisco I. Madero, Dgo. y Hospital General de Zona número 46, de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., durante el periodo de vigencia del contrato, tendrá la disponibilidad para la toma y proceso de estudios las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: tendrá la disponibilidad para la toma y proceso de estudios las 24 horas del día durante el periodo de vigencia del contrato para las urgencias médicas y para los servicios ordinarios será en forma programada.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales, o más si el prestador de servicio ofrece mayor tiempo de financiamiento posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de mantenimiento a motores eléctricos (nacional)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	
00641220-115-04		\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	31/12/04	31/12/04 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/01/05 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600004	Mantenimiento a motores eléctricos, Zona Gómez Palacio			1	Servicio	\$4,000.00
2	C810600004	Mantenimiento a motores eléctricos, Zona Durango			1	Servicio	\$2,000.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas después de la hora solicitada de acuerdo con el programa establecido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de mantenimiento a máquinas de oficina (nacional)

Servicio de mantenimiento a máquinas de oficina (nacional)							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	
00641220-116-04		\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	31/12/04	31/12/04 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/01/05 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600006	Mantenimiento a máquinas de oficina, Zona Durango			1	Servicio	\$2,000.00
2	C810600006	Mantenimiento a máquinas de oficina, Zona Gómez Palacio			1	Servicio	\$1,000.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de mantenimiento a máquinas de oficina, conforme a las características y demanda solicitadas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicación (nacional)

Servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicación (nacional)							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té	
00641220-117-04		\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	31/12/04	31/12/04 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/01/05 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Pres n
1	C810600004	Servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicación			1	Servicio	\$52.

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas después de la hora solicitada para el caso de mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo con el programa establecido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Medicamentos genéricos intercambiables (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas
00641220-118-04	\$693.00 Costo en compraNET: \$630.00 (incluye IVA)	24/12/04	24/12/04 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/12/04 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima
1	C841600132	010.000.5187.00.01 Omeprazol o pantoprazol, solución inyectable			9,295
2	C841600126	010.000.2433.00.01 Benzonatato, perlas			22,405
3	C841600132	010.000.5186.00.01 Esomeprazol, pantoprazol, rabeprazol u omeprazol, tabletas			8,071
4	C841600088	010.000.4412.01.01 Dorzolamida/timolol, solución oftálmica			155
5	C841600088	010.000.4410.00.01 Dorzolamida, solución oftálmica			184

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 8 de diciembre de 2004, mediante Acuerdo número 097/2004.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia; y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua.
- Información general de las licitaciones:
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos 01 (618) 129-80-20 y 129-80-60 y faxes 01 (618) 129-80-54 y 129-80-56, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
 - Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y las aperturas de las propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 206165)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA 041
SEGUNDA VUELTA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCIONES I Y II INCISO A), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, SERVICIO DE PREPARACION DE MEZCLAS (NUTRICION PARENTERAL Y MEDICAMENTOS ANTINEOPLASICOS), ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA, CON ENTREGA DOMICILIARIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 17 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-135-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	30/12/2004	29/12/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/01/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C841600000	EQUIPO DE VENOCCLISIS MACROGOTERO	10,392	EQUIPO	1
2	C841600000	EQUIPO DE VENOCCLISIS MICROGOTERO	1,008	EQUIPO	1
3	C841600000	EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS	2,880	EQUIPO	1
4	C841600000	EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS	3,408	EQUIPO	1
5	C841600000	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES	2,357	EQUIPO	1

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ENERO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE ENERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DEL SERVICIO DE PREPARACION DE MEZCLAS DE NUTRICION PARENTERAL Y MEDICAMENTOS ANTINEOPLASICOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-136-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	31/12/2004	29/12/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/01/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	C810000000	NUTRICION PARENTERAL	2,880	SERVICIO	\$55,000.00
2	C810000000	MEDICAMENTOS ANTINEOPLASTICOS	2,669	SERVICIO	\$19,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE ENERO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE ENERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-137-04	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	1/01/2005	29/12/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/01/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C840000000	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	57,916	BOLSA	57,916
2	C841600000	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	58,382	ENVASE	58,382
3	C841600000	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	5,515	ENVASE	5,515
4	C841600000	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	18,590	ENVASE	18,590
5	C841600000	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	3,067	ENVASE	3,067

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ENERO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE ENERO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JAL.
- **NOTA:** LOS SIGUIENTES PUNTOS SON VALIDOS PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:
 - LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPA, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 0133 36 46 88 89, EXTENSION 30710, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:30 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
 - EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
 - PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
 - EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES NACIONALES 00641228 135 04 Y 00641228 136 04, NO SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL 00641228 137 COMO LO ESTABLECE EL ACUERDO DE REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003, EN DICHOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL, EL PLAZO DE REDUCCION FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 7 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2004 MEDIANTE ACUERDO NUMERO 156.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15: HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 206163)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641199-060-04	\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	29/12/2004	29/12/2004 12:00 horas	4/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	864.0100.0201 Tazón, para compota, de melamina, en color amarillo, con capacidad para 130 MI	3,000	Pieza
2	C180000000	864.0399.0301 Tazón, para sopa o cereal, de melamina, en color blanco, con capacidad para 360 MI	2,560	Pieza
3	C180000000	951.0096.0001 Vaso, de melamina, color amarillo, con el emblema del IMSS grabado, con capacidad para 280 MI	2,500	Pieza
4	C180000000	253.0034.0101 Cuchara, cafetera, de acero inoxidable 430, con el emblema del IMSS grabado	2,100	Pieza
5	C180000000	951.0716.0001 Vaso, de melamina, en color amarillo, con el emblema del IMSS grabado, con capacidad para 200 MI	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01686-555 50 41, los días del 21 al 29 de diciembre de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en el aula magna de la Coordinación Deleg. de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, oficina de Adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Deleg. de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Deleg. de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS de la Delegación Regional en Baja California, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035, frente a Fracc. Nuevo Mexicali, código postal 21600, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de lunes a jueves de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entrega.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los documentos solicitados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 206161)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de artículos diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641199-061-04	\$1,065.77 Costo en compraNET: \$968.88	30/12/2004	30/12/2004 12:00 horas	5/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C660000000	370.244.0128.0001 Crayón: pintura de cera no tóxica, forrado con papel	650	Pieza
2	C660000000	370.690.0275.0001 Papel china, papel fino delgado, largo 75.0 cm (+-) 1.0 cm, ancho 50.0 cm (+-) 1.0 cm, color rojo	400	Pliego
3	C660000000	370.690.0374.0001 Papel china, papel fino delgado, largo 75.0 cm (+-) 1.0 cm, ancho 50.0 CM (+-) 1.0 cm, color verde	400	Pliego
4	C660000000	370.690.0424.0001 Papel china, papel fino delgado, largo 75.0 cm (+-) 1.0 cm, ancho 50.0 cm (+-) 1.0 cm, color blanco	400	Pliego
5	C660000000	370.690.0614.0003 Papel cascarón cartón comprimido largo 56.0 cm (+-) 1.0 cm, ancho 35.0 cm (+-) 1.0 cm, color blanco 1/4 de pliego	300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01686-555 50 41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de enero de 2005 a las 12:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 14:00 horas, en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS de la Delegación Regional en Baja California, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035 frente al Fraccionamiento Nuevo Mexicali, en Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de lunes a jueves de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entrega.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación debidamente requisitada en el Departamento Deleg. de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
 DELEGADO REGIONAL
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 206162)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SINALOA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
9/12/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 205650

No. de licitación
641243-040-04

Ubicación del documento
Licitación nacional electrónica 00641243-040-04 para adquisición de insumos de conservación de las especialidades de ferretería y aire acondicionado

Dice:	Debe decir:
Acto de apertura económica 3/01/04 13:00 Hrs.	Acto de apertura económica 3/01/05 13:00 Hrs.

CULIACAN, SIN., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
 RUBRICA.

(R.- 206199)

PMI COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
9/12/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 205633

No. de licitación
18600002-011-04

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
24/12/2004	27/12/2004

Ubicación del documento
Bases de licitación

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas 24/12/2004	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas 27/12/2004

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 206250)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de manera consolidada de los servicios de reservación, expedición, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea de ruta fija y otros servicios para viajes de negocios, en adelante los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
06780001-013-04		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	5/01/2005	5/01/2005 10:00 horas	11/01/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C810000000	Contratación de manera consolidada de los servicios de reservación, expedición, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea de ruta fija y otros servicios para viajes de negocios, en adelante los servicios			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas y fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: las actividades relacionadas con el servicio objeto de esta licitación se realizarán en los módulos que para tal efecto instale el licitante ganador en las oficinas que indique cada una de las instituciones conforme a los domicilios señalados en el anexo 1.A. El horario de atención del módulo será de 9:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en cada una de las instituciones, debiendo proporcionar adicionalmente los servicios de un Call Center para la atención, en horas y días no hábiles.
- Forma de pago: los pagos se realizarán por quincenas vencidas dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada y recibidos los servicios a entera satisfacción de las instituciones financieras. Conforme al anexo 1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 206292)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguro de gastos médicos mayores y de vida y bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
12277001-028-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/01/2005	6/01/2005 10:00 horas	4/01/2005 10:00 horas	12/01/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicios			1
2	C810000000	Servicios			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, D.P. Benito Juárez, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Corporativo Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, D.P. Benito Juárez; Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, D.P. Miguel Hidalgo; Instituto Nacional de Virología, prolongación Carpio número 492, colonia Santo Tomás, D.P. Miguel Hidalgo y Sección Veterinaria Tecámac kilómetro 67.5 carretera México-Pachuca, Municipio de Tecámac, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del día 31 de enero a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores, contado a partir de la fecha de presentación, ante la tesorería de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la prestación de los servicios, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
12277001-029-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/01/2005	6/01/2005 16:30 horas	4/01/2005 16:30 horas	12/01/2005 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810000000	Servicios			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de enero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, D.P. Benito Juárez, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de enero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de enero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Corporativo Amores número 1240, colonia Del Valle, D.P. Benito Juárez; Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, D.P. Miguel Hidalgo; Instituto Nacional de Virología, prolongación Carpio número 492, colonia Santo Tomás, D.P. Miguel Hidalgo y Sección Veterinaria Tecámac kilómetro 37.5 de la carretera México-Pachuca, Municipio de Tecámac, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 31 de enero a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación, ante la tesorería de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la prestación de los servicios conforme a los procedimientos establecidos por la entidad y a entera satisfacción de Birmex.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como a las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 206258)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material eléctrico para la primera etapa del programa de ahorro de energía de la UACH, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 29004001-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	24/12/2004	27/12/2004 10:00 horas	27/12/2004 10:00 horas	29/12/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C030000110	Luminaria	5,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 01 595 95 2 15 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o en cuenta número 6550108481-3 UACH recursos propios de Banca Serfin sucursal Texcoco.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, ubicada en carretera México Texcoco kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, código postal 56230, Tecámac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, carretera México Texcoco, kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la UACH, carretera México Texcoco, kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la UACH, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, después del fallo y la firma del contrato.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
J. ROMAN ESPINOSA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 206343)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de vales de gasolina y de restaurante y servicio de transportación área, para el periodo 2005-2006, para ambas licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06111001-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/12/2004	29/12/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/01/2005 10:00 horas	7/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Vales de gasolina	1	Servicio
2	C600000000	Vales de restaurante	1	Servicio

Licitación pública nacional número 06111001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/12/2004	29/12/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/01/2005 13:00 horas	11/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Transportación área	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5724-7590, los días del 21 al 29 de diciembre de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, a través del formato SAT 16, del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos relativos a la junta de aclaraciones a las bases, acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, de las dos licitaciones, tendrán verificativo en las oficinas de la C.N.S.F. ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

Para la licitación número 06111001-009-04.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de enero de 2005 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de enero de 2005 a las 10:00 horas.

Para la licitación número 06111001-010-04.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2004 a las 13:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de enero de 2005 a las 13:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de enero de 2005 a las 11:00 horas, para ambas licitaciones. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las oficinas de la C.N.S.F., I de acuerdo a bases. El horario de entrega de acuerdo a bases. Plazo de entrega: de acuerdo a bases. El pago: no excederá de 45 días naturales, posteriores a la aceptación de los bienes, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas y documentación correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 206285)

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, accesorios y suministros médicos; medicinas y productos farmacéuticos y genéricos intercambiables; reactivos y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
12181001-014-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/01/2005	21/01/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000002	Abatelenguas	190	Bolsa	190	475
2	C480000135	Aceite mineral para uso externo	140	Envase	140	350
3	C480000614	Acetona (uso médico)	290	Envase	290	725
4	C480000000	Adaptador	52	Pieza	52	129
5	C480000000	Adaptador	40	Pieza	40	100

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
12181001-015-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/02/2005	8/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Acetonido	192	Frasco	192	480
2	C841600000	Acido acetil	19	Caja	19	48
3	C841600000	Acido ascórbico	24	Caja	24	60
4	C841600000	Acido zoledrónico	120	Ampolleta	120	300
5	C841600000	Agua inyectable	56	Caja	56	140

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té	
12181001-016-04		\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/01/2005	24/01/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Area de hematología		1	Prueba	1	2
2	C840000000	Area de coagulación		1	Prueba	1	2
3	C840000000	Area de química clínica		1	Prueba	1	2
4	C840000000	Area de egos, copros y microbiología		1	Prueba	1	2
5	C840000000	Area de bacteriología		1	Prueba	1	2

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensiones 10023 y 10091, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante formato SAT16 debidamente requisitado y sellado por el banco a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horarios que se indican en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Biomédica, Cuerpo VI tercer nivel (área de Gobierno Central), ubicadas en Calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de farmacia, cuerpo VII, planta baja, en Calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al anexo técnico.
- El pago se realizará: a los diez días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. HECTOR F. ORTEGA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 206181)

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de que México forma parte, así como al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Seguridad Pública por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, décimo piso, colonia Juárez, código postal 06600, en México, Distrito Federal, hace del conocimiento el nombre del ganador de la licitación pública internacional por convocatoria que se menciona a continuación:

Fallo de la licitación pública internacional electrónica número **22103001-020-04**, para la adquisición y actualización de software, emitido el 9 de diciembre de 2004: partida única adjudicada a: Unisys de México, S.A. de C.V., con domicilio en Alfonso Nápoles Gándara número 50, piso 3, colonia Peña Blanca Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01210, en México, D.F., por un importe de \$409,787.71 (cuatrocientos nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 71/100 M.N.), IVA incluido.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 206341)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PUBLICACION DE FALLOS

INGENIERO DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION XOCHIMILCO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA LOS FALLOS DE LOS PROCESOS DE LICITACION DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL:

30001125-030-04, REHABILITACION DE AREAS VERDES Y DEPORTIVAS EN SANTA CECILIA TEPETLAPA; MANTENIMIENTO Y REMODELACION AL AREA DEPORTIVA DEL CERRO DEL TEOCA Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE REMO Y CANOTAJE VIRGILIO URIBE; EMPRESA V Y V CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$1,004,571.24 CON IVA Y PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE AGOSTO DE 2004 AL 29 DE OCTUBRE DE 2004.

30001125-033-04, CONSTRUCCION DE PLAZA COMERCIAL EN PROLONGACION DIVISION DEL NORTE Y CUAUHTEMOC, BARRIO SAN PEDRO; EMPRESA GUZMAN III, URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$29,884,721.33 CON IVA Y PERIODO DE EJECUCION DEL 11 DE OCTUBRE DE 2004 AL 8 DE MAYO DE 2005.

30001125-036-04, CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA COLONIA LA CEBADA, SAN GREGORIO ATLAPULCO Y SANTA CECILIA TEPETLAPA, EMPRESA COMPAÑIA CONSULTORA CAHUA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$1'747,294.54 CON IVA, Y PERIODO DE EJECUCION DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

30001125-039-04, CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS EN LA PRIMERA CERRADA 5 DE MAYO, EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA NATIVITAS, EMPRESA PROYECTOS,

ARQUITECTURA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$1'148,735.25 CON IVA Y PERIODO DE EJECUCION DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2004.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 206160)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001

El ingeniero José Pablo Guevara Moreno, Director de Licitaciones y Procesos de Obra Pública en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 24 inciso A, 25 letra A inciso 1, 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2005, con cargo a la inversión autorizada de acuerdo a oficio número SE/1466/04 de la Secretaría de Finanzas denominado anexo oficio de autorización previa 2005, de fecha 29 de noviembre de 2004.

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación
LPN/FIMEVIC-OB/001/2005 Fabricación, transporte y montaje de elementos prefabricados para la construcción de puentes peatonales entre las calles de Benvenuto Cellini y la Av. San Jerónimo de la 2a. etapa del Distribuidor Vial San Antonio				25/Ene./2005	31/Mzo.
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$20,000.00	23/Dic./2004 15:00 horas	3/Ene./2005 10:00 horas	4/Ene./2005 10:00 horas	12/Ene./2005 10:00 horas	

Descripción y ubicación de la obra.				Fecha de inicio	Fecha de terminación
LPN/FIMEVIC-OB/002/2005 Alumbrado público e instalaciones eléctricas para la construcción del puente vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente				25/Ene./2005	10/
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$5,000.00	23/Dic./2004 15:00 horas	3/Ene./2005 11:00 horas	4/Ene./2005 12:00 horas	12/Ene./2005 12:00 horas	

Descripción y ubicación de la obra.				Fecha de inicio	Fecha de terminación
LPN/FIMEVIC-OB/003/2005 Alumbrado público e instalaciones eléctricas para la construcción del Deprimido ubicado en Av. el Rosal y Eje 5 Poniente				25/Ene./2005	10/
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$5,000.00	23/Dic./2004 15:00 horas	3/Ene./2005 12:00 horas	4/Ene./2005 14:00 horas	12/Ene./2005 14:00 horas	

* La visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipuladas en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

* La notificación del fallo y adjudicación de los concursos, LPN/FIMEVIC-OB/001/2005, LPN/FIMEVIC-OB/002/2005, LPN/FIMEVIC-OB/003/2005 y LPN/FIMEVIC-OB/004/2005, se darán a conocer el día 21 de enero de 2005 a las, 17:30, 18:00 y 18:30 horas, respectivamente.

* Los planos, especificaciones y otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta entidad.

- * El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante cheque de caja o certificado expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.
- * Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Procesos de Obra Pública, ubicada en la calle Olivo número 39, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- * Periodo de ejecución de los concursos: LPN/FIMEVIC-OB/001/2005, 66 días naturales; LPN/FIMEVIC-OB/002/2005, 45 días naturales; LPN/FIMEVIC-OB/003/2005, 45 días naturales.
- * En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal, local o con particulares y desee participar en una o más de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerar que el capital contable comprometido por dichos contratos más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, es acumulable.
- * Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al artículo 28 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Procesos de Obra Pública, sita en la calle Olivo número 39, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., del 20 al 23 de diciembre de 2004, en días de oficina con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de acuerdo a los siguientes requisitos:
 - * Dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice: las personas físicas o morales inscritas en el registro, deberán comunicar de inmediato por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en su capital contable, condición financiera o condición técnica. El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal solicita presenten la constancia de registro de concursante actualizado, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
 - * Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal Arq. Rodrigo Rey Morán.
 - * En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para registro de concursante, deberá presentar la siguiente documentación:
 - 1) Constancia de registro en trámite. (En el momento de preparación de su propuesta el licitante deberá integrar una copia y el original del registro de concursante definitivo).- 2) Documentos comprobatorios para justificar el capital contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido: a.- Estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior, b.- Estado de posición financiera, c.- Estado de resultados, d.- Estado de variaciones en el capital contable, e.- Estado de cambios en la situación financiera, f.- Notas a los estados financieros, g.- Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua, expedida por dicho colegio o asociación, correspondiente al ejercicio 2003.- 3) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio; poder del representante legal para persona moral o acta de nacimiento para persona física; curriculum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.- 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.
 - * Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una relación de contratos de obra o de supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que haya celebrado con la Administración Pública Federal, local o con particulares durante los últimos cinco años, que acrediten experiencia y capacidad técnica y aseguren la correcta ejecución de los trabajos contenidos en esta convocatoria (según en la licitación que participe), señalando por cada contrato, tipo de obra o servicio, nombre de la contratante, domicilio y número telefónico de la contratante, monto del contrato, comprobando documentalmente su cumplimiento y satisfacción de la contratante mediante el acta de entrega-recepción de cada uno de los contratos relacionados.
 - * Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (curricula empresarial).

- * En el momento de la compra de bases de licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el concurso desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- * Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El tipo de contratación será: a precio unitario y tiempo determinado.
- * La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y, de conformidad con el artículo 33 fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el FIMEVIC y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.
- * En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al artículo 29 fracción XVII incisos a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales (en su caso), mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles; impuesto sobre nóminas; impuesto sobre tenencias o uso de vehículos; impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados; impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los artículos 464, 677 y 679 del Código Financiero del Distrito Federal.
- * Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE LICITACIONES Y PROCESOS DE OBRA PUBLICA
DEL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO
FEDERAL
ING. JOSE PABLO GUEVARA MORENO
RUBRICA.

(R.- 206324)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION XOCHIMILCO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS ARTICULOS 3o. FRACCION I, 26, 27 FRACCION I, 28, 29, 30 FRACCION I, 31, 32 Y 34, DE ACUERDO AL CASO DICTAMINADO Y APROBADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN LA 8a. SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2004, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30001125-008-05	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES EDUCATIVOS: 1.- J. N. ATEMOAYA, 2.- J. N. TEPETENCHI, 3.- ESCUELA PRIMARIA CARITINO MALDONADO, 4.- ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE MEXICO, 5.- ESCUELA PRIMARIA IZCOATL, 6.- ESCUELA PRIMARIA TLAMACHIHUAPAN, 7.- ESCUELA SECUNDARIA No. 31, 8.- ESCUELA SECUNDARIA No. 250, 9.- ESCUELA SECUNDARIA No. 290, 10.- ESCUELA SECUNDARIA No. 83	4/02/05	3/06/05

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENCIA DE PARTICIPANTES EN LA APERTURA
30001125-008-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/12/04	27/12/04 10:00 HORAS	28/12/04 10:00 HORAS	5/01/05 9:30

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
30001125-009-05	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES EDUCATIVOS: 1.- J. N. BRIGIDA ALFARO, 2.- J. N. OLLINCAL, 3.- ESCUELA PRIMARIA ADAM MICKIEWICZ, 4.- ESCUELA PRIMARIA ADOLFO VALLES, 5.- ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES, 6.- ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA DE LA INDIA, 7.- ESCUELA PRIMARIA MARGARIA MAGON.- ESCUELA SECUNDARIA No. 295, 9.- ESCUELA SECUNDARIA No. 94, 10.- ESCUELA SECUNDARIA No. 109	4/02/05	3/06/05

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE DE P APERTUR
30001125-009-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/12/04	27/12/04 11:30 HORAS	28/12/04 12:00 HORAS	5/ 11:30
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECH TERMIN
30001125-010-05	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES EDUCATIVOS: 1.- J. N. FRANCISCO GOITIA, 2.- J. N. XOCHIMILCO, 3.- J. N. XOCHIQUETZALI, 4.- J. N. XOCHITL, 5.- J. N. CIHUALPILLI, 6.- ESCUELA PRIMARIA ANACLETO BARCENAS, 7.- ESCUELA PRIMARIA VICENTE RIVA PALACIO, 8.- ESCUELA PRIMARIA XOCHIMILCO, 9.- ESCUELA SECUNDARIA No. 107, 10.- ESCUELA SECUNDARIA No. 180			4/02/05	4/05
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE DE P APERTUR
30001125-010-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/12/04	27/12/04 13:30 HORAS	28/12/04 14:00 HORAS	5/ 13:30
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECH TERMIN
30001125-011-05	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES EDUCATIVOS: 1.- J. N. JOSE PABLO MONCAYO, 2.- J. N. LUIS FELIPE OBREGON, 3.- J. N. TEUHTLI, 4.- J. N. TLAZOCIHUALPILLI, 5.- CAM NUMERO 19, 6.- ESCUELA PRIMARIA AURELIANO CASTILLO, 7.- ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE C. RABSAMEN, 8.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL 323, 9.- ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 79, 10.- TELESECUNDARIA No. 121			7/02/05	7/05
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE DE P APERTUR
30001125-011-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/12/04	28/12/04 10:00 HORAS	29/12/04 10:00 HORAS	6/ 9:30
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECH TERMIN
30001125-012-05	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES EDUCATIVOS: 1.- J. N. EMILIO BERHING, 2.- J. N. TLAHUIZ, 3.- ESCUELA PRIMARIA ANDRES DELGADO, 4.- ESCUELA PRIMARIA HERMINIA ORDOÑEZ, 5.- ESCUELA PRIMARIA HUMBERTO ESPARZA, 6.- ESCUELA PRIMARIA MARCELINO TREJO, 7.- ESCUELA PRIMARIA OCTAVIO PAZ, 8.- ESCUELA PRIMARIA RAFAEL C. HARO, 9.- ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 118, 10.- ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 28			7/02/05	7/05
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE DE P APERTUR
30001125-012-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/12/04	28/12/04 11:30 HORAS	29/12/04 12:00 HORAS	6/ 11:30
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECH TERMIN
30001125-013-05	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 9 PLANTELES EDUCATIVOS: 1.- J. N. JUAN JACOBO A., 2.- J. N. MA. PATIÑO VDA. DE OLMEDO, 3.- ESCUELA PRIMARIA CRISTOBAL COLON, 4.- ESCUELA PRIMARIA CHICHEN-ITZA, 5.- ESCUELA PRIMARIA GRECIA, 6.- ESCUELA PRIMARIA HEROES DE LA INDEPENDENCIA, 7.- CAM No. 95, 8.- ESCUELA SECUNDARIA No. 161, 9.- ESCUELA SECUNDARIA 305			7/02/05	7/05
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE DE P APERTUR
30001125-013-05	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/12/04	28/12/04 13:30 HORAS	29/12/04 14:00 HORAS	6/ 13:30

LINEAMIENTOS GENERALES:

1. LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON EL OFICIO DE AUTORIZACION DE PREINVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SE/1334/04, DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2004.
2. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL D.F. EN CASO DE COMPRA DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U. DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, D.F.
3. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y/O COMPRAR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> Y SIENDO EL CASO DE LA COMPRA POR EL SISTEMA compraNET, SE REALIZARA EL PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U. DE ESTA DELEGACION, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SU ADQUISICION OPORTUNA.
4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U., EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL (LA ASISTENCIA A LA VISITA DE OBRA SERA OPCIONAL).
5. LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARA(N) A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U., DE LA DELEGACION XOCHIMILCO Y, ASIMISMO, DEBERA DE ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ESCRITO DE PRESENTACION DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO CALIFICADO Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO (LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA OPCIONAL).
6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U., DE LA DELEGACION XOCHIMILCO, EN LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACION.
7. LA VENTA DE BASES SERA A PARTIR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LA FECHA LIMITE SERA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2004, EN LOS DIAS DE OFICINA CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, ESTE MISMO HORARIO SE APLICARA TAMBIEN PARA EL PAGO DE DICHAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
 - A. SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NUMERO DE LA LICITACION, INDICANDO SU OBJETO SOCIAL, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
 - B. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA Y CURRICULUM ACTUALIZADO.
 - C. PRESENTAR IDENTIFICACION DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBERAN ACREDITARSE.
 - D. DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE DECLARACION ANUAL FISCAL 2003 (PARA PERSONAS MORALES Y FISICAS) Y LAS DECLARACIONES PARCIALES 2004, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS. COMO MINIMO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004 AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO CON REGISTRO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SHCP, ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIA DE SU REGISTRO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - E. LOS INTERESADOS EN LA LICITACION DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTES QUE TENGAN O HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE, TALES COMO CARATULAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.

- F. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - G. PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REGISTROS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - H. CUANDO EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SEA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, ADEMAS DE LO SOLICITADO ANTERIORMENTE DEBERAN PRESENTAR EL RECIBO ORIGINAL DE PAGO Y ENTREGAR COPIA DEL MISMO PREVIO A LA VISITA DE OBRA.
 - I. ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN ADICIONALMENTE EN UN SOBRE POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN EL ACTO DE APERTURA TECNICA Y APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES INCLUIDOS LOS QUE ADQUIRIERON POR compraNET.
- 8. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - 9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 10. LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUN TRABAJO RELACIONADO CON ESTA LICITACION, DE NO SER INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION O PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 47 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 11. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
 - 12. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
 - 13. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUANDOSE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - 14. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFREN FIGUEROA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 206082)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

- 1.- El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061 ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación que se convoca. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 630 del 16 de mayo de 2004.

- 2.- El Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes a través de Subdirección de Recursos Materiales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en dos sobres cerrados para el suministro de adquisición de bienes informáticos, segunda convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31100003-003-04	Sin costo Costo en compraNET: sin costo	11/01/2005	No habrá junta de aclaraciones	12/01/2005 10:00 horas	28/01/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo de cómputo (Compaq; Dell y IBM)	36	Equipo
2	Impresora láser	13	Equipo
3	No break	36	Equipo

- 3.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta, los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET de acuerdo con lo señalado sección IX de los documentos de licitación de este procedimiento.
- 4.- Los licitantes, que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, con domicilio, en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, teléfonos 01449 910 79 00 y 910 79 51, los días del 21 de diciembre de 2004 al 11 de enero de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, o en compraNET en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
- 5.- Los licitantes, que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de licitación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, las cuales no tendrán costos. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
- 6.- Los licitantes, que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior o a través de compraNET en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
- 7.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
- 8.- Las ofertas deberán presentarse en español.
- 9.- Las ofertas deben entregarse en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, ubicado en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, teléfono 01449 910 79 00 y 910 79 52, a las 10:00 horas del día 12 de enero de 2005.
- 10.- Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET si los documentos de licitación han sido modificados a través de adenda.
- 11.- Las ofertas técnicas serán abiertas a las 10:00 horas del día 12 de enero de 2005, en presencia de los representantes de los licitantes que desean asistir.

- 12.-** Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en la oficina de Inventarios y Subdirección de Informática y Estadística, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, ubicada en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, teléfono 910 79 00.
- 13.-** El pago se realizará: 20 días después de entrega de bienes y recepción factura conforme al plan de entrega indicado en el documento de licitación.
- 14.-** Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 15.-** Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio suscritos por México.

AGUASCALIENTES, AGS., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

PRESIDENTE

C.P. ALEJANDRO TAVARES DIAZ DE LEON

RUBRICA.

(R.- 206212)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 8

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de octubre de 2002, en lo relativo a los artículos 4 fracción VI, 24 fracción II, 27 y conducentes, la suscrita Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada convoca a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precio unitario y tiempo determinado el suministro al sector público que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
CESPE-BC-2004-ADQ-11	Adquisición de servidor IBM pSeries 550 modelo 9113-550 y, Oracle 9i estándar edición licenciamiento por procesador y Internet Developer Suit 10g

No. de concurso	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo adjudicación
CESPE-BC-2004-ADQ-11	27-12-2004 10:00 horas	3-01-2005 10:00 horas	5-01-2005 10:00 horas	7-01-2005 10:00 horas

Partida	Descripción del artículo, especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	Servidor IBM pSeries 550 modelo 9113-550	Pieza	1
2	Oracle 9i estándar edición licenciamiento por procesador y Internet Developer Suit 10 g	Pieza	1

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Compras de CESPE, ubicadas en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C., teléfonos 176-21-85 y 176-21-86, fax 172-46-75, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 26 de diciembre de 2004. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de

caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en las cajas recaudadoras del organismo, ubicadas en las oficinas centrales, sitas en avenida Gastélum número 750, zona centro, de esta ciudad.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas, asimismo, y por tratarse de convocatoria pública nacional sólo podrán participar las compañías que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las propuestas que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los interesados o sus apoderados y no se aceptarán las enviadas por medios electrónicos.

La junta de aclaraciones así como las aperturas de propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en la sala de juntas de las oficinas centrales del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, zona centro, de esta ciudad.

La contratación será a precio fijo y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Las entregas se harán dentro de los 45 días naturales, siguientes a partir de la firma del contrato, el lugar de la entrega del suministro será en el almacén general de la CESPE, ubicado en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C.

No podrán participar en esta licitación las compañías que se encuentren en los supuestos de los artículos 49 y 59 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas para su revisión y pago en las oficinas del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, zona centro, de esta ciudad, de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

El origen de los fondos para el suministro de vehículos automotores, es con recursos propios del organismo. Esta adquisición se adjudicará por partida.

Los licitantes deberán presentar escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento.

Demostración de un capital contable de 20% veinte por ciento del monto total de la oferta de cada licitante, la comprobación se realizará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados, sólo para este efecto.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de la licitación.

ENSENADA, B.C., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

MAURO BARRERA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 206297)

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los

interesados en participar en la licitación para la contratación de las licitaciones número 32115002-044-04 despilme y formación de plataforma para despalme de módulos de aulas del CECYTE plantel Zona Río, ubicado en la tercera etapa de Río Tijuana, en el Municipio de Tijuana, B.C., número 32115002-045-04 construcción de módulo B, consistente en 10 aulas didácticas, laboratorio de cómputo, almacén y escalera, en CECYTE Zona Río, ubicado en el Municipio de Tijuana, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-044-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	30/12/2004 11:00 horas	29/12/2004 10:00 horas	5/01/2005 12:00 horas	12/01/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	30/12/2004	17/01/2005	30 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-045-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	30/12/2004 12:30 horas	29/12/2004 10:30 horas	5/01/2005 13:30 horas	12/01/2005 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	30/12/2004	31/01/2005	135 días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Centenario y calzada Independencia, edificio 3A-1, Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfonos (664) 607-36-34, 683-25-20 y 683-61-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Tijuana, Baja California, ubicada en Paseo Centenario y calzada Independencia, edificio 3A-1, Zona Río, Tijuana, B.C.
- Ubicación de la obra: Tijuana, Baja California.

Crterios generales

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante, las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, requisito este último que deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases

generadas por el Sistema compraNET, 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, asimismo reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 206228)

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras: **A).- Remodelación del edificio D, del plantel Mexicali; B).- Rehabilitación de Laboratorio de Ciencias, plantel Rubén Vizcaíno Valencia; C).- Rehabilitación de 9 Aulas del edificio D, plantel La Mesa; y Obra D).- Construcción de rampa para acceso al auditorio de usos múltiples, plantel Tijuana Siglo XXI, de conformidad con lo siguiente:**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-004-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	29/12/2004	29/12/2004 10:00 horas	4/01/2005 9:00 horas	5/01/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra A).- Remodelación del edificio D, plantel Mexicali	28/12/2004 9:00 horas	17/01/2005	60 días naturales	\$125,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-005-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	29/12/2004	29/12/2004 12:00 horas	4/01/2005 11:00 horas	5/01/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra B).- Rehabilitación de laboratorio de ciencias, plantel Rubén Vizcaíno Valencia	27/12/2004 9:00 horas	17/01/2005	60 días naturales	\$185,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-006-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	29/12/2004	29/12/2004 14:00 horas	4/01/2005 13:00 horas	5/01/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra C).- Rehabilitación de 9 aulas del edificio D, plantel La Mesa	27/12/2004 11:00 horas	17/01/2005	60 días naturales	\$90,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32122001-007-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	5/01/2005	5/01/2005 14:00 horas	11/01/2005 13:00 horas	12/01/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra D).- Construcción de rampa para acceso al auditorio de usos múltiples, plantel Tijuana Siglo XXI	27/12/2004 13:00 horas	24/01/2005	90 días naturales	\$240,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4000, los días de lunes a viernes, a partir de la publicación, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o bien con cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de la forma siguiente: el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas para la obra A, a las 12:00 horas, para el caso de las obras B, a las 14:00 horas, y para la obra C. El día 5 de enero de 2005 a las 14:00 horas, para la obra D.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de enero de 2005 a las 9:00 horas, para la obra A, a las 11:00 horas para la obra B, y a las 13:00 horas para la obra C. El día 11 de enero de 2005 a las 13:00 horas para obra D.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de enero de 2005 a las 9:00 horas para la obra A, a las 11:00 horas para la obra B, y a las 13:00 horas para obra C. El día 12 de enero de 2005 a las 13:00 horas para la obra D.
- Los tres actos citados se llevarán a cabo en la sala audiovisual, edificio Norte, de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, sitas en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos: Para las obras B, C y D se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 2004, de la siguiente manera: 8:45 horas, reunión en el plantel Rubén Vizcaíno Valencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, con el siguiente recorrido: 9:00 horas, al plantel Rubén Vizcaíno Valencia del CBBC, 11:00 horas al plantel La Mesa del CBBC, 13:00 horas al plantel Tijuana Siglo XXI del CBBC.
Para la obra A se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004, de la siguiente manera: 8:30 horas reunión en las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, con el siguiente recorrido: 9:00 horas al plantel Mexicali del CBBC.
- Ubicaciones: Obra **A)** Remodelación del edificio D, plantel Mexicali del CBBC, sito en avenida Ignacio Zaragoza sin número entre Calle K y bulevar Justo Sierra, colonia Nueva, de Mexicali, Baja California; Obra **B)** Rehabilitación de laboratorio de ciencias, plantel Rubén Vizcaíno Valencia del CBBC, sito en Vía Rápida Poniente número 1125, Zona del Río, Tijuana, B.C., Obra **C)** Rehabilitación de nueve aulas del edificio D, plantel La Mesa del CBBC, sito en avenida Crisantemos sin número, fraccionamiento Jardines de La Mesa, Delegación La Mesa, Tijuana, B.C., y Obra **D)** Construcción de rampa para acceso al auditorio de usos múltiples, plantel Tijuana Siglo XXI del CBBC, sito en avenida Agua Azul número 6811, fraccionamiento Loma Bonita, Delegación San Antonio de Los Buenos, Tijuana, B.C.

Criterios generales

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras similares a la de la licitación, presentando relación descriptiva de trabajos, con nombre de la contratante, importes totales y fecha de terminación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a).**- Recibo de pago de las bases de licitación; **b).**- Escrito de manifestación de domicilio legal; **c).**- Declaración artículo 51 de la Ley; **d).**- Demostración del capital contable; **e).**- Para personas físicas, identificación oficial con foto; **f).**- Escrito mediante el cual la persona moral, manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **1).**- Que la proposición incluya todos los documentos y cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la licitación; **2).**- Que el programa de ejecución sea factible de cumplir con los recursos y plazo propuesto; **3).**- Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal del participante; **4).**- Que la propuesta resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y **5).**- Que sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: los trabajos a contratar, se pagarán mediante la formulación de estimaciones, mismas que estarán sujetas al porcentaje de avance de la obra, y deberán ser entregadas por el contratista al Departamento de Obras y Mantenimiento del CBBC, acompañadas de la documentación de soporte correspondiente, para que la contratante inicie su trámite de pago, el cual no excederá de veinte días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA

RUBRICA.

(R.- 206206)**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tractor de carriles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Víctor Santiago Pérez Aguilar, con cargo de secretario de finanzas y administración, el día 10 de diciembre de 2004.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
34001001-003-04		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/12/2004	28/12/2004 9:00 horas	30/12/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	I480800000	Tractor de carriles (oruga)			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 01(981) 811 92 00, extensión 274, los días del 21 al 24 de diciembre de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en

la Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2004 a las 18:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en la Calle 8 entre 63 y circuito Baluartes sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: libre a bordo en la ciudad de Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% anticipo y saldo contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALFREDO SANDOVAL MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 206152)

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Internacional para la contratación de equipamiento del Instituto Coahuilense de Geriátría, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35100001-002-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/12/2004	31/12/2004 10:00 horas	7/01/2005 10:00 horas	13/01/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Bote sanitario con pedal, fabricado de acero laminado acabado esmaltado			40	Pieza
2	I060000000	Lámpara de pie rodable, base en estrella, fabricada con acero, acabado cromado, altura variable, con rodajas de 2" (con lupa)			25	Pieza
3	I060000000	Negatoscopio doble de pared; estructura de lámina calibre 22, acabado esmalte color blanco, lámpara de encendido rápido			25	Pieza
4	I060000000	Esfigmomanómetro aneroide de pared, escala con graduación numérica, brazaletes reusables, perilla de insuflación con válvula de desinflado. Sistema de seguridad que impida la fuga de aire. Tubos o ma			24	Pieza
5	I060000000	Mesa de mayo de acero inoxidable, forma cuadrangular, altura ajustable a través de tornillo de fijación de perilla. Charola y tubos cromados ruedas antiestáticas y antiderrapantes			27	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Saltillo número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 (84) 438-83-30, extensiones 4611, 4691 y 4614, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de los Servicios de Salud de Coahuila o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Se llevarán a cabo dos juntas de aclaraciones una para presentar dudas las cuales deberán entregarse por escrito y en disquete o CD y se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2004 y otra para la contestación por escrito de sus dudas que se llevará a cabo el día 31 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en bulevar Saltillo número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, bulevar Saltillo número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, bulevar Saltillo número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: del 25 al 29 de enero de 2005.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Coahuila.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.P. ARTURO FLORES DE LA PRIDA

RUBRICA.

(R.- 206231)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de software y equipo de cómputo especializado para laboratorios de ingeniería, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, el día 10 de diciembre de 2004.

Licitación pública nacional 29085001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/12/2004	23/12/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/12/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C870000000	Suministros informáticos	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en primera cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México, teléfono 21591899, extensión 104, los días del 21 al 23 de diciembre 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la rectoría, ubicada en primera cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la rectoría, primera cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de diciembre de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la rectoría, primera cerrada de Alamos número 12, colonia Fraccionamiento Los Portales, código postal 54910, Tultitlán, México.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Universidad Politécnica del Valle de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: 10 días naturales, a partir de la recepción de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nota.- Esta convocatoria sustituye a la publicada el día 16 de diciembre del año en curso.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE FERNANDO CHARCO MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 206337)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE VISITA A LA OBRA	PRESE
42002001-019-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	7-ENERO-05 14:00 HORAS	7-ENERO-05 14:00 HORAS	5-ENERO-05 10:00 HORAS	

ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLA EJE
18-ENERO-05 14:00 HORAS	0000000000	CONSTRUCCION DE FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PARA LAS MPYMES EN CD. SAHAGUN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CD. SAHAGUN, MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO.	24-ENERO-05	45 NATU

I. VENTA DE BASES:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITAS EN EX-CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, CARRETERA MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 87.5, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO (01-771) 717-8000, EXTENSIONES 8713, 8747 Y 8681 Y FAX EXTENSION 8718, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS; PREVIA PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DEL APODERADO LEGAL.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Y DICTAMINADOS, PRESENTANDO REGISTRO DE LA DGAFF DE LA SHCP Y CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO.

- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, ASI COMO EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITA, INCLUYENDO RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, CON LAS MISMAS.

II. FORMA DE PAGO:

- EN LA CONVOCANTE, DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE), EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA CON CARGO A LA CUENTA NUMERO 84525 DE BANCO BANAMEX, S.A., SUCURSAL 0055, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

III. VISITA AL LUGAR DE LA OBRA:

- * EL LUGAR DE REUNION DE LOS PARTICIPANTES, SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEAPULCO, HGO.

IV. JUNTA DE ACLARACIONES:

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EX-CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, SITO EN EL KILOMETRO 87.5 DE LA CARRETERA MEXICO-PACHUCA, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

V. PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA:

- * SE LLEVARAN A CABO EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

VI. ACTO DE FALLO:

- * LA FECHA Y HORA DEL FALLO SE DARAN A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.

VII. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:

- * PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ PORCIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.
- * NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
PROFR. JOEL GUERRERO JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 206246)

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
MATAMOROS 1717 PTE., COL. OBISPADO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

No. de licitación, descripción de la obra y contratista	Fecha de inicio y de terminación	Monto del contrato
Número de licitación: 48104001-004-04 Suministro e instalación de 7,654 M.L. con tubería de acero de 24" de diámetro, lastrado con dado de concreto reforzado de obra civil Acueducto San Pedro (Huasteca), interconexión de pozos 19, 1, 17 y 18 Contratista: Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A. de C.V.	12 de noviembre de 2004 11 de marzo de 2005	\$51'499,763.18
Número de licitación: 48104001-010-04 Suministro y servicio de instalación de 42 equipos de gas cloro y 35 bombas dosificadoras electrónicas en sistema de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, incluyendo prueba de operación y asesoría técnica a operadores. (distribuidas en los siguientes municipios del Estado de Nuevo León: Allende, Aramberi, Cadereyta Jiménez, Ciénega de Flores, Dr. Arroyo, Dr. González, Galeana, Gral. Terán, Hidalgo, Higuera, Hualahuises, Iturbide, Linares, Los Ramones, Montemorelos, Pesquería, Rayones, Salinas Victoria, Santiago y Villaldama) Contratista: Cloración e Instrumentación, S.A. de C.V.	22 de noviembre de 2004 7 de febrero de 2005	\$1'055,842.91

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 9 DE DICIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. LOMBARDO V. GUAJARDO
RUBRICA.

(R.- 206154)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de limpieza y desazolve de redes de alcantarillado en varias localidades, municipio varios, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

55106001-023-04	En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24 de diciembre de 2004	24 de diciembre de 2004 10:00 horas	30 de diciembre de 2004 9:00 horas	30 de diciembre de 2004 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo hidroneumático para mantenimiento y limpieza de la red de alcantarillado sanitario, capaz de remover los desechos tanto en tuberías, pozos, cárcamos y cualquier otra estructura propia de la red sanitaria, esto mediante un sistema combinado de inyección de agua a alta presión y de succión al alto vacío de sólidos y líquidos en forma simultánea, deberá ser apto para servicio pesado y cumplir con las especificaciones técnicas del equipo	2.00	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, la forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la COAPAES, ubicadas en calle Ocampo número 49, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos.- Se otorgará 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, ubicado en Calle de los Pinos sin número esquina con bulevar Los Naranjos, Hermosillo, Sonora.
- Plazo de entrega: del 31 de diciembre de 2004 al día 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: contra presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se llevará a cabo con reducción de plazo de acuerdo a la autorización escrita del titular de esta entidad, mediante oficio número CO-973-04 de fecha 14 de diciembre de 2004.

HERMOSILLO, SON., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE SONORA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 206194)

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
2003-2006

CONVOCA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. TECOMAN-ADQUISICIONES 2004-06

En observancia a la Ley Federal de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público y a las reglas de operación del Programa Habitat, el H. Ayuntamiento de Tecmán, Colima, convoca a fabricantes y/o distribuidores de maquinaria industrial, que estén en posibilidad de llevar a cabo el suministro del equipo descrito a continuación, a presentar ofertas en idioma español y participar en el concurso, para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad, con los siguientes datos:

No. de licitación	Descripción	Capital contable mínimo	Límite de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Tecomán-adquisiciones 2004-06	Suministro de un tractor sobre orugas con motor diesel de 135 HP. como mínimo, hoja angulable	\$500,000.00	21-Dic.-2004 hasta las 14:00 Hrs.	13-Dic.-2004 17:00 Hrs. oficina de la Oficialía Mayor calle La Paz No. 170, Col. La Floresta 1 Tecmán, Col.	- Técnica y legal: 22-Dic.-2004 10:00 Hrs. - Económica 22-Dic.-2004 17:00 Hrs. ambas en Morelos y Progreso, Tecmán, Col.

Partida	Descripción	Cantidad
1	Maquinaria tipo industrial sobre orugas con motor 135 HP como mínimo con hoja angulable para llevar a cabo los trabajos de bandedo y compactación de residuos sólidos municipales en el relleno sanitario	1

Información del concurso

El H. Ayuntamiento de Tecmán, Col., con el objeto de otorgar mejores servicios a la ciudadanía tecomense, tiene previsto en el rubro de: equipamiento, la adquisición de la partida antes mencionada, la cual será pagada 50% con subsidio federal del Programa Hábitat de Sedesol de la obra ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental, subprograma, construcción y equipamiento de rellenos, sanitarios, el 50% con recursos propios del H. Ayuntamiento de Tecmán, Col.

Estas adquisiciones se encuentran aprobadas por el Honorable Cabildo en la trigésima sexta sesión extraordinaria en el quinto punto de la orden del día, celebrada el día 3 del mes de diciembre de 2004.

- El pago de la factura será de contado a los 30 días naturales posteriores a la entrega del equipo.
- La adjudicación del contrato respectivo lo determinará el Comité Municipal de Compras, previo análisis de las ofertas recibidas y con la opinión del área técnica.

Las bases de la licitación se encuentran en la página del Municipio de Tecmán: www.municipiotecoman.gob.mx.

Para la adquisición de las bases del concurso, los interesados deberán acudir al módulo ubicado en el parque González Lugo, en la ciudad de Tecmán, Col., ubicada en el cruce de las calles Matamoros y 20 de Noviembre, a partir de la publicación de la presente, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles cubriendo los siguientes requisitos:

- Realizar pago por el costo de las bases \$2,500.00 en la Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tecmán, Col., ubicada en el parque González Lugo, ahí mismo se entregarán las bases.
- Las bases del concurso se encuentran disponibles en la página del municipio para que sean conocidas por los participantes antes de realizar el pago.
- Proveedores foráneos podrán realizar depósito por el costo de las bases en la cuenta bancaria número 0119533132 Banorte, S.A., a nombre del Municipio de Tecmán, Col.
- Al realizar el pago se da automáticamente inscrito en el concurso.
- El pago de las bases deberá ser cubierto en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Municipio de Tecmán, Col.
- No encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley Federal de Adquisiciones.
- Documentación que compruebe plenamente a entera satisfacción de este H. Ayuntamiento que tiene la experiencia y capacidad necesaria para efectuar este tipo de suministros.
- La presentación de la documentación se detalla en las bases del concurso.

El acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se celebrará en el inmueble municipal, ubicado en calle Morelos y Progreso, ciudad, el día y hora señalada.

Fecha estimada para el fallo será el día 27 de diciembre de 2004, y se dará a conocer a los participantes en sesión del Comité de Compras.

La adjudicación del contrato se hará al proponente que cubra los requisitos y reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta más solvente.

Lugar de entrega: libre a bordo por cuenta y riesgo del proveedor en la ciudad de Tecmán, Col.

El H. Ayuntamiento de Tecmán, Col. otorgará anticipo hasta de 30%.

Cualquier duda relacionada con la presente, comunicarse al teléfono 01 313 32 4 04 35.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TECOMAN, COL., A 3 DE DICIEMBRE DE 2004.
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL.
OFICIAL MAYOR
LIC. HUMBERTO ARELLANO DAVALOS
RUBRICA.

(R.- 206195)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 001

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de las licitaciones a que se convoca.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 630 del 16 de mayo de 2004.

2. El Instituto de Salud del Estado de México a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en dos sobres cerrados para el suministro de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44101001-001-04	Sin costo Costo en compraNET: sin costo	10/enero/2005	No habrá junta de aclaraciones	11/enero/2005 11:00 horas	21/enero/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Amalgamador y dosificador estomatológico	4	Equipo
2		Aspirador portátil para succión continua	4	Equipo
3		Esfigmomanómetro de pedestal anerode	49	Equipo
4		Mesa Pasteur	7	Equipo
5		Mesa quirúrgica para obstetricia	2	Equipo

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección IX de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, con domicilio en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, código postal 50010 teléfonos y fax (01-722) 211 49 80 y 211 49 79, extensión 719, de lunes a viernes, los días del 21 de diciembre de 2004 al 10 de enero de 2005, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad

de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en el Departamento de Apoyo a Comités de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sito en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, código postal 50010, teléfonos y fax (01-722) 211 49 80 y 211 49 79, extensión 734, a las 11:00 horas del día 11 de enero de 2005 o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de adenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 11 de enero de 2005, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, código postal 50010, teléfonos y fax (01-722) 211 49 80 y 211 49 79.
12. Los bienes objeto de estas licitaciones deberán ser suministrados en el almacén general Toluca del Instituto de Salud del Estado de México, sita en avenida Manuel M. Garduño, lotes del 18 al 21, Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, código postal 50010, a más tardar dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de la licitación, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes conforme al plan de entregas indicado en el documento de licitación.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. HECTOR ALEJANDRO GUTIERREZ ORDAZ

RUBRICA.

(R.- 206200)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN
TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA(S) OBRA(S) Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERAN CUBIERTOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA: FIES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR
56100001-046-04 PAQUETE 268	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 10:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	4/01 9:30 H

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECU
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9047.- SECUNDARIA GENERAL "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" CD. MACUSPANA, MPIO. DE MACUSPANA, TABASCO (MANTENIMIENTO)	24/01/2005	75

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOSI APERTUR.
56100001-047-04 PAQUETE 269	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 11:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	4/01/ 11:30 H

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECU
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9049.-"SECUNDARIA TECNICA No. 30" VI. LUIS GIL PEREZ, MPIO. DE CENTRO, TABASCO (MANTENIMIENTO)	24/01/2005	75

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
56100001-048-04 PAQUETE 270	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 12:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	4/01/2005 13:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9053.-"SECUNDARIA TECNICA No. 35" CD. VILLAHERMOSA, MPIO. DE CENTRO, TABASCO (MANTENIMIENTO)			24/01/2005	75 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
56100001-049-04 PAQUETE 271	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 13:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	5/01/2005 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9076.- PRIMARIA "BENITO JUAREZ GARCIA" CD. VILLAHERMOSA, MPIO. DE CENTRO, TABASCO (MANTENIMIENTO)			24/01/2005	75 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOS APERTUR.
56100001-050-04 PAQUETE 272	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 14:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	5/01/2005 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9086.- PRIMARIA "CORONEL LINO MERINO" CD. TACOTALPA, MPIO. DE TACOTALPA, TABASCO (MANTENIMIENTO)	24/01/2005	75

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
56100001-051-04 PAQUETE 273	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 19:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	5/01/2005 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9083.- SECUNDARIA GENERAL "JOSE GOROSTIZA" CD. TACOTALPA, MPIO. DE TACOTALPA, TABASCO (MANTENIMIENTO)	24/01/2005	75

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
56100001-052-04 PAQUETE 274	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	29/12/2004	29/12/2004 20:00 HORAS	28/12/2004 9:00 HORAS	5/01/2005 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO EJECUCION
1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA O9087.- "IDIFTEC No. 08" PO. CARLOS ROVIROSA, MPIO. DE CUNDUACAN, TABASCO (CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR)	24/01/2005	75

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, COLONIA FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO (VILLAHERMOSA), TABASCO; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE UNA CUOTA DE RECUPERACION \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN CONVOCANTE MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA BANCARIA QUE INDIQUE EL C.A.P.E.C.E., EN compraNET \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. **NOTA:** POR RAZONES TECNICAS, SI EL PAGO SE EFECTUA EL ULTIMO DIA DE INSCRIPCION, LA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA EL SIGUIENTE DIA HABIL.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS INSCRITOS EN compraNET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO CON SELLO DE BANCO DESPUES DE LA FECHA INDICADA DEL LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.
- UBICACION DE LAS OBRAS: MPIO. DE: MACUSPANA, CENTRO, TACOTALPA Y CUNDUACAN, TABASCO.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, PARTIENDO DE LA DIRECCION TECNICA DEL C.A.P.E.C.E., UBICADA EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO (VILLAHERMOSA), TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL C.A.P.E.C.E., UBICADO EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO (VILLAHERMOSA), TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA ANTES MENCIONADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS: ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURIDICA COLECTIVA, Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
 - 2.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS REALIZADAS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER, Y LAS FECHAS DE TERMINACION, ACREDITANDO CON COPIAS DE LOS CONTRATOS. SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES A LAS DE LA PRESENTE LICITACION.
 - 3.- CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.
 - 4.- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION NECESARIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O ARRENDADAS, SU UBICACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASI COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRA DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATANDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCION ARRENDADA DEBERA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR.
 - 5.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE.
 - 6.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 206047)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del Toca número 1198/2004, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Nacional de México, S.A., en contra de Unión Química, S.A. de C.V. y otros, se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero perjudicado Francisco Martín del Campo González, para que comparezca ante esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "El Universal", debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Séptima Sala Civil. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cuatro.

México, D.F., a 5 de noviembre de 2004.
El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.
(R.- 205161)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

C.C. Asociación Gráfica, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 1636/2004, promovido por Publicidad GF, S.A. de C.V., contra actos de la Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se ha señalado como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de doce de noviembre del año dos mil cuatro, emplazarlo por edicto, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el Juicio de referencia, y hagan valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente
México, D.F., a 26 de noviembre de 2004.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga
Rúbrica.
(R.- 205618)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO

Sindicato Unico de Trabajadores de Electrónica Precisión, C.T.M.

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 1055/2004-I, promovido por José Javier Peralta Bustamante, representante legal de la parte quejosa inmobiliaria 1910, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, y otras, juicio en cual le resulta el carácter de tercero perjudicado, emplazándosele por este condusto para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periodicos de mayor circulación en la Republica Mexicana, por tres veces consecutivas de siete en siete días, para que comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibiéndole que de no harcelo, este seguira conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se le haran por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Tercero de Distrito en Estado de Querétaro, quedando a su disposicion en la Secretaria de copias simples de traslado.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 14 de octubre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro

Lic. Liliana Lozano Mendoza

Rúbrica

(R-204518)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

Poder Judicial

H. Tribunal Superior de Justicia

Estado Libre y Soberano de Morelos

H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

Leonardo Alfonso Gómez en el lugar donde se encuentre.

Ante a Sala Auxiliar de este Tribunal el licenciado Rafael Alvarez Salgado, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada Universidad Autónoma del Estado de Morelos, promovió Juicio de Amparo contra la resolución de siete de septiembre de dos mil cuatro, dictada en el Toca 800/04-14, teniendo usted el carácter de tercero perjudicado en dicho Juicio de Amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de edictos, en cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas catorce de octubre y diecinueve de noviembre ambos del año en curso, dictados en el cuaderno de amparo C.A.D. 346/04 del índice de la Secretaria de Amparos de este Organismo Jurisdiccional, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por la parte quejosa de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este Edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponda conocer de la demanda de amparo de mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el diario el Excelsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 19 de noviembre de 2004.

El Magistrado Presidente de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Lic. Rodolfo de Jesús Cuevas Salazar

Rúbrica.

La Secretaria de Amparos Civiles

Lic. Yolanda Estrada Santana
Rúbrica.
(R.- 205671)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 807/2004, promovido por Grupo Pleamar Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante Manuel reta Petterson, contra actos de la Cuarta Sala Civil, Juez Trigésimo Primero de lo Civil y actuarios adscritos al mismo Juzgado todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha veinticinco de noviembre de dos mil cuatro, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada, Alejandro de Jesús Niño de Rivera Taracena, por medio de edictos, que se publicaran por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán den términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se le hace de su conocimiento que se señalaron las diez horas con treinta minutos del trece de diciembre de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa reclama a la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal la sentencia dictada con fecha diez de agosto de dos mil cuatro, que fue publicada en el Boletín Judicial del día siguiente, dentro del Juicio Ordinario Mercantil seguido por Grupo Pleamar Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable contra Consultores Legales Administrativos y Contables, S.C. dentro del Toca número 390/2003/III.

2 de diciembre de 2004.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Eulalio Reséndiz Hernández
Rúbrica.
(R.- 205832)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito
en el Estado de Baja California Sur
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 580/2004 promovido por Jesús Luna Velázquez en su carácter de apoderado general de Comisionistas de Sudcalifornia, S. de R.L. de C.V., contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, y otra autoridad, de quienes reclama la resolución interlocutoria de fecha veintitrés de agosto de dos mil cuatro y su correspondiente ejecución dictada dentro del Toca número 412/2004, originado con motivo de la apelación interpuesta dentro del Juicio Especial Hipotecario número 281/2002, tramitado ante el Juzgado Primero de lo Civil, de esta ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Ahora bien y en virtud de no haber logrado el emplazamiento del tercero perjudicado Operadora de Viajes Balandra, S.A. de C.V., dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberá comparecer a este Juzgado a fin de que haga valer sus derechos conforme a la Ley, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se le tendrá por emplazado siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado; asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación

supletoria fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia del presente Edicto por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a disposición del quejoso los edictos en la actuario de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil cuatro.

La Paz, B.C.S., a 19 de octubre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Gloria del Carmen Ramírez Madrid

Rúbrica.

(R.- 206096)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado: Juan Eleuterio Hernández.

En los autos del cuaderno principal del Juicio de Amparo número 861/2004-I, promovido por Concepción Eulalio Eleuterio Hernández, su sucesión, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Federal y otras autoridades: se señaló como tercero perjudicado a Juan Eleuterio Hernández, y como acto reclamado el ilegal emplazamiento y todo lo actuado en el Juicio Ordinario Civil número 143/93 iniciado por Juan Eleuterio Hernández contra Eulalio Concepción Eleuterio Hernández su sucesión. En auto de veintidós de septiembre de dos mil cuatro se admitió a trámite la demanda de garantías y se señaló fecha para la celebración de la audiencia constitucional. Asimismo, en proveído de fecha quince de noviembre de dos mil cuatro, agotada la investigación de domicilio del referido tercero perjudicado, se ordenó emplazarle por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; requiriéndolo que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este Juzgado; asimismo, hágase del conocimiento del citado tercero perjudicado, que queda a su disposición en este Juzgado Federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2004.

La Secretaria

Lic. Sonia Suárez Ríos

Rúbrica.

(R.- 206132)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México

con residencia en Naucalpan de Juárez

EDICTO

Con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil cuatro, se ordena emplazar por medio del presente Edicto a la tercera perjudicada Blanca Estela Amézquita Gómez, a costa de la parte quejosa, dentro del Juicio de Amparo 1044/2004, promovido por María del Carmen Torres Vázquez, contra actos del Juez Segundo de lo Familiar de Tlalneantla, Estado de México y otra autoridad; se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces de siete en siete días cada uno, y los terceros perjudicados deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación y que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda a efecto de que se emplaze a los mismos.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el estado de México

Lic. América Uribe España

Rúbrica.

(R.- 206089)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, Pue.

EDICTO

En autos del Juicio de Amparo 1177/2004, promovido por Francisco Omaña Rousset, y sus acumulados 1178/2004, promovido por Francisco Javier Echegaray Azpiri, 1208/2004, promovido por el Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y 1334/2004 promovido por Teófilo Soto de la Barreda, contra actos del Juez Primero de lo Civil de Cholula, Puebla y otras autoridades; que fue radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, se ha señalado a Francisco Javier Contreras Berra como tercero perjudicado, como se desconoce su domicilio se ordenó emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "El Excelsior", de conformidad con los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley citada, queda a su disposición en este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y que se señalaron las nueve horas con diez minutos del cinco de enero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Puebla, Pue., a 7 de diciembre de 2004.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Ganther Alejandro Villar Ceballos

Rúbrica.

(R.- 206106)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Normatividad

Dirección General de Autorizaciones

Oficio DGA-1336-213087

Expediente 712.2(U-610)/1

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito Ixtapan

de la Sal, S.A. de C.V.

Ignacio Aldama No. 19-C

Barrio San Gaspar

51900 Ixtapan de la Sal, Edo. de México

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o- fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a las cláusulas tercera y cuarta de los estatutos de esa

sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de julio de 2004, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracciones I y III de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-6170 del 23 de febrero de 1993, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.- La denominación de la sociedad será "INVECORP 3F" y se usará seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable, o de sus abreviaturas, S.A. de C.V.

II.-

III.- El domicilio de la sociedad será la Ciudad de México, Distrito Federal."

Atentamente

México, D.F., a 15 de noviembre de 2004.

El Director General

Lic. José Antonio Bahena Morales

Rúbrica.

(R.- 206095)

RIVARIEGO, S.C.

AVISO DE TRANSFORMACION

Para los efectos de lo dispuesto por los artículos 228, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica que la asamblea de socios de "Rivariego", S.A., celebrada el 20 de noviembre de 2004, acordó transformarla en Sociedad Anónima de Capital Variable, y a efecto de que la transformación surta efectos desde el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pactar el pago de todas las deudas de la sociedad de manera que cualquier acreedor pueda hacer efectivo, a partir de ese momento, el crédito a su favor y a cargo de la sociedad, reformar sus estatutos sociales, así como publicar el correspondiente balance:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Activo circulante	577,904.55
Activo fijo	10,631,244.97
Suma el activo	11,209,149.52
Pasivo	234,642.35
Capital	10,974,507.17
Suman pasivo y capital	11,209,149.52

Para su publicación por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 13 de diciembre de 2004.

Delegado de la Asamblea

Sr. Fco. Javier Torre Domínguez

Rúbrica.

(R.- 206140)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Agencia del Ministerio Público de la Federación

Mesa II Averiguaciones Previas

Uruapan, Mich.

EDICTO

A quien corresponda.

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta misma fecha, dictado dentro del Acta Circunstancia número 47/2003-UII, misma que se instruye en esta Fiscalía de la Federación en contra de quien resulte responsable, por la probable responsabilidad en la comisión de delito de ataques a las vías generales de comunicación, a la cual se encuentra afecto un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Van, modelo no visible color vino, con franjas de color café y amarillo, sin placas de circulación, con número de identificación vehicular no visible, vehículo que se encuentra totalmente calcinado de su carrocería, asientos instrumentos del tablero, llantas, vidrios, motor y unidades de luces, sin contar con más datos de identificación, vehículo que el día veinticinco de diciembre del año próximo pasado, se incendió a la altura del kilómetro 79+100 de la carretera (14-D) Pátzcuaro-Uruapan, tramo carretero Puente de Ajuno, Uruapan, ocasionando con ello daños materiales a las vías generales de comunicación, consistentes en una escarificación de aproximadamente dos metros de ancho, por tres metros de largo, sobre la cinta asfáltica antes mencionada, suceso contenido en el Parte Informativo de Servicios número 89/03, suscrito por el C. Omar Sabino Chepetla Jiménez, Oficial de la Policía Federal Preventiva, adscrito al Sector 44-XVI, con residencia en esta ciudad de Uruapan, Michoacán; por este conducto se notifica al propietario del vehículo de la unidad automotriz antes mencionada, que su derecho de propiedad, respecto del vehículo que nos ocupa, queda a salvo, debiendo para tal efecto comparecer ante el Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa II de Averiguaciones Previas, dentro del improrrogable plazo de noventa días, mismos que se computarán a partir de que surta efectos la presente notificación; apercibido en el sentido, de que en caso de no comparecer dentro del plazo antes indicado, se decretará el abandono de vehículo automotriz antes mencionado, a favor de la Federación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182-Ñ del Código Federal de Procedimientos Penales, con relación en lo dispuesto por el artículo 1o. fracción VI de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Uruapan, Mich., a 9 de marzo de 2004.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Especializada en Delitos Diversos

C. Lic. Julio Villana Angeles

Rúbrica.

(R.- 205890)

ITEPSA, S.A. DE C.V.

REDUCCION DE CAPITAL

Con fundamento en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público en general que los socios de ITEPSA, S.A. de C.V. reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2004, tomaron el acuerdo de reducir su capital fijo de \$400,000.00 a \$200,000.00, por lo que el capital total quedaría en la cantidad de \$201,000.00; siendo el respectivo acuerdo del tenor literal siguiente:

“... Acuerdo número tres

Después de un breve intercambio de opiniones entre los socios accionistas por unanimidad de votos tomaron el acuerdo de reducir al capital social en la parte fija, en la suma de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para quedar el capital total en la suma de \$201,000.00 (doscientos un mil pesos 00/100 moneda nacional), debiéndose tomar nota en el Libro de Registro de Acciones. ...”

20 de septiembre de 2004.

Administrador Unico

Ing. José María León Brandi

Rúbrica.

(R.- 206213)

MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO

**PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS
PAGARES DE MEDIANO PLAZO (MULVASA P01)**

Con fundamento en los artículos 217 fracción X, 218, 219, 220, 221 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de la emisión de pagarés de mediano plazo de MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito MultiValores Grupo Financiero, con clave de pizarra MULVASA P01, a una Asamblea General de Tenedores que tendrá verificativo el próximo 3 de enero de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio de la emisora, ubicado en Cerrada de Tecamachalco número 45, colonia Reforma Social, código postal 11650, México, D.F., conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la emisora MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, MultiValores Grupo Financiero, sobre su situación financiera con cifras al 30 de septiembre de 2004.

II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para que el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía F/00062 constituido en Banco JP Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, garantía de las emisiones MULVASA P01, MULVASA 02, MULVASA 03 y MULVASA 04 pueda incorporar un nuevo programa de certificados bursátiles.

III. Asuntos varios y designación de delegados especiales para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos, que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, deberán solicitarse por los tenedores en el domicilio ubicado en Emilio Castelar número 75, colonia Chapultepec Polanco, código postal 11560, México, D.F., dentro del horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. El registro de tenedores se cerrará el 31 de diciembre de 2004 a las 18 horas. Contra la entrega de la constancia de depósito de entregarán los pases de admisión a la misma.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.

Representante Común de los Tenedores

Casa de Bolsa, Arka, S.A. de C.V.

Representante Común

Lic. Mónica Pérez Miranda

Rúbrica.

(R.- 206239)

MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO

**PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE
CERTIFICADOS BURSATILES (MULVASA 02)**

Con fundamento en los artículos 217 fracción X, 218, 219, 220, 221 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de la emisión de certificados bursátiles de Multivalores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Multivalores Grupo Financiero, con clave de pizarra MULVASA 02, a una Asamblea General de Tenedores que tendrá verificativo el próximo 3 de enero de 2005, a las 10:30 horas, en el domicilio de la emisora, ubicado en Cerrada de Tecamachalco número 45, colonia Reforma Social, código postal 11650, México, D.F., conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la emisora MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, MultiValores Grupo Financiero, sobre su situación financiera con cifras al 30 de septiembre de 2004.

II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para que el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía F/00062 constituido en Banco JP Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, garantía de las emisiones MULVASA P01, MULVASA 02, MULVASA 03 y MULVASA 04 pueda incorporar un nuevo programa de certificados bursátiles.

III. Asuntos varios y designación de delegados especiales para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos, que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, deberán solicitarse por los tenedores en el domicilio ubicado en Emilio Castelar número 75, colonia Chapultepec Polanco, código postal 11560, México, D.F., dentro del horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. El registro de tenedores se cerrará el 31 de diciembre de 2004 a las 18 horas. Contra la entrega de la constancia de depósito de entregarán los pases de admisión a la misma.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.

Representante Común de los Tenedores

Casa de Bolsa, Arka, S.A. de C.V.

Representante Común

Lic. Mónica Pérez Miranda

Rúbrica.

(R.- 206241)

MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO

PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE

CERTIFICADOS BURSATILES (MULVASA 03)

Con fundamento en los artículos 217 fracción X, 218, 219, 220, 221 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de la emisión de certificados bursátiles de MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito MultiValores Grupo Financiero, con clave de pizarra MULVASA 03, a una Asamblea General de Tenedores que tendrá verificativo el próximo 3 de enero de 2005, a las 11:00 horas, en el domicilio de la emisora, ubicado en Cerrada de Tecamachalco número 45, colonia Reforma Social, código postal 11650, México, D.F., conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la emisora MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, MultiValores Grupo Financiero, sobre su situación financiera con cifras al 30 de septiembre de 2004.

II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para que el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía F/00062 constituido en Banco JP Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, garantía de las emisiones MULVASA P01, MULVASA 02, MULVASA 03 y MULVASA 04 pueda incorporar un nuevo programa de certificados bursátiles.

III. Asuntos varios y designación de delegados especiales para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos, que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, deberán solicitarse por los tenedores en el domicilio ubicado en Emilio Castelar número 75, colonia Chapultepec Polanco, código postal 11560, México, D.F., dentro del horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. El registro de tenedores se cerrará el 31 de diciembre de 2004 a las 18 horas. Contra la entrega de la constancia de depósito de entregarán los pases de admisión a la misma.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.

Representante Común de los Tenedores

Casa de Bolsa, Arka, S.A. de C.V.

Representante Común

Lic. Mónica Pérez Miranda

Rúbrica.

(R.- 206242)

MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

**ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO
PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE
CERTIFICADOS BURSATILES (MULVASA 04)**

Con fundamento en los artículos 217 fracción X, 218, 219, 220, 221 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de la emisión de certificados bursátiles de MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito MultiValores Grupo Financiero, con clave de pizarra MULVASA 04, a una Asamblea General de Tenedores que tendrá verificativo el próximo 3 de enero de 2005, a las 11:30 horas, en el domicilio de la emisora, ubicado en Cerrada de Tecamachalco número 45, colonia Reforma Social, código postal 11650, México, D.F., conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe de la emisora MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, MultiValores Grupo Financiero, sobre su situación financiera con cifras al 30 de septiembre de 2004.

II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para que el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía F/00062 constituido en Banco JP Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, garantía de las emisiones MULVASA P01, MULVASA 02, MULVASA 03 y MULVASA 04 pueda incorporar un nuevo programa de certificados bursátiles.

III. Asuntos varios y designación de delegados especiales para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósito de los títulos, que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, deberán solicitarse por los tenedores en el domicilio ubicado en Emilio Castelar número 75, colonia Chapultepec Polanco, código postal 11560, México, D.F., dentro del horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. El registro de tenedores se cerrará el 31 de diciembre de 2004 a las 18 horas. Contra la entrega de la constancia de depósito de entregarán los pases de admisión a la misma.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2004.

Representante Común de los Tenedores

Casa de Bolsa, Arka, S.A. de C.V.

Representante Común

Lic. Mónica Pérez Miranda

Rúbrica.

(R.- 206243)

AEROPUERTO DE MINATITLAN, S.A. DE C.V.

**TARIFAS PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOS
VIGENTES A PARTIR DEL 3 DE ENERO DE 2005**

Servicio	Tarifa
Primeras tres horas o fracción	22.61
Hora adicional a las primeras tres hora	5.65
Pernocta (24 horas)	97.39
Pensión mensual	530.43
Boleto perdido	97.39

Tarifas expresadas en pesos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 206186)

AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.

TARIFAS PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOS

VIGENTES A PARTIR DEL 3 DE ENERO DE 2005

Servicio	Tarifa
Primera hora o fracción	13.91
Fracción de 15 minutos adicional a la primera hora	3.48
Pernocta (24 horas)	97.39
Pensión mensual público en general	552.17
Pensión mensual aerolíneas y concesionarios	278.26
Boleto perdido	97.39

Tarifas expresadas en pesos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 206187)

AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.

TARIFAS PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOS

VIGENTES A PARTIR DEL 8 DE ENERO DE 2005

Servicio	Tarifa
Primeras dos horas o fracción	13.91
Fracción de 15 minutos adicional a las dos primeras horas	3.48

Pernocta (24 horas)	78.26
Pensión mensual	300.00
Boleto perdido	78.26

Tarifas expresadas en pesos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 206188)

D.Y.B., S.A.

ACUERDO DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que:

En asamblea extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 1999, los accionistas de D Y B, Sociedad Anónima, acordaron transformar la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, reformando en dicho sentido sus estatutos sociales.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.

Director General

Ing. Juan Fernando Díaz Balvanera

Rúbrica.

(R.- 206203)

PROMOTORA FARMACEUTICA CAPUCHINAS, S.A.

ACUERDO DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que:

En asamblea extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 1999, los accionistas de Promotora Farmacéutica Capuchinas, Sociedad Anónima, acordaron transformar la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, reformando en dicho sentido sus estatutos sociales.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.

Director General

Ing. Juan Fernando Díaz Balvanera

Rúbrica.

(R.- 206205)

ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-005-ANCE-2004, Interruptores de uso general para instalaciones eléctricas fijas-Especificaciones generales y métodos de prueba. Establece las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir los interruptores de uso general hasta 32 A y hasta 300 V operados manualmente para emplearse en instalaciones eléctricas fijas. Cancela a la: NMX-J-005-1996-ANCE.

PROY-NMX-J-123-ANCE-2004, Transformadores-Aceites minerales aislantes para transformadores-Especificaciones, muestreo y métodos de prueba. Establece las especificaciones de los aceites minerales aislantes, obtenidos de la destilación y refinación del petróleo crudo, asimismo los procedimientos de muestreo y los métodos de prueba para verificar que se cumple con dichas especificaciones. Cancela a la: PROY-NMX-J-123-ANCE-2003. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 2003.

PROY-NMX-J-550-3-4-ANCE-2004, Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 3-4: límites-Límites de las emisiones de corrientes armónicas en los sistemas de suministro de baja tensión para equipos con corriente nominal > 16 A por fase. Especifica los límites de perturbaciones causadas por las componentes armónicas de la corriente transmitidas al sistema de suministro de energía eléctrica por los aparatos eléctricos y electrónicos cuya corriente de entrada es de un valor mayor que 16 A por fase (concuera básicamente con la Norma Internacional IEC 61000-3-4).

PROY-NMX-J-550-3-11-ANCE-2004, Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 3-11: límites-Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y parpadeo en sistemas públicos de alimentación de baja tensión-Equipos con corriente nominal = 75 A y sujetos a conexión condicional. Especifica los límites de las fluctuaciones de tensión y del parpadeo transmitidos al sistema de suministro de energía eléctrica por los aparatos eléctricos y electrónicos cuya corriente de entrada es menor o igual que 75 A por fase (concuera básicamente con la Norma Internacional IEC 61000-3-11).

PROY-NMX-J-547-ANCE-2004, Iluminación-Lámparas de aditivos metálicos-Especificaciones. Establece los requisitos físicos y eléctricos de seguridad e intercambiabilidad para las lámparas de aditivos metálicos con terminal sencilla y doble operadas con balastro a 60 Hz en su alimentación. Asimismo, establece los requisitos eléctricos para balastros e ignitores así como los requisitos para los luminarios que alojan a las lámparas producto de esta norma. Cancela a la: PROY-NMX-J-547-ANCE-2003. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de septiembre de 2003.

PROY-NMX-J-551-ANCE-2004, Aparatos electrodomésticos y similares-Métodos de medición de potencia en espera. Especifica los métodos de medición para la potencia eléctrica de consumo en el modo de espera. Aplica a los aparatos electrodomésticos que se conectan a la red de alimentación y aplica a las partes principales de los mismos que utilizan otras fuentes de energía, tales como gas o aceite.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 6 de diciembre de 2004.

Apoderado Legal

Jorge Amaya Sarralangui

Rúbrica.

(R.- 206215)

GILAT SATELLITE SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN GILAT SATELLITE SOLUTIONS DE MEXICO,
S.A. DE C.V.
Y STARBAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CLAUSULAS

Primera. La fusión de Starband de México, S.A. de C.V. con Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V., surtirá efectos en la fecha en que el instrumento público que se expida, quede inscrito en el Registro Público de Comercio de los domicilios sociales de las sociedades en los términos previstos por el artículo 225 de la

Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances de Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V. y de Starband de México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de dichas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

Segunda. Como resultado de la fusión, subsistirá Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V. y desaparecerá Starband de México, S.A. de C.V. Los activos y pasivos, derechos y obligaciones de Starband de México, S.A. de C.V., se convertirán en activo y pasivo, derechos y obligaciones de Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V.

Tercera. Con motivo de la fusión, el capital social variable de Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V., se incrementará en la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al capital social de Starband de México, S.A. de C.V., que desaparece, conservando su capital mínimo fijo en la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y la porción variable será la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que se integrarán de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	
	Fijo	Variable
Gilat Satellite Networks (Holland) B.V.	49,500	
Gilat Florida, Inc.	500	
Gilat-To-Home Latin America (Holland) N.V.		49,500
Gilat-To-Home Latin America (Netherlands Antilles) N.V.		<u>500</u>
	50,000	50,000
Total		100,000

Cuarta. En virtud de lo establecido en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de Starband de México, S.A. de C.V., que se encuentran actualmente en circulación.

Quinta. Con el objeto de que surta efectos la fusión, los adeudos de Starband de México, S.A. de C.V., se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V., en la fecha en que surta efectos la fusión, salvo aquellos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los adeudos en fechas posteriores.

Sexta. La sociedad fusionante seguirá conservando su denominación de Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V.

Séptima. Los consejeros y comisarios de Starband de México, S.A. de C.V. cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V.

Octava. Los poderes otorgados por Starband de México, S.A. de C.V., quedarán cancelados al consumarse la fusión.

Novena. Los empleados y trabajadores de la sociedad fusionada, si los hubiere, continuarán prestando sus servicios a la sociedad subsistente, la que tendrá el carácter de patrón sustituto para todos los efectos a que haya lugar.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente se transcriben a continuación los balances de Starband de México, S.A. de C.V. y Gilat Satellite Solutions de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2003.

STARBAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(pesos moneda nacional)

Activos	
Total del activo	50,000

	50,000
Pasivos	
Total del pasivo	0
Capital	
Capital social	50,000
Total del pasivo y capital contable	50,000

GILAT SATELLITE SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(pesos moneda nacional)

Activos	
Activo	
Activo circulante	
Efectivo	218,590
Cuentas por cobrar	
Deudores diversos	64,150
Impuestos por recuperar	45,362
Partes relacionadas	<u>19,739,576</u>
	19,849,088
Total del activo circulante	20,067,678
Mobiliaria y equipo, neto	6,600
Pagos anticipados	345
Total del activo	20,074,623
Pasivos	
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Impuesto Sobre la Renta por pagar	883,856
Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	280,835
Partes relacionadas	14,748,239
Otros impuestos por pagar	4,116,405
Cuentas por pagar	1,471,118
Total del pasivo circulante	21,500,453
Capital	
Capital contable (déficit)	
Capital social	50,000
Pérdidas acumuladas	(1,475,830)
Total del capital contable (déficit)	(1,425,830)
Total del pasivo y capital contable (déficit)	20,074,623

México, D.F., a 16 de diciembre de 2004.

Delegado Especial

Lic. María de los Angeles de la Fuente

Rúbrica.

(R.- 206196)

MITSUBISHI DE MEXICO, S.A. DE C.V.
MDM DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2004, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, MITSUBISHI DE MEXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL CORTINA OSEGUERA (EN LO SUCESIVO LA FUSIONANTE) Y, POR LA OTRA PARTE MDM DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR LICENCIADO JOAQUIN MURIEL GARCIA (EN LO SUCESIVO LA FUSIONADA), AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. Bajo protesta de decir verdad, declara la fusionante, por conducto de su representante:

I.1. Que es una sociedad mexicana, constituida según Escritura Pública número 12674 de 10 de diciembre de 1962, otorgada ante don licenciado Eduardo Del Valle, Notario número 61 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el libro tercero del Registro Público de Comercio del Distrito Federal, volumen quinientos cincuenta, a fojas doscientas noventa y bajo el número doscientos once.

I.2. Que a la fecha del presente convenio, su capital social asciende a la cantidad de \$3'417,100.00 pesos (tres millones cuatrocientos diecisiete mil cien pesos 00/100 M.N.) representado por 3'417,100 acciones comunes.

I.3. Que su representante, en asamblea de fecha 15 de diciembre de 2004, fue designado como delegado especial para la celebración y ejecución del presente convenio.

I.4. Que es su intención celebrar el presente convenio en los términos y condiciones que en el mismo se establecen.

II. Bajo protesta de decir verdad, declara la fusionada, por conducto de su representante:

II.1. Que MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., es una sociedad mexicana, constituida según escritura pública número 62256, de 27 de agosto de 1992, otorgada ante don Gerardo Correa Etchegaray, Notario número 89 del Distrito Federal, y cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil ciento sesenta y siete mil doscientos nueve.

II.2. Que a la fecha del presente convenio, el capital social de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$3'150,000.00 (tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), representado por 3'150,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas.

II.3. Que su representante, en asamblea de fecha 15 de diciembre de 2004, fue designado como delegado especial para la celebración y ejecución del presente convenio.

II.4. Que es su intención celebrar el presente convenio en los términos y condiciones que en el mismo se establecen.

Con base en las declaraciones que anteceden, las partes convienen en sujetarse al contenido obligacional de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. Mitsubishi de México, S.A. de C.V. y MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., acuerdan fusionarse bajo los términos y condiciones que se estipulan en las siguientes cláusulas, subsistiendo Mitsubishi de México, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y desapareciendo MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

Segunda. Mitsubishi de México, S.A. de C.V. y MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., convienen en que el presente acuerdo de fusión surtirá efectos internos entre las partes, al cierre de sus operaciones del día 16 de diciembre de 2004 y toda vez que se ha obtenido el consentimiento de todos los acreedores tanto de la fusionante como de la fusionada, la fusión surtirá efectos ante terceros a partir de la fecha en que queden inscritos en el Registro Público de Comercio que corresponda, los acuerdos de fusión tomados por la asamblea extraordinaria de accionistas tanto de Mitsubishi de México, S.A. de C.V. como de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.

Tercera. Mitsubishi de México, S.A. de C.V. y MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., convienen en que para efectos de la fusión se tomen como base los balances aprobados de la fusionante y de la fusionada al 15 de diciembre de 2004, que se agregan para formar parte de este convenio y que los mismos sean publicados en el **Diario Oficial de la Federación** al igual que el sistema de extinción del pasivo de la sociedad fusionada que consiste en que dicho pasivo se pague por la fusionante como causahabiente de la fusionada. Se faculta a los licenciados Rafael Cortina Oseguera y Joaquín Muriel García, para que conjunta o separadamente lleven a cabo las publicaciones.

Cuarta. En virtud de lo estipulado en las cláusulas precedentes Mitsubishi de México, S.A. de C.V. se convierte en titular del patrimonio de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., a partir de que surta efectos la fusión esto es, al cierre de sus operaciones al 16 de diciembre de 2004, y le quedarán transmitidos en forma universal todos los activos y pasivos de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., sociedad fusionada sin reserva ni limitación alguna.

Consecuentemente, la fusionante Mitsubishi de México, S.A. de C.V. asumirá y hará suyos en sus términos los adeudos de la fusionada MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., que cubrirá en su totalidad.

Quinta. Mitsubishi de México, S.A. de C.V. se subroga en todos los derechos, obligaciones, garantías u operaciones de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

Sexta. Para los fines de lo dispuesto en los artículos 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Mitsubishi de México, S.A. de C.V., sociedad fusionante, acuerda asumir todos y cada uno de los pasivos y deudas a cargo de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., sociedad fusionada, que sean existentes y válidas al momento de surtir efectos la fusión, en los términos de la cláusula segunda que antecede y quedará obligada a pagar tales pasivos.

Séptima. Tomando en cuenta que Mitsubishi de México, S.A. de C.V., detenta la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. el capital social de Mitsubishi de México, S.A. de C.V., como consecuencia de la fusión, no se verá incrementado dado que el patrimonio de la fusionada ya formaba parte del patrimonio de la fusionante, vía la participación que tenía Mitsubishi de México, S.A. de C.V. en el capital social de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. y por lo que hace al otro accionista de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., la sociedad MDM Metromex, S.A. de C.V., la cual detenta una acción con valor nominal de \$1.00 peso en el capital social de MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V., a ésta le será reembolsada su aportación por parte de la sociedad fusionante.

Octava. Que como consecuencia de lo señalado en la cláusula séptima anterior, el capital social de Mitsubishi de México, S.A. de C.V. en su carácter de fusionante, no se verá afectado por lo que continuará integrado de la misma forma en que se encontraba hasta antes de la fusión.

Novena. MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. no tiene empleado ni trabajador alguno, por lo que no se incluye provisión laboral alguna en el presente convenio.

Décima. A partir de que se actualicen los supuestos de la cláusula segunda, quedarán revocados y sin efectos todos y cada uno de los poderes generales y especiales otorgados por la fusionada MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. Por lo que se refiere a los poderes conferidos por la fusionante Mitsubishi de México, S.A. de C.V., éstos continuarán en vigor mientras no sean expresamente revocados.

Décima Primera. Lo no previsto por el presente acuerdo queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes para la interpretación y cumplimiento del mismo, a los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciendo renuncia expresa al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o que por cualquiera otra razón pudiera corresponderles.

En constancia de lo anterior, las partes firman por duplicado el presente instrumento, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 16 días del mes de diciembre de 2004.

Mitsubishi de México, S.A. de C.V.
Delegado Especial
Rafael Cortina Oseguera
Rúbrica.

MDM Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.
Delegado Especial
Joaquín Muriel García
Rúbrica.

MDM DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2004
(PARA EFECTOS DE FUSION)
cifras históricas en pesos y sin auditar

Activo

Caja, bancos e inversiones	83,215,784.00
Cuentas por cobrar	65,503,942.00
Otros activos	<u>2,255,557.00</u>
Total activo	<u>150,975,283.00</u>

Pasivo

Cuentas por pagar	1,018.00
Impuestos por pagar	<u>380,058.00</u>
Total de pasivo	<u>381,076.00</u>
Capital contable	
Capital social	3,150,000.00
Otras cuentas de capital	<u>147,444,207.00</u>
Capital contable	<u>150,594,207.00</u>
Total de pasivo y capital	<u>150,975,283.00</u>

Representante Legal

Hiroshi Someya

Rúbrica.

MITSUBISHI DE MEXICO, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2004**

Cuenta	Descripción	Saldo acumulado al 15-Dic.-04
Activo		
1000	Caja chica	146,819.41
1100	Bancos	2,936,573.36
1250	Inversiones en valores	12,885,429.26
1200	Certificados en valores	<u>23,190,153.82</u>
	Subtotal	<u>39,158,975.85</u>
1300	Cuenta corriente (otros)	45,576.62
1400	Cuenta por cobrar (S/A)	427,464.23
1410	Deudores diversos	22,899,820.40
1420	Préstamos a corto plazo	1,599,298.56
1430	Anticipos de viaje	12,800.00
1440	Anticipos varios	172,735.35
1460	Inventarios	<u>2,224,225.27</u>
	Subtotal	<u>27,381,920.43</u>
1600	Anticipos de ISR	1,336,955.00
1610	Retención de ISR	23,795.40
1700	Impuestos por recuperar	97,028.40
1800	Pagos anticipados	668,970.18
2060	Depósitos en garantía	<u>279,926.26</u>
	Subtotal	<u>2,406,675.24</u>
1900	Terrenos	27,233.42
2000	Edificio y construcciones	215,952.83
3300	Provn. Depn. Edif. y Const.	-198,542.08
2010	Equipo de oficina	1,182,521.08
3310	Provn. Depn. Eqpo. de Ofna.	-501,424.62
2020	Equipo de cómputo	1,721,778.90
3320	Provn. Depn. Eqpo. de cómputo	-791,867.85
2030	Muebles y enseres	1,702,217.66
3330	Provn. Depn. muebles y enseres	-1,008,088.57
2040	Equipo de transporte	2,196,098.92
3340	Provn. Depn. Eqpo. de Transp.	-1,609,309.52
2050	Gastos de instalación	1,710,623.23
3350	Provn. Amortn. Gtos. de Instal.	<u>-334,096.59</u>
	Subtotal	<u>4,313,096.81</u>
	Total activo	<u>73,260,668.33</u>
Pasivo		
3000	Acreedores diversos	41,610,553.72
3120	ISPT	603,507.59
3140	10% Sobre Retn. honorarios	14,365.16
3160	Impuesto al Valor Agregado	186,209.82
3170	2% Sobre nómina	0.43
3180	18% Casa Infonavit	<u>34,135.44</u>
	Subtotal	<u>42,448,772.16</u>
3700	Reserva p/prima de antigüedad	350,868.45
	Total pasivo	<u>42,799,640.61</u>
Capital contable		
3400	Capital fijo	5,000.00
3410	Capital variable	3,412,100.00
3500	Reserva legal	683,420.00
3600	Resultados de ejercicios Ant.	29,223,435.39
4400	Resultado del ejercicio	<u>-2,862,927.67</u>
	Total capital contable	<u>30,461,027.72</u>
	Total pasivo más capital contable	<u>73,260,668.33</u>

Representante Legal
Lic. Carlos Anda Valadez
Rúbrica.

Contador
C.P. Víctor Manuel Sánchez López
Rúbrica.

(R.- 206244)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
CONDICIONES DEL MERCADO DE CREDITOS
GARANTIZADOS CON GARANTIA HIPOTECARIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia del Crédito Garantizado se da a conocer lo siguiente:

Información de las condiciones del mercado de créditos garantizados con garantía hipotecaria correspondiente al mes de octubre del año en curso.

Presentación.

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a la normatividad señalada y de proporcionar información que les permita a los interesados evaluar las ofertas vinculantes que reciban en términos de la citada Ley, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. recibió de los intermediarios financieros no bancarios denominados Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) e instituciones de banca múltiple, la información relacionada con las características de los créditos con garantía hipotecaria que ofrecen al mercado.

La información se desglosa según el tipo de moneda, plazo, tipo de tasa de interés aplicable y el valor de la vivienda como sigue:

I. Créditos en pesos

Son financiamientos ofrecidos hasta ahora por las instituciones de banca múltiple y Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) con sus propios recursos, o financiados por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), principalmente para adquisición de vivienda nueva o usada, con tasas de interés fija, variable o mixta.

II. Créditos en UDIS

Son financiamientos ofrecidos principalmente por las SOFOL con recursos fondeados por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y están referenciados en Unidades de Inversión (UDIS), lo que hace variar los pagos conforme cambia el valor de dicha unidad de inversión. En algunos casos a pesar de estar denominado en UDIS, el pago mensual cambia conforme el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

En esta ocasión se presenta la información más representativa de la oferta que intermediarios tienen, según lo presentado a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Otras opciones de oferta pueden observarse en la página de Internet de la institución.

Con el fin de que el usuario de la información identifique y tenga mayor claridad con respecto a los conceptos incluidos en los cuadros de información se presenta un glosario de términos.

GLOSARIO

Comisión por apertura. Es la comisión que cobra el intermediario por los trámites de apertura de crédito, expresada como porcentaje del monto de éste.

Costo del avalúo. Es la cantidad que se cobra para determinar el valor de la vivienda a financiar, en función del valor de la misma, expresado como porcentaje del monto del crédito.

Costo Anual Total (CAT). El que, para efectos informativos, anualiza la totalidad de los costos directos inherentes al crédito garantizado.

Denominación del crédito. Es la moneda o unidad de cuenta en la que se expresa el financiamiento para la adquisición de vivienda.

Intermediario. Institución que ofrece el financiamiento.

Pago mensual por cada mil pesos de crédito. Es un factor que al multiplicarlo por el monto del crédito y dividirlo entre mil, equivale al primer pago mensual.

Plazo. Tiempo expresado en años que transcurre desde el momento que el acreditado recibe el dinero y la fecha del último pago programado del crédito.

Porcentaje máximo de financiamiento. Representa el porcentaje de crédito máximo con respecto al valor de la vivienda que el intermediario está dispuesto a ofrecer al interesado.

Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso. Es la proporción máxima que el primer pago mensual puede alcanzar con respecto al ingreso reportado por el acreditado.

Tiempo de respuesta para autorización del crédito. Es el periodo que transcurre entre la entrega completa de la documentación que requiere el intermediario para evaluar la elegibilidad del acreditado para recibir el financiamiento, y el momento en que se le informa a éste respecto de la autorización o no del financiamiento.

TIPO DE INMUEBLE

Media = Vivienda con valor de 115,001 UDIS y hasta 300,000 UDIS;

Residencial = Vivienda con valor de 300,001 UDIS y hasta 610,000 UDIS;

Residencial plus = Vivienda con valor mayor de 610,000 UDIS.

Atentamente

México, D.F., a 30 de noviembre de 2004.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Director General Adjunto de Riesgos y Planeación Estratégica

Act. Jesús Alan Elizondo Flores

Rúbrica.

CREDITOS PARA VIVIENDA MEDIA CON PLAZO IGUAL A 25 AÑOS DENOMINADO EN UDIS

OCTUBRE DE 2004

Intermediario	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Nacional	ING Comercial América	Crédito Inmobiliario	Metrofinanciera	Hipotecaria Crédito y Casa	Hipotecaria México	Operaciones Hipotecarias de México	H
Tiempo de respuesta para autorización del crédito	10 días	20 días	12 días	10 días	3 días	5 días	7 días	18 días	10 días	
Porcentaje máximo del crédito *	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$10.94	\$10.53	\$9.99	\$10.35	\$10.09	\$10.74	\$10.53	\$11.95	\$12.56	
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Comisión por apertura	3.50%	4.00%	3.50%	3.00%	4.00%	3.40%	3.00%	3.50%	4.00%	
Costo anual total	13.97%	13.33%	12.43%	12.97%	12.67	13.67%	13.27%	15.54%	16.55%	

Nota. Información obtenida de la base de datos de la SHF al mes de octubre de 2004.

* Para valores de vivienda mayores a 250,000 UDIS el valor es de 85%.

CREDITOS PARA VIVIENDA RESIDENCIAL CON PLAZO IGUAL A 15 AÑOS DENOMINACION EN PESOS

CON TASA DE INTERES FIJA

Intermediario	Banamex	Santander Serfin	Banco IXXE	Banorte	Ban
Tiempo de respuesta para autorización del crédito	2 días	5 días	10 días	1 día	
Porcentaje máximo de financiamiento	80%	100%*	65%	80%	
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$12.00	\$13.31	\$13.50	\$13.93	\$
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	40%	33%	25%	40%	
Comisión por apertura	2.50%	2.50%	3.50%	2.50%	
Costo anual total	14.57%	16.48%	17.17%	17.64%	1

* 100% del valor de la nueva casa con garantía de otra vivienda del mismo valor.

Nota. Información obtenida de la base de datos de la SHF y reportado por los bancos comerciales al mes de octubre de 2004.

CREDITOS PARA VIVIENDA RESIDENCIAL CON PLAZO IGUAL A 20 AÑOS DENOMINACION EN PESOS
CON TASA DE INTERES FIJA
OCTUBRE DE 2004

Intermediario	Banamex	Santander Serfin	Patrimonio	Hipotecaria Su Casita	Hipotecaria Nacional	Comercial América	Crédito Inmobiliario	Metrofinanciera	Hipotecaria Crédito y Casa	Hipotecaria México
Tiempo de respuesta para autorización del crédito	2 días	5 días	10 días	20 días	12 días	10 días	3 días	5 días	7 días	18 días
Porcentaje máximo de financiamiento	80%	100% *	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$11.99	\$13.16	\$14.27	\$14.33	\$13.40	\$13.17	\$13.74	\$14.00	\$13.73	\$14.47
Porcentaje máximo de pago mensual con respecto al ingreso	40%	33%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comisión por apertura	2.50%	2.50%	3.50%	4.00%	3.50%	3.00%	3.50%	3.40%	3.00%	3.50%
Costo anual total	15.95%	17.47%	18.69%	18.87%	17.20%	16.80%	17.85%	18.23%	17.72%	18.99%

* 100% del valor de la nueva casa con garantía de otra vivienda del mismo valor.

Nota. Información obtenida de la base de datos de la SHF y reportado por los bancos comerciales al mes de octubre de 2004.

(R.- 206210)